



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile



ESTADÍSTICAS DE LA
EDUCACIÓN

2015

Publicación Septiembre 2016

centroestudios.mineduc.cl



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile



ESTADÍSTICAS DE LA
EDUCACIÓN

2015

centroestudios.mineduc.cl

ESTADÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN 2015
Centro de Estudios MINEDUC
División de Planificación y Presupuesto

ISSN: 0719-7918

Ministerio de Educación, República de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1371, Piso 8,
Santiago, Región Metropolitana, Chile
Tel. +56 22 406 6000
© 2015 Ministerio de Educación.

Presidenta de la República de Chile: Michelle Bachelet J.
Ministra de Educación: Adriana Delpiano P.
Subsecretaria de Educación: Valentina Quiroga C.
Jefa de División de Planificación y Presupuesto: Vivien Villagrán A.

Jefe de Centro de Estudios: Roberto Schurch S.
Coordinación general: María José Sepúlveda H.
Edición y corrección de estilo: Daniela Ubilla R.
Diseño y diagramación: Editora e Imprenta Maval SPA.

Equipo de trabajo:
Carlos Soto G.
Ximena Saavedra S.
Felipe Flores P.

En la presente publicación se emplea un lenguaje inclusivo y no discriminador. Sin embargo, con el fin de respetar la ley lingüística de la economía expresiva y así facilitar la lectura y comprensión del texto, se usará el masculino genérico que se acepta como representante de hombres y mujeres en igual medida.

Se autoriza su reproducción siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.



PRESENTACIÓN

El gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha puesto en marcha una de las principales reformas educacionales que ha tenido el país en las últimas décadas. El objetivo es que la educación de Chile sea de calidad y un derecho social para todos los niños, jóvenes y adultos de nuestro país.

La actual Reforma Educacional busca impulsar un proceso de transformación profundo del sistema educativo, con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad. Esta Reforma se sustenta en la construcción de nuevos propósitos colectivos: una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social. Para avanzar en esta dirección, se propone la construcción de comunidades escolares más diversas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada uno de sus integrantes. Además de comprometerse con la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria, la Reforma propicia una concepción de establecimiento educacional como un lugar de encuentro, donde la propuesta educativa se enriquece a partir de la presencia, reconocimiento y expresión de las particularidades de todas y todos sus estudiantes, construyendo un sentido de comunidad que es capaz de conjugar lo diverso y lo común.

En este contexto, y como aporte importante a la toma de decisiones de política educativa, el Ministerio de Educación, por medio del Centro de Estudios, publica una nueva versión del Anuario Estadísticas de Educación, correspondiente al año 2015.

Esta publicación -que tiene más de treinta años de historia- tiene como propósito entregar cifras oficiales en relación a los componentes del sistema educativo chileno, la cual es información de gran importancia para asesorar las políticas públicas que diferentes gobiernos han realizado en materia educacional. En esta versión, y conforme a las nuevas características de los estudiantes del sistema escolar chileno, se destaca la incorporación de datos estadísticos de estudiantes extranjeros en Chile, considerando aquellos niños y jóvenes que han sido incluidos en la educación chilena durante los últimos años. Dentro de lo revisado, las cifras muestran que en la actualidad más de treinta mil alumnos y alumnas extranjeros se encuentran estudiando en escuelas y liceos, la mayoría de los cuales forma parte de la educación municipal. Estas cifras, en alza cada año, dan cuenta de una educación pública que integra y reconoce el valor de la diversidad, uno de los focos de la Reforma en marcha.

La presente publicación es el resultado del esfuerzo de un conjunto de profesionales que se ha comprometido con participar

del proceso de cambios en la educación chilena, en un momento trascendental para la educación como el que estamos viviendo. El valor de este texto se asume como una herramienta poderosa que ayuda a comprender mejor los motivos por los cuales estamos impulsando una Reforma Educacional de trascendencia y magnitud histórica.

Se espera que la lectura, revisión y análisis de este material aporten y contribuyan a los esfuerzos de todas aquellas personas, investigadores, especialistas, educadores, estudiantes e interesados que se desenvuelven en el ámbito educativo, a aumentar los insumos disponibles para una discusión informada de los principales desafíos en materia educacional que como sociedad nos hemos propuesto. De esta forma, y con el objetivo de difundir este material a lo largo del país, se creó el documento en formato digital que se encuentra disponible en la página web del Centro de Estudios <centroestudios.mineduc.cl>.


ADRIANA DELPIANO PUELMA
Ministra de Educación

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
ÍNDICE	4
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1: PRESTADORES DE EDUCACIÓN	13
A. ESTABLECIMIENTOS E INSTITUCIONES EDUCACIONALES	
A.i. SISTEMA	
1.1. Número de establecimientos e instituciones por prestador de educación. Años 2004 - 2015.....	14
A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA	
1.2. Número de establecimientos por dependencia administrativa, según región y área geográfica. Año 2015	15
1.3. Número de establecimientos por dependencia administrativa, según región y pago mensual por alumno. Año 2015.....	16
1.4. Número de establecimientos por dependencia administrativa, según región y orientación religiosa. Año 2015	18
1.5. Número de establecimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y de Fundación Integra por región, según tipo de programa y modalidad. Año 2015.....	20
A.iii. EDUCACIÓN SUPERIOR	
1.6. Presencia de instituciones de educación superior, según región. Años 2007 - 2015.....	21
B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS	
B.i. SISTEMA	
1.7. Número de prestadores de educación según niveles de enseñanza/formación que imparten. Año 2015.....	22
B.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO	
1.8. Número de establecimientos que imparten cada nivel de enseñanza por dependencia administrativa, según área geográfica. Año 2015.....	23
1.9. Número de niveles de enseñanza impartidos por dependencia administrativa, según región y área geográfica. Año 2015.....	24
1.10.1. Número de establecimientos que imparten cada rama de enseñanza media técnico-profesional para jóvenes, según región. Año 2015.....	25
1.10.2. Número de establecimientos que imparten cada rama de enseñanza media técnico-profesional para adultos, según región. Año 2015.....	26
B.iii. EDUCACIÓN SUPERIOR	
1.11. Presencia de sedes de instituciones que imparten cada tipo de programa en una ciudad por región, según nivel de formación y programa. Año 2015.....	27
CAPÍTULO 2: ESTUDIANTES	29
A. SISTEMA	
2.1. Matrícula total por prestador de educación. Años 2004 - 2015.....	30
2.2. Matrícula total según nivel de enseñanza/formación y modalidad. Años 2004 - 2015.....	31
2.3. Matrícula total por región. Años 2011 - 2015.....	32
2.4. Matrícula total por prestador de educación, según nivel de enseñanza/formación, modalidad, grado o tipo de programa. Año 2015.....	33
2.5. Matrícula total por prestador de educación, según nivel de enseñanza/formación y área geográfica. Año 2015.....	34
2.6. Matrícula total por prestador de educación, según región y sexo. Año 2015.....	36
2.7. Matrícula total por prestador de educación y área geográfica, según región y nivel de enseñanza/formación. Año 2015.....	38
2.8. Matrícula total por nivel de enseñanza/formación, según edad. Año 2015.....	46
B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS	
B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA	
2.9. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por dependencia administrativa. Años 2004 - 2015	48

2.10. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por región. Años 2004 - 2015.....	49
2.11. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por región, según dependencia administrativa y nivel de atención. Año 2015.....	50
2.12. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por dependencia administrativa, según nivel de atención y nacionalidad. Año 2015.....	51
2.13. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015.....	52
2.14. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por dependencia administrativa, según región y nacionalidad. Año 2015.....	53
2.15. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por edad, según región. Año 2015.....	55
2.16. Matrícula de educación especial parvularia en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por dependencia administrativa. Años 2004 - 2015.....	56
2.17. Matrícula de educación especial parvularia en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por región. Años 2004 - 2015.....	57
2.18. Matrícula de educación especial parvularia en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015.....	58
2.19. Matrícula de educación especial parvularia en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por región, según dependencia administrativa y tipo de necesidad educativa especial. Año 2015.....	59
2.20. Matrícula de educación parvularia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) por región, según tipo de programa y modalidad. Año 2015..	60
2.21. Matrícula de educación parvularia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) por región, según nivel de atención y sexo. Año 2015.....	61
2.22. Matrícula de educación parvularia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) por región, según sexo y edad. Año 2015.....	62
2.23. Matrícula de educación parvularia de Fundación Integra por región, según modalidad. Año 2015.....	63
B.ii. EDUCACIÓN BÁSICA	
2.24. Matrícula de educación parvularia de Fundación Integra por región, según nivel de atención y sexo. Año 2015.....	64
2.25. Matrícula de educación parvularia de Fundación Integra por región, según sexo y edad. Año 2015.....	65
2.26. Matrícula de educación básica regular niños y jóvenes por dependencia administrativa. Años 2004 - 2015.....	66
2.27. Matrícula de educación básica regular niños y jóvenes por región. Años 2004 - 2015.....	67
2.28. Matrícula de educación básica regular niños y jóvenes por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015.....	68
2.29. Matrícula de educación básica regular niños y jóvenes por dependencia administrativa, según región y nacionalidad. Año 2015.....	69
2.30. Matrícula de educación básica regular niños y jóvenes por dependencia administrativa, según grado y área geográfica. Año 2015.....	71
2.31. Matrícula de educación básica regular niños y jóvenes por dependencia administrativa, según grado y nacionalidad. Año 2015.....	72
2.32. Matrícula de educación básica regular adultos por dependencia administrativa. Años 2004 - 2015.....	73
2.33. Matrícula de educación básica regular adultos por región. Años 2004 - 2015.....	74
2.34. Matrícula de educación básica regular adultos por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015.....	75
B.iii. EDUCACIÓN MEDIA	
2.35. Matrícula de educación especial básica por dependencia administrativa. Años 2004 - 2015.....	76
2.36. Matrícula de educación especial básica por región. Años 2004 - 2015.....	77
2.37. Matrícula de educación especial básica por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015.....	78
2.38. Matrícula de educación especial básica por región, según dependencia administrativa y tipo de necesidad educativa especial. Año 2015.....	79
2.39. Matrícula de educación media regular jóvenes por dependencia administrativa. Años 2004 - 2015.....	80
2.40. Matrícula de educación media regular jóvenes por región. Años 2004 - 2015.....	81
2.41. Matrícula de educación media regular jóvenes por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015.....	82
2.42. Matrícula de educación media regular jóvenes por dependencia administrativa, según región y nacionalidad. Año 2015.....	83
2.43. Matrícula de educación media regular jóvenes por dependencia administrativa y área geográfica, según ciclo, modalidad y grado. Año 2015.....	85
2.44. Matrícula de educación media regular jóvenes por dependencia administrativa, según ciclo, modalidad, grado y nacionalidad. Año 2015.....	86

ÍNDICE

2.45. Matrícula de educación media regular jóvenes técnico profesional ciclo diferenciado por rama de educación. Años 2004 - 2015.....	88
2.46. Matrícula de educación media regular jóvenes técnico profesional ciclo diferenciado por dependencia administrativa, según rama de educación y área geográfica. Año 2015.....	89
2.47. Matrícula de educación media regular jóvenes técnico profesional ciclo diferenciado por rama de educación, según región y sexo. Año 2015.....	90
2.48. Matrícula de educación media regular jóvenes técnico profesional ciclo diferenciado por región, según rama de educación, sector económico y especialidad. Año 2015.....	91
B.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR	
2.49. Matrícula de educación media regular adultos por dependencia administrativa. Años 2004 - 2015.....	93
2.50. Matrícula de educación media regular adultos por región. Años 2004 - 2015.....	94
2.51. Matrícula de educación media regular adultos por ciclo y modalidad. Años 2004 - 2015.....	95
2.52. Matrícula de educación media regular adultos por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015.....	96
2.53. Matrícula de educación media regular adultos por dependencia administrativa y área geográfica, según región, ciclo y modalidad. Año 2015.....	97
2.54. Matrícula de educación media regular adultos técnico profesional ciclo diferenciado por rama de educación, según región y sexo. Año 2015.....	99
2.55. Matrícula de educación superior por tipo de institución y sexo. Años 2007 - 2015.....	100
2.56. Matrícula de educación superior por región. Años 2007 - 2015.....	101
2.57. Matrícula de educación superior por nivel de formación y sexo. Años 2007 - 2015.....	102
2.58. Matrícula de educación superior según área del conocimiento y sexo. Años 2007 - 2015.....	103
2.59. Matrícula de educación superior según área del conocimiento y nacionalidad. Años 2007 - 2015.....	104
2.60. Matrícula de pregrado según región y sexo. Años 2007 - 2015.....	106
2.61. Matrícula de pregrado según región y nacionalidad. Años 2007 - 2015.....	107
2.62. Matrícula de pregrado según tipo específico de carrera y sexo. Años 2007 - 2015.....	109
2.63. Matrícula de pregrado según área del conocimiento y sexo. Años 2007 - 2015.....	110
2.64. Matrícula de los programas magister y doctorado según tipo de universidad, programa y sexo. Años 2007 - 2015.....	111
CAPÍTULO 3: DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	113
A. DOCENTES	
A.i. SISTEMA	
3.1. Docentes totales por prestador de educación. Años 2003 - 2015.....	114
A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO	
3.2. Docentes según dependencia administrativa y sexo. Años 2003 - 2015.....	115
3.3. Docentes por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015.....	116
3.4. Docentes según dependencia administrativa y área geográfica. Años 2003 - 2015.....	117
3.5. Docentes por dependencia administrativa, según región y área geográfica. Año 2015.....	118
3.6. Docentes según tramo de edad y sexo. Años 2003 - 2015.....	119
3.7. Docentes por dependencia administrativa, según sexo y tramo de edad. Año 2015.....	120
3.8. Docentes según tipo de función y sexo. Años 2003 - 2015.....	121
3.9. Docentes por dependencia administrativa, según tipo de función y sexo. Año 2015.....	122
3.10. Docentes según región. Años 2003 - 2015.....	123
3.11. Docentes por tramo de edad, según región y sexo. Año 2015.....	124
3.12. Docentes por tipo de función, según región y sexo. Año 2015.....	125
3.13. Docentes por horas totales de contrato en el(los) establecimiento(s), según dependencia administrativa y área geográfica. Año 2015.....	126
3.14. Docentes por horas totales de contrato en el(los) establecimiento(s), según región y sexo. Año 2015.....	127
3.15. Docentes por número de establecimientos en que trabajan, según región y sexo. Año 2015.....	128

3.16.	Docentes según dependencia administrativa y años de servicio en el sistema escolar. Años 2003 - 2015.....	129
3.17.	Docentes según años de servicio en el sistema escolar y sexo. Años 2003 - 2015.....	130
3.18.	Docentes por años de servicio en el sistema escolar, según región y sexo. Año 2015.....	131
3.19.	Docentes por dependencia administrativa, según tipo de título y sexo. Año 2015.....	132
3.20.	Docentes de aula por dependencia administrativa, según nivel de enseñanza y sexo. Año 2015.....	133
3.21.	Docentes titulados en educación por región, según tipo de título y dependencia administrativa. Año 2015.....	134
3.22.	Docentes titulados en educación por región, según tipo de título y sexo. Año 2015.....	135
3.23.	Docentes titulados en enseñanza media por región, según especialidad. Año 2015.....	136
	A.iii. JUNJI Y FUNDACIÓN INTEGRA	
3.24.	Personal docente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y de Fundación Integra por región, según institución, Estamento/Categoría cargo y Cargo. Año 2015.....	137
	A.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR	
3.25.	Docentes según tipo de institución y sexo. Años 2008 - 2015.....	138
3.26.	Docentes por tipo de institución, según sexo y tramo de edad. Año 2015.....	139
3.27.	Docentes por tipo de institución, según región y sexo. Año 2015.....	140
3.28.	Docentes por tipo de institución, según nivel de formación y sexo. Año 2015.....	141
3.29.	Docentes por horas de contrato en la institución, según región y sexo. Año 2015.....	142
3.30.	Docentes por número de instituciones en que trabajan, según región y sexo. Año 2015.....	143
	B. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
	B.i. SISTEMA	
3.31.	Asistentes de la Educación totales por prestador de educación. Años 2007 - 2015.....	144
	B.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO	
3.32.	Asistentes de la Educación por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015.....	145
3.33.	Asistentes de la Educación por dependencia administrativa, según región y área geográfica. Año 2015.....	146
3.34.	Asistentes de la Educación por dependencia administrativa, según tramo de edad y sexo. Año 2015.....	147
3.35.	Asistentes de la Educación por dependencia administrativa, según tipo de función y sexo. Año 2015.....	148
3.36.	Asistentes de la Educación por región, según tramo de edad y sexo. Año 2015.....	149
3.37.	Asistentes de la Educación por región, según tipo de función y sexo. Año 2015.....	150
3.38.	Asistentes de la Educación por horas totales de contrato en el(los) establecimiento(s), según región y sexo. Año 2015.....	151
3.39.	Asistentes de la Educación por número de establecimientos en que trabajan, según región y sexo. Año 2015.....	152
	B.iii. JUNJI Y FUNDACIÓN INTEGRA	
3.40.	Personal asistente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y de Fundación Integra por institución y tipo de función, según región. Año 2015.....	153
	CAPÍTULO 4: SOSTENEDORES.....	155
	A. SOSTENEDORES DE ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO	
4.1.	Número de sostenedores, establecimientos, estudiantes, cargos docentes y cargos asistentes, según tipo de sostenedor y región. Año 2015.....	156
	GLOSARIO.....	163



INTRODUCCIÓN

El anuario “Estadísticas de la Educación” es publicado cada año por el Centro de Estudios del Ministerio de Educación, con el objetivo de proporcionar a la comunidad educativa una caracterización estructurada y resumida del sistema educativo chileno en cuanto a sus principales actores, y así brindar una mirada integral del mismo.

El anuario está organizado en cuatro capítulos. El primero, describe las instituciones prestadoras de servicios educacionales, tanto en educación parvularia, básica y media como en

educación superior. El capítulo dos da cuenta de los estudiantes matriculados en cada uno de los niveles de enseñanza y programas, según las características propias de los estudiantes y de los establecimientos e instituciones educacionales a las que asisten. Por su parte, el capítulo tres muestra información de la distribución del personal docente y asistente del sistema educativo de acuerdo a ciertas características y a las funciones que desempeñan al interior de los establecimientos e instituciones educacionales. Por último, en el capítulo cuatro se presenta el

total de establecimientos, estudiantes, docentes y asistentes de establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado, según el tipo de sostenedor.

La presente publicación y otras sobre estadísticas del sistema, se encuentran disponibles al público general en la web <centroestudios.mineduc.cl>, en formato de tablas descargables y documento.

Las fuentes de información utilizadas en cada capítulo se indican a continuación¹.

¹ Las tablas que reportan como fuente “Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación”, hacen referencia a información obtenida mediante declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.

CAPÍTULO 1: PRESTADORES DE EDUCACIÓN²

Compuesto por las secciones: **A. Establecimientos e Instituciones Educativas y B. Niveles de Enseñanza y Programas.**

Ambas secciones presentan al inicio información completa del sistema educacional (educación parvularia, básica, media y superior), reportada por las distintas instituciones y establecimientos educacionales del país, y posteriormente, resumen la información por separado para cada nivel de enseñanza/formación. Los prestadores de educación para cada nivel de enseñanza/formación son los siguientes:

Educación parvularia: instituciones de educación parvularia. Información reportada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Fundación Integra y establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado (información reportada por la Unidad de Estadísticas del Centro de Estudios perteneciente a la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación).

Educación básica y media: establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado. Información reportada por la Unidad de Estadísticas del Centro de Estudios perteneciente a la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación.

Educación superior: instituciones de educación superior. Información reportada por el Servicio Nacional de Información de la Educación Superior (SIES) de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación.

CAPÍTULO 2: ESTUDIANTES³

El capítulo dos está formado por las secciones: **A. Sistema y B. Niveles de Enseñanza y Programas.**

Las secciones A y B poseen información completa de los estudiantes que conforman el sistema educacional (educación parvularia, básica, media y superior), reportada por los establecimientos e instituciones educacionales del país, ya sea de forma consolidada para los distintos niveles de enseñanza/formación (sección **A. Sistema**) o por separado para cada prestador de educación en los distintos niveles de enseñanza/formación (sección **B. Niveles de Enseñanza y Programas**). Las fuentes de información para cada nivel de enseñanza/formación son las siguientes:

Educación parvularia: información reportada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Fundación Integra y la Unidad de Estadísticas del Centro de Estudios perteneciente a la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación.

² La información reportada corresponde a los establecimientos prestadores de educación parvularia, básica y media en funcionamiento, con matrícula vigente al 30 de abril de cada año; en tanto para educación superior se considera las instituciones que, contando con reconocimiento oficial y habiendo iniciado actividades, reportaron matrícula de pregrado, postítulo y/o postgrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) entre el 30 de abril y el 30 de mayo, dependiendo del período de referencia de la información.

³ La información entregada corresponde a los establecimientos prestadores de educación parvularia, básica y media en funcionamiento, con matrícula vigente al 30 de abril de cada año; en tanto para educación superior se considera las instituciones que, contando con reconocimiento oficial y habiendo iniciado actividades, reportaron matrícula de pregrado, postítulo y/o postgrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) entre el 30 de abril y el 30 de mayo, dependiendo del período de referencia de la información.





Educación básica y media: información reportada por la Unidad de Estadísticas del Centro de Estudios perteneciente a la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación.

Educación superior: información reportada por el Servicio Nacional de Información de la Educación Superior (SIES) de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación.

CAPÍTULO 3: DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Este capítulo está compuesto por las secciones: **A. DOCENTES** y **B. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**.

Ambas secciones presentan al inicio un resumen completo del sistema educacional. La **sección A** considera información de docentes de educación parvularia, básica, media y educación superior, en tanto la **sección B** da cuenta únicamente del personal asistente de educación parvularia, básica y media. A continuación ambas secciones detallan la información para cada prestador de educación, del personal docente o asistente según corresponda, de la siguiente forma:

Educación parvularia, básica y media en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado: información reportada por la Unidad de Estadísticas del Centro de Estudios perteneciente a la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación.

JUNJI y Fundación Integra: información reportada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Fundación Integra.

Educación Superior: información reportada solo para la **sección A. Docentes**, por el Servicio Nacional de Información de la Educación Superior (SIES) de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación.

CAPÍTULO 4: SOSTENEDORES

Finalmente, el capítulo cuatro corresponde a un resumen del número de establecimientos, estudiantes, docentes y asistentes de establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado, según tipo de sostenedor (Persona Jurídica y Persona Natural). En el caso de las municipalidades administradas por Persona Jurídica, se detalla la información de cada sostenedor.

La información de este capítulo es reportada por la Unidad de Estadísticas del Centro de Estudios perteneciente a la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación.







Capítulo 1

PRESTADORES DE EDUCACIÓN

A. ESTABLECIMIENTOS E INSTITUCIONES EDUCACIONALES

A.i. SISTEMA

1.1. Número de establecimientos e instituciones por prestador de educación. Años 2004 - 2015.

Año	Prestador de Educación																Total ¹⁷
	Instituciones de Educación Parvularia ^{1,2}				Establecimientos Educativos ^{3,4}						Instituciones de Educación Superior ^{5,6}						
	Junji	Integra	Total	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	Total	Centro de Formación Técnica	Instituto Profesional	Universidad	Total					
2004	6.095	4.269	860	65	11.289
2005	6.098	4.630	763	70	11.561
2006	5.971	4.891	733	70	11.665
2007	5.908	5.044	728	70	11.750	84	37	61	182
2008	5.845	5.252	727	70	11.894	81	41	60	182
2009	5.811	5.545	671	70	12.097	76	43	59	178
2010	5.726	5.674	674	70	12.144	71	43	59	173
2011	2.718	985	3.703	5.580	5.756	657	70	12.063	69	43	59	171	15.937
2012	3.113	976	4.089	5.514	5.965	625	70	12.174	61	42	60	163	16.426
2013	3.158	1.040	4.198	5.425	6.017	602	70	12.114	60	42	60	162	16.474
2014	3.100	1.051	4.151	5.331	6.065	595	70	12.061	58	42	60	160	16.372
2015	3.113	1.067	4.180	5.279	6.060	592	70	12.001	54	42	60	156	16.337

Fuente: Unidad de Estadísticas Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

¹ Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos pública oficial consolidada de educación parvularia.

² Fundación Integra, a partir de la base de datos pública oficial consolidada de educación parvularia.

³ Servicio Nacional de Información de la Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

¹ Corresponde a salas cunas y jardines que reportaron matrícula al mes de agosto en establecimientos Junji y Fundación Integra.

² Instituciones de Educación Parvularia. Las cifras se refieren a Junji y Fundación Integra, como entidades que atienden preferentemente a los párvulos de los niveles anteriores al de ingreso a la escuela, es decir, sala cuna y niveles medios.

³ Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEJUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

⁴ Se incluyen establecimientos que imparten educación de adultos. Por otra parte, no se consideraron salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

⁵ Corresponde al número de instituciones de educación superior que, contando con reconocimiento oficial y habiendo iniciado actividades, reportaron matrícula de pregrado, postítulo y postgrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2007 - 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.

- Para el año 2011, la fecha de corte para la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado fue el 30 de abril.

- Para el año 2012, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 16 de mayo.

- Para los años 2013 - 2015, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 15 de mayo.

⁶ La serie de instituciones de Educación Superior no necesariamente coincide con la información reportada en el Compendio Estadístico de la Educación del año anterior debido a una actualización de las bases de datos de matrícula realizada por el SIES a agosto de 2015. Se adicionaron las siguientes instituciones de educación superior que no reportaron matrícula individual al 31 de diciembre para cada año:

- Para el año 2009 no se cuenta con información de matrícula de la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOMED.

- Para los años 2010 - 2012, se agregaron la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOMED.

- Para los años 2013 - 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.

⁷ Solo se consideran totales para los años en los cuales existe información disponible para todos los prestadores de educación.

...: Información no disponible.

A. ESTABLECIMIENTOS E INSTITUCIONES EDUCACIONALES
A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA
ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

 1.2. Número de establecimientos por dependencia administrativa, según región y área geográfica. Año 2015. ^{1/2}

Región	Área geográfica	Dependencia administrativa				
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	Total
I	Urbana	29	133	9	1	172
	Rural	42	6	0	0	48
	Total	71	139	9	1	220
II	Urbana	105	89	41	0	235
	Rural	18	0	0	0	18
	Total	123	89	41	0	253
III	Urbana	78	52	13	0	143
	Rural	38	1	0	0	39
	Total	116	53	13	0	182
IV	Urbana	133	289	24	1	447
	Rural	276	62	0	0	338
	Total	409	351	24	1	785
V	Urbana	328	703	96	6	1.133
	Rural	132	4	0	0	136
	Total	460	707	96	6	1.269
VI	Urbana	151	266	21	6	444
	Rural	249	11	0	0	260
	Total	400	277	21	6	704
VII	Urbana	168	266	12	5	451
	Rural	393	28	0	0	421
	Total	561	294	12	5	872
VIII	Urbana	382	575	33	12	1.002
	Rural	497	64	0	0	561
	Total	879	639	33	12	1.563
IX	Urbana	181	281	12	4	478
	Rural	321	374	0	0	695
	Total	502	655	12	4	1.173
X	Urbana	155	283	23	1	462
	Rural	470	122	0	0	592
	Total	625	405	23	1	1.054
XI	Urbana	25	30	0	1	56
	Rural	29	2	0	0	31
	Total	54	32	0	1	87
XII	Urbana	39	35	5	0	79
	Rural	15	0	0	0	15
	Total	54	35	5	0	94
R.M.	Urbana	609	2.011	288	33	2.941
	Rural	113	27	3	0	143
	Total	722	2.038	291	33	3.084
XIV	Urbana	71	115	8	0	194
	Rural	168	148	0	0	316
	Total	239	263	8	0	510
XV	Urbana	30	81	4	0	115
	Rural	34	2	0	0	36
	Total	64	83	4	0	151
Total	Urbana	2.484	5.209	589	70	8.352
	Rural	2.795	851	3	0	3.649
	Total	5.279	6.060	592	70	12.001

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 Se incluyen establecimientos que imparten educación de adultos. Por otra parte, no se consideran los establecimientos dependientes de JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

A. ESTABLECIMIENTOS E INSTITUCIONES EDUCACIONALES

A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

1.3. Número de establecimientos por dependencia administrativa, según región y pago mensual por alumno. Año 2015. ^{1/2/3}

Región	Pago mensual por alumno	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
I	Gratuito	70	76	0	1	147
	\$1.000 a \$10.000	0	7	0	0	7
	\$10.001 a \$25.000	0	14	0	0	14
	\$25.001 a \$50.000	0	16	1	0	17
	\$50.001 a \$100.000	0	14	1	0	15
	Más de \$100.000	0	0	3	0	3
	Sin información	1	12	4	0	17
	Total	71	139	9	1	220
II	Gratuito	116	40	0	0	156
	\$1.000 a \$10.000	2	1	0	0	3
	\$10.001 a \$25.000	0	8	0	0	8
	\$25.001 a \$50.000	0	14	2	0	16
	\$50.001 a \$100.000	0	15	7	0	22
	Más de \$100.000	0	1	17	0	18
	Sin información	5	10	15	0	30
	Total	123	89	41	0	253
III	Gratuito	110	30	0	0	140
	\$1.000 a \$10.000	5	0	0	0	5
	\$10.001 a \$25.000	0	3	0	0	3
	\$25.001 a \$50.000	0	7	1	0	8
	\$50.001 a \$100.000	0	10	5	0	15
	Más de \$100.000	0	0	4	0	4
	Sin información	1	3	3	0	7
	Total	116	53	13	0	182
IV	Gratuito	389	214	0	1	604
	\$1.000 a \$10.000	15	3	0	0	18
	\$10.001 a \$25.000	0	26	0	0	26
	\$25.001 a \$50.000	0	44	0	0	44
	\$50.001 a \$100.000	0	22	1	0	23
	Más de \$100.000	0	0	11	0	11
	Sin información	5	42	12	0	59
	Total	409	351	24	1	785
V	Gratuito	425	298	0	1	724
	\$1.000 a \$10.000	26	33	0	5	64
	\$10.001 a \$25.000	2	129	1	0	132
	\$25.001 a \$50.000	0	134	3	0	137
	\$50.001 a \$100.000	0	54	13	0	67
	Más de \$100.000	0	0	51	0	51
	Sin información	7	59	28	0	94
	Total	460	707	96	6	1.269
VI	Gratuito	392	133	0	4	529
	\$1.000 a \$10.000	1	16	0	2	19
	\$10.001 a \$25.000	2	33	0	0	35
	\$25.001 a \$50.000	0	52	0	0	52
	\$50.001 a \$100.000	0	17	4	0	21
	Más de \$100.000	0	0	12	0	12
	Sin información	5	26	5	0	36
	Total	400	277	21	6	704
VII	Gratuito	555	185	0	3	743
	\$1.000 a \$10.000	2	13	0	2	17
	\$10.001 a \$25.000	0	46	0	0	46
	\$25.001 a \$50.000	0	23	1	0	24
	\$50.001 a \$100.000	0	12	1	0	13
	Más de \$100.000	0	0	10	0	10
	Sin información	4	15	0	0	19
	Total	561	294	12	5	872
VIII	Gratuito	854	389	0	3	1.246
	\$1.000 a \$10.000	14	23	0	9	46
	\$10.001 a \$25.000	0	49	0	0	49
	\$25.001 a \$50.000	0	73	0	0	73
	\$50.001 a \$100.000	0	33	5	0	38
	Más de \$100.000	0	0	24	0	24
	Sin información	11	72	4	0	87
	Total	879	639	33	12	1.563

1.3. Número de establecimientos por dependencia administrativa, según región y pago mensual por alumno. Año 2015. ^{/1/2/3}

Región	Pago mensual por alumno	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
IX	Gratuito	493	574	0	3	1.070
	\$1.000 a \$10.000	5	12	0	1	18
	\$10.001 a \$25.000	0	10	0	0	10
	\$25.001 a \$50.000	0	20	1	0	21
	\$50.001 a \$100.000	0	10	1	0	11
	Más de \$100.000	0	0	10	0	10
	Sin información	4	29	0	0	33
	Total	502	655	12	4	1.173
X	Gratuito	598	298	0	1	897
	\$1.000 a \$10.000	14	8	0	0	22
	\$10.001 a \$25.000	0	15	0	0	15
	\$25.001 a \$50.000	0	18	0	0	18
	\$50.001 a \$100.000	0	25	3	0	28
	Más de \$100.000	0	0	13	0	13
	Sin información	13	41	7	0	61
	Total	625	405	23	1	1.054
XI	Gratuito	52	19	0	1	72
	\$1.000 a \$10.000	0	2	0	0	2
	\$10.001 a \$25.000	0	4	0	0	4
	\$25.001 a \$50.000	0	2	0	0	2
	\$50.001 a \$100.000	0	1	0	0	1
	Más de \$100.000	0	0	0	0	0
	Sin información	2	4	0	0	6
	Total	54	32	0	1	87
XII	Gratuito	52	15	0	0	67
	\$1.000 a \$10.000	2	0	0	0	2
	\$10.001 a \$25.000	0	3	0	0	3
	\$25.001 a \$50.000	0	1	0	0	1
	\$50.001 a \$100.000	0	12	1	0	13
	Más de \$100.000	0	0	4	0	4
	Sin información	0	4	0	0	4
	Total	54	35	5	0	94
R.M.	Gratuito	699	955	1	18	1.673
	\$1.000 a \$10.000	9	146	1	15	171
	\$10.001 a \$25.000	4	372	3	0	379
	\$25.001 a \$50.000	0	289	7	0	296
	\$50.001 a \$100.000	0	131	19	0	150
	Más de \$100.000	0	5	236	0	241
	Sin información	10	140	24	0	174
	Total	722	2.038	291	33	3.084
XIV	Gratuito	228	224	0	0	452
	\$1.000 a \$10.000	9	1	0	0	10
	\$10.001 a \$25.000	0	9	0	0	9
	\$25.001 a \$50.000	0	10	1	0	11
	\$50.001 a \$100.000	0	8	1	0	9
	Más de \$100.000	0	0	6	0	6
	Sin información	2	11	0	0	13
	Total	239	263	8	0	510
XV	Gratuito	64	67	0	0	131
	\$1.000 a \$10.000	0	4	0	0	4
	\$10.001 a \$25.000	0	5	0	0	5
	\$25.001 a \$50.000	0	1	0	0	1
	\$50.001 a \$100.000	0	1	0	0	1
	Más de \$100.000	0	0	4	0	4
	Sin información	0	5	0	0	5
	Total	64	83	4	0	151
Total	Gratuito	5.097	3.517	1	36	8.651
	\$1.000 a \$10.000	104	269	1	34	408
	\$10.001 a \$25.000	8	726	4	0	738
	\$25.001 a \$50.000	0	704	17	0	721
	\$50.001 a \$100.000	0	365	62	0	427
	Más de \$100.000	0	6	405	0	411
	Sin información	70	473	102	0	645
	Total	5.279	6.060	592	70	12.001

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1 Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).
- /2 Corresponde a la información autorreportada por el sostenedor del establecimiento a través de SIGE.
- /3 Se incluyen establecimientos que imparten educación de adultos. Por otra parte, no se consideran los establecimientos dependientes de JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

A. ESTABLECIMIENTOS E INSTITUCIONES EDUCACIONALES

A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

1.4. Número de establecimientos por dependencia administrativa, según región y orientación religiosa. Año 2015. ^{1/2/3}

Región	Orientación religiosa	Dependencia administrativa				
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	Total
I	Laica	39	59	3	0	101
	Católica	21	46	1	1	69
	Evangélica	8	8	0	0	16
	Musulmana	0	0	0	0	0
	Judía	0	0	0	0	0
	Otra	3	13	1	0	17
	Sin información	0	13	4	0	17
Total	71	139	9	1	220	
II	Laica	59	27	17	0	103
	Católica	52	23	6	0	81
	Evangélica	0	14	1	0	15
	Musulmana	0	0	0	0	0
	Judía	0	0	0	0	0
	Otra	10	13	1	0	24
	Sin información	2	12	16	0	30
Total	123	89	41	0	253	
III	Laica	52	23	7	0	82
	Católica	60	16	2	0	78
	Evangélica	0	2	0	0	2
	Musulmana	0	0	0	0	0
	Judía	0	0	0	0	0
	Otra	4	8	1	0	13
	Sin información	0	4	3	0	7
Total	116	53	13	0	182	
IV	Laica	184	164	7	1	356
	Católica	214	110	4	0	328
	Evangélica	0	6	0	0	6
	Musulmana	0	0	0	0	0
	Judía	0	0	0	0	0
	Otra	11	22	1	0	34
	Sin información	0	49	12	0	61
Total	409	351	24	1	785	
V	Laica	311	356	36	3	706
	Católica	141	215	28	2	386
	Evangélica	0	29	0	0	29
	Musulmana	0	0	0	0	0
	Judía	0	0	1	0	1
	Otra	7	42	3	1	53
	Sin información	1	65	28	0	94
Total	460	707	96	6	1.269	
VI	Laica	213	119	7	4	343
	Católica	180	98	8	1	287
	Evangélica	0	7	0	0	7
	Musulmana	0	0	0	0	0
	Judía	0	0	0	0	0
	Otra	6	20	0	1	27
	Sin información	1	33	6	0	40
Total	400	277	21	6	704	
VII	Laica	247	145	4	2	398
	Católica	286	99	6	3	394
	Evangélica	6	9	0	0	15
	Musulmana	0	0	0	0	0
	Judía	0	0	0	0	0
	Otra	20	22	2	0	44
	Sin información	2	19	0	0	21
Total	561	294	12	5	872	
VIII	Laica	455	253	18	11	737
	Católica	278	178	8	1	465
	Evangélica	74	54	1	0	129
	Musulmana	0	0	0	0	0
	Judía	0	0	0	0	0
	Otra	70	77	1	0	148
	Sin información	2	77	5	0	84
Total	879	639	33	12	1.563	

1.4. Número de establecimientos por dependencia administrativa, según región y orientación religiosa. Año 2015. ^{1/2/3}

Región	Orientación religiosa	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
IX	Laica	225	191	7	3	426
	Católica	210	253	4	0	467
	Evangélica	40	121	1	0	162
	Musulmana	0	0	0	0	0
	Judía	0	0	0	0	0
	Otra	27	61	0	1	89
	Sin información	0	29	0	0	29
	Total	502	655	12	4	1.173
X	Laica	293	170	9	0	472
	Católica	299	147	6	1	453
	Evangélica	8	21	0	0	29
	Musulmana	0	0	0	0	0
	Judía	1	0	0	0	1
	Otra	21	22	0	0	43
	Sin información	3	45	8	0	56
	Total	625	405	23	1	1.054
XI	Laica	33	12	0	0	45
	Católica	21	11	0	1	33
	Evangélica	0	3	0	0	3
	Musulmana	0	0	0	0	0
	Judía	0	0	0	0	0
	Otra	0	3	0	0	3
	Sin información	0	3	0	0	3
	Total	54	32	0	1	87
XII	Laica	37	12	2	0	51
	Católica	14	13	0	0	27
	Evangélica	1	0	0	0	1
	Musulmana	0	0	0	0	0
	Judía	0	0	0	0	0
	Otra	2	6	3	0	11
	Sin información	0	4	0	0	4
	Total	54	35	5	0	94
R.M.	Laica	579	1.235	143	29	1.986
	Católica	120	494	107	3	724
	Evangélica	1	62	2	0	65
	Musulmana	1	0	0	0	1
	Judía	0	1	2	0	3
	Otra	19	93	14	1	127
	Sin información	2	153	23	0	178
	Total	722	2.038	291	33	3.084
XIV	Laica	107	90	6	0	203
	Católica	89	110	1	0	200
	Evangélica	20	36	0	0	56
	Musulmana	0	0	0	0	0
	Judía	0	0	0	0	0
	Otra	22	19	0	0	41
	Sin información	1	8	1	0	10
	Total	239	263	8	0	510
XV	Laica	19	37	3	0	59
	Católica	40	33	1	0	74
	Evangélica	0	1	0	0	1
	Musulmana	0	0	0	0	0
	Judía	0	0	0	0	0
	Otra	5	6	0	0	11
	Sin información	0	6	0	0	6
	Total	64	83	4	0	151
Total	Laica	2.853	2.893	269	53	6.068
	Católica	2.025	1.846	182	13	4.066
	Evangélica	158	373	5	0	536
	Musulmana	1	0	0	0	1
	Judía	1	1	3	0	5
	Otra	227	427	27	4	685
	Sin información	14	520	106	0	640
	Total	5.279	6.060	592	70	12.001

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 Corresponde a la información autorreportada por el director del establecimiento a través de SIGE. La categoría de orientación religiosa Budista no registró información, por lo cual fue excluida de la tabla.

/3 Se incluyen establecimientos que imparten educación de adultos. Por otra parte, no se consideran los establecimientos dependientes de JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

A. ESTABLECIMIENTOS E INSTITUCIONES EDUCACIONALES
A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA
ESTABLECIMIENTOS JUNJI Y FUNDACIÓN INTEGRAL

1.5. Número de establecimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y de Fundación Integral por región, según tipo de programa y modalidad. Año 2015.

Institución ^{/1}	Tipo de Programa ^{/2}	Modalidad ^{/3}	Región														Total	
			I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII ^{/a}	IX ^{/b}	X	XI	XII	R.M.	XIV		XV
JUNJI	Jardín Infantil	JUNJI	17	17	18	32	41	11	25	39	19	14	8	11	165	3	14	434
	Jardín Infantil	JUNJI	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
	Jardín Familiar		1	2	7	41	32	54	4	22	0	10	0	0	3	5	2	183
	Jardín Ético		8	4	1	0	0	0	0	0	12	9	0	1	0	3	3	41
	Jardín Laboral		0	0	3	21	0	19	0	26	23	8	3	0	25	3	0	131
	Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia		0	0	0	6	27	7	22	21	22	8	1	0	8	13	1	136
	Centros Educativos Culturales de Infancia		3	2	5	11	8	9	21	15	13	18	0	1	26	5	5	142
	Jardín Comunicacional		0	0	1	1	2	1	0	1	0	4	7	12	3	0	1	33
	Conozca a su hijo		0	0	0	8	0	2	17	99	31	31	0	0	23	10	3	224
	Jardín Infantil VTF		25	34	25	92	177	103	155	272	192	114	12	10	428	69	14	1.722
Convenio Alimentación		1	0	2	19	0	3	10	4	18	1	0	0	6	0	0	64	
Total		55	59	62	231	287	209	254	499	333	217	31	35	687	111	43	3.113	
Convenio		2	0	0	0	3	2	2	4	0	0	0	0	38	0	1	52	
Mi Jardín al Hospital		1	0	0	0	1	0	1	2	0	1	0	0	3	0	0	9	
Jardín Infantil Integral		15	28	23	56	81	64	96	147	102	78	18	12	153	33	10	916	
Jardín sobre Ruedas		4	4	5	0	4	8	8	16	4	11	4	0	8	4	0	80	
Hogar		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3	
Casa de Acogida		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	
Sala Cuna Centro Penitenciario		1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	4	
Total		23	32	28	56	90	74	107	169	106	90	22	12	207	39	12	1.067	
Total		78	91	90	287	377	283	361	668	439	307	53	47	894	150	55	4.180	

Fuente: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos pública oficial consolidada de educación parvularia. Fundación Integral, a partir de la base de datos pública oficial consolidada de educación parvularia.

Notas:

- /1 Corresponde a salas cunas y jardines que reportaron matrícula al mes de agosto en establecimientos Junji y Fundación Integral.
- /2 Ver definiciones de Tipos de Programa de Junji en Glosario.
- /3 Ver definiciones de Modalidades de Junji y Fundación Integral en Glosario.
- /a En las regiones VIII y IX existen tres establecimientos de JUNJI (uno en la VIII región y dos en la IX región) que imparten dos tipos de modalidad a la vez (Jardín Familiar y Laboral), los cuales fueron contabilizados en la modalidad Jardín Laboral, para evitar doble contabilización de establecimientos.

A. ESTABLECIMIENTOS E INSTITUCIONES EDUCACIONALES
A.iii. EDUCACIÓN SUPERIOR

 1.6. Presencia de instituciones de educación superior, según región. Años 2007 - 2015. ^{/1/2/3/4/5}

Región	Año								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I	11	10	11	11	10	11	12	11	11
II	18	18	21	21	20	21	21	21	21
III	13	13	14	14	14	13	13	13	12
IV	24	25	27	27	27	28	25	24	23
V	42	41	43	46	44	45	46	44	41
VI	16	15	20	20	20	24	23	21	18
VII	21	22	26	23	25	26	26	24	22
VIII	40	42	45	43	43	47	45	42	39
IX	20	22	23	26	25	30	29	26	28
X	23	23	22	23	23	22	21	20	18
XI	5	4	7	6	7	9	7	7	7
XII	9	9	9	10	9	9	8	8	8
R.M.	118	119	121	118	118	114	112	111	107
XIV	12	14	15	14	12	17	15	15	14
XV	10	10	12	11	10	10	10	11	11

Fuente: Servicio Nacional de Información de la Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1 Corresponde al número de instituciones de educación superior que, contando con reconocimiento oficial y habiendo iniciado actividades, reportaron matrícula de pregrado, postítulo y postgrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:
- Para los años 2007 - 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
 - Para el año 2011, la fecha de corte para la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado fue el 30 de abril.
 - Para el año 2012, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 16 de mayo.
 - Para los años 2013 y 2015, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 15 de mayo.
- /2 Las Instituciones de Educación Superior corresponden a Universidades del Consejo de Rectores (CRUCH), Universidades Privadas no pertenecientes al CRUCH, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.
- /3 La serie de instituciones de Educación Superior no necesariamente coincide con la información reportada en el Compendio Estadísticas de la Educación del año anterior, debido a una actualización de las bases de datos de matrícula realizada por el SIES a agosto de 2015. Se adicionaron las siguientes instituciones de educación superior que no reportaron matrícula individual al 31 de diciembre para cada año:
- Para el año 2009 no se cuenta con información de matrícula de la Universidad Gabriela Mistral, por tanto esta institución no se encuentra contabilizada.
 - Para los años 2010 - 2012, se agregaron la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOMED.
 - Para los años 2013 y 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.
- /4 La presencia de una institución en una región está dada por impartir programas con matrícula informada en dicha región. No se considera el número de sedes que la institución tenga en cada región.
- /5 Las instituciones pueden estar presentes en más de una región a la vez, por lo cual fueron contabilizadas tantas veces como regiones en que estén presentes.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.i. SISTEMA

1.7. Número de prestadores de educación según niveles de enseñanza/formación que imparten. Año 2015.

Nivel de enseñanza/formación	Prestador de Educación														Total
	Instituciones de Educación Parvularia ^{/1,2}			Establecimientos Educativos ^{/3,4,5}					Instituciones de Educación Superior ^{/6,7}						
	Junji	Integra	Total	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	Total	Centro de Formación Técnica	Instituto Profesional	Universidad	Total			
Educación parvularia	3.113	1.067	4.180	2.728	2.945	460	0	6.133	-	-	-	-	10.313		
Regular	-	-	-	138	1.748	2	0	1.888	-	-	-	-	1.888		
Especial	-	-	-	4.613	3.380	426	2	8.421	-	-	-	-	8.421		
Educación básica	-	-	-	334	445	3	0	782	-	-	-	-	782		
Regular	-	-	-	216	173	6	0	395	-	-	-	-	395		
Especial	-	-	-	649	1.515	382	46	2.592	-	-	-	-	2.592		
Adultos	-	-	-	467	415	1	70	953	-	-	-	-	953		
Educación media	-	-	-	339	362	34	0	735	-	-	-	-	735		
Jóvenes	-	-	-	62	27	0	0	89	-	-	-	-	89		
Adultos	-	-	-	-	-	-	-	-	54	29	31	114	114		
Educación Superior	-	-	-	-	-	-	-	-	0	42	60	102	102		
Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	47	52	52		
Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	55	55	55		
Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	37	37	37		

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos pública oficial consolidada de educación parvularia. Fundación Integra, a partir de la base de datos pública oficial consolidada de educación parvularia, Servicio Nacional de Información de la Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1 Corresponde a salas cunas y jardines que reportaron matrícula al mes de agosto en establecimientos Junji y Fundación Integra.
- /2 Instituciones de Educación Parvularia. Las cifras se refieren a Junji y Fundación Integra, como entidades que atienden preferentemente a los párvulos de los niveles anteriores al de ingreso a la escuela, es decir, sala cuna y niveles medios.
- /3 Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).
- /4 Se incluyen establecimientos que imparten educación de adultos. Por otra parte, no se consideran salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.
- /5 Los establecimientos educacionales pueden impartir más de un nivel de enseñanza a la vez, por lo cual fueron contabilizados tantas veces como niveles de enseñanza impartieron.
- /6 Corresponde al número de instituciones de educación superior que, contando con reconocimiento oficial y habiendo iniciado actividades, reportaron matrícula registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES), con fechas de corte de 30 de abril para pregrado y 15 de mayo para postítulo y postgrado.
- /7 Las instituciones de educación superior pueden impartir más de un tipo de programa a la vez, por lo cual fueron contabilizados tantas veces como tipos de programa impartieron.

--: No aplica.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

1.8. Número de establecimientos que imparten cada nivel de enseñanza por dependencia administrativa, según área geográfica. Año 2015. ^{/1/2/3}

Nivel de enseñanza			Área geográfica	Dependencia administrativa					
				Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	Total	
Niños y jóvenes	Educación parvularia	Educación regular	Urbana	1.671	2.712	457	-	4.840	
			Rural	1.057	233	3	-	1.293	
			Total	2.728	2.945	460	-	6.133	
		Educación especial	Urbana	128	1.715	2	-	1.845	
			Rural	10	33	0	-	43	
			Total	138	1.748	2	-	1.888	
	Educación básica	Educación regular	Urbana	1.851	2.602	423	2	4.878	
			Rural	2.762	778	3	0	3.543	
			Total	4.613	3.380	426	2	8.421	
		Educación especial	Urbana	278	427	3	0	708	
			Rural	56	18	0	0	74	
			Total	334	445	3	0	782	
	Educación media	Científico humanista	Urbana	582	1.473	379	46	2.480	
			Rural	67	42	3	0	112	
			Total	649	1.515	382	46	2.592	
		Técnico profesional	Urbana	422	359	1	70	852	
			Rural	45	56	0	0	101	
			Total	467	415	1	70	953	
Adultos	Educación básica		Urbana	197	159	6	-	362	
			Rural	19	14	0	-	33	
			Total	216	173	6	-	395	
	Educación media		Científico humanista	Urbana	296	345	34	-	675
				Rural	43	17	0	-	60
				Total	339	362	34	-	735
			Técnico profesional	Urbana	62	25	0	-	87
				Rural	0	2	0	-	2
				Total	62	27	0	-	89

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 Se incluyen establecimientos que imparten educación de adultos. Por otra parte, no se consideran los establecimientos dependientes de JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 Los establecimientos pueden impartir más de un nivel de enseñanza a la vez, por lo cual fueron contabilizados tantas veces como niveles de enseñanza impartieron.

- : No aplica.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

1.9. Número de niveles de enseñanza impartidos por dependencia administrativa, según región y área geográfica. Año 2015. ^{1/2/3}

Región	Área geográfica	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
I	Urbana	65	235	14	3	317
	Rural	64	14	0	0	78
	Total	129	249	14	3	395
II	Urbana	194	157	71	0	422
	Rural	24	0	0	0	24
	Total	218	157	71	0	446
III	Urbana	167	96	20	0	283
	Rural	48	2	0	0	50
	Total	215	98	20	0	333
IV	Urbana	283	545	42	1	871
	Rural	344	75	0	0	419
	Total	627	620	42	1	1.290
V	Urbana	736	1.321	194	10	2.261
	Rural	219	8	0	0	227
	Total	955	1.329	194	10	2.488
VI	Urbana	318	478	46	9	851
	Rural	432	24	0	0	456
	Total	750	502	46	9	1.307
VII	Urbana	360	508	31	7	906
	Rural	615	50	0	0	665
	Total	975	558	31	7	1.571
VIII	Urbana	907	1.036	80	19	2.042
	Rural	751	105	0	0	856
	Total	1.658	1.141	80	19	2.898
IX	Urbana	392	555	31	5	983
	Rural	398	506	0	0	904
	Total	790	1.061	31	5	1.887
X	Urbana	338	515	48	1	902
	Rural	590	165	0	0	755
	Total	928	680	48	1	1.657
XI	Urbana	65	72	0	1	138
	Rural	49	2	0	0	51
	Total	114	74	0	1	189
XII	Urbana	76	71	13	0	160
	Rural	22	0	0	0	22
	Total	98	71	13	0	182
R.M.	Urbana	1.369	3.870	686	62	5.987
	Rural	234	50	9	0	293
	Total	1.603	3.920	695	62	6.280
XIV	Urbana	156	220	18	0	394
	Rural	225	189	0	0	414
	Total	381	409	18	0	808
XV	Urbana	61	138	11	0	210
	Rural	44	3	0	0	47
	Total	105	141	11	0	257

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 Se incluyen establecimientos que imparten educación de adultos. Por otra parte, no se consideran los establecimientos dependientes de JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 Los niveles de enseñanza que se consideran son:

- Para niños y jóvenes: Educación parvularia regular, Educación parvularia especial, Educación básica regular, Educación básica especial, Educación media científico-humanista, Educación media técnico-profesional.
- Para adultos: Educación básica, Educación media científico-humanista y Educación media técnico-profesional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

1.10.1. Número de establecimientos que imparten cada rama de enseñanza media técnico-profesional para jóvenes, según región.
 Año 2015.^{1/2}

Región	Rama de enseñanza ^{/3}					
	Comercial	Industrial	Técnica	Agrícola	Marítima	Artística
I	15	19	16	1	1	0
II	9	14	8	1	0	0
III	8	15	9	4	1	0
IV	19	21	15	9	1	0
V	40	52	39	11	8	0
VI	26	17	21	11	0	0
VII	29	43	43	33	0	0
VIII	52	59	49	26	6	0
IX	34	38	46	24	2	0
X	24	20	40	11	14	0
XI	4	6	3	1	2	0
XII	3	4	6	0	2	0
R.M.	195	156	130	11	0	1
XIV	11	15	23	13	1	0
XV	5	8	7	4	1	0
Total	474	487	455	160	39	1

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No se incluyen los niveles de enseñanza de educación de adultos.

/3 Los establecimientos pueden impartir más de una rama de enseñanza a la vez, por lo cual fueron contabilizados tantas veces como ramas de enseñanza impartieron.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

1.10.2. Número de establecimientos que imparten cada rama de enseñanza media técnico-profesional para adultos, según región.
Año 2015. ^{/1/2}

Región	Rama de enseñanza ^{/3}					
	Comercial	Industrial	Técnica	Agrícola	Marítima	Artística
I	3	3	3	0	0	0
II	1	3	3	0	0	0
III	4	4	2	0	0	0
IV	1	3	1	0	0	0
V	2	5	5	1	0	0
VI	1	1	1	0	0	0
VII	1	2	1	1	0	0
VIII	5	12	5	2	0	0
IX	3	3	4	4	0	0
X	0	2	2	0	0	0
XI	0	1	0	0	0	0
XII	0	1	1	0	0	0
R.M.	7	4	8	0	0	0
XIV	1	2	0	0	0	0
XV	2	2	3	1	1	0
Total	31	48	39	9	1	0

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los establecimientos funcionando reconocidos por el MINEDUC que al 30 de abril de cada año reportaron al menos un alumno matriculado a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No se incluyen los niveles de enseñanza de educación de jóvenes.

/3 Los establecimientos pueden impartir más de una rama de enseñanza a la vez, por lo cual fueron contabilizados tantas veces como ramas de enseñanza impartieron.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iii. EDUCACIÓN SUPERIOR

1.11. Presencia de sedes de instituciones que imparten cada tipo de programa en una ciudad por región, según nivel de formación y programa. Año 2015.^{1/2/3/4}

Nivel de formación	Programa	Región														Total	
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV		XV
Pregrado	Técnico	6	21	11	21	56	16	28	48	26	21	5	7	68	11	7	352
	Profesional	8	23	8	21	43	16	25	61	20	25	5	5	78	9	8	355
Postítulo	Magíster	2	2	0	3	6	0	5	13	5	4	0	1	34	2	1	78
	Doctorado	3	5	0	5	9	1	7	14	6	6	0	1	35	4	2	98
Postgrado	Magíster	1	2	0	1	4	0	3	6	2	3	0	0	18	1	1	42
	Doctorado																

Fuente: Servicio Nacional de Información de la Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1 Corresponde al número de instituciones de educación superior que, contando con reconocimiento oficial y habiendo iniciado actividades, reportaron matrícula registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES), con fechas de corte de 30 de abril para pregrado y 15 de mayo para postítulo y postgrado.
- /2 Todas las instituciones reportaron la información solicitada.
- /3 Se contabiliza sede en función de la presencia de una institución en una ciudad, de modo tal que más de un local o campus en una misma ciudad es considerado una sola sede.
- /4 Las instituciones de educación superior pueden impartir más de un tipo de formación a la vez, por lo cual fueron contabilizados tantas veces como tipos de formación impartieron en cada sede.





Capítulo 2

ESTUDIANTES

A. SISTEMA

2.1. Matrícula total por prestador de educación. Años 2004 – 2015.

Año	Prestador de Educación															Total ⁸
	Instituciones de Educación Parvularia ^{1/2}			Establecimientos Educativos ^{3/4}					Instituciones de Educación Superior ^{5,6,7}				Total			
	Junji	Integra	Total	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	Total	Centro de Formación Técnica	Instituto Profesional	Universidad	Total				
2004	1.869.996	1.534.349	284.257	51.973	3.740.575
2005	1.832.861	1.608.077	254.163	56.808	3.751.909
2006	1.759.726	1.681.105	250.800	56.603	3.748.234
2007	1.681.578	1.716.258	254.031	55.839	3.707.706	86.847	156.126	533.927	776.900
2008	1.607.356	1.764.355	256.380	55.182	3.683.273	95.903	162.870	561.024	819.797
2009	1.563.361	1.825.031	255.864	54.321	3.698.577	110.021	189.622	592.076	891.719
2010	1.481.972	1.852.661	258.716	54.258	3.647.607	128.571	224.339	633.010	985.920
2011	171.271	69.681	240.952	1.429.409	1.861.754	258.311	53.528	3.603.002	138.635	267.766	663.051	1.069.452	4.913.406
2012	177.199	68.866	246.065	1.359.508	1.884.934	255.233	49.473	3.549.148	140.048	301.156	685.925	1.127.129	4.922.342
2013	175.800	70.106	245.906	1.325.737	1.897.949	265.044	48.357	3.537.087	144.383	332.147	707.934	1.184.464	4.967.457
2014	175.812	71.549	247.361	1.304.634	1.919.392	270.491	46.802	3.541.319	147.984	357.575	709.854	1.215.413	5.004.093
2015	177.301	74.485	251.786	1.290.770	1.935.222	276.892	45.852	3.548.736	146.521	378.802	707.468	1.232.791	5.033.313

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia. Fundación Integra, a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia. Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1 Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos Junji y Fundación Integra, salvo para el año 2011 que la matrícula registrada fue en noviembre.
 - /2 Instituciones de Educación Parvularia: Las cifras se refieren a Junji y Fundación Integra, como entidades que atienden preferentemente a los párvulos de los niveles anteriores al de ingreso a la escuela, es decir, sala cuna y niveles medios.
 - /3 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.
 - /4 Incluye matrícula de educación de adultos. Por otra parte no se considera la matrícula de educación parvularia atendida en salas cunas y jardines privados (que no reciben subvención del Estado) sin reconocimiento oficial del Estado.
 - /5 Corresponde a la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:
 - Para los años 2007 – 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
 - Para el año 2011, la fecha de corte para la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado fue el 30 de abril.
 - Para el año 2012, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 16 de mayo.
 - Para los años 2013 – 2015, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 15 de mayo.
 - /6 En educación superior considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.
 - /7 La serie de matrícula de Educación Superior, corresponde a una actualización de las bases de datos de SIES a agosto de 2015, y por tanto no necesariamente coincide con la información reportada en el Compendio Estadísticas de la Educación del año anterior. Se adicionó la matrícula agregada de las siguientes instituciones que no reportaron información individual al 31 de diciembre para cada año:
 - Para el año 2009 no se cuenta con información de matrícula de la Universidad Gabriela Mistral.
 - Para los años 2010 – 2012, se agregó información de la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOWMED.
 - Para los años 2013 – 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.
 - /8 Solo se consideran totales para los años en los cuales existe información disponible para todos los prestadores de educación.
- ...: Información no disponible.

A. SISTEMA

2.2. Matrícula total según nivel de enseñanza/formación y modalidad. Años 2004 - 2015. ^{1/12/3}

Nivel de enseñanza/formación				Año											
				2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Educación parvularia ⁴	Educación regular ⁵			587.119	596.915	610.978	625.413	633.731
	Educación especial ⁶			104.026	118.663	127.678	137.141	142.307
	Total			691.145	715.578	738.656	762.554	776.038
Educación básica	Educación regular			2.255.990	2.213.210	2.171.914	2.130.243	2.096.472	2.075.582	2.030.358	1.989.155	1.962.254	1.944.639	1.939.926	1.937.397
	Educación especial ⁶			28.026	28.733	30.680	33.161	32.956	33.432	35.871	37.610	39.475	39.490	39.677	39.867
	Educación adultos			25.013	23.255	22.460	22.030	22.053	26.687	22.908	23.198	19.666	17.813	17.491	18.290
	Total			2.309.029	2.265.198	2.225.054	2.185.434	2.151.481	2.135.701	2.089.137	2.049.963	2.021.395	2.001.942	1.997.094	1.995.554
Educación media	Jóvenes	Ciclo general ⁷	Científico humanista	372.415	387.315	395.080	390.492	387.533	393.875	387.747	377.512	375.613	375.323	370.118	375.722
			Técnico profesional	188.540	191.238	184.410	178.434	173.069	164.187	155.442	156.502	142.172	136.087	127.451	120.825
			Total	560.955	578.553	579.490	568.926	560.602	558.062	543.189	534.014	517.785	511.410	497.569	496.547
		Ciclo diferenciado ⁸	Científico humanista	230.503	242.400	250.001	251.719	250.654	246.790	247.897	248.378	238.727	240.191	242.960	244.218
			Técnico profesional	194.844	204.757	209.946	209.245	204.202	200.963	200.630	197.595	182.424	173.304	169.145	164.479
			Total	425.347	447.157	459.947	460.964	454.856	447.753	448.527	445.973	421.151	413.495	412.105	408.697
	Adultos	Ciclo general ⁷	Científico humanista	44.178	42.269	41.396	39.689	45.097	53.239	48.530	49.543	47.492	48.235	49.300	51.011
			Técnico profesional	3.697	3.727	4.013	2.765	4.320	6.480	5.834	5.742	5.382	4.848	4.727	4.919
			Total	47.875	45.996	45.409	42.454	49.417	59.719	54.364	55.285	52.874	53.083	54.027	55.930
		Ciclo diferenciado ⁸	Científico humanista	49.887	49.647	49.013	49.477	51.969	65.824	59.476	60.051	59.836	58.161	59.615	61.813
			Técnico profesional	7.683	7.151	7.006	6.213	6.050	7.404	7.403	7.523	6.594	6.246	5.716	5.943
			Total	57.570	56.798	56.019	55.690	58.019	73.228	66.879	67.574	66.430	64.407	65.331	67.756
Total			1.091.747	1.128.504	1.140.865	1.128.034	1.122.894	1.138.762	1.112.959	1.102.846	1.058.240	1.042.395	1.029.032	1.028.930	
Educación superior ^{9,10,11}	Pregrado	Técnico	165.823	175.916	206.219	245.096	279.331	304.427	327.473	348.977	361.848	
		Profesional	582.582	607.319	643.121	693.242	736.058	760.486	786.826	795.628	803.806	
	Postítulo		7.802	10.488	14.022	14.197	19.661	21.015	23.439	24.002	21.762	
	Postgrado	Magíster	17.664	22.445	24.619	29.330	30.350	36.730	42.073	41.881	40.203	
		Doctorado	3.029	3.629	3.738	4.055	4.052	4.471	4.653	4.925	5.172	
	Total			776.900	819.797	891.719	985.920	1.069.452	1.127.129	1.184.464	1.215.413	1.232.791
Total ¹²			4.913.406	4.922.342	4.967.457	5.004.093	5.033.313	

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia. Fundación Integra, a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia. Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1 Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos Junji y Fundación Integra, salvo para el año 2011 que la matrícula registrada fue en noviembre.
 - /2 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.
 - /3 Corresponde a la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:
 - Para los años 2007 - 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
 - Para el año 2011, la fecha de corte para la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado fue el 30 de abril.
 - Para el año 2012, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 16 de mayo.
 - Para los años 2013 - 2015, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 15 de mayo.
 - /4 No incluye matrícula de educación parvularia atendida en salas cunas y jardines privados (que no reciben subvención del Estado) sin reconocimiento oficial del Estado.
 - /5 La matrícula de educación parvularia atendida en establecimientos dependientes de JUNJI, Fundación Integra está contabilizada en el nivel de educación parvularia regular.
 - /6 La matrícula de educación especial fue redistribuida entre los niveles de enseñanza "Educación Parvularia" y "Educación Básica", de acuerdo a los criterios indicados en el glosario.
 - /7 Ciclo general corresponde a estudiantes matriculados en 1º y 2º medio. Se presenta de forma separada la matrícula de las modalidades científico-humanista y técnico-profesional, con el objetivo de permitir la comparabilidad con años anteriores.
 - /8 Ciclo diferenciado corresponde a estudiantes matriculados en 3º y 4º medio.
 - /9 En educación superior se considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.
 - /10 La serie de matrícula de Educación Superior corresponde a una actualización de las bases de datos de SIES a agosto de 2015, y por tanto no necesariamente coincide con la información reportada en el Compendio Estadístico de la Educación del año anterior. Se adicionó la matrícula agregada de las siguientes instituciones que no reportaron información individual al 31 de diciembre para cada año:
 - Para el año 2009 no se cuenta con información de matrícula de la Universidad Gabriela Mistral.
 - Para los años 2010 - 2012, se agregó información de la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOMED.
 - Para los años 2013 - 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.
 - /11 La información registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) para las series históricas fue modificada con respecto al año anterior por lo tanto al comparar este anuario con uno de años anteriores se percibirán unos pequeños ajustes.
 - /12 Solo se consideran totales para los años en los cuales existe información disponible para todos los niveles de enseñanza/formación.
- ...: Información no disponible.

A. SISTEMA

2.3. Matrícula total por región. Años 2011 – 2015. ^{1/12/13/14/5/6}

Año ^{8/9}	Región ⁷															Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV	XV	
2011	94.483	172.856	82.013	207.972	504.267	223.492	286.321	597.378	275.075	232.435	27.911	43.489	1.988.639	107.788	69.287	4.913.406
2012	95.178	172.308	81.954	209.799	502.052	226.207	288.465	598.834	275.428	231.766	27.435	42.976	1.992.872	106.879	70.189	4.922.342
2013	97.535	174.691	82.145	212.280	507.308	227.006	290.019	602.900	276.454	236.314	28.224	42.994	2.010.627	107.924	71.036	4.967.457
2014	98.020	178.318	83.396	215.129	509.623	230.068	281.309	607.019	278.332	238.634	28.459	43.195	2.033.432	107.715	71.444	5.004.093
2015	100.277	180.039	80.086	218.712	513.002	231.548	282.688	611.533	278.968	241.404	28.926	43.903	2.043.568	107.660	70.999	5.033.313

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia, Fundación Integra, a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia, Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1 Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos Junji y Fundación Integra, salvo para el año 2011 que la matrícula registrada fue en noviembre.
- /2 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).
- /3 Incluye matrícula de educación de adultos. Por otra parte no se considera la matrícula de educación parvularia atendida en salas cunas y jardines privados (que no reciben subvención del Estado) sin reconocimiento oficial del Estado.
- /4 Corresponde a la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:
 - Para el año 2011, la fecha de corte para la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado fue el 30 de abril.
 - Para el año 2012, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 16 de mayo.
 - Para los años 2013 – 2015, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 15 de mayo.
- /5 En educación superior se considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.
- /6 La serie de matrícula de Educación Superior corresponde a una actualización de las bases de datos de SIES a agosto de 2015, y por tanto no necesariamente coincide con la información reportada en el Compendio Estadísticas de la Educación del año anterior. Se adicionó la matrícula agregada de las siguientes instituciones que no reportaron información individual al 31 de diciembre para cada año:
 - Para los años 2010 – 2012, se agregó información de la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOMED.
 - Para los años 2013 – 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.
- /7 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.
- /8 Se consideran los años para los cuales existe información disponible para todos los prestadores de educación.
- /9 La información registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) para las series históricas fue modificada con respecto al año anterior por lo tanto al comparar este anuario con uno de años anteriores se percibirán unos pequeños ajustes.

A. SISTEMA

2.4. Matrícula total por prestador de educación, según nivel de enseñanza/formación, modalidad, grado o tipo de programa. Año 2015.

Nivel de enseñanza/formación			Prestador de Educación							Total			
			Instituciones de Educación Parvularia ^{1/2}		Establecimientos Educativos ³			Instituciones de Educación Superior ⁴					
			Junji	Integra	Municipal	Part. Subv.	Part. Pagado	Corp. de Adm. Del.	CFT		IP	Ues	
Educación parvularia ⁵	Regular ⁶	Sala Cuna Menor	19.064	5.609	-	19	50	-	-	-	-	24.742	
		Sala Cuna Mayor	41.342	14.122	-	85	361	-	-	-	-	-	55.910
		Medio Menor	48.117	21.600	-	618	2.387	-	-	-	-	-	72.722
		Medio Mayor	56.702	24.850	-	1.399	6.872	-	-	-	-	-	89.823
		Nivel Transición 1	10.427	7.579	55.316	88.395	16.563	-	-	-	-	-	178.280
		Nivel Transición 2	1.649	725	73.568	117.593	18.719	-	-	-	-	-	212.254
		Subtotal regular	177.301	74.485	128.884	208.109	44.952	-	-	-	-	-	633.731
	Especial ⁷	-	-	-	3.123	139.175	9	-	-	-	-	-	142.307
Total Educación Parvularia		177.301	74.485	132.007	347.284	44.961	-	-	-	-	-	776.038	
Educación básica	Regular Niños	1º Básico	-	-	94.152	142.049	20.252	0	-	-	-	-	256.453
		2º Básico	-	-	90.201	134.699	20.151	0	-	-	-	-	245.051
		3º Básico	-	-	88.216	129.638	19.217	24	-	-	-	-	237.095
		4º Básico	-	-	88.472	124.895	18.530	19	-	-	-	-	231.916
		5º Básico	-	-	91.940	126.302	18.185	26	-	-	-	-	236.453
		6º Básico	-	-	95.206	126.563	18.567	37	-	-	-	-	240.373
		7º Básico	-	-	103.370	124.502	18.590	55	-	-	-	-	246.517
		8º Básico	-	-	103.031	121.730	18.680	98	-	-	-	-	243.539
		Subtotal regular	-	-	754.588	1.030.378	152.172	259	-	-	-	-	-
	Especial ⁷	-	-	13.566	26.249	52	-	-	-	-	-	-	39.867
Adultos	-	-	11.680	6.488	122	-	-	-	-	-	-	18.290	
Total Educación Básica		-	-	779.834	1.063.115	152.346	259	-	-	-	-	1.995.554	
Total Educación Especial		-	-	16.689	165.424	61	-	-	-	-	-	182.174	
Educación media	Jóvenes	Científico Humanista	1º Medio	-	-	65.754	105.642	19.735	9.211	-	-	-	200.342
			2º Medio	-	-	55.761	92.583	19.002	8.034	-	-	-	175.380
			3º Medio	-	-	37.209	71.227	18.045	0	-	-	-	126.481
			4º Medio	-	-	34.084	65.791	17.862	0	-	-	-	117.737
			Subtotal Científico Humanista	-	-	192.808	335.243	74.644	17.245	-	-	-	-
	Técnico Profesional	1º Medio	-	-	31.977	28.259	0	4.511	-	-	-	-	64.747
		2º Medio	-	-	27.520	25.048	0	3.510	-	-	-	-	56.078
		3º Medio	-	-	38.399	36.578	0	10.606	-	-	-	-	85.583
		4º Medio	-	-	34.232	34.938	5	9.721	-	-	-	-	78.896
		Subtotal Técnico Profesional	-	-	132.128	124.823	5	28.348	-	-	-	-	285.304
	Subtotal Jóvenes		-	-	324.936	460.066	74.649	45.593	-	-	-	-	905.244
	Adultos	Científico Humanista	-	-	47.045	60.843	4.936	-	-	-	-	-	112.824
		Técnico Profesional	-	-	6.948	3.914	0	-	-	-	-	-	10.862
Subtotal Adultos		-	-	53.993	64.757	4.936	-	-	-	-	-	123.686	
Total Educación Media		-	-	378.929	524.823	79.585	45.593	-	-	-	-	1.028.930	
Total Educación Adultos		-	-	65.673	71.245	5.058	-	-	-	-	-	141.976	
Educación superior ⁸	Pregrado	Técnico	-	-	-	-	-	146.515	186.153	29.180	-	361.848	
		Profesional	-	-	-	-	-	-	187.018	616.788	-	803.806	
		Total Pregrado	-	-	-	-	-	-	146.515	373.171	645.968	-	1.165.654
	Postítulo	-	-	-	-	-	-	6	5.631	16.125	-	21.762	
	Postgrado	Magíster	-	-	-	-	-	-	-	40.203	-	-	40.203
		Doctorado	-	-	-	-	-	-	-	5.172	-	-	5.172
	Total Postgrado		-	-	-	-	-	-	-	45.375	-	-	45.375
Total Educación Superior		-	-	-	-	-	-	146.521	378.802	707.468	-	1.232.791	
Total			177.301	74.485	1.290.770	1.935.222	276.892	45.852	146.521	378.802	707.468	5.033.313	
			251.786			3.548.736				1.232.791			

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia.

Fundación Integra, a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia.

Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos Junji y Fundación Integra, salvo para el año 2011 que la matrícula registrada fue en noviembre.

/2 Instituciones de Educación Parvularia: Las cifras se refieren a Junji y Fundación Integra, como entidades que atienden preferentemente a los párvulos de los niveles anteriores al de ingreso a la escuela, es decir, sala cuna y niveles medios.

/3 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/4 Corresponde a la matrícula registrada con fecha de corte al 30 de abril para pregrado, y 15 de mayo para postítulo y postgrado, por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES).

/5 No incluye matrícula de educación parvularia atendida en salas cunas y jardines privados (que no reciben subvención del Estado) sin reconocimiento oficial del Estado.

/6 La matrícula de educación parvularia atendida en establecimientos dependientes de JUNJI, Fundación Integra está contabilizada en el nivel de educación parvularia regular.

/7 La matrícula de educación especial fue redistribuida entre los niveles de enseñanza "Educación Parvularia" y "Educación Básica", de acuerdo a los criterios indicados en el glosario.

/8 En educación superior se considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.

-: No aplica.

A. SISTEMA

2.5. Matrícula total por prestador de educación, según nivel de enseñanza/formación y área geográfica. Año 2015.

Nivel de enseñanza/formación	Área geográfica ⁵	Prestador de Educación											
		Instituciones de Educación Parvularia ^{1,2}			Establecimientos Educativos ³					Instituciones de Educación Superior ⁴			
		Junji	Integra	Total	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	Total	Centro de Formación Técnica	Instituto Profesional	Universidad	Total
Educación parvularia ⁶	Urbana	152.627	67.857	220.484	102.655	201.115	44.746	-	348.516	-	-	-	569.000
	Rural	24.674	6.628	31.302	26.229	6.994	206	-	33.429	-	-	-	64.731
	Total	177.301	74.485	251.786	128.884	208.109	44.952	-	381.945	-	-	-	633.731
Especial ⁸	Urbana	-	-	-	3.058	137.094	9	-	140.161	-	-	-	140.161
	Rural	-	-	-	65	2.081	0	-	2.146	-	-	-	2.146
	Total	-	-	-	3.123	139.175	9	-	142.307	-	-	-	142.307
Total Educación Parvularia	Urbana	152.627	67.857	220.484	105.713	338.209	44.755	-	488.677	-	-	-	709.161
	Rural	24.674	6.628	31.302	26.294	9.075	206	-	35.575	-	-	-	66.877
	Total	177.301	74.485	251.786	132.007	347.284	44.961	-	524.252	-	-	-	776.038
Regular Niños	Urbana	-	-	-	604.171	982.251	151.443	259	1.738.124	-	-	-	1.738.124
	Rural	-	-	-	150.417	48.127	729	0	199.273	-	-	-	199.273
	Total	-	-	-	754.588	1.030.378	152.172	259	1.937.397	-	-	-	1.937.397
Especial ⁸	Urbana	-	-	-	12.631	25.448	52	0	38.131	-	-	-	38.131
	Rural	-	-	-	935	801	0	0	1.736	-	-	-	1.736
	Total	-	-	-	13.566	26.249	52	0	39.867	-	-	-	39.867
Adultos	Urbana	-	-	-	10.863	6.075	122	0	17.060	-	-	-	17.060
	Rural	-	-	-	817	413	0	0	1.230	-	-	-	1.230
	Total	-	-	-	11.680	6.488	122	0	18.290	-	-	-	18.290
Total Educación Básica	Urbana	-	-	-	62.765	1.013.774	151.617	259	1.793.315	-	-	-	1.793.315
	Rural	-	-	-	152.169	49.341	729	0	202.239	-	-	-	202.239
	Total	-	-	-	779.834	1.063.115	152.346	259	1.995.554	-	-	-	1.995.554
Científico humanista	Urbana	-	-	-	185.499	330.606	74.237	17.245	607.587	-	-	-	607.587
	Rural	-	-	-	7.309	4.637	407	0	12.353	-	-	-	12.353
	Total	-	-	-	192.808	335.243	74.644	17.245	619.940	-	-	-	619.940
Técnico profesional	Urbana	-	-	-	128.255	112.615	5	28.348	269.223	-	-	-	269.223
	Rural	-	-	-	3.873	12.208	0	0	16.081	-	-	-	16.081
	Total	-	-	-	132.128	124.823	5	28.348	285.304	-	-	-	285.304
Subtotal Jóvenes	Urbana	-	-	-	313.754	443.221	74.242	45.593	876.810	-	-	-	876.810
	Rural	-	-	-	11.182	16.845	407	0	28.434	-	-	-	28.434
	Total	-	-	-	324.936	460.066	74.649	45.593	905.244	-	-	-	905.244
Científico humanista	Urbana	-	-	-	44.214	59.524	4.936	0	108.674	-	-	-	108.674
	Rural	-	-	-	2.831	1.319	0	0	4.150	-	-	-	4.150
	Total	-	-	-	47.045	60.843	4.936	0	112.824	-	-	-	112.824
Técnico profesional	Urbana	-	-	-	6.948	3.356	0	0	10.304	-	-	-	10.304
	Rural	-	-	-	0	558	0	0	558	-	-	-	558
	Total	-	-	-	6.948	3.914	0	0	10.862	-	-	-	10.862
Subtotal Adultos	Urbana	-	-	-	51.162	62.880	4.936	-	118.978	-	-	-	118.978
	Rural	-	-	-	2.831	1.877	0	-	4.708	-	-	-	4.708
	Total	-	-	-	53.993	64.757	4.936	-	123.686	-	-	-	123.686
Total Educación Media	Urbana	-	-	-	36.4916	506.101	79.178	45.593	995.788	-	-	-	995.788
	Rural	-	-	-	14.013	18.722	407	0	33.142	-	-	-	33.142
	Total	-	-	-	378.929	524.823	79.585	45.593	1.028.930	-	-	-	1.028.930

continúa

2.5. Matrícula total por prestador de educación, según nivel de enseñanza/formación y área geográfica. Año 2015.

Nivel de enseñanza/formación	Área geográfica ⁵	Prestador de Educación															
		Instituciones de Educación Parvularia ^{1/2}			Establecimientos Educativos ³					Instituciones de Educación Superior ⁴							
		Junji	Integra	Total	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	Total	Centro de Formación Técnica	Instituto Profesional	Universidad	Total	Total			
Pregrado	Urbana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	146.515	373.171	645.968	1.165.654	1.165.654
	Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0
	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	146.515	373.171	645.968	1.165.654	1.165.654
Postítulo	Urbana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	5.631	16.125	21.762	21.762
	Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0
	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	5.631	16.125	21.762	21.762
Postgrado	Urbana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	45.375	45.375	45.375
	Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0
	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	45.375	45.375	45.375
Total Educación Superior	Urbana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	146.521	378.802	707.468	1.232.791	1.232.791
	Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0
	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	146.521	378.802	707.468	1.232.791	1.232.791
Total	Urbana	152.627	67.857	220.484	1.098.294	1.858.084	275.550	45.852	3.277.780	146.521	378.802	707.468	1.232.791	4.731.055	4.731.055	4.731.055	
	Rural	24.674	6.628	31.302	192.476	77.138	1.342	0	270.956	0	0	0	0	302.258	302.258		
	Total	177.301	74.485	251.786	1.290.770	1.935.222	276.892	45.852	3.548.736	146.521	378.802	707.468	1.232.791	5.033.313			

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia, Fundación Integra, a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia.

Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

- 1/1 Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos Junji y Fundación Integra.
- 1/2 Instituciones de Educación Parvularia. Las cifras se refieren a Junji y Fundación Integra, como entidades que atienden preferentemente a los párvulos de los niveles anteriores al de ingreso a la escuela, es decir, sala cuna y niveles medios.
- 1/3 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).
- 1/4 Corresponde a la matrícula registrada con fecha de corte al 30 de abril para pregrado, y 15 de mayo para postítulo y postgrado, por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES).
- 1/5 La información reportada corresponde a la unidad geográfica asociada al establecimiento educacional.
- 1/6 No incluye matrícula de salas cunas y jardines privados (que no reciben subvención del Estado) sin reconocimiento oficial del Estado.
- 1/7 La matrícula de educación parvularia atendida en establecimientos dependientes de JUNJI, Fundación Integra está contabilizada en el nivel de educación parvularia regular.
- 1/8 La matrícula de educación especial fue redistribuida entre los niveles de enseñanza "Educación Parvularia" y "Educación Básica", de acuerdo a los criterios indicados en el glosario.
- 1/9 En educación superior se considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.

- : No aplica

En blanco
intencionalmente

A. SISTEMA

2.7. Matrícula total por prestador de educación y área geográfica, según región y nivel de enseñanza/formación. Año 2015.

Región ⁵	Nivel de enseñanza/formación		Instituciones de Educación Parvularia ^{1/2}									Prestador de Establecimientos			
			Junji			Integra			Municipal			Particular subvencionado			
			Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	
I	Educación parvularia ¹⁶	Regular ⁷	4.183	450	4.633	1.710	195	1.905	1.203	527	1.730	5.385	566	5.951	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	371	4	375	4.232	80	4.312	
	Educación básica	Regular Niños	-	-	-	-	-	-	7.421	2.758	10.179	26.197	3.901	30.098	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	173	15	188	338	0	338	
	Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	2.272	217	2.489	8.280	361	8.641
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	1.714	592	2.306	2.323	917	3.240
		Adultos	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	290	88	378	933	0	933
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	539	0	539	810	0	810
	Educación superior ¹⁹	Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Postgrado		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total			4.183	450	4.633	1.710	195	1.905	14.169	4.201	18.370	48.736	5.825	54.561	
II	Educación parvularia ¹⁶	Regular ⁷	4.790	269	5.059	2.342	236	2.578	7.429	245	7.674	5.830	0	5.830	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	58	0	58	2.298	0	2.298	
	Educación básica	Regular Niños	-	-	-	-	-	-	39.592	1.193	40.785	25.489	0	25.489	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	524	0	524	558	0	558	
	Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	8.656	48	8.704	8.504	0	8.504
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	10.495	191	10.686	1.937	0	1.937
		Adultos	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	2.484	0	2.484	190	0	190
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	1.159	0	1.159	67	0	67
	Educación superior ¹⁹	Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Postgrado		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total			4.790	269	5.059	2.342	236	2.578	70.782	1.677	72.459	45.005	0	45.005	
III	Educación parvularia ¹⁶	Regular ⁷	3.003	364	3.367	1.970	84	2.054	4.786	198	4.984	2.251	12	2.263	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	84	0	84	2.188	0	2.188	
	Educación básica	Regular Niños	-	-	-	-	-	-	23.199	1.128	24.327	10.076	53	10.129	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	375	0	375	260	0	260	
	Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	3.497	126	3.623	3.451	0	3.451
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	5.577	66	5.643	2.527	0	2.527
		Adultos	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	951	0	951	44	0	44
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	563	0	563	39	0	39
	Educación superior ¹⁹	Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Postgrado		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total			3.003	364	3.367	1.970	84	2.054	39.292	1.518	40.810	20.836	65	20.901	
IV	Educación parvularia ¹⁶	Regular ⁷	6.892	2.464	9.356	3.167	562	3.729	4.454	1.347	5.801	10.276	119	10.395	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	36	0	36	8.241	465	8.706	
	Educación básica	Regular Niños	-	-	-	-	-	-	26.770	8.786	35.556	48.040	1.260	49.300	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	387	107	494	1.531	8	1.539	
	Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	7.498	259	7.757	18.621	132	18.753
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	7.835	173	8.008	3.405	223	3.628
		Adultos	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	1.707	788	2.495	3.258	337	3.595
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	76	0	76	163	147	310
	Educación superior ¹⁹	Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Postgrado		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total			6.892	2.464	9.356	3.167	562	3.729	49.006	11.531	60.537	93.764	2.904	96.668	
V	Educación parvularia ¹⁶	Regular ⁷	14.376	2.734	17.110	5.382	483	5.865	10.061	1.543	11.604	21.569	32	21.601	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	391	2	393	14.135	0	14.135	
	Educación básica	Regular Niños	-	-	-	-	-	-	59.534	7.770	67.304	107.591	173	107.764	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	1.710	60	1.770	2.574	0	2.574	
Total			-	-	-	-	-	1.222	0	1.222	895	0	895		

Educación																	
Educacionales ³						Instituciones de Educación Superior ⁴										Total	
Particular pagado			Corporación de administración delegada			Centro Formación Técnica			Instituto Profesional			Universidad					
Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total
1.062	0	1.062	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.543	1.738	15.281
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.603	84	4.687
829	0	829	55	0	55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.502	6.659	41.161
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	511	15	526
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	424	0	424
341	0	341	203	0	203	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.096	578	11.674
0	0	0	198	0	198	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.235	1.509	5.744
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.223	88	1.311
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.349	0	1.349
-	-	-	-	-	-	2.862	-	2.862	3.254	-	3.254	11.612	-	11.612	17.728	0	17.728
-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	-	0	64	-	64	64	0	64
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	328	-	328	328	0	328
2.232	0	2.232	456	0	456	2.862	0	2.862	3.254	0	3.254	12.004	0	12.004	89.606	10.671	100.277
2.738	0	2.738	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.129	750	23.879
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.356	0	2.356
6.274	0	6.274	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71.355	1.193	72.548
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.082	0	1.082
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	517	0	517
2.756	0	2.756	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.916	48	19.964
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.432	191	12.623
819	0	819	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.493	0	3.493
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.226	0	1.226
-	-	-	-	-	-	4.821	-	4.821	12.260	-	12.260	23.487	-	23.487	40.568	0	40.568
-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	-	0	986	-	986	986	0	986
-	-	-	-	-	-	0	-	0	-	-	-	797	-	797	797	0	797
12.587	0	12.587	0	0	0	4.821	0	4.821	12.260	0	12.260	25.270	0	25.270	177.857	2.182	180.039
776	0	776	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.786	658	13.444
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.272	0	2.272
1.175	0	1.175	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.450	1.181	35.631
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	635	0	635
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	260	0	260
482	0	482	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.430	126	7.556
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.104	66	8.170
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	995	0	995
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	602	0	602
-	-	-	-	-	-	2.950	-	2.950	2.076	-	2.076	5.495	-	5.495	10.521	0	10.521
-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	0	0
2.433	0	2.433	0	0	0	2.950	0	2.950	2.076	0	2.076	5.495	0	5.495	78.055	2.031	80.086
1.068	0	1.068	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.857	4.492	30.349
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.277	465	8.742
2.797	0	2.797	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77.607	10.046	87.653
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.918	115	2.033
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	472	284	756
1.260	0	1.260	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.379	391	27.770
0	0	0	419	0	419	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.659	396	12.055
106	0	106	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.071	1.125	6.196
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	239	147	386
-	-	-	-	-	-	8.470	-	8.470	13.422	-	13.422	20.433	-	20.433	42.325	0	42.325
-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	-	0	128	-	128	128	0	128
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	319	-	319	319	0	319
5.231	0	5.231	419	0	419	8.470	0	8.470	13.422	0	13.422	20.880	0	20.880	201.251	17.461	218.712
4.812	0	4.812	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.200	4.792	60.992
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.526	2	14.528
15.124	0	15.124	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	182.249	7.943	190.192
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.284	60	4.344
28	0	28	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.145	0	2.145

2.7. Matrícula total por prestador de educación y área geográfica, según región y nivel de enseñanza/formación. Año 2015.

Región ⁵	Nivel de enseñanza/formación			Instituciones de Educación Parvularia ^{13/12}											Prestador de Establecimientos		
				Junji			Integra			Municipal			Particular subvencionado				
				Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total		
V	Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	13.788	144	13.932	40.577	0	40.577		
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	14.344	91	14.435	8.059	0	8.059		
		Adultos	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	5.245	0	5.245	7.844	0	7.844		
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	631	0	631	559	0	559		
	Educación superior ¹⁹	Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total				14.376	2.734	17.110	5.382	483	5.865	106.926	9.610	116.536	203.803	205	204.008		
VI	Educación parvularia ¹⁶	Regular ⁷	5.710	2.628	8.338	3.518	614	4.132	5.768	4.097	9.865	8.896	238	9.134			
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	150	26	176	7.758	0	7.758			
		Regular Niños	-	-	-	-	-	-	32.941	21.450	54.391	42.346	1.294	43.640			
	Educación básica	Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	805	205	1.010	836	0	836			
		Adultos	-	-	-	-	-	-	407	61	468	316	48	364			
		Total				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	14.358	652	15.010	15.629	103	15.732		
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	8.277	333	8.610	1.034	523	1.557		
		Adultos	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	3.915	392	4.307	1.750	184	1.934		
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	62	0	62	184	0	184		
	Educación superior ¹⁹	Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	Total				5.710	2.628	8.338	3.518	614	4.132	66.683	27.216	93.899	78.749	2.390	81.139	
VII	Educación parvularia ¹⁶	Regular ⁷	9.090	3.121	12.211	5.001	1.361	6.362	6.282	4.555	10.837	9.706	562	10.268			
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	199	12	211	7.267	410	7.677			
		Regular Niños	-	-	-	-	-	-	41.005	25.947	66.952	42.965	2.651	45.616			
	Educación básica	Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	821	164	985	1.097	100	1.197			
		Adultos	-	-	-	-	-	-	589	18	607	229	0	229			
		Total				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	12.925	819	13.744	14.782	271	15.053		
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	12.155	257	12.412	8.640	1.152	9.792		
		Adultos	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	1.528	450	1.978	2.744	0	2.744		
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	552	0	552	0	0	0		
	Educación superior ¹⁹	Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	Total				9.090	3.121	12.211	5.001	1.361	6.362	76.056	32.222	108.278	87.430	5.146	92.576	
VIII	Educación parvularia ¹⁶	Regular ⁷	15.681	2.806	18.487	8.916	978	9.894	14.571	4.397	18.968	21.433	835	22.268			
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	366	6	372	19.417	368	19.785			
		Regular Niños	-	-	-	-	-	-	86.051	24.707	110.758	103.557	5.256	108.813			
	Educación básica	Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	2.014	150	2.164	2.965	225	3.190			
		Adultos	-	-	-	-	-	-	1.246	81	1.327	472	0	472			
		Total				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	30.415	939	31.354	32.625	1.147	33.772		
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	17.025	423	17.448	11.564	1.065	12.629		
		Adultos	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	4.989	310	5.299	5.476	0	5.476		
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	791	0	791	385	0	385		
	Educación superior ¹⁹	Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	Total				15.681	2.806	18.487	8.916	978	9.894	157.468	31.013	188.481	197.894	8.896	206.790	
IX	Educación parvularia ¹⁶	Regular ⁷	10.657	2.323	12.980	6.332	287	6.619	6.745	1.406	8.151	9.816	2.242	12.058			
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	80	0	80	4.249	53	4.302			
		Regular Niños	-	-	-	-	-	-	33.652	9.579	43.231	50.026	16.093	66.119			
	Educación básica	Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	804	27	831	563	0	563			
		Adultos	-	-	-	-	-	-	364	6	370	431	56	487			
		Total				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	12.465	603	13.068	15.540	1.247	16.787		
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	8.379	388	8.767	9.479	2.318	11.797		
		Adultos	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	1.698	84	1.782	4.309	408	4.717		
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	503	0	503	269	0	269		

	Educación																	
	Educativas ^{1,2}						Instituciones de Educación Superior ⁴									Total		
	Particular pagado			Corporación de administración delegada			Centro Formación Técnica			Instituto Profesional			Universidad					
	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total
8.122	0	8.122	1.519	0	1.519	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64.006	144	64.150	
0	0	0	3.246	0	3.246	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.649	91	25.740	
586	0	586	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.675	0	13.675	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.190	0	1.190	
-	-	-	-	-	-	11.820	-	11.820	40.794	-	40.794	79.062	-	79.062	131.676	0	131.676	
-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	-	0	986	-	986	986	0	986	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.384	-	3.384	3.384	0	3.384	
28.672	0	28.672	4.765	0	4.765	11.820	0	11.820	40.794	0	40.794	83.432	0	83.432	499.970	13.032	513.002	
1.416	0	1.416	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.308	7.577	32.885	
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.908	26	7.934	
5.823	0	5.823	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81.110	22.744	103.854	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.641	205	1.846	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	723	109	832	
2.783	0	2.783	1.329	0	1.329	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.099	755	34.854	
0	0	0	3.796	0	3.796	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.107	856	13.963	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.665	576	6.241	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	246	0	246	
-	-	-	-	-	-	4.481	-	4.481	20.369	-	20.369	4.040	-	4.040	28.890	0	28.890	
-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	0	0	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	3	0	3	
10.022	0	10.022	5.125	0	5.125	4.481	0	4.481	20.369	0	20.369	4.043	0	4.043	198.700	32.848	231.548	
1.416	0	1.416	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.495	9.599	41.094	
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.466	422	7.888	
3.995	0	3.995	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	87.965	28.598	116.563	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.918	264	2.182	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	818	18	836	
1.810	0	1.810	1.137	0	1.137	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.654	1.090	31.744	
0	0	0	1.804	0	1.804	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.599	1.409	24.008	
121	0	121	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.393	450	4.843	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	552	0	552	
-	-	-	-	-	-	10.422	-	10.422	14.498	-	14.498	26.173	-	26.173	51.093	0	51.093	
-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	-	0	364	-	364	364	0	364	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.521	-	1.521	1.521	0	1.521	
7.342	0	7.342	2.941	0	2.941	10.422	0	10.422	14.498	0	14.498	28.058	0	28.058	240.838	41.850	282.688	
2.335	0	2.335	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	62.936	9.016	71.952	
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.783	374	20.157	
8.833	0	8.833	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	198.441	29.963	228.404	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.979	375	5.354	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.718	81	1.799	
4.925	0	4.925	3.218	0	3.218	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71.183	2.086	73.269	
0	0	0	5.776	0	5.776	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.365	1.488	35.853	
370	0	370	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.835	310	11.145	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.176	0	1.176	
-	-	-	-	-	-	17.392	-	17.392	45.820	-	45.820	92.197	-	92.197	155.409	0	155.409	
-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	-	0	1.660	-	1.660	1.660	0	1.660	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.355	-	5.355	5.355	0	5.355	
16.463	0	16.463	8.994	0	8.994	17.392	0	17.392	45.820	0	45.820	99.212	0	99.212	567.840	43.693	611.533	
920	0	920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.470	6.258	40.728	
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.329	53	4.382	
3.266	0	3.266	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	86.944	25.672	112.616	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.367	27	1.394	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	795	62	857	
1.417	0	1.417	362	0	362	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.784	1.850	31.634	
0	0	0	1.686	0	1.686	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.544	2.706	22.250	
61	0	61	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.068	492	6.560	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	772	0	772	

2.7. Matrícula total por prestador de educación y área geográfica, según región y nivel de enseñanza/formación. Año 2015.

Región ⁵	Nivel de enseñanza/formación		Instituciones de Educación Parvularia ^{1/2}											Prestador de Establecimientos			
			Junji			Integra			Municipal			Particular subvencionado					
			Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total			
IX	Educación superior ⁹	Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total	10.657	2.323	12.980	6.332	287	6.619	64.690	12.093	76.783	94.682	22.417	117.099				
X	Educación parvularia ⁶	Regular ⁷	7.777	1.710	9.487	4.725	750	5.475	5.922	2.310	8.232	8.920	816	9.736			
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	52	0	52	5.922	10	5.932			
		Regular Niños	-	-	-	-	-	-	34.020	16.882	50.902	39.267	6.340	45.607			
	Educación básica	Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	723	43	766	906	106	1.012			
		Adultos	-	-	-	-	-	-	380	32	412	615	65	680			
		Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	13.934	866	14.800	12.998	551	13.549		
	Técnico profesional			-	-	-	-	-	8.817	372	9.189	4.827	667	5.494			
	Adultos		Científico humanista	-	-	-	-	-	1.740	248	1.988	5.571	239	5.810			
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	0	0	0	228	0	228			
	Educación superior ⁹	Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	Total	7.777	1.710	9.487	4.725	750	5.475	65.588	20.753	86.341	79.254	8.794	88.048				
	XI	Educación parvularia ⁶	Regular ⁷	2.057	225	2.282	486	337	823	907	221	1.128	1.532	0	1.532		
Especial ⁸			-	-	-	-	-	-	79	2	81	622	0	622			
Regular Niños			-	-	-	-	-	-	4.672	1.464	6.136	7.326	17	7.343			
Educación básica		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	187	2	189	1	0	1			
		Adultos	-	-	-	-	-	-	25	0	25	93	0	93			
		Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	1.112	153	1.265	2.432	0	2.432		
Técnico profesional				-	-	-	-	-	482	0	482	640	0	640			
Adultos			Científico humanista	-	-	-	-	-	254	15	269	1.148	0	1.148			
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	0	0	0	21	0	21			
Educación superior ⁹		Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Total		2.057	225	2.282	486	337	823	7.718	1.857	9.575	13.815	17	13.832				
XII		Educación parvularia ⁶	Regular ⁷	2.452	155	2.607	856	0	856	1.610	121	1.731	1.339	0	1.339		
	Especial ⁸		-	-	-	-	-	-	30	0	30	791	0	791			
	Regular Niños		-	-	-	-	-	-	9.211	423	9.634	6.562	0	6.562			
	Educación básica	Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	137	0	137	129	0	129			
		Adultos	-	-	-	-	-	-	145	0	145	24	0	24			
		Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	2.157	0	2.157	2.651	0	2.651		
	Técnico profesional			-	-	-	-	-	2.049	0	2.049	803	0	803			
	Adultos		Científico humanista	-	-	-	-	-	569	0	569	1.116	0	1.116			
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	82	0	82	0	0	0			
	Educación superior ⁹	Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	Total	2.452	155	2.607	856	0	856	15.990	544	16.534	13.415	0	13.415				
	R.M.	Educación parvularia ⁶	Regular ⁷	60.340	3.844	64.184	20.197	585	20.782	28.511	3.759	32.270	87.019	948	87.967		
Especial ⁸			-	-	-	-	-	-	1.072	13	1.085	55.526	545	56.071			
Regular Niños			-	-	-	-	-	-	183.278	20.789	204.067	440.763	5.951	446.714			
Educación básica		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	3.477	132	3.609	13.002	355	13.357			
		Adultos	-	-	-	-	-	-	5.179	47	5.226	2.130	0	2.130			
		Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	54.710	2.149	56.859	143.558	674	144.232		
Técnico profesional				-	-	-	-	-	23.782	480	24.262	54.465	2.899	57.364			
Adultos			Científico humanista	-	-	-	-	-	17.506	423	17.929	23.223	0	23.223			
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	1.289	0	1.289	484	0	484			
Educación superior ⁹		Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Total		60.340	3.844	64.184	20.197	585	20.782	318.804	27.792	346.596	820.170	11.372	831.542				

Educación																		
Educativas ³			Instituciones de Educación Superior ⁴						Total									
Particular pagado			Corporación de administración delegada			Centro Formación Técnica			Instituto Profesional			Universidad			Total			
Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	
-	-	-	-	-	-	8.955	-	8.955	12.985	-	12.985	32.886	-	32.886	54.826	0	54.826	
-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	-	0	928	-	928	928	0	928	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.021	-	2.021	2.021	0	2.021	
5.664	0	5.664	2.048	0	2.048	8.955	0	8.955	12.985	0	12.985	35.835	0	35.835	241.848	37.120	278.968	
2.265	0	2.265	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.609	5.586	35.195	
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.974	10	5.984	
4.922	0	4.922	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	78.209	23.222	101.431	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.629	149	1.778	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	995	97	1.092	
2.504	0	2.504	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.436	1.417	30.853	
0	0	0	395	0	395	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.039	1.039	15.078	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.311	487	7.798	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	228	0	228	
-	-	-	-	-	-	6.886	-	6.886	14.699	-	14.699	19.775	-	19.775	41.360	0	41.360	
-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	-	0	91	-	91	91	0	91	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	516	-	516	516	0	516	
9.691	0	9.691	395	0	395	6.886	0	6.886	14.699	0	14.699	20.382	0	20.382	209.397	32.007	241.404	
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.982	783	5.765	
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	701	2	703	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.998	1.481	13.479	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	188	2	190	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	118	0	118	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.544	153	3.697	
0	0	0	202	0	202	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.324	0	1.324	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.402	15	1.417	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	0	21	
-	-	-	-	-	-	1.012	-	1.012	358	-	358	842	-	842	2.212	0	2.212	
-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	0	0	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	0	0	
0	0	0	202	0	202	1.012	0	1.012	358	0	358	842	0	842	26.490	2.436	28.926	
488	0	488	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.745	276	7.021	
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	821	0	821	
1.432	0	1.432	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.205	423	17.628	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	266	0	266	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	169	0	169	
611	0	611	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.419	0	5.419	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.852	0	2.852	
50	0	50	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.735	0	1.735	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	82	0	82	
-	-	-	-	-	-	2.220	-	2.220	1.112	-	1.112	4.513	-	4.513	7.845	0	7.845	
-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	-	0	30	-	30	30	0	30	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	-	35	35	0	35	
2.581	0	2.581	0	0	0	2.220	0	2.220	1.112	0	1.112	4.578	0	4.578	43.204	699	43.903	
24.489	206	24.695	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	220.556	9.342	229.898	
9	0	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.607	558	57.165	
94.514	729	95.243	204	0	204	-	-	-	-	-	-	-	-	-	718.759	27.469	746.228	
52	0	52	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.531	487	17.018	
94	0	94	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.403	47	7.450	
46.086	407	46.493	9.477	0	9.477	-	-	-	-	-	-	-	-	-	253.831	3.230	257.061	
5	0	5	10.826	0	10.826	-	-	-	-	-	-	-	-	-	89.078	3.379	92.457	
2.823	0	2.823	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43.552	423	43.975	
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.773	0	1.773	
-	-	-	-	-	-	56.638	-	56.638	187.149	-	187.149	300.169	-	300.169	543.956	0	543.956	
-	-	-	-	-	-	6	-	6	5.631	-	5.631	10.703	-	10.703	16.340	0	16.340	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.247	-	30.247	30.247	0	30.247	
168.072	1.342	169.414	20.507	0	20.507	56.644	0	56.644	192.780	0	192.780	341.119	0	341.119	1.998.633	44.935	2.043.568	

continúa

2.7. Matrícula total por prestador de educación y área geográfica, según región y nivel de enseñanza/formación. Año 2015.

Región ⁵	Nivel de enseñanza/formación		Prestador de Establecimientos												
			Instituciones de Educación Parvularia ^{1,2}						Municipal			Particular subvencionado			
			Junji			Integra			Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	
			Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	
XIV	Educación parvularia ⁶	Regular ⁷	2.784	1.307	4.091	2.308	102	2.410	2.891	1.069	3.960	3.296	624	3.920	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	57	0	57	2.157	150	2.307	
	Educación básica	Regular Niños	-	-	-	-	-	-	15.442	5.810	21.252	15.339	5.106	20.445	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	233	30	263	570	7	577	
	Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	5.558	334	5.892	5.462	151	5.613
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	4.463	333	4.796	1.555	2.334	3.889
		Adultos	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	896	33	929	1.459	151	1.610
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	129	0	129	132	0	132
	Educación superior ⁹	Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Postgrado		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total			2.784	1.307	4.091	2.308	102	2.410	29.778	7.609	37.387	30.217	8.554	38.771	
XV	Educación parvularia ⁶	Regular ⁷	2.835	274	3.109	947	54	1.001	1.515	434	1.949	3.847	0	3.847	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	33	0	33	2.291	0	2.291	
	Educación básica	Regular Niños	-	-	-	-	-	-	7.383	1.731	9.114	16.707	32	16.739	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	261	0	261	118	0	118	
	Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	2.154	0	2.154	5.496	0	5.496
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	2.861	174	3.035	1.357	110	1.467
		Adultos	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	442	0	442	459	0	459
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	572	0	572	15	411	426
	Educación superior ⁹	Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Postgrado		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total			2.835	274	3.109	947	54	1.001	15.344	2.840	18.184	30.314	553	30.867	
Total	Educación parvularia ⁶	Regular ⁷	152.627	24.674	177.301	67.857	6.628	74.485	102.655	26.229	128.884	201.115	6.994	208.109	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	3.058	65	3.123	137.094	2.081	139.175	
	Educación básica	Regular Niños	-	-	-	-	-	-	604.171	150.417	754.588	982.251	48.127	1.030.378	
		Especial ⁸	-	-	-	-	-	-	12.631	935	13.566	25.448	801	26.249	
	Educación media	Jóvenes	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	185.499	7.309	192.808	330.606	4.637	335.243
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	128.255	3.873	132.128	112.615	12.208	124.823
		Adultos	Científico humanista	-	-	-	-	-	-	44.214	2.831	47.045	59.524	1.319	60.843
			Técnico profesional	-	-	-	-	-	-	6.948	0	6.948	3.356	558	3.914
	Educación superior ⁹	Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Postítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Total			152.627	24.674	177.301	67.857	6.628	74.485	1.098.294	192.476	1.290.770	1.858.084	77.138	1.935.222

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia. Fundación Integra, a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia. Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1 Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos Junji y Fundación Integra.
 - /2 Instituciones de Educación Parvularia: Las cifras se refieren a Junji y Fundación Integra, como entidades que atienden preferentemente a los párvulos de los niveles anteriores al de ingreso a la escuela, es decir, sala cuna y niveles medios.
 - /3 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).
 - /4 Corresponde a la matrícula registrada con fecha de corte al 30 de abril para pregrado, y 15 de mayo para postítulo y postgrado, por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES).
 - /5 La información reportada corresponde a la unidad geográfica/territorial asociada al establecimiento educacional.
 - /6 No incluye matrícula de salas cunas y jardines privados (que no reciben subvención del Estado) sin reconocimiento oficial del Estado.
 - /7 La matrícula de educación parvularia atendida en establecimientos dependientes de JUNJI, Fundación Integra está contabilizada en el nivel de educación parvularia regular.
 - /8 La matrícula de educación especial fue redistribuida entre los niveles de enseñanza "Educación Parvularia" y "Educación Básica", de acuerdo a los criterios indicados en el glosario.
 - /9 En educación superior se considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.
- : No aplica.

Educación																				
Educativas ³						Instituciones de Educación Superior ⁴									Total					
Particular pagado			Corporación de administración delegada			Centro Formación Técnica			Instituto Profesional			Universidad			Urbana ⁵		Rural ⁵		Total	
Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total	Urbana ⁵	Rural ⁵	Total
655	0	655	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.934	3.102	15.036
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.214	150	2.364
1.402	0	1.402	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32.183	10.916	43.099
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	803	37	840
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	356	31	387
677	0	677	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.697	485	12.182
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.018	2.667	8.685
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.355	184	2.539
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	261	0	261
-	-	-	-	-	-	2.836	-	2.836	2.927	-	2.927	15.568	-	15.568	21.331	0	21.331	-	0	-
-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	-	0	144	-	144	144	0	144	-	0	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	792	-	792	792	0	792	-	0	-
2.734	0	2.734	0	0	0	2.836	0	2.836	2.927	0	2.927	16.504	0	16.504	90.088	17.572	107.660	-	-	-
306	0	306	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.450	762	10.212	-	-	-
0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.324	0	2.324	-	-	-
1.057	0	1.057	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.147	1.763	26.910	-	-	-
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	379	0	379	-	-	-
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	147	501	648	-	-	-
463	0	463	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.113	0	8.113	-	-	-
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.218	284	4.502	-	-	-
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	901	0	901	-	-	-
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	587	411	998	-	-	-
-	-	-	-	-	-	4.750	-	4.750	1.448	-	1.448	9.716	-	9.716	15.914	0	15.914	-	0	-
-	-	-	-	-	-	0	-	0	0	-	0	41	-	41	41	0	41	-	0	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57	-	57	57	0	57	-	0	-
1.826	0	1.826	0	0	0	4.750	0	4.750	1.448	0	1.448	9.814	0	9.814	67.278	3.721	70.999	-	-	-
44.746	206	44.952	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	569.000	64.731	633.731	-	-	-
9	0	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140.161	2.146	142.307	-	-	-
151.443	729	152.172	259	0	259	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.738.124	199.273	1.937.397	-	-	-
52	0	52	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38.131	1.736	39.867	-	-	-
122	0	122	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.060	1.230	18.290	-	-	-
74.237	407	74.644	17.245	0	17.245	-	-	-	-	-	-	-	-	-	607.587	12.353	619.940	-	-	-
5	0	5	28.348	0	28.348	-	-	-	-	-	-	-	-	-	269.223	16.081	285.304	-	-	-
4.936	0	4.936	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	108.674	4.150	112.824	-	-	-
0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.304	558	10.862	-	-	-
-	-	-	-	-	-	146.515	-	146.515	373.171	-	373.171	645.968	-	645.968	1.165.654	0	1.165.654	-	0	-
-	-	-	-	-	-	6	-	6	5.631	-	5.631	16.125	-	16.125	21.762	0	21.762	-	0	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45.375	-	45.375	45.375	0	45.375	-	0	-
275.550	1.342	276.892	45.852	0	45.852	146.521	0	146.521	378.802	0	378.802	707.468	0	707.468	4.731.055	302.258	5.033.313	-	-	-

A. SISTEMA

2.8. Matrícula total por nivel de enseñanza/formación, según edad. Año 2015.

Edad ^{8,9}	Nivel de enseñanza/formación												Total				
	Educación parvularia ^{1,2,3}				Educación básica ⁴				Educación media ⁵					Educación superior ^{6,7}			
	Regular ⁴	Especial ⁵	Total Educación Parvularia	Regular niños	Especial ⁵	Total Educación Básica	Jóvenes	Adultos	Total Educación Media	Pregrado	Postítulo	Postgrado		Total Educación Superior			
Menor de 1 año	17.141	50	17.191	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.191
1 año	48.542	148	48.690	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48.690
2 años	75.895	969	76.864	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76.864
3 años	89.944	48.465	138.409	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	138.409
4 años	164.340	52.442	216.782	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	216.782
5 años	204.241	32.450	236.691	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	236.691
6 años	33.109	5.981	39.090	207.057	1.234	208.291	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	247.381
7 años	519	1.802	2.321	239.350	977	240.327	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	242.648
8 años	-	-	-	232.410	1.722	234.132	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	234.132
9 años	-	-	-	227.613	2.244	229.857	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	229.857
10 años	-	-	-	226.900	2.486	229.386	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	229.386
11 años	-	-	-	228.437	2.582	231.019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	231.019
12 años	-	-	-	234.445	2.727	237.172	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	237.172
13 años	-	-	-	236.705	2.638	239.343	343	144	487	-	-	-	-	-	-	-	239.830
14 años	-	-	-	73.986	2.734	77.303	132.110	38.069	170.179	-	-	-	-	-	-	-	247.482
15 años	-	-	-	22.700	2.706	1.988	1.988	1.988	213.078	701	48	749	213.827	-	-	-	241.221
16 años	-	-	-	6.406	2.604	2.482	11.492	15.1214	75.964	227.178	6.637	571	7.208	234.386	-	-	245.878
17 años	-	-	-	1.150	2.349	1.804	5.303	130.396	81.599	211.995	20.482	1.337	21.819	233.814	461	-	239.578
18 años	-	-	-	161	2.092	970	3.223	36.824	30.225	67.049	24.727	1.325	26.052	93.101	80.296	-	80.296
19 años	-	-	-	40	1.774	559	2.373	5.660	7.392	13.052	13.668	937	14.605	27.657	128.013	-	128.013
20 años	-	-	-	37	8.998	474	9.509	615	1.257	1.872	8.049	679	8.728	10.600	140.549	-	140.549
21 años	-	-	-	-	-	401	401	87	168	255	5.446	482	5.928	6.183	134.063	-	134.063
22 años	-	-	-	-	-	406	406	23	36	59	3.948	414	4.362	4.421	123.168	139	390
23 años	-	-	-	-	-	393	393	20	20	40	3.247	413	3.660	3.700	103.644	423	1.085
24 años	-	-	-	-	-	350	350	-	-	-	2.765	375	3.140	3.140	84.952	821	1.830
25 años	-	-	-	-	-	317	317	-	-	-	2.400	382	2.782	2.782	66.142	1.264	2.322
26 años	-	-	-	-	-	317	317	-	-	-	2.095	325	2.420	2.420	50.235	1.572	2.697
27 años	-	-	-	-	-	332	332	-	-	-	1.651	308	1.959	1.959	38.908	1.679	2.742
28 años	-	-	-	-	-	310	310	-	-	-	1.392	251	1.643	1.643	29.963	1.586	2.836
29 años	-	-	-	-	-	298	298	-	-	-	1.181	252	1.433	1.433	24.596	1.371	2.759
30 años	-	-	-	-	-	288	288	-	-	-	1.014	205	1.219	1.219	20.321	1.366	2.785
31 años	-	-	-	-	-	262	262	-	-	-	870	204	1.074	1.074	17.442	1.216	2.620
32 años	-	-	-	-	-	297	297	-	-	-	907	176	1.083	1.083	15.735	1.180	2.364
33 años	-	-	-	-	-	304	304	-	-	-	815	195	1.110	1.110	14.464	1.056	2.333
34 años	-	-	-	-	-	296	296	-	-	-	813	190	1.003	1.003	12.364	840	1.978
35 años	-	-	-	-	-	236	236	-	-	-	748	151	899	899	10.520	733	1.797
36 años	-	-	-	-	-	245	245	-	-	-	741	157	898	898	8.859	582	1.470
37 años	-	-	-	-	-	244	244	-	-	-	651	147	798	798	7.581	540	1.318
38 años	-	-	-	-	-	198	198	-	-	-	636	99	735	735	6.712	460	1.212
39 años	-	-	-	-	-	218	218	-	-	-	638	115	753	753	6.114	418	1.085

continúa

2.8. Matrícula total por nivel de enseñanza/formación, según edad. Año 2015.

Edad ^{8,9}	Nivel de enseñanza/formación																								
	Educación parvularia ^{1,2,3}					Educación básica ²					Educación media ²								Educación superior ^{6,7}						
	Regular ⁴	Especial ⁵	Total Educación Parvularia	Regular niños	Especial ⁵	Adultos	Total Educación Básica	Jóvenes	Subtotal Jóvenes	Científico humanista	Técnico profesional	Subtotal Adultos	Científico humanista	Técnico profesional	Subtotal Adultos	Total Educación Media	Pregado	Postítulo	Postgrado	Total Educación Superior	Total				
40 años	-	-	-	-	-	212	-	-	-	-	-	212	-	-	-	603	-	-	-	715	5767	354	1044	7165	8092
41 años	-	-	-	-	-	189	-	-	-	-	-	189	-	-	-	535	-	-	-	620	4987	335	966	6288	7097
42 años	-	-	-	-	-	214	-	-	-	-	-	214	-	-	-	555	-	-	-	663	4306	349	882	5537	6414
43 años	-	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	200	-	-	-	516	-	-	-	610	3862	320	751	4933	5743
44 años	-	-	-	-	-	197	-	-	-	-	-	197	-	-	-	424	-	-	-	500	3356	287	691	4334	5031
45 años	-	-	-	-	-	187	-	-	-	-	-	187	-	-	-	355	-	-	-	429	2748	239	617	3604	4220
46 años	-	-	-	-	-	188	-	-	-	-	-	188	-	-	-	423	-	-	-	497	2417	263	564	3244	3929
47 años	-	-	-	-	-	201	-	-	-	-	-	201	-	-	-	392	-	-	-	454	2142	267	516	2925	3580
48 años	-	-	-	-	-	177	-	-	-	-	-	177	-	-	-	366	-	-	-	418	1908	209	432	2549	3144
49 años	-	-	-	-	-	171	-	-	-	-	-	171	-	-	-	308	-	-	-	369	1622	224	470	2316	2856
50 años	-	-	-	-	-	178	-	-	-	-	-	178	-	-	-	289	-	-	-	353	1400	227	412	2039	2570
51 años	-	-	-	-	-	158	-	-	-	-	-	158	-	-	-	233	-	-	-	273	1211	211	327	1749	2180
52 años	-	-	-	-	-	168	-	-	-	-	-	168	-	-	-	232	-	-	-	262	1028	181	340	1549	1979
53 años	-	-	-	-	-	156	-	-	-	-	-	156	-	-	-	185	-	-	-	214	887	157	293	1337	1707
54 años	-	-	-	-	-	126	-	-	-	-	-	126	-	-	-	166	-	-	-	200	697	132	221	1050	1376
55 años	-	-	-	-	-	103	-	-	-	-	-	103	-	-	-	161	-	-	-	183	561	135	206	902	1188
56 años	-	-	-	-	-	103	-	-	-	-	-	103	-	-	-	144	-	-	-	162	448	124	166	738	1003
57 años	-	-	-	-	-	95	-	-	-	-	-	95	-	-	-	103	-	-	-	121	340	99	158	597	813
58 años	-	-	-	-	-	98	-	-	-	-	-	98	-	-	-	103	-	-	-	117	262	79	117	458	673
59 años	-	-	-	-	-	60	-	-	-	-	-	60	-	-	-	77	-	-	-	93	212	64	119	395	548
60 años o más	-	-	-	-	-	535	-	-	-	-	-	535	-	-	-	332	-	-	-	373	682	252	423	1357	2265
Sin información	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	69	8	37	114	116
Total	633.731	142.307	776.038	1.937.397	39.867	18.290	1.995.554	619.940	285.304	905.244	112.824	10.862	123.686	1.028.930	1.165.654	21.762	45.375	1.232.791	5.033.313						

Fuente: Unidad de Estadísticas Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia. Fundación Integra, a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia. Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

- 1/1 Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos Junji y Fundación Integra.
 - 1/2 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).
 - 1/3 No incluye matrícula de salas cunas y jardines privados (que no reciben subvención del Estado) sin reconocimiento oficial del Estado.
 - 1/4 La matrícula de educación parvularia atendida en establecimientos dependientes de JUNJI, Fundación Integra está contabilizada en el nivel de educación parvularia regular.
 - 1/5 La matrícula de educación especial fue redistribuida entre los niveles de enseñanza "Educación Parvularia", y "Educación Básica", de acuerdo a los criterios indicados en el glosario.
 - 1/6 Corresponde a la matrícula registrada con fecha de corte al 30 de abril para pregrado, y 15 de mayo para postítulo y postgrado, por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES).
 - 1/7 En educación superior se considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.
 - 1/8 Para educación parvularia, la matrícula de niños de 7 años considera a los alumnos de 7 años o más. En educación básica, la matrícula de niños de 6 años considera a los niños con 6 años o menos, y la matrícula reportada de 20 años considera al total de niños de 20 años o más. Para el caso de educación media, la matrícula de jóvenes de 13 años considera la matrícula total de jóvenes de 13 años o menos.
 - 1/9 Edades calculadas al 30 de junio.
- : No aplica.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

NIÑOS

2.9. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por dependencia administrativa. Años 2004 - 2015. ^{1/2/3}

Año	Dependencia administrativa			
	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Total
2004	140.584	105.563	36.992	283.139
2005	143.216	118.206	35.708	297.130
2006	142.876	134.423	35.791	313.090
2007	135.194	147.689	36.278	319.161
2008	129.350	157.328	36.826	323.504
2009	123.674	167.798	35.104	326.576
2010	123.275	180.509	37.344	341.128
2011	123.858	185.335	36.974	346.167
2012	122.372	192.568	35.910	350.850
2013	124.749	200.258	40.065	365.072
2014	128.206	206.583	43.263	378.052
2015	128.884	208.109	44.952	381.945

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.

/2 No incluye matrícula de educación parvularia de JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados (que no reciben subvención del Estado) sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 No incluye matrícula de educación especial correspondiente al nivel de educación parvularia.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO EDUCACIÓN REGULAR NIÑOS

2.10. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por región. Años 2004 - 2015. ^(1,2/3)

Año	Región ⁴															Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV ^a	XV ^a	
2004	10.781	10.307	5.862	12.201	29.261	17.014	17.264	36.618	14.823	21.501	1.527	2.705	103.275	-	-	283.139
2005	11.233	10.866	6.150	12.303	30.802	17.780	17.130	36.362	15.841	22.394	1.526	2.732	112.011	-	-	297.130
2006	11.635	11.453	6.440	13.646	32.169	18.524	18.374	37.731	16.290	23.275	1.747	2.864	118.942	-	-	313.090
2007	11.462	12.191	6.670	13.371	33.122	18.523	18.369	38.050	16.733	24.253	1.831	2.870	121.716	-	-	319.161
2008	6.652	12.603	6.478	12.995	33.420	18.621	18.738	38.938	16.771	17.452	1.904	2.929	122.887	7.603	5.513	323.504
2009	7.286	12.668	6.543	13.572	33.057	18.493	18.777	39.591	17.134	17.100	1.981	2.877	124.692	7.444	5.361	326.576
2010	7.719	13.301	6.806	14.432	34.704	19.092	18.835	40.532	17.927	17.843	2.261	3.203	130.975	7.923	5.575	341.128
2011	7.865	13.407	7.134	14.398	34.489	18.851	19.679	41.537	18.442	18.415	2.361	3.180	132.966	7.995	5.448	346.167
2012	7.886	13.791	7.227	14.617	35.136	19.064	20.443	41.779	19.025	18.659	2.545	3.173	134.187	7.908	5.410	350.850
2013	8.226	14.835	7.479	15.799	36.183	19.898	21.114	42.276	19.881	19.609	2.711	3.300	140.125	8.016	5.620	365.072
2014	8.040	15.917	8.032	16.908	37.299	20.411	22.255	43.730	20.750	20.235	2.715	3.487	143.933	8.403	5.937	378.052
2015	8.743	16.242	8.023	17.264	38.017	20.415	22.521	43.571	21.129	20.233	2.660	3.558	144.932	8.535	6.102	381.945

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.
- /2 No incluye matrícula de educación parvularia de JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados (que no reciben subvención del Estado) sin reconocimiento oficial del Estado.
- /3 No incluye matrícula de educación especial correspondiente al nivel de educación parvularia.
- /4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.
- /a La creación de las regiones XIV y XV, que formaban parte de las regiones X y I, respectivamente, fue llevada a cabo a fines del año 2007.

- : No aplica.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA

**ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO
EDUCACIÓN REGULAR
NIÑOS**

2.1.1. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por región, según dependencia administrativa y nivel de atención. Año 2015. ^{1/1/2/3}

Dependencia administrativa	Nivel de atención	Región ⁴															Total							
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV	XV								
Municipal	Sala cuna menor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Sala cuna mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Medio menor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Medio mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Nivel de transición 1	709	3.444	2.206	2.427	5.072	4.156	4.718	8.075	3.566	3.666	466	701	13.405	1.786	919	55.316							
	Nivel de transición 2	1.021	4.230	2.778	3.374	6.532	5.709	6.119	10.893	4.585	4.566	662	1.030	18.865	2.174	1.030	73.568							
Total	1.730	7.674	4.984	5.801	11.604	9.865	10.837	18.968	8.151	8.232	1.128	1.731	32.270	3.960	1.949	128.884								
Particular subvencionado	Sala cuna menor	13	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Sala cuna mayor	55	0	0	0	10	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Medio menor	224	0	0	117	32	59	8	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Medio mayor	237	0	0	301	130	96	13	220	0	6	0	4	217	0	175	1.399							
	Nivel de transición 1	2.388	2.522	1.083	4.318	9.193	3.972	4.545	9.689	5.270	4.447	744	570	36.198	1.799	1.657	88.395							
	Nivel de transición 2	3.034	3.308	1.180	5.659	12.235	4.993	5.702	12.342	6.788	5.283	788	765	51.509	2.121	1.886	117.593							
Total	5.951	5.830	2.263	10.395	21.601	9.134	10.268	22.268	12.058	9.736	1.532	1.339	87.967	3.920	3.847	208.109								
Particular pagado	Sala cuna menor	26	3	8	4	5	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Sala cuna mayor	98	34	28	60	48	36	0	8	0	13	0	0	36	0	0	361							
	Medio menor	166	218	124	69	440	79	97	81	20	277	0	15	705	72	24	2.387							
	Medio mayor	230	530	237	247	876	218	239	394	79	530	0	81	2.979	190	42	6.872							
	Nivel de transición 1	261	871	191	327	1.637	475	501	861	367	730	0	186	9.822	210	124	16.563							
	Nivel de transición 2	281	1.082	188	361	1.806	608	579	987	454	715	0	206	11.153	183	116	18.719							
Total	1.062	2.738	776	1.068	4.812	1.416	2.335	920	2.265	0	488	24.695	655	306	44.952									
Total	Sala cuna menor	39	3	8	4	6	2	0	4	0	0	0	0	0	0	0	69							
	Sala cuna mayor	153	34	28	60	58	48	0	8	0	13	0	0	44	0	446								
	Medio menor	390	218	124	186	472	138	105	98	20	277	0	15	737	72	153	3.005							
	Medio mayor	467	530	237	548	1.006	314	252	614	79	536	0	85	3.196	190	217	8.271							
	Nivel de transición 1	3.358	6.837	3.480	7.072	15.902	8.603	9.764	18.625	9.203	8.843	1.210	1.457	59.425	3.795	2.700	160.274							
	Nivel de transición 2	4.336	8.620	4.146	9.394	20.573	11.310	12.400	24.222	11.827	10.564	1.450	2.001	81.527	4.478	3.032	209.880							
Total	8.743	16.242	8.023	17.264	38.017	20.415	22.521	43.571	21.129	20.233	2.660	3.558	144.932	8.535	6.102	381.945								

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación parvularia de JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados (que no reciben subvención del Estado) sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 No incluye matrícula de educación especial correspondiente al nivel de educación parvularia.

/4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

NIÑOS

 2.12. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por dependencia administrativa, según nivel de atención y nacionalidad. Año 2015. ^{1/2/3}

Nivel de atención	Nacionalidad	Dependencia administrativa			
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Total
Sala cuna menor	Chileno	0	19	50	69
	Extranjero	0	0	0	0
	Nacionalizado	0	0	0	0
	Total	0	19	50	69
Sala cuna mayor	Chileno	0	85	360	445
	Extranjero	0	0	1	1
	Nacionalizado	0	0	0	0
	Total	0	85	361	446
Medio menor	Chileno	0	614	2.382	2.996
	Extranjero	0	3	5	8
	Nacionalizado	0	1	0	1
	Total	0	618	2.387	3.005
Medio mayor	Chileno	0	1.392	6.843	8.235
	Extranjero	0	7	29	36
	Nacionalizado	0	0	0	0
	Total	0	1.399	6.872	8.271
Nivel de transición 1	Chileno	54.319	87.846	16.463	158.628
	Extranjero	977	526	98	1.601
	Nacionalizado	20	23	2	45
	Total	55.316	88.395	16.563	160.274
Nivel de transición 2	Chileno	72.174	116.843	18.543	207.560
	Extranjero	1.366	712	172	2.250
	Nacionalizado	28	38	4	70
	Total	73.568	117.593	18.719	209.880
Total	Chileno	126.493	206.799	44.641	377.933
	Extranjero	2.343	1.248	305	3.896
	Nacionalizado	48	62	6	116
	Total	128.884	208.109	44.952	381.945

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación parvularia de JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados (que no reciben subvención del Estado) sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 No incluye matrícula de educación especial correspondiente al nivel de educación parvularia.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

NIÑOS

2.13. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015. ^{1/2/3}

Región ⁴	Sexo	Dependencia administrativa			
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Total
I	Hombres	819	2.867	515	4.201
	Mujeres	911	3.084	547	4.542
	Total	1.730	5.951	1.062	8.743
II	Hombres	3.811	2.860	1.359	8.030
	Mujeres	3.863	2.970	1.379	8.212
	Total	7.674	5.830	2.738	16.242
III	Hombres	2.518	949	359	3.826
	Mujeres	2.466	1.314	417	4.197
	Total	4.984	2.263	776	8.023
IV	Hombres	2.820	5.003	541	8.364
	Mujeres	2.981	5.392	527	8.900
	Total	5.801	10.395	1.068	17.264
V	Hombres	5.697	10.284	2.368	18.349
	Mujeres	5.907	11.317	2.444	19.668
	Total	11.604	21.601	4.812	38.017
VI	Hombres	4.787	4.549	684	10.020
	Mujeres	5.078	4.585	732	10.395
	Total	9.865	9.134	1.416	20.415
VII	Hombres	5.530	4.999	706	11.235
	Mujeres	5.307	5.269	710	11.286
	Total	10.837	10.268	1.416	22.521
VIII	Hombres	9.316	10.880	1.206	21.402
	Mujeres	9.652	11.388	1.129	22.169
	Total	18.968	22.268	2.335	43.571
IX	Hombres	4.089	6.005	453	10.547
	Mujeres	4.062	6.053	467	10.582
	Total	8.151	12.058	920	21.129
X	Hombres	4.099	4.696	1.171	9.966
	Mujeres	4.133	5.040	1.094	10.267
	Total	8.232	9.736	2.265	20.233
XI	Hombres	567	739	0	1.306
	Mujeres	561	793	0	1.354
	Total	1.128	1.532	0	2.660
XII	Hombres	843	653	227	1.723
	Mujeres	888	686	261	1.835
	Total	1.731	1.339	488	3.558
R.M.	Hombres	16.101	42.330	12.434	70.865
	Mujeres	16.169	45.637	12.261	74.067
	Total	32.270	87.967	24.695	144.932
XIV	Hombres	1.891	1.923	333	4.147
	Mujeres	2.069	1.997	322	4.388
	Total	3.960	3.920	655	8.535
XV	Hombres	995	1.818	146	2.959
	Mujeres	954	2.029	160	3.143
	Total	1.949	3.847	306	6.102
Total	Hombres	63.883	100.555	22.502	186.940
	Mujeres	65.001	107.554	22.450	195.005
	Total	128.884	208.109	44.952	381.945

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación parvularia de JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados (que no reciben subvención del Estado) sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 No incluye matrícula de educación especial correspondiente al nivel de educación parvularia.

/4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

NIÑOS

 2.14. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por dependencia administrativa, según región y nacionalidad. Año 2015. ^{1/2/3}

Región ⁴	Nacionalidad	Dependencia administrativa			
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Total
I	Chileno	1.486	5.823	1.058	8.367
	Extranjero	243	124	4	371
	Nacionalizado	1	4	0	5
	Total	1.730	5.951	1.062	8.743
II	Chileno	7.150	5.658	2.724	15.532
	Extranjero	516	172	14	702
	Nacionalizado	8	0	0	8
	Total	7.674	5.830	2.738	16.242
III	Chileno	4.925	2.252	774	7.951
	Extranjero	59	7	2	68
	Nacionalizado	0	4	0	4
	Total	4.984	2.263	776	8.023
IV	Chileno	5.754	10.362	1.059	17.175
	Extranjero	45	30	9	84
	Nacionalizado	2	3	0	5
	Total	5.801	10.395	1.068	17.264
V	Chileno	11.537	21.542	4.765	37.844
	Extranjero	64	52	47	163
	Nacionalizado	3	7	0	10
	Total	11.604	21.601	4.812	38.017
VI	Chileno	9.835	9.118	1.414	20.367
	Extranjero	29	15	2	46
	Nacionalizado	1	1	0	2
	Total	9.865	9.134	1.416	20.415
VII	Chileno	10.811	10.255	1.411	22.477
	Extranjero	26	12	5	43
	Nacionalizado	0	1	0	1
	Total	10.837	10.268	1.416	22.521
VIII	Chileno	18.893	22.242	2.326	43.461
	Extranjero	72	26	9	107
	Nacionalizado	3	0	0	3
	Total	18.968	22.268	2.335	43.571
IX	Chileno	8.138	12.043	920	21.101
	Extranjero	11	14	0	25
	Nacionalizado	2	1	0	3
	Total	8.151	12.058	920	21.129
X	Chileno	8.219	9.731	2.263	20.213
	Extranjero	13	3	2	18
	Nacionalizado	0	2	0	2
	Total	8.232	9.736	2.265	20.233

continúa

2.14. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por dependencia administrativa, según región y nacionalidad. Año 2015. ^{/1/2/3}

Región ^{/4}	Nacionalidad	Dependencia administrativa			
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Total
XI	Chileno	1.124	1.529		2.653
	Extranjero	4	3	0	7
	Nacionalizado	0	0	0	0
	Total	1.128	1.532	0	2.660
XII	Chileno	1.720	1.335	484	3.539
	Extranjero	11	4	4	19
	Nacionalizado	0	0	0	0
	Total	1.731	1.339	488	3.558
R.M.	Chileno	31.153	87.199	24.485	142.837
	Extranjero	1.091	730	204	2.025
	Nacionalizado	26	38	6	70
	Total	32.270	87.967	24.695	144.932
XIV	Chileno	3.953	3.912	652	8.517
	Extranjero	6	8	3	17
	Nacionalizado	1	0	0	1
	Total	3.960	3.920	655	8.535
XV	Chileno	1.795	3.798	306	5.899
	Extranjero	153	48	0	201
	Nacionalizado	1	1	0	2
	Total	1.949	3.847	306	6.102
Total	Chileno	126.493	206.799	44.641	377.933
	Extranjero	2.343	1.248	305	3.896
	Nacionalizado	48	62	6	116
	Total	128.884	208.109	44.952	381.945

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación parvularia de JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados (que no reciben subvención del Estado) sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 No incluye matrícula de educación especial correspondiente al nivel de educación parvularia.

/4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

NIÑOS

 2.15. Matrícula de educación parvularia regular en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por edad, según región.
 Año 2015. ^{1/2/3}

Región ⁵	Edad ⁴								
	Menor de 1 año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años o más	Total
I	39	143	307	432	2.948	4.123	742	9	8.743
II	11	29	179	452	5.798	8.341	1.423	9	16.242
III	10	32	93	221	3.016	4.016	629	6	8.023
IV	5	38	182	459	6.146	9.091	1.317	26	17.264
V	6	49	369	874	13.874	19.457	3.298	90	38.017
VI	2	45	96	263	7.601	10.867	1.514	27	20.415
VII	0	0	74	217	8.658	12.058	1.497	17	22.521
VIII	4	8	74	445	17.015	23.468	2.516	41	43.571
IX	0	0	15	74	8.677	11.573	770	20	21.129
X	2	18	179	469	7.613	10.161	1.772	19	20.233
XI	0	0	0	0	1.074	1.371	214	1	2.660
XII	1	1	13	66	1.233	1.861	379	4	3.558
R.M.	12	35	482	2.357	48.905	76.867	16.047	227	144.932
XIV	0	0	66	147	3.394	4.419	505	4	8.535
XV	0	3	102	224	2.460	3.001	305	7	6.102
Total	92	401	2.231	6.700	138.412	200.674	32.928	507	381.945

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación parvularia de JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados (que no reciben subvención del Estado) sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 No incluye matrícula de educación especial correspondiente al nivel de educación parvularia.

/4 Edades calculadas al 30 de junio según la información reportada en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/5 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN ESPECIAL

NIÑOS Y JÓVENES

2.16. Matrícula de educación especial parvularia en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por dependencia administrativa. Años 2004 - 2015.^{1/2/3}

Año	Dependencia administrativa			
	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Total
2004	2.720	53.737	203	56.660
2005	2.359	58.709	9	61.077
2006	2.487	66.647	91	69.225
2007	2.864	72.115	98	75.077
2008	2.796	82.447	151	85.394
2009	2.780	94.747	11	97.538
2010	2.836	101.541	6	104.383
2011	2.633	101.379	14	104.026
2012	3.040	115.607	16	118.663
2013	3.152	124.505	21	127.678
2014	3.232	133.902	7	137.141
2015	3.123	139.175	9	142.307

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.

/2 Solo considera los estudiantes atendidos en establecimientos que reportan información al MINEDUC a través de SIGE que imparten al menos un tipo de necesidad educativa especial.

/3 La matrícula de educación especial fue redistribuida entre los niveles de enseñanza "Educación Parvularia" y "Educación Básica", de acuerdo a los criterios indicados en el glosario.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO EDUCACIÓN ESPECIAL NIÑOS Y JÓVENES

2.17. Matrícula de educación especial parvularia en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por región. Años 2004 - 2015.^{1,2,3}

Año	Región ⁴															Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV ^a	XV ^a	
2004	1.159	1.477	954	3.653	4.130	2.677	3.583	5.277	674	2.036	958	139	29.943	-	-	56.660
2005	1.535	1.444	1.081	3.689	5.495	2.777	4.435	5.586	731	2.066	875	141	31.222	-	-	61.077
2006	1.719	1.688	1.277	3.903	6.380	3.216	5.396	7.643	1.063	2.445	872	277	33.346	-	-	69.225
2007	2.633	1.719	1.521	4.303	6.284	3.362	5.657	8.711	1.231	2.847	818	463	35.528	-	-	75.077
2008	1.970	1.696	1.698	4.556	7.718	3.800	5.914	10.792	1.538	2.617	778	428	39.766	1.039	1.084	85.394
2009	3.006	1.785	1.820	5.938	9.152	4.295	6.253	13.315	2.461	3.213	751	444	42.646	1.185	1.274	97.538
2010	3.284	1.954	2.004	6.092	10.165	4.816	6.145	14.731	2.823	3.451	761	511	44.585	1.519	1.542	104.383
2011	3.196	1.968	1.917	6.172	9.965	5.115	6.317	14.455	2.800	3.546	754	574	44.243	1.505	1.499	104.026
2012	4.017	2.122	2.057	7.288	11.735	6.427	6.743	16.019	3.265	4.214	721	649	49.732	1.789	1.885	118.663
2013	4.400	2.228	2.171	7.765	12.832	6.793	7.141	17.441	3.888	5.021	743	753	52.314	2.093	2.095	127.678
2014	4.529	2.334	2.280	8.347	13.879	7.475	7.734	18.905	4.119	5.569	765	815	55.988	2.220	2.182	137.141
2015	4.687	2.356	2.272	8.742	14.528	7.934	7.888	20.157	4.382	5.984	703	821	57.165	2.364	2.324	142.307

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1. Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.

/2. Solo considera los estudiantes atendidos en establecimientos que reportan información al MINEDUC a través de SIGE que imparten al menos un tipo de necesidad educativa especial.

/3. La matrícula de educación especial fue redistribuida entre los niveles de enseñanza "Educación Parvularia" y "Educación Básica", de acuerdo a los criterios indicados en el glosario.

/4. La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

/a. La creación de las regiones XIV y XV, que formaban parte de las regiones XY y I, respectivamente, fue llevada a cabo a fines del año 2007.

- : No aplica.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN ESPECIAL

NIÑOS Y JÓVENES

2.18. Matrícula de educación especial parvularia en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015. ^{1/2/3}

Región ⁴	Sexo	Dependencia administrativa			
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Total
I	Hombres	218	2.496	0	2.714
	Mujeres	157	1.816	0	1.973
	Total	375	4.312	0	4.687
II	Hombres	39	1.502	0	1.541
	Mujeres	19	796	0	815
	Total	58	2.298	0	2.356
III	Hombres	62	1.340	0	1.402
	Mujeres	22	848	0	870
	Total	84	2.188	0	2.272
IV	Hombres	25	4.986	0	5.011
	Mujeres	11	3.720	0	3.731
	Total	36	8.706	0	8.742
V	Hombres	256	8.614	0	8.870
	Mujeres	137	5.521	0	5.658
	Total	393	14.135	0	14.528
VI	Hombres	104	4.596	0	4.700
	Mujeres	72	3.162	0	3.234
	Total	176	7.758	0	7.934
VII	Hombres	115	4.485	0	4.600
	Mujeres	96	3.192	0	3.288
	Total	211	7.677	0	7.888
VIII	Hombres	227	11.442	0	11.669
	Mujeres	145	8.343	0	8.488
	Total	372	19.785	0	20.157
IX	Hombres	56	2.567	0	2.623
	Mujeres	24	1.735	0	1.759
	Total	80	4.302	0	4.382
X	Hombres	33	3.545	0	3.578
	Mujeres	19	2.387	0	2.406
	Total	52	5.932	0	5.984
XI	Hombres	43	370	0	413
	Mujeres	38	252	0	290
	Total	81	622	0	703
XII	Hombres	18	525	0	543
	Mujeres	12	266	0	278
	Total	30	791	0	821
R.M.	Hombres	665	33.723	8	34.396
	Mujeres	420	22.348	1	22.769
	Total	1.085	56.071	9	57.165
XIV	Hombres	33	1.402	0	1.435
	Mujeres	24	905	0	929
	Total	57	2.307	0	2.364
XV	Hombres	24	1.363	0	1.387
	Mujeres	9	928	0	937
	Total	33	2.291	0	2.324
Total	Hombres	1.918	82.956	8	84.882
	Mujeres	1.205	56.219	1	57.425
	Total	3.123	139.175	9	142.307

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 Solo considera los estudiantes atendidos en establecimientos que reportan información al MINEDUC a través de SIGE que imparten al menos un tipo de necesidad educativa especial.

/3 La matrícula de educación especial fue redistribuida entre los niveles de enseñanza "Educación Parvularia" y "Educación Básica", de acuerdo a los criterios indicados en el glosario.

/4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA
ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO
EDUCACIÓN ESPECIAL
NIÑOS Y JÓVENES

 2.19. Matrícula de educación especial parvularia en establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado por región, según dependencia administrativa y tipo de necesidad educativa especial. Año 2015. ^{1/2/3}

Dependencia administrativa	Tipo de necesidad educativa especial	Región ⁴															
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV	XV	Total
Municipal	Auditiva	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	21	0	0	35
	Intelectual	23	35	31	26	85	107	80	75	69	35	3	7	318	47	25	966
	Visual	0	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0	0	20	3	0	35
	Trastornos Específicos del Lenguaje	352	0	41	0	279	69	127	216	0	0	60	23	693	0	0	1.860
	Trastornos Motores	0	23	0	0	5	0	3	0	0	3	0	0	31	7	8	80
	Autismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	0	0	0	0	4	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	12
	Programa Integración Escolar (PIE opción N° 4)	0	0	12	4	0	0	1	81	3	14	18	0	2	0	0	135
Total	375	58	84	36	393	176	211	372	80	52	81	30	1.085	57	33	3.123	
Particular subvencionado	Auditiva	0	0	0	5	4	18	10	5	24	8	0	0	27	0	0	101
	Intelectual	49	86	47	216	567	146	203	2.086	148	130	37	58	1.696	115	61	5.645
	Visual	0	24	0	0	0	0	0	5	0	1	0	0	43	0	19	92
	Trastornos Específicos del Lenguaje	4.256	2.188	2.141	8.485	13.409	7.570	7.405	17.636	4.114	5.786	584	662	54.229	2.157	2.211	132.833
	Trastornos Motores	7	0	0	0	0	0	59	0	0	7	0	0	0	0	0	73
	Autismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	0	0	0	0	155	24	0	53	16	0	0	71	76	33	0	428
	Programa Integración Escolar (PIE opción N° 4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	3
Total	4.312	2.298	2.188	8.706	14.135	7.758	7.677	19.785	4.302	5.932	622	791	56.071	2.307	2.291	139.175	
Particular pagado	Auditiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Intelectual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	9
	Visual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Trastornos Específicos del Lenguaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Trastornos Motores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Autismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa Integración Escolar (PIE opción N° 4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	9	
Total	Auditiva	0	0	0	5	18	18	10	5	24	8	0	0	48	0	0	136
	Intelectual	72	121	78	242	652	253	283	2.161	217	165	40	65	2.023	162	86	6.620
	Visual	0	24	0	6	6	0	0	5	0	1	0	0	63	3	19	127
	Trastornos Específicos del Lenguaje	4.608	2.188	2.182	8.485	13.688	7.639	7.532	17.852	4.114	5.786	644	685	54.922	2.157	2.211	134.693
	Trastornos Motores	7	23	0	0	5	0	62	0	0	10	0	0	31	7	8	153
	Autismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	0	0	0	0	159	24	0	53	24	0	0	71	76	33	0	440
	Programa Integración Escolar (PIE opción N° 4)	0	0	12	4	0	0	1	81	3	14	19	0	2	2	0	138
Total	4.687	2.356	2.272	8.742	14.528	7.934	7.888	20.157	4.382	5.984	703	821	57.165	2.364	2.324	142.307	

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 Solo considera los estudiantes atendidos en establecimientos que reportan información al MINEDUC a través de SIGE que imparten al menos un tipo de necesidad educativa especial.

/3 La matrícula de educación especial fue redistribuida entre los niveles de enseñanza "Educación Parvularia" y "Educación Básica", de acuerdo a los criterios indicados en el glosario.

/4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

- : No aplica.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA

**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)
NIÑOS**

2.20. Matrícula de educación parvularia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) por región, según tipo de programa y modalidad. Año 2015. ^{1/1}

Tipo de Programa ^{3/}	Modalidad ^{3/}	Región ^{2/}														Total	
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV		XV
Jardín Infantil de Administración Directa	Jardín Infantil JUNJI	2.050	2.486	1.428	3.224	5.142	1.597	3.066	3.756	2.054	1.927	777	1.588	20.979	371	1.988	52.433
	Jardín Infantil JUNJI	0	0	0	0	0	0	0	0	166	0	0	0	0	0	0	166
	Jardín Familiar	30	36	116	524	627	665	77	335	30	117	0	0	61	71	72	2.761
	Jardín Étnico	91	20	24	0	0	0	0	0	169	119	0	6	0	29	17	475
	Jardín Laboral	0	0	49	450	0	404	0	589	403	141	20	0	575	69	0	2.700
Jardín Infantil Alternativo	Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia	0	0	0	70	402	123	314	323	290	108	14	0	147	166	1	1.958
	Centros Educativos Culturales de Infancia	48	40	35	111	123	109	212	171	176	199	0	16	378	66	100	1.784
	Jardín Comunicacional	0	0	109	69	124	60	0	57	0	70	194	331	84	0	104	1.202
Educativo para la Familia	Conozca a su hijo	0	0	0	61	0	20	126	639	232	290	0	0	166	84	16	1.634
	Jardín Infantil VTF	2.405	2.477	1.597	4.682	10.692	5.341	8.294	12.585	9.293	6.504	1.277	666	41.664	3.235	811	111.523
Convenio Alimentación	Jardín Comunitario	9	0	9	165	0	19	122	32	167	12	0	0	130	0	0	665
Total		4.633	5.059	3.367	9.356	17.110	8.338	12.211	18.487	12.980	9.487	2.282	2.607	64.184	4.091	3.109	177.301

Fuente: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia.

Notas:

^{1/1} Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos Junji.

^{2/2} La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

^{3/3} Ver definiciones de Programas y Modalidades de Junji en Glosario.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)
 NIÑOS**

 2.21. Matrícula de educación parvularia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) por región, según nivel de atención y sexo. Año 2015.¹

Nivel de atención ^{3,4}	Sexo	Región ²														Total	
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV		XV
Sala cuna menor	Hombres	313	304	225	406	879	337	744	885	701	497	207	173	3.757	251	194	9.873
	Mujeres	324	262	209	396	811	306	648	849	619	449	170	161	3.578	229	180	9.191
	Total	637	566	434	802	1.690	643	1.392	1.734	1.320	946	377	334	7.335	480	374	19.064
Sala cuna mayor	Hombres	464	639	467	1.166	2.172	1.036	1.697	2.688	1.669	1.153	260	359	7.115	502	456	21.843
	Mujeres	440	585	446	1.048	1.941	892	1.520	2.467	1.505	967	283	340	6.246	450	369	19.499
	Total	904	1.224	913	2.214	4.113	1.928	3.217	5.155	3.174	2.120	543	699	13.361	952	825	41.342
Medio menor	Hombres	770	642	330	1.229	2.045	901	1.640	2.327	1.634	1.212	303	351	10.035	466	491	24.376
	Mujeres	719	632	347	1.191	2.047	897	1.508	2.370	1.491	1.305	309	335	9.677	494	419	23.741
	Total	1.489	1.274	677	2.420	4.092	1.798	3.148	4.697	3.125	2.517	612	686	19.712	960	910	48.117
Medio mayor	Hombres	732	833	503	1.471	3.119	1.555	2.016	3.085	2.047	1.488	335	375	9.567	668	469	28.263
	Mujeres	745	775	559	1.563	3.253	1.580	1.870	3.073	1.995	1.544	335	388	9.628	683	448	28.439
	Total	1.477	1.608	1.062	3.034	6.372	3.135	3.886	6.158	4.042	3.032	670	763	19.195	1.351	917	56.702
Nivel de transición 1	Hombres	58	166	131	334	388	383	242	313	442	327	22	62	2.226	104	41	5.239
	Mujeres	46	171	123	357	362	388	198	272	437	349	21	51	2.267	106	40	5.188
	Total	104	337	254	691	750	771	440	585	879	676	43	113	4.493	210	81	10.427
Nivel de transición 2	Hombres	11	24	11	105	47	36	66	85	230	100	18	4	46	74	1	858
	Mujeres	11	26	16	90	46	27	62	73	210	96	19	8	42	64	1	791
	Total	22	50	27	195	93	63	128	158	440	196	37	12	88	138	2	1.649
Total	Hombres	2.348	2.608	1.667	4.711	8.650	4.248	6.405	9.383	6.723	4.777	1.145	1.324	32.746	2.065	1.652	90.452
	Mujeres	2.285	2.451	1.700	4.645	8.460	4.090	5.806	9.104	6.257	4.710	1.137	1.283	31.438	2.026	1.457	86.849
	Total	4.633	5.059	3.367	9.356	17.110	8.338	12.211	18.487	12.980	9.487	2.282	2.607	64.184	4.091	3.109	177.301

Fuente: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia.

Notas:

/1. Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos Junji.

/2. La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

/3. Los alumnos fueron distribuidos en los niveles de acuerdo a la edad calculada al 30 de junio, según el siguiente criterio:

- De 0 años a menos de 1 año: Sala cuna menor.
- De 1 año a menos de 2 años: Sala cuna mayor.
- De 2 años a menos de 3 años: Medio menor.
- De 3 años a menos de 4 años: Medio mayor.
- De 4 años a menos de 5 años: Nivel de transición 1.
- Mayor o igual a 5 años: Nivel de transición 2.

/4. En el caso de los niveles heterogéneos (que atienden alumnos de diversos niveles en una sala), los alumnos fueron distribuidos en el resto de los niveles según el criterio de edad señalado.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA

**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)
NIÑOS**

2.22. Matrícula de educación parvularia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) por región, según sexo y edad. Año 2015. ^{1/12}

Sexo	Edad ^{4/}	Región ^{3/}															Total
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV	XV	
Hombres	Menor de 1 año	150	169	124	300	570	234	528	766	570	368	112	121	2.133	181	111	6.437
	1 año	475	530	343	930	1.868	780	1.464	2.135	1.442	932	276	275	6.703	415	375	18.943
	2 años	786	732	513	1.424	2.660	1.221	1.921	2.907	1.844	1.409	334	409	9.671	599	527	26.957
	3 años	751	857	526	1.477	2.778	1.448	1.991	2.964	2.083	1.549	332	381	10.467	667	551	28.822
	4 años	175	271	148	469	691	503	432	519	548	412	73	127	3.463	129	87	8.047
	5 años	10	43	9	101	79	60	66	73	230	103	12	11	301	70	1	1.169
	6 años	1	6	4	10	3	2	3	14	4	4	6	0	8	3	0	68
	7 años o más	0	0	0	0	1	0	0	5	2	0	0	0	0	1	0	9
Total	2.348	2.608	1.667	4.711	8.650	4.248	6.405	9.383	6.723	4.777	1.145	1.324	1.324	32.746	2.065	1.652	90.452
Mujeres	Menor de 1 año	166	144	117	268	531	207	492	706	502	327	103	124	1.998	161	102	5.948
	1 año	467	479	350	864	1.712	689	1.239	2.017	1.289	804	281	261	6.139	387	321	17.299
	2 años	721	696	484	1.361	2.598	1.172	1.784	2.899	1.670	1.424	320	371	9.196	587	458	25.741
	3 años	755	826	580	1.572	2.908	1.450	1.869	2.920	2.052	1.634	339	408	10.402	690	500	28.905
	4 años	161	255	150	483	628	520	359	482	531	420	74	104	3.433	136	75	7.811
	5 años	15	48	16	91	78	50	61	63	208	99	18	15	262	60	1	1.085
	6 años	0	3	3	6	5	2	2	16	4	2	2	0	7	5	0	57
	7 años o más	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	3
Total	2.285	2.451	1.700	4.645	8.460	4.090	5.806	9.104	6.257	4.710	1.137	1.283	1.283	31.438	2.026	1.457	86.849
Total	Menor de 1 año	316	313	241	568	1.101	441	1.020	1.472	1.072	695	215	245	4.131	342	213	12.385
	1 año	942	1.009	693	1.794	3.580	1.469	2.703	4.152	2.731	1.736	557	536	12.842	802	696	36.242
	2 años	1.507	1.428	997	2.785	5.258	2.393	3.705	5.806	3.514	2.833	654	780	18.867	1.186	985	52.698
	3 años	1.506	1.683	1.106	3.049	5.686	2.898	3.860	5.884	4.135	3.183	671	789	20.869	1.357	1.051	57.727
	4 años	336	526	298	952	1.319	1.023	791	1.001	1.079	832	147	231	6.896	265	162	15.858
	5 años	25	91	25	192	157	110	127	136	438	202	30	26	563	130	2	2.254
	6 años	1	9	7	16	8	4	5	30	8	6	8	0	15	8	0	125
	7 años o más	0	0	0	0	1	0	0	6	3	0	0	0	1	1	0	12
Total	4.633	5.059	3.367	9.356	17.110	8.338	12.211	18.487	12.980	9.487	2.282	2.607	2.607	64.184	4.091	3.109	177.301

Fuente: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia.

Notas:

/1 Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos Junji.

/2 Se incluye la matrícula de todos los programas de JUNJI.

/3 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

/4 Edades calculadas al 30 de junio.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA
FUNDACIÓN INTEGRAL
NIÑOS

2.23. Matrícula de educación parvularia de Fundación Integral por región, según modalidad. Año 2015. ^{/1}

Modalidad ^{/3}	Región ^{/2}															Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV	XV	
Convenio	109	0	0	0	172	72	38	165	0	0	0	0	2.812	0	32	3.400
Mi Jardín al Hospital	18	0	0	0	66	0	60	130	0	80	0	0	112	0	0	466
Jardín Infantil Integral	1.751	2.505	1.972	3.729	5.575	3.975	6.155	9.385	6.568	5.285	802	856	17.695	2.344	963	69.560
Jardín sobre Ruedas	22	73	82	0	47	85	109	214	51	110	21	0	121	50	0	985
Hogar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	16	0	19
Casa de Acogida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	0	26
Sala Cuna Centro Penitenciario	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	13	0	6	29
Total	1.905	2.578	2.054	3.729	5.865	4.132	6.362	9.894	6.619	5.475	823	856	20.782	2.410	1.001	74.485

Fuente: Fundación Integral, a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia.

Notas:

/1 Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos de Fundación Integral.

/2 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

/3 Ver definiciones de Modalidades de Fundación Integral en Glosario.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA
FUNDACIÓN INTEGRA
NIÑOS

2.24. Matrícula de educación parvularia de Fundación Integra por región, según nivel de atención y sexo. Año 2015.^{1/}

Nivel de atención ^{3/4}	Sexo	Región ^{2/}														Total	
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV		XV
Sala cuna menor	Hombres	131	74	51	137	249	184	321	321	285	253	38	23	640	117	70	2.894
	Mujeres	125	79	54	121	191	179	293	336	256	252	23	22	641	94	49	2.715
	Total	256	153	105	258	440	363	614	657	541	505	61	45	1.281	211	119	5.609
Sala cuna mayor	Hombres	224	205	209	515	482	604	606	1.024	614	581	63	52	1.824	285	109	7.397
	Mujeres	224	190	190	437	493	595	533	862	571	584	64	58	1.592	242	90	6.725
	Total	448	395	399	952	975	1.199	1.139	1.886	1.185	1.165	127	110	3.416	527	199	14.122
Medio menor	Hombres	254	403	302	551	900	506	824	1.392	980	838	132	105	3.096	380	150	10.813
	Mujeres	259	401	282	519	877	562	832	1.472	951	809	118	134	3.107	344	120	10.787
	Total	513	804	584	1.070	1.777	1.068	1.656	2.864	1.931	1.647	250	239	6.203	724	270	21.600
Medio mayor	Hombres	209	508	376	582	978	672	913	1.596	1.143	993	133	112	3.467	387	176	12.245
	Mujeres	243	486	388	607	989	712	930	1.674	1.120	990	145	155	3.605	415	146	12.605
	Total	452	994	764	1.189	1.967	1.384	1.843	3.270	2.263	1.983	278	267	7.072	802	322	24.850
Nivel de transición 1	Hombres	119	111	92	96	287	51	493	528	360	51	47	70	1.436	53	45	3.839
	Mujeres	98	108	85	73	334	52	482	583	296	63	44	76	1.351	60	35	3.740
	Total	217	219	177	169	621	103	975	1.111	656	114	91	146	2.787	113	80	7.579
Nivel de transición 2	Hombres	11	7	11	49	49	9	68	62	22	31	9	28	13	22	6	397
	Mujeres	8	6	14	42	36	6	67	44	21	30	7	21	10	11	5	328
	Total	19	13	25	91	85	15	135	106	43	61	16	49	23	33	11	725
Total	Hombres	948	1.308	1.041	1.930	2.945	2.026	3.225	4.923	3.404	2.747	422	390	10.476	1.244	556	37.585
	Mujeres	957	1.270	1.013	1.799	2.920	2.106	3.137	4.971	3.215	2.728	401	466	10.306	1.166	445	36.900
	Total	1.905	2.578	2.054	3.729	5.865	4.132	6.362	9.894	6.619	5.475	823	856	20.782	2.410	1.001	74.485

Fuente: Fundación Integra, a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia.

Notas:

- /1. Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos de Fundación Integra.
- /2. La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.
- /3. Los alumnos fueron distribuidos en los niveles de acuerdo a la edad calculada al 30 de junio, según el siguiente criterio:
 - De 0 años a menos de 1 año: Sala cuna menor.
 - De 1 año a menos de 2 años: Sala cuna mayor.
 - De 2 años a menos de 3 años: Medio menor.
 - De 3 años a menos de 4 años: Medio mayor.
 - De 4 años a menos de 5 años: Nivel de transición 1.
 - Mayor o igual a 5 años: Nivel de transición 2.
- /4. En el caso de los niveles heterogéneos (que atienden alumnos de diversos niveles en una sala), los alumnos fueron distribuidos en el resto de los niveles según el criterio de edad señalado.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.i. EDUCACIÓN PARVULARIA
FUNDACIÓN INTEGRAL
NIÑOS

2.25. Matrícula de educación parvularia de Fundación Integra por región, según sexo y edad. Año 2015.^{/1}

Sexo	Edad ^{/3}	Región ^{/2}															Total
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV	XV	
Hombres	Menor de 1 año	88	54	52	121	192	157	272	306	259	213	40	18	506	93	46	2.417
	1 año	216	172	178	393	440	465	530	802	564	486	57	44	1.494	245	102	6.188
	2 años	251	358	292	594	859	631	828	1.328	967	812	122	101	2.844	368	151	10.506
	3 años	239	520	362	587	1.017	643	929	1.723	1.142	990	136	117	3.593	398	192	12.588
	4 años	132	186	139	185	378	120	542	683	438	214	58	78	1.819	117	58	5.147
	5 años	21	18	18	45	56	10	121	78	32	32	8	29	213	23	7	711
	6 años	1	0	0	5	3	0	3	3	2	0	1	3	7	0	0	28
	7 años o más	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	948	1.308	1.041	1.930	2.945	2.026	3.225	4.923	3.404	2.747	422	390	10.476	1.244	556	37.585
Mujeres	Menor de 1 año	84	53	57	106	140	147	235	320	228	207	24	19	522	73	32	2.247
	1 año	210	170	152	352	447	471	482	673	527	492	63	53	1.341	197	81	5.711
	2 años	264	360	271	525	843	668	830	1.443	944	805	111	120	2.807	342	127	10.460
	3 años	260	474	384	620	1.038	696	973	1.792	1.123	977	139	159	3.718	422	154	12.929
	4 años	120	190	124	152	404	117	507	685	368	212	56	87	1.744	112	45	4.923
	5 años	18	23	23	41	42	7	105	58	25	34	7	25	170	18	6	602
	6 años	1	0	2	3	6	0	5	0	0	1	1	3	4	2	0	28
	7 años o más	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	957	1.270	1.013	1.799	2.920	2.106	3.137	4.971	3.215	2.728	401	466	10.306	1.166	445	36.900
Total	Menor de 1 año	172	107	109	227	332	304	507	626	487	420	64	37	1.028	166	78	4.664
	1 año	426	342	330	745	887	936	1.012	1.475	1.091	978	120	97	2.835	442	183	11.899
	2 años	515	718	563	1.119	1.702	1.299	1.658	2.771	1.911	1.617	233	221	5.651	710	278	20.966
	3 años	499	994	746	1.207	2.055	1.339	1.902	3.515	2.265	1.967	275	276	7.311	820	346	25.517
	4 años	252	376	263	337	782	237	1.049	1.368	806	426	114	165	3.563	229	103	10.070
	5 años	39	41	41	86	98	17	226	136	57	66	15	54	383	41	13	1.313
	6 años	2	0	2	8	9	0	8	3	2	1	2	6	11	2	0	56
	7 años o más	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	1.905	2.578	2.054	3.729	5.865	4.132	6.362	9.894	6.619	5.475	823	856	20.782	2.410	1.001	74.485

Fuente: Fundación Integra, a partir de la base de datos oficial consolidada de educación parvularia.

Notas:

/1 Corresponde a la matrícula registrada al mes de agosto en establecimientos de Fundación Integra.

/2 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

/3 Edades calculadas al 30 de junio.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.ii. EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

NIÑOS Y JÓVENES

2.26. Matrícula de educación básica regular niños y jóvenes por dependencia administrativa. Años 2004 - 2015. ^{/1/2/3}

Año	Dependencia administrativa				Total
	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
2004	1.181.833	911.758	162.216	183	2.255.990
2005	1.139.100	933.468	140.448	194	2.213.210
2006	1.081.699	952.265	137.760	190	2.171.914
2007	1.028.517	961.789	139.736	201	2.130.243
2008	976.968	978.266	141.020	218	2.096.472
2009	935.045	998.014	142.310	213	2.075.582
2010	881.658	1.005.486	143.005	209	2.030.358
2011	843.378	1.002.612	142.938	227	1.989.155
2012	810.170	1.010.239	141.608	237	1.962.254
2013	785.042	1.013.514	145.805	278	1.944.639
2014	768.800	1.022.582	148.261	283	1.939.926
2015	754.588	1.030.378	152.172	259	1.937.397

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.

/2 No incluye matrícula de educación de adultos.

/3 No incluye matrícula de educación especial correspondiente al nivel de educación básica.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.ii. EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO EDUCACIÓN REGULAR NIÑOS Y JÓVENES

2.27. Matrícula de educación básica regular niños y jóvenes por región. Años 2004 - 2015. ^{1/12/13}

Año	Región ⁴															Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV ⁵	XV ⁵	
2004	66.528	77.938	41.332	94.421	222.281	120.077	140.038	284.279	138.457	170.222	14.000	20.278	866.139	-	-	2.255.990
2005	65.641	76.790	40.585	90.663	218.227	117.803	136.208	276.317	136.581	167.481	14.245	19.900	852.769	-	-	2.213.210
2006	66.399	77.705	39.635	90.259	214.676	115.568	132.281	267.978	132.793	163.192	13.889	19.513	838.026	-	-	2.171.914
2007	65.556	76.366	38.978	88.877	210.024	114.119	129.739	261.117	128.761	160.141	13.608	19.370	823.587	-	-	2.130.243
2008	38.720	75.004	38.506	87.110	206.624	112.142	126.949	254.547	125.221	109.393	13.540	19.145	813.861	48.910	26.800	2.096.472
2009	40.484	75.511	37.825	88.293	204.776	110.951	124.937	250.592	122.806	108.836	13.585	19.059	802.834	47.805	27.288	2.075.582
2010	40.527	74.179	37.079	86.996	200.324	108.528	121.614	242.801	120.314	106.732	13.563	18.974	785.005	46.631	27.091	2.030.358
2011	39.845	72.529	36.706	85.636	195.534	106.037	119.427	238.523	117.349	104.338	13.405	18.494	769.371	45.162	26.799	1.989.155
2012	40.272	71.624	36.592	85.632	192.613	105.215	117.889	234.370	115.376	102.772	13.213	18.255	757.443	44.178	26.810	1.962.254
2013	40.651	70.815	36.577	85.878	190.675	104.010	116.666	230.964	113.447	102.014	13.237	18.021	751.518	43.536	26.630	1.944.639
2014	40.484	71.953	36.712	86.627	190.074	103.711	116.612	229.550	112.895	101.779	13.296	17.724	748.510	43.350	26.649	1.939.926
2015	41.161	72.548	35.631	87.653	190.192	103.854	116.563	228.404	112.616	101.431	13.479	17.628	746.228	43.099	26.910	1.937.397

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1. Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.
- /2. No incluye matrícula de educación de adultos.
- /3. No incluye matrícula de educación especial correspondiente al nivel de educación básica.
- /4. La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.
- /a. La creación de las regiones XIV y XV, que formaban parte de las regiones X y I, respectivamente, fue llevada a cabo a fines del año 2007.
- : No aplica.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.ii. EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

NIÑOS Y JÓVENES

2.28. Matrícula de educación básica regular niños y jóvenes por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015. ^{1/2/3}

Región ⁴	Sexo	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
I	Hombres	5.489	15.326	420	42	21.277
	Mujeres	4.690	14.772	409	13	19.884
	Total	10.179	30.098	829	55	41.161
II	Hombres	21.517	12.391	3.229	0	37.137
	Mujeres	19.268	13.098	3.045	0	35.411
	Total	40.785	25.489	6.274	0	72.548
III	Hombres	13.095	4.603	595	0	18.293
	Mujeres	11.232	5.526	580	0	17.338
	Total	24.327	10.129	1.175	0	35.631
IV	Hombres	18.439	24.993	1.398	0	44.830
	Mujeres	17.117	24.307	1.399	0	42.823
	Total	35.556	49.300	2.797	0	87.653
V	Hombres	35.757	53.721	7.777	0	97.255
	Mujeres	31.547	54.043	7.347	0	92.937
	Total	67.304	107.764	15.124	0	190.192
VI	Hombres	28.052	22.542	2.904	0	53.498
	Mujeres	26.339	21.098	2.919	0	50.356
	Total	54.391	43.640	5.823	0	103.854
VII	Hombres	35.360	22.645	2.050	0	60.055
	Mujeres	31.592	22.971	1.945	0	56.508
	Total	66.952	45.616	3.995	0	116.563
VIII	Hombres	57.585	55.058	4.592	0	117.235
	Mujeres	53.173	53.755	4.241	0	111.169
	Total	110.758	108.813	8.833	0	228.404
IX	Hombres	22.465	33.796	1.642	0	57.903
	Mujeres	20.766	32.323	1.624	0	54.713
	Total	43.231	66.119	3.266	0	112.616
X	Hombres	26.593	23.027	2.558	0	52.178
	Mujeres	24.309	22.580	2.364	0	49.253
	Total	50.902	45.607	4.922	0	101.431
XI	Hombres	3.282	3.699	0	0	6.981
	Mujeres	2.854	3.644	0	0	6.498
	Total	6.136	7.343	0	0	13.479
XII	Hombres	5.076	3.303	720	0	9.099
	Mujeres	4.558	3.259	712	0	8.529
	Total	9.634	6.562	1.432	0	17.628
R.M.	Hombres	109.037	223.856	48.782	91	381.766
	Mujeres	95.029	222.858	46.461	113	364.461
	Total	204.066	446.714	95.243	204	746.227
XIV	Hombres	10.839	10.502	677	0	22.018
	Mujeres	10.413	9.943	725	0	21.081
	Total	21.252	20.445	1.402	0	43.099
XV	Hombres	4.848	8.278	538	0	13.664
	Mujeres	4.266	8.461	519	0	13.246
	Total	9.114	16.739	1.057	0	26.910
Total ⁵	Hombres	397.434	517.740	77.882	133	993.189
	Mujeres	357.153	512.638	74.290	126	944.207
	Total	754.588	1.030.378	152.172	259	1.937.397

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación de adultos.

/3 No incluye matrícula de educación especial correspondiente al nivel de educación básica.

/4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

/5 El total nacional considera a un alumno que no cuenta con toda la información necesaria para las categorías de esta tabla.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.ii. EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

NIÑOS Y JÓVENES

 2.29. Matrícula de educación básica regular niños y jóvenes por dependencia administrativa, según región y nacionalidad. Año 2015. ^{1/2/3}

Región ⁴	Nacionalidad	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
I	Chileno	8.866	29.303	819	49	39.037
	Extranjero	1.297	761	10	6	2.074
	Nacionalizado	16	34	0	0	50
	Total	10.179	30.098	829	55	41.161
II	Chileno	37.190	25.120	6.226	0	68.536
	Extranjero	3.566	352	46	0	3.964
	Nacionalizado	29	17	2	0	48
	Total	40.785	25.489	6.274	0	72.548
III	Chileno	23.927	10.079	1.174	0	35.180
	Extranjero	398	48	0	0	446
	Nacionalizado	2	2	1	0	5
	Total	24.327	10.129	1.175	0	35.631
IV	Chileno	35.305	49.108	2.776	0	87.189
	Extranjero	243	182	20	0	445
	Nacionalizado	8	10	1	0	19
	Total	35.556	49.300	2.797	0	87.653
V	Chileno	66.970	107.465	15.021	0	189.456
	Extranjero	313	266	100	0	679
	Nacionalizado	21	33	3	0	57
	Total	67.304	107.764	15.124	0	190.192
VI	Chileno	54.258	43.553	5.802	0	103.613
	Extranjero	128	81	20	0	229
	Nacionalizado	5	6	1	0	12
	Total	54.391	43.640	5.823	0	103.854
VII	Chileno	66.840	45.568	3.969	0	116.377
	Extranjero	103	46	23	0	172
	Nacionalizado	9	2	3	0	14
	Total	66.952	45.616	3.995	0	116.563
VIII	Chileno	110.603	108.695	8.808	0	228.106
	Extranjero	149	107	25	0	281
	Nacionalizado	6	11	0	0	17
	Total	110.758	108.813	8.833	0	228.404
IX	Chileno	43.135	66.025	3.259	0	112.419
	Extranjero	86	86	5	0	177
	Nacionalizado	10	8	2	0	20
	Total	43.231	66.119	3.266	0	112.616

continúa

2.29. Matrícula de educación básica regular niños y jóvenes por dependencia administrativa, según región y nacionalidad. Año 2015. ^{/1/2/3}

Región ^{/4}	Nacionalidad	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
X	Chileno	50.794	45.552	4.907	0	101.253
	Extranjero	103	51	14	0	168
	Nacionalizado	5	4	1	0	10
	Total	50.902	45.607	4.922	0	101.431
XI	Chileno	6.103	7.322	0	0	13.425
	Extranjero	29	20	0	0	49
	Nacionalizado	4	1	0	0	5
	Total	6.136	7.343	0	0	13.479
XII	Chileno	9.557	6.542	1.425	0	17.524
	Extranjero	70	19	7	0	96
	Nacionalizado	7	1	0	0	8
	Total	9.634	6.562	1.432	0	17.628
R.M.	Chileno	198.366	443.366	94.459	203	736.394
	Extranjero	5.579	3.202	759	1	9.541
	Nacionalizado	122	146	25	0	293
	Total	204.067	446.714	95.243	204	746.228
XIV	Chileno	21.228	20.422	1.391	0	43.041
	Extranjero	23	23	10	0	56
	Nacionalizado	1	0	1	0	2
	Total	21.252	20.445	1.402	0	43.099
XV	Chileno	8.582	16.525	1.044	0	26.151
	Extranjero	522	206	12	0	740
	Nacionalizado	10	8	1	0	19
	Total	9.114	16.739	1.057	0	26.910
Total	Chileno	741.724	1.024.645	151.080	252	1.917.701
	Extranjero	12.609	5.450	1.051	7	19.117
	Nacionalizado	255	283	41	0	579
	Total	754.588	1.030.378	152.172	259	1.937.397

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación de adultos.

/3 No incluye matrícula de educación especial correspondiente al nivel de educación básica.

/4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.ii. EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

NIÑOS Y JÓVENES

2.30. Matrícula de educación básica regular niños y jóvenes por dependencia administrativa, según grado y área geográfica. Año 2015. ^{/1/2/3}

Grado	Área geográfica ^{/4}	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
1°	Urbana	74.186	135.544	20.156	0	229.886
	Rural	19.966	6.505	96	0	26.567
	Total	94.152	142.049	20.252	0	256.453
2°	Urbana	70.843	128.523	20.061	0	219.427
	Rural	19.358	6.176	90	0	25.624
	Total	90.201	134.699	20.151	0	245.051
3°	Urbana	69.218	123.383	19.132	24	211.757
	Rural	18.998	6.255	85	0	25.338
	Total	88.216	129.638	19.217	24	237.095
4°	Urbana	69.714	118.875	18.455	19	207.063
	Rural	18.758	6.020	75	0	24.853
	Total	88.472	124.895	18.530	19	231.916
5°	Urbana	72.501	120.060	18.094	26	210.681
	Rural	19.439	6.242	91	0	25.772
	Total	91.940	126.302	18.185	26	236.453
6°	Urbana	75.661	120.239	18.480	37	214.417
	Rural	19.545	6.324	87	0	25.956
	Total	95.206	126.563	18.567	37	240.373
7°	Urbana	85.873	119.151	18.480	55	223.559
	Rural	17.497	5.351	110	0	22.958
	Total	103.370	124.502	18.590	55	246.517
8°	Urbana	86.175	116.476	18.585	98	221.334
	Rural	16.856	5.254	95	0	22.205
	Total	103.031	121.730	18.680	98	243.539
Total	Urbana	604.171	982.251	151.443	259	1.738.124
	Rural	150.417	48.127	729	0	199.273
	Total	754.588	1.030.378	152.172	259	1.937.397

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación de adultos.

/3 No incluye matrícula de educación especial correspondiente al nivel de educación básica.

/4 La información reportada corresponde a la unidad geográfica asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.ii. EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

NIÑOS Y JÓVENES

2.31. Matrícula de educación básica regular niños y jóvenes por dependencia administrativa, según grado y nacionalidad. Año 2015. ^{1/2/3}

Grado	Nacionalidad	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
1°	Chileno	92.297	141.210	20.085	0	253.592
	Extranjero	1.808	785	160	0	2.753
	Nacionalizado	47	54	7	0	108
	Total	94.152	142.049	20.252	0	256.453
2°	Chileno	88.521	134.018	19.947	0	242.486
	Extranjero	1.637	635	196	0	2.468
	Nacionalizado	43	46	8	0	97
	Total	90.201	134.699	20.151	0	245.051
3°	Chileno	86.554	128.890	19.087	24	234.555
	Extranjero	1.632	693	127	0	2.452
	Nacionalizado	30	55	3	0	88
	Total	88.216	129.638	19.217	24	237.095
4°	Chileno	86.846	124.195	18.397	19	229.457
	Extranjero	1.596	666	125	0	2.387
	Nacionalizado	30	34	8	0	72
	Total	88.472	124.895	18.530	19	231.916
5°	Chileno	90.342	125.612	18.064	26	234.044
	Extranjero	1.566	665	118	0	2.349
	Nacionalizado	32	25	3	0	60
	Total	91.940	126.302	18.185	26	236.453
6°	Chileno	93.684	125.864	18.448	37	238.033
	Extranjero	1.493	676	114	0	2.283
	Nacionalizado	29	23	5	0	57
	Total	95.206	126.563	18.567	37	240.373
7°	Chileno	101.840	123.817	18.469	50	244.176
	Extranjero	1.507	666	116	5	2.294
	Nacionalizado	23	19	5	0	47
	Total	103.370	124.502	18.590	55	246.517
8°	Chileno	101.640	121.039	18.583	96	241.358
	Extranjero	1.370	664	95	2	2.131
	Nacionalizado	21	27	2	0	50
	Total	103.031	121.730	18.680	98	243.539
Total	Chileno	741.724	1.024.645	151.080	252	1.917.701
	Extranjero	12.609	5.450	1.051	7	19.117
	Nacionalizado	255	283	41	0	579
	Total	754.588	1.030.378	152.172	259	1.937.397

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación de adultos.

/3 No incluye matrícula de educación especial correspondiente al nivel de educación básica.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.ii. EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

ADULTOS

 2.32. Matrícula de educación básica regular adultos por dependencia administrativa. Años 2004 - 2015.^{/1}

Año	Dependencia administrativa				Total
	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
2004	17.390	7.305	312	6	25.013
2005	16.080	7.045	130	0	23.255
2006	14.267	8.113	80	0	22.460
2007	13.879	8.099	52	0	22.030
2008	13.340	8.586	127	0	22.053
2009	16.374	10.136	177	0	26.687
2010	14.064	8.621	223	0	22.908
2011	14.274	8.774	150	0	23.198
2012	12.220	7.377	69	0	19.666
2013	11.551	6.172	90	0	17.813
2014	11.158	6.222	111	0	17.491
2015	11.680	6.488	122	0	18.290

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Nota:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC. No se considera educación flexible.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.ii. EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO EDUCACIÓN REGULAR ADULTOS

2.33. Matrícula de educación básica regular adultos por región. Años 2004 - 2015.^{1/1}

Año	Región ^{2/}															Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV ^{/a}	XV ^{/a}	
2004	1.005	667	320	1.085	2.413	1.307	1.506	3.775	1.902	2.583	50	269	8.131	-	-	25.013
2005	989	670	364	902	2.393	1.169	1.455	3.121	1.439	2.198	35	192	8.328	-	-	23.255
2006	1.116	540	274	1.093	2.301	1.251	1.289	2.696	1.541	1.765	66	226	8.302	-	-	22.460
2007	950	591	305	986	1.900	984	1.371	2.554	1.844	1.372	50	214	8.909	-	-	22.030
2008	402	539	272	1.096	2.309	899	1.031	2.399	1.717	998	59	200	8.851	552	729	22.053
2009	617	653	349	1.346	3.036	1.109	893	2.568	2.252	1.019	120	249	10.966	728	782	26.687
2010	553	525	309	1.180	2.719	958	729	1.753	1.862	1.041	34	192	9.750	515	788	22.908
2011	462	599	363	1.465	2.764	959	942	1.760	1.712	1.007	70	181	9.546	589	779	23.198
2012	326	468	276	1.024	2.421	867	767	1.743	1.417	805	66	154	8.141	420	771	19.666
2013	406	441	290	755	1.997	926	710	1.570	1.086	861	81	118	7.483	457	632	17.813
2014	453	552	271	602	2.003	933	747	1.603	1.033	910	85	139	7.132	374	654	17.491
2015	424	517	260	756	2.145	832	836	1.799	857	1.092	118	169	7.450	387	648	18.290

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC. No se considera educación flexible.

/2 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

/a La creación de las regiones XIV y XV, que formaban parte de las regiones X y I, respectivamente, fue llevada a cabo a fines del año 2007.

- : No aplica.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.ii. EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

ADULTOS

 2.34. Matrícula de educación básica regular adultos por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015.¹

Región ²	Sexo	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
I	Hombres	91	181	0	0	272
	Mujeres	95	57	0	0	152
	Total	186	238	0	0	424
II	Hombres	254	132	0	0	386
	Mujeres	131	0	0	0	131
	Total	385	132	0	0	517
III	Hombres	186	0	0	0	186
	Mujeres	74	0	0	0	74
	Total	260	0	0	0	260
IV	Hombres	208	324	0	0	532
	Mujeres	106	118	0	0	224
	Total	314	442	0	0	756
V	Hombres	845	619	20	0	1.484
	Mujeres	377	276	8	0	661
	Total	1.222	895	28	0	2.145
VI	Hombres	325	305	0	0	630
	Mujeres	143	59	0	0	202
	Total	468	364	0	0	832
VII	Hombres	441	121	0	0	562
	Mujeres	166	108	0	0	274
	Total	607	229	0	0	836
VIII	Hombres	804	330	0	0	1.134
	Mujeres	523	142	0	0	665
	Total	1.327	472	0	0	1.799
IX	Hombres	277	269	0	0	546
	Mujeres	93	218	0	0	311
	Total	370	487	0	0	857
X	Hombres	255	390	0	0	645
	Mujeres	157	290	0	0	447
	Total	412	680	0	0	1.092
XI	Hombres	5	64	0	0	69
	Mujeres	20	29	0	0	49
	Total	25	93	0	0	118
XII	Hombres	85	15	0	0	100
	Mujeres	60	9	0	0	69
	Total	145	24	0	0	169
R.M.	Hombres	3.370	1.264	59	0	4.693
	Mujeres	1.856	866	35	0	2.757
	Total	5.226	2.130	94	0	7.450
XIV	Hombres	79	242	0	0	321
	Mujeres	30	36	0	0	66
	Total	109	278	0	0	387
XV	Hombres	462	13	0	0	475
	Mujeres	162	11	0	0	173
	Total	624	24	0	0	648
Total	Hombres	7.687	4.269	79	0	12.035
	Mujeres	3.993	2.219	43	0	6.255
	Total	11.680	6.488	122	0	18.290

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:
¹ Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE). No se considera educación flexible.

² La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.ii. EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN ESPECIAL

NIÑOS Y JÓVENES

2.35. Matrícula de educación especial básica por dependencia administrativa. Años 2004 - 2015. ^{1/2/3}

Año	Dependencia administrativa				Total
	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
2004	12.193	15.790	43	0	28.026
2005	12.072	16.594	67	0	28.733
2006	12.628	17.993	59	0	30.680
2007	12.673	20.420	68	0	33.161
2008	11.954	20.900	74	28	32.956
2009	11.840	21.510	82	0	33.432
2010	12.613	23.190	68	0	35.871
2011	13.491	24.035	84	0	37.610
2012	13.547	25.852	76	0	39.475
2013	13.412	26.025	53	0	39.490
2014	13.465	26.173	39	0	39.677
2015	13.566	26.249	52	0	39.867

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.

/2 Solo considera los estudiantes atendidos en establecimientos que reportan información al MINEDUC a través de SIGE que imparten al menos un tipo de necesidad educativa especial. No se consideran estudiantes en Programa de Integración Escolar (PIE).

/3 La matrícula de educación especial fue redistribuida entre los niveles de enseñanza "Educación Parvularia" y "Educación Básica", de acuerdo a los criterios indicados en el glosario.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.ii. EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO EDUCACIÓN ESPECIAL NIÑOS Y JÓVENES

2.36. Matrícula de educación especial básica por región. Años 2004 - 2015. ^{1/1,2,3}

Año	Región ⁴															Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV ^a	XV ^a	
2004	661	983	416	912	3.208	1.095	1.677	2.557	1.084	1.416	129	263	13.625	-	-	28.026
2005	665	958	414	954	3.098	1.161	1.654	2.612	1.253	1.517	139	271	14.037	-	-	28.733
2006	676	915	472	959	3.176	1.423	1.863	2.775	1.227	1.649	149	263	15.133	-	-	30.680
2007	733	989	412	1.073	3.806	1.509	1.883	3.226	1.263	1.836	155	252	16.024	-	-	33.161
2008	352	895	427	1.123	3.340	1.530	1.794	3.381	1.262	1.451	170	254	16.108	559	310	32.956
2009	349	963	462	1.254	3.618	1.368	1.823	3.768	1.222	1.478	150	263	15.754	607	353	33.432
2010	415	1.051	382	1.413	3.882	1.526	1.945	4.084	1.334	1.677	186	316	16.564	711	385	35.871
2011	462	1.022	547	1.700	4.097	1.530	2.007	4.267	1.399	1.766	166	359	17.097	790	401	37.610
2012	493	1.024	615	1.861	4.175	1.621	2.128	5.179	1.372	1.826	181	279	17.549	805	367	39.475
2013	495	1.013	565	1.944	4.225	1.632	2.185	5.462	1.350	1.780	178	279	17.235	772	375	39.490
2014	516	1.049	513	2.045	4.399	1.752	2.215	5.239	1.379	1.822	179	264	17.077	843	385	39.677
2015	526	1.082	635	2.033	4.344	1.846	2.182	5.354	1.394	1.778	190	266	17.018	840	379	39.867

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1. Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.

/2. Solo considera los estudiantes atendidos en establecimientos que reportan información al MINEDUC a través de SIGE que imparten al menos un tipo de necesidad educativa especial. No se consideran estudiantes en Programa de Integración Escolar (PIE).

/3. La matrícula de educación especial fue redistribuida entre los niveles de enseñanza "Educación Parvularia" y "Educación Básica", de acuerdo a los criterios indicados en el glosario.

/4. La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

/a. La creación de las regiones XIV y XV, que formaban parte de las regiones X y I, respectivamente, fue llevada a cabo a fines del año 2007.

-: No aplica.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.ii. EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN ESPECIAL

NIÑOS Y JÓVENES

2.37. Matrícula de educación especial básica por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015. ^{/1/2/3}

Región ⁴	Sexo	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
I	Hombres	121	192	0	0	313
	Mujeres	67	146	0	0	213
	Total	188	338	0	0	526
II	Hombres	336	349	0	0	685
	Mujeres	188	209	0	0	397
	Total	524	558	0	0	1.082
III	Hombres	233	148	0	0	381
	Mujeres	142	112	0	0	254
	Total	375	260	0	0	635
IV	Hombres	321	915	0	0	1.236
	Mujeres	173	624	0	0	797
	Total	494	1.539	0	0	2.033
V	Hombres	1.108	1.588	0	0	2.696
	Mujeres	662	986	0	0	1.648
	Total	1.770	2.574	0	0	4.344
VI	Hombres	634	515	0	0	1.149
	Mujeres	376	321	0	0	697
	Total	1.010	836	0	0	1.846
VII	Hombres	552	754	0	0	1.306
	Mujeres	433	443	0	0	876
	Total	985	1.197	0	0	2.182
VIII	Hombres	1.328	1.921	0	0	3.249
	Mujeres	836	1.269	0	0	2.105
	Total	2.164	3.190	0	0	5.354
IX	Hombres	490	354	0	0	844
	Mujeres	341	209	0	0	550
	Total	831	563	0	0	1.394
X	Hombres	440	614	0	0	1.054
	Mujeres	326	398	0	0	724
	Total	766	1.012	0	0	1.778
XI	Hombres	123	1	0	0	124
	Mujeres	66	0	0	0	66
	Total	189	1	0	0	190
XII	Hombres	97	71	0	0	168
	Mujeres	40	58	0	0	98
	Total	137	129	0	0	266
R.M.	Hombres	2.214	8.230	37	0	10.481
	Mujeres	1.395	5.127	15	0	6.537
	Total	3.609	13.357	52	0	17.018
XIV	Hombres	157	348	0	0	505
	Mujeres	106	229	0	0	335
	Total	263	577	0	0	840
XV	Hombres	160	77	0	0	237
	Mujeres	101	41	0	0	142
	Total	261	118	0	0	379
Total	Hombres	8.314	16.077	37	0	24.428
	Mujeres	5.252	10.172	15	0	15.439
	Total	13.566	26.249	52	0	39.867

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 Solo considera los estudiantes atendidos en establecimientos que reportan información al MINEDUC a través de SIGE que imparten al menos un tipo de necesidad educativa especial. No se consideran estudiantes en Programa de Integración Escolar (PIE).

/3 La matrícula de educación especial fue redistribuida entre los niveles de enseñanza "Educación Parvularia" y "Educación Básica", de acuerdo a los criterios indicados en el glosario

/4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.ii. EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN ESPECIAL

NIÑOS Y JÓVENES

2.38. Matrícula de educación especial básica por región, según dependencia administrativa y tipo de necesidad educativa especial.

 Año 2015. ^{1/2/3}

Dependencia administrativa	Tipo de necesidad educativa especial	Región ⁴															
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV	XV	Total
Municipal	Auditiva	1	0	0	7	15	0	0	0	0	15	0	0	115	0	0	153
	Intelectual	135	386	247	377	1.528	942	734	1.120	778	578	160	137	3.159	145	234	10.660
	Visual	1	0	0	42	36	0	7	0	0	0	0	0	90	21	0	197
	Trastornos Específicos del Lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Trastornos Motores	19	7	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	125	8	6	181
	Autismo	27	28	58	36	93	0	0	0	0	0	0	1	76	13	21	353
	Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	5	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	36	0	0	51
	Programa Integración Escolar (PIE opción N° 4)	0	103	70	32	82	68	244	1.034	53	173	28	0	8	76	0	1.971
Total	188	524	375	494	1.770	1.010	985	2.164	831	766	189	137	3.609	263	261	13.566	
Particular subvencionado	Auditiva	0	0	0	32	41	33	44	0	45	11	0	0	133	0	0	339
	Intelectual	245	430	257	1.465	2.216	686	1.135	3.012	489	847	0	118	12.152	456	98	23.606
	Visual	0	7	0	0	0	0	0	59	0	0	0	0	118	0	4	188
	Trastornos Específicos del Lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Trastornos Motores	40	0	0	0	0	0	16	0	0	15	0	11	66	0	0	148
	Autismo	0	113	0	0	232	108	2	101	0	97	0	0	627	12	16	1.308
	Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	53	0	0	0	74	0	0	0	0	8	0	0	245	24	0	404
	Programa Integración Escolar (PIE opción N° 4)	0	8	3	42	11	9	0	18	29	34	1	0	16	85	0	256
Total	338	558	260	1.539	2.574	836	1.197	3.190	563	1.012	1	129	13.357	577	118	26.249	
Particular pagado	Auditiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Intelectual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52	0	0	52
	Visual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Trastornos Específicos del Lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Trastornos Motores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Autismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa Integración Escolar (PIE opción N° 4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52	0	0	52	
Total	Auditiva	1	0	0	39	56	33	44	0	45	26	0	0	248	0	0	492
	Intelectual	380	816	504	1.842	3.744	1.628	1.869	4.132	1.267	1.425	160	255	15.363	601	332	34.318
	Visual	1	7	0	42	36	0	7	59	0	0	0	0	208	21	4	385
	Trastornos Específicos del Lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Trastornos Motores	59	7	0	0	16	0	16	0	0	15	0	11	191	8	6	329
	Autismo	27	141	58	36	325	108	2	101	0	97	1	0	703	25	37	1.661
	Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	58	0	0	0	74	0	0	10	0	8	0	0	281	24	0	455
	Programa Integración Escolar (PIE opción N° 4)	0	111	73	74	93	77	244	1.052	82	207	29	0	24	161	0	2.227
	Total	526	1.082	635	2.033	4.344	1.846	2.182	5.354	1.394	1.778	190	266	17.018	840	379	39.867

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 Solo considera los estudiantes atendidos en establecimientos que reportan información al MINEDUC a través de SIGE que imparten al menos un tipo de necesidad educativa especial. No se consideran estudiantes en Programa de Integración Escolar (PIE).

/3 La matrícula de educación especial fue redistribuida entre los niveles de enseñanza "Educación Parvularia" y "Educación Básica", de acuerdo a los criterios indicados en el glosario.

/4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

- : No aplica

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

JÓVENES

2.39. Matrícula de educación media regular jóvenes por dependencia administrativa. Años 2004 - 2015. ^{/1/2}

Año	Dependencia administrativa				Total
	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
2004	450.477	404.369	80.117	51.339	986.302
2005	461.706	432.782	74.867	56.355	1.025.710
2006	453.352	456.269	73.656	56.160	1.039.437
2007	440.051	460.153	74.203	55.483	1.029.890
2008	422.070	464.516	74.033	54.839	1.015.458
2009	410.916	467.704	73.220	53.975	1.005.815
2010	392.421	471.979	73.377	53.939	991.716
2011	376.632	476.189	73.944	53.222	979.987
2012	345.630	471.255	72.835	49.216	938.936
2013	335.769	467.375	73.682	48.079	924.905
2014	327.195	462.045	73.915	46.519	909.674
2015	324.936	460.066	74.649	45.593	905.244

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.

/2 No incluye matrícula de educación de adultos.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

JÓVENES

2.40. Matrícula de educación media regular jóvenes por región. Años 2004 - 2015.^{1/1,2}

Año	Región ³															Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV ³	XV ³	
2004	29.413	32.977	18.777	38.929	102.138	52.748	61.601	125.281	61.549	68.647	5.800	9.785	378.657	-	-	986.302
2005	30.067	34.450	19.098	42.919	104.823	54.497	63.663	130.225	64.069	72.228	6.280	9.741	393.650	-	-	1.025.710
2006	30.314	34.673	19.397	43.021	104.466	54.520	64.574	131.016	65.040	74.367	6.381	9.628	402.040	-	-	1.039.437
2007	30.529	34.751	19.194	43.365	102.904	53.522	63.603	130.357	64.356	74.109	6.136	9.341	397.723	-	-	1.029.890
2008	17.459	34.968	18.687	43.033	101.201	53.247	62.083	128.054	60.149	49.025	5.934	9.031	395.383	24.078	13.126	1.015.458
2009	17.570	34.676	18.461	42.888	99.531	52.728	61.676	125.191	62.072	48.854	5.776	8.898	390.573	23.757	13.164	1.005.815
2010	17.572	34.551	18.013	42.264	98.159	52.376	60.696	121.776	61.167	48.450	5.658	8.724	385.337	23.755	13.218	991.716
2011	17.608	34.485	17.744	41.798	96.624	51.610	59.990	120.067	59.866	48.351	5.400	8.567	381.383	23.289	13.205	979.987
2012	17.520	33.584	16.930	40.254	92.459	50.391	58.183	113.979	57.208	46.662	5.091	8.317	363.465	22.294	12.599	938.936
2013	17.555	32.565	16.458	39.598	91.028	49.689	57.181	112.345	56.021	46.941	5.088	8.239	357.628	21.863	12.706	924.905
2014	17.387	32.475	16.056	39.260	90.163	48.834	55.922	109.869	54.573	46.363	5.007	8.328	351.791	21.083	12.563	909.674
2015	17.418	32.587	15.726	39.825	89.890	48.817	55.752	109.122	53.884	45.931	5.021	8.271	349.518	20.867	12.615	905.244

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1. Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.

/2. No incluye matrícula de educación de adultos.

/3. La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

/a. La creación de las regiones XIV y XV, que formaban parte de las regiones X y I, respectivamente, fue llevada a cabo a fines del año 2007.

-: No aplica.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

JÓVENES

2.41. Matrícula de educación media regular jóvenes por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015.^{1/2}

Región ³	Sexo	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
I	Hombres	2.519	5.733	179	304	8.735
	Mujeres	2.276	6.148	162	97	8.683
	Total	4.795	11.881	341	401	17.418
II	Hombres	9.902	4.981	1.368	0	16.251
	Mujeres	9.488	5.460	1.388	0	16.336
	Total	19.390	10.441	2.756	0	32.587
III	Hombres	4.693	2.982	231	0	7.906
	Mujeres	4.573	2.996	251	0	7.820
	Total	9.266	5.978	482	0	15.726
IV	Hombres	8.458	10.255	628	317	19.658
	Mujeres	7.307	12.126	632	102	20.167
	Total	15.765	22.381	1.260	419	39.825
V	Hombres	13.209	23.676	4.065	3.552	44.502
	Mujeres	15.158	24.960	4.057	1.213	45.388
	Total	28.367	48.636	8.122	4.765	89.890
VI	Hombres	11.440	8.214	1.433	3.144	24.231
	Mujeres	12.180	9.075	1.350	1.981	24.586
	Total	23.620	17.289	2.783	5.125	48.817
VII	Hombres	13.001	11.774	876	1.931	27.582
	Mujeres	13.155	13.071	934	1.010	28.170
	Total	26.156	24.845	1.810	2.941	55.752
VIII	Hombres	23.275	23.562	2.464	4.777	54.078
	Mujeres	25.527	22.839	2.461	4.217	55.044
	Total	48.802	46.401	4.925	8.994	109.122
IX	Hombres	9.947	14.364	704	1.830	26.845
	Mujeres	11.888	14.220	713	218	27.039
	Total	21.835	28.584	1.417	2.048	53.884
X	Hombres	12.295	8.522	1.406	248	22.471
	Mujeres	11.694	10.521	1.098	147	23.460
	Total	23.989	19.043	2.504	395	45.931
XI	Hombres	865	1.429	0	157	2.451
	Mujeres	882	1.643	0	45	2.570
	Total	1.747	3.072	0	202	5.021
XII	Hombres	2.018	1.766	309	0	4.093
	Mujeres	2.188	1.688	302	0	4.178
	Total	4.206	3.454	611	0	8.271
R.M.	Hombres	43.646	96.758	23.476	10.263	174.143
	Mujeres	37.475	104.838	23.022	10.040	175.375
	Total	81.121	201.596	46.498	20.303	349.518
XIV	Hombres	5.303	5.071	318	0	10.692
	Mujeres	5.385	4.431	359	0	10.175
	Total	10.688	9.502	677	0	20.867
XV	Hombres	2.684	3.323	228	0	6.235
	Mujeres	2.505	3.640	235	0	6.380
	Total	5.189	6.963	463	0	12.615
Total	Hombres	163.255	222.410	37.685	26.523	449.873
	Mujeres	161.681	237.656	36.964	19.070	455.371
	Total	324.936	460.066	74.649	45.593	905.244

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación de adultos.

/3 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

JÓVENES

 2.42. Matrícula de educación media regular jóvenes por dependencia administrativa, según región y nacionalidad. Año 2015.^{1/2}

Región ³	Nacionalidad	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
I	Chileno	4.477	11.735	337	380	16.929
	Extranjero	317	145	4	21	487
	Nacionalizado	1	1	0	0	2
	Total	4.795	11.881	341	401	17.418
II	Chileno	18.454	10.344	2.745	0	31.543
	Extranjero	925	91	9	0	1.025
	Nacionalizado	11	6	2	0	19
	Total	19.390	10.441	2.756	0	32.587
III	Chileno	9.174	5.946	482	0	15.602
	Extranjero	92	32	0	0	124
	Nacionalizado	0	0	0	0	0
	Total	9.266	5.978	482	0	15.726
IV	Chileno	15.713	22.303	1.258	418	39.692
	Extranjero	50	78	2	1	131
	Nacionalizado	2	0	0	0	2
	Total	15.765	22.381	1.260	419	39.825
V	Chileno	28.285	48.524	8.096	4.757	89.662
	Extranjero	76	101	22	7	206
	Nacionalizado	6	11	4	1	22
	Total	28.367	48.636	8.122	4.765	89.890
VI	Chileno	23.588	17.262	2.781	5.117	48.748
	Extranjero	32	26	1	7	66
	Nacionalizado	0	1	1	1	3
	Total	23.620	17.289	2.783	5.125	48.817
VII	Chileno	26.139	24.819	1.806	2.939	55.703
	Extranjero	17	24	4	2	47
	Nacionalizado	0	2	0	0	2
	Total	26.156	24.845	1.810	2.941	55.752
VIII	Chileno	48.760	46.344	4.917	8.988	109.009
	Extranjero	41	56	8	6	111
	Nacionalizado	1	1	0	0	2
	Total	48.802	46.401	4.925	8.994	109.122
IX	Chileno	21.811	28.553	1.414	2.048	53.826
	Extranjero	22	28	3	0	53
	Nacionalizado	2	3	0	0	5
	Total	21.835	28.584	1.417	2.048	53.884

2.42. Matrícula de educación media regular jóvenes por dependencia administrativa, según región y nacionalidad.
Año 2015.^{1/2}

Región ³	Nacionalidad	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
X	Chileno	23.956	19.007	2.504	395	45.862
	Extranjero	28	36	0	0	64
	Nacionalizado	5	0	0	0	5
	Total	23.989	19.043	2.504	395	45.931
XI	Chileno	1.742	3.055	202	0	4.999
	Extranjero	5	17	0	0	22
	Nacionalizado	0	0	0	0	0
	Total	1.747	3.072	202	0	5.021
XII	Chileno	4.184	3.436	607	0	8.227
	Extranjero	19	18	4	0	41
	Nacionalizado	3	0	0	0	3
	Total	4.206	3.454	611	0	8.271
R.M.	Chileno	79.910	200.484	46.270	20.048	346.712
	Extranjero	1.182	1.071	221	244	2.718
	Nacionalizado	29	41	7	11	88
	Total	81.121	201.596	46.498	20.303	349.518
XIV	Chileno	10.679	9.488	676	0	20.843
	Extranjero	9	12	1	0	22
	Nacionalizado	0	2	0	0	2
	Total	10.688	9.502	677	0	20.867
XV	Chileno	5.064	6.893	455	0	12.412
	Extranjero	113	68	8	0	189
	Nacionalizado	12	2	0	0	14
	Total	5.189	6.963	463	0	12.615
Total	Chileno	321.936	458.193	74.348	45.292	899.769
	Extranjero	2.928	1.803	287	288	5.306
	Nacionalizado	72	70	14	13	169
	Total	324.936	460.066	74.649	45.593	905.244

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación de adultos.

/3 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

JÓVENES

2.43. Matrícula de educación media regular jóvenes por dependencia administrativa y área geográfica, según ciclo, modalidad y grado. Año 2015. ^{1/2}

Ciclo	Modalidad	Grado	Dependencia administrativa																	
			Municipal			Particular subvencionado			Particular pagado			Corporación de administración delegada			Total					
			Urbana ³	Rural ³	Total	Urbana ³	Rural ³	Total	Urbana ³	Rural ³	Total	Urbana ³	Rural ³	Total	Urbana ³	Rural ³	Total			
Ciclo general ⁴	Científico humanista	1°	62.809	2.945	65.754	103.934	1.708	105.642	19.623	112	19.735	9.211	0	9.211	195.577	4.765	200.342			
		2°	53.507	2.254	55.761	91.118	1.465	92.583	18.902	100	19.002	8.034	0	8.034	171.561	3.819	175.380			
	Total	116.316	5.199	121.515	195.052	3.173	198.225	38.525	212	38.737	17.245	0	17.245	367.138	8.584	375.722				
	Técnico profesional	1°	31.286	691	31.977	25.035	3.224	28.259	0	0	0	4.511	0	4.511	60.832	3.915	64.747			
		2°	26.901	619	27.520	22.176	2.872	25.048	0	0	0	3.510	0	3.510	52.587	3.491	56.078			
Total	58.187	1.310	59.497	47.211	6.096	53.307	0	0	0	0	8.021	0	8.021	113.419	7.406	120.825				
Total	Científico humanista	1°	94.095	3.636	97.731	128.969	4.932	133.901	19.623	112	19.735	13.722	0	13.722	256.409	8.680	265.089			
		2°	80.408	2.873	83.281	113.294	4.337	117.631	18.902	100	19.002	11.544	0	11.544	224.148	7.310	231.458			
	Total	174.503	6.509	181.012	242.263	9.269	251.532	38.525	212	38.737	25.266	0	25.266	480.557	15.990	496.547				
	Técnico profesional	3°	36.006	1.203	37.209	70.459	768	71.227	17.947	98	18.045	0	0	0	124.412	2.069	126.481			
		4°	33.177	907	34.084	65.095	696	65.791	17.765	97	17.862	0	0	0	116.037	1.700	117.737			
Total	69.183	2.110	71.293	135.554	1.464	137.018	35.712	195	35.907	0	0	0	0	240.449	3.769	244.218				
Ciclo diferenciado ⁵	Técnico profesional	3°	36.975	1.424	38.399	33.364	3.214	36.578	0	0	0	10.606	0	10.606	80.945	4.638	85.583			
		4°	33.093	1.139	34.232	32.040	2.898	34.938	5	0	5	9.721	0	9.721	74.859	4.037	78.896			
	Total	70.068	2.563	72.631	65.404	6.112	71.516	5	0	5	20.327	0	20.327	155.804	8.675	164.479				
	Total	3°	72.981	2.627	75.608	103.823	3.982	107.805	17.947	98	18.045	10.606	0	10.606	205.357	6.707	212.064			
		4°	66.270	2.046	68.316	97.135	3.594	100.729	17.770	97	17.867	9.721	0	9.721	190.896	5.737	196.633			
Total	139.251	4.673	143.924	200.958	7.576	208.534	35.717	195	35.912	20.327	0	20.327	396.253	12.444	408.697					
Total	Técnico profesional	Científico humanista	185.499	7.309	192.808	330.606	4.637	335.243	74.237	407	74.644	17.245	0	17.245	607.587	12.353	619.940			
		Técnico profesional	128.255	3.873	132.128	112.615	12.208	124.823	5	0	5	28.348	0	28.348	269.223	16.081	285.304			
		Total	313.754	11.182	324.936	443.221	16.845	460.066	74.242	407	74.649	45.593	0	45.593	876.810	28.434	905.244			

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1. Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2. No incluye matrícula de educación de adultos.

/3. La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

/4. Ciclo general corresponde a estudiantes matriculados en 1° y 2° medio. Se presenta de forma separada la matrícula de las modalidades científico...humanista y técnico...profesional, con el objetivo de permitir la comparabilidad con años anteriores.

/5. Ciclo diferenciado corresponde a estudiantes matriculados en 3° y 4° medio.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

JÓVENES

2.44. Matrícula de educación media regular jóvenes por dependencia administrativa, según ciclo, modalidad, grado y nacionalidad. Año 2015. ^{1/2}

Ciclo	Modalidad	Grado	Nacionalidad	Dependencia administrativa				Total
				Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
Ciclo general ³	Científico humanista	1º	Chileno	65.013	105.167	19.639	9.098	198.917
			Extranjero	729	458	92	108	1.387
			Nacionalizado	12	17	4	5	38
			Total	65.754	105.642	19.735	9.211	200.342
		2º	Chileno	55.112	92.201	18.916	7.948	174.177
			Extranjero	632	366	83	86	1.167
			Nacionalizado	17	16	3	0	36
			Total	55.761	92.583	19.002	8.034	175.380
		Total	Chileno	120.125	197.368	38.555	17.046	373.094
			Extranjero	1.361	824	175	194	2.554
			Nacionalizado	29	33	7	5	74
			Total	121.515	198.225	38.737	17.245	375.722
	Técnico profesional	1º	Chileno	31.578	28.073	0	4.493	64.144
			Extranjero	388	181	0	17	586
			Nacionalizado	11	5	0	1	17
			Total	31.977	28.259	0	4.511	64.747
		2º	Chileno	27.223	24.927	0	3.499	55.649
			Extranjero	287	115	0	11	413
			Nacionalizado	10	6	0	0	16
			Total	27.520	25.048	0	3.510	56.078
		Total	Chileno	58.801	53.000	0	7.992	119.793
			Extranjero	675	296	0	28	999
			Nacionalizado	21	11	0	1	33
			Total	59.497	53.307	0	8.021	120.825
	Total	1º	Chileno	96.591	133.240	19.639	13.591	263.061
			Extranjero	1.117	639	92	125	1.973
			Nacionalizado	23	22	4	6	55
			Total	97.731	133.901	19.735	13.722	265.089
		2º	Chileno	82.335	117.128	18.916	11.447	229.826
			Extranjero	919	481	83	97	1.580
Nacionalizado			27	22	3	0	52	
Total			83.281	117.631	19.002	11.544	231.458	
Total		Chileno	178.926	250.368	38.555	25.038	492.887	
		Extranjero	2.036	1.120	175	222	3.553	
		Nacionalizado	50	44	7	6	107	
		Total	181.012	251.532	38.737	25.266	496.547	

continúa

2.44. Matrícula de educación media regular jóvenes por dependencia administrativa, según ciclo, modalidad, grado y nacionalidad. Año 2015. ^{1/2}

Ciclo	Modalidad	Grado	Nacionalidad	Dependencia administrativa				Total
				Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
Ciclo diferenciado ⁴	Científico humanista	3°	Chileno	36.916	70.989	17.973	0	125.878
			Extranjero	285	229	68	0	582
			Nacionalizado	8	9	4	0	21
			Total	37.209	71.227	18.045	0	126.481
		4°	Chileno	33.908	65.604	17.816	0	117.328
			Extranjero	174	177	43	0	394
			Nacionalizado	2	10	3	0	15
			Total	34.084	65.791	17.862	0	117.737
		Total	Chileno	70.824	136.593	35.789	0	243.206
			Extranjero	459	406	111	0	976
			Nacionalizado	10	19	7	0	36
			Total	71.293	137.018	35.907	0	244.218
	Técnico profesional	3°	Chileno	38.130	36.399	0	10.557	85.086
			Extranjero	264	173	0	44	481
			Nacionalizado	5	6	0	5	16
			Total	38.399	36.578	0	10.606	85.583
		4°	Chileno	34.056	34.833	4	9.697	78.590
			Extranjero	169	104	1	22	296
			Nacionalizado	7	1	0	2	10
			Total	34.232	34.938	5	9.721	78.896
		Total	Chileno	72.186	71.232	4	20.254	163.676
			Extranjero	433	277	1	66	777
			Nacionalizado	12	7	0	7	26
			Total	72.631	71.516	5	20.327	164.479
Total	3°	Chileno	75.046	107.388	17.973	10.557	210.964	
		Extranjero	549	402	68	44	1.063	
		Nacionalizado	13	15	4	5	37	
		Total	75.608	107.805	18.045	10.606	212.064	
	4°	Chileno	67.964	100.437	17.820	9.697	195.918	
		Extranjero	343	281	44	22	690	
		Nacionalizado	9	11	3	2	25	
		Total	68.316	100.729	17.867	9.721	196.633	
	Total	Chileno	143.010	207.825	35.793	20.254	406.882	
		Extranjero	892	683	112	66	1.753	
		Nacionalizado	22	26	7	7	62	
		Total	143.924	208.534	35.912	20.327	408.697	
Total	Científico humanista	Chileno	190.949	333.961	74.344	17.046	616.300	
		Extranjero	1.820	1.230	286	194	3.530	
		Nacionalizado	39	52	14	5	110	
		Total	192.808	335.243	74.644	17.245	619.940	
	Técnico profesional	Chileno	130.987	124.232	4	28.246	283.469	
		Extranjero	1.108	573	1	94	1.776	
		Nacionalizado	33	18	0	8	59	
		Total	132.128	124.823	5	28.348	285.304	
	Total	Chileno	321.936	458.193	74.348	45.292	899.769	
		Extranjero	2.928	1.803	287	288	5.306	
		Nacionalizado	72	70	14	13	169	
		Total	324.936	460.066	74.649	45.593	905.244	

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación de adultos.

/3 Ciclo general corresponde a estudiantes matriculados en 1° y 2° medio. Se presenta de forma separada la matrícula de las modalidades científico..humanista y técnico..profesional, con el objetivo de permitir la comparabilidad con años anteriores.

/4 Ciclo diferenciado corresponde a estudiantes matriculados en 3° y 4° medio.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

JÓVENES

2.45. Matrícula de educación media regular jóvenes técnico profesional ciclo diferenciado por rama de educación.

Años 2004 - 2015. ^{/1/2/3}

Año	Rama de educación							Total
	Comercial	Industrial	Técnica	Agrícola	Marítima	Artística ^{/4}	Sin información	
2004	79.201	67.936	34.263	10.830	2.614	-	0	194.844
2005	80.319	71.751	38.373	11.412	2.902	-	0	204.757
2006	80.846	71.952	42.193	11.908	3.047	-	0	209.946
2007	79.168	70.800	43.964	12.178	3.135	-	0	209.245
2008	76.871	68.194	44.060	11.751	3.326	-	0	204.202
2009	74.244	67.781	44.067	11.262	3.609	-	0	200.963
2010	73.427	68.075	44.830	11.054	3.244	-	0	200.630
2011	71.915	67.477	45.007	10.557	2.549	90	0	197.595
2012	64.752	63.302	42.416	9.658	2.246	50	0	182.424
2013	60.084	61.727	40.436	8.888	2.086	60	23	173.304
2014	56.766	62.552	39.375	8.352	2.031	64	5	169.145
2015	52.536	63.283	38.538	8.010	2.035	77	0	164.479

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC.

/2 No incluye matrícula de educación de adultos.

/3 Ciclo diferenciado corresponde a estudiantes matriculados en 3º y 4º medio.

/4 Solo a partir del año 2011 se registra información correspondiente a la rama artística.

- : No aplica.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

JÓVENES

 2.46. Matrícula de educación media regular jóvenes técnico profesional ciclo diferenciado por dependencia administrativa, según rama de educación y área geográfica. Año 2015. ^{1/2/3}

Rama de educación	Área geográfica ⁴	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
Comercial	Urbana	21.713	24.066	0	6.044	51.823
	Rural	335	378	0	0	713
	Total	22.048	24.444	0	6.044	52.536
Industrial	Urbana	26.632	23.754	0	9.947	60.333
	Rural	756	2.194	0	0	2.950
	Total	27.388	25.948	0	9.947	63.283
Técnica	Urbana	18.300	15.083	5	2.990	36.378
	Rural	771	1.389	0	0	2.160
	Total	19.071	16.472	5	2.990	38.538
Agrícola	Urbana	2.380	1.748	0	1.213	5.341
	Rural	593	2.076	0	0	2.669
	Total	2.973	3.824	0	1.213	8.010
Marítima	Urbana	1.043	753	0	56	1.852
	Rural	108	75	0	0	183
	Total	1.151	828	0	56	2.035
Artística	Urbana	0	0	0	77	77
	Rural	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	77	77
Total	Urbana	70.068	65.404	5	20.327	155.804
	Rural	2.563	6.112	0	0	8.675
	Total	72.631	71.516	5	20.327	164.479

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación de adultos.

/3 Ciclo diferenciado corresponde a estudiantes matriculados en 3º y 4º medio.

/4 La información reportada corresponde a la unidad geográfica asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

JÓVENES

2.47. Matrícula de educación media regular jóvenes técnico profesional ciclo diferenciado por rama de educación, según región y sexo. Año 2015. ^{1/2/3}

Región ⁴	Sexo	Rama de educación						Total
		Comercial	Industrial	Técnica	Agrícola	Marítima	Artística	
I	Hombres	318	1.512	113	11	25	0	1.979
	Mujeres	588	424	804	13	31	0	1.860
	Total	906	1.936	917	24	56	0	3.839
II	Hombres	564	2.406	122	3	0	0	3.095
	Mujeres	1.263	897	694	1	0	0	2.855
	Total	1.827	3.303	816	4	0	0	5.950
III	Hombres	204	1.601	172	61	14	0	2.052
	Mujeres	637	668	368	51	6	0	1.730
	Total	841	2.269	540	112	20	0	3.782
IV	Hombres	398	2.845	122	294	7	0	3.666
	Mujeres	1.189	665	1.116	144	6	0	3.120
	Total	1.587	3.510	1.238	438	13	0	6.786
V	Hombres	1.262	5.208	633	316	364	0	7.783
	Mujeres	2.650	1.245	2.170	210	229	0	6.504
	Total	3.912	6.453	2.803	526	593	0	14.287
VI	Hombres	1.083	2.247	374	616	0	0	4.320
	Mujeres	1.911	557	1.598	227	0	0	4.293
	Total	2.994	2.804	1.972	843	0	0	8.613
VII	Hombres	1.101	3.476	597	1.109	0	0	6.283
	Mujeres	2.241	702	2.629	613	0	0	6.185
	Total	3.342	4.178	3.226	1.722	0	0	12.468
VIII	Hombres	2.535	6.587	604	900	149	0	10.775
	Mujeres	4.463	1.002	2.835	495	90	0	8.885
	Total	6.998	7.589	3.439	1.395	239	0	19.660
IX	Hombres	1.069	3.480	684	652	36	0	5.921
	Mujeres	1.796	399	2.957	341	27	0	5.520
	Total	2.865	3.879	3.641	993	63	0	11.441
X	Hombres	1.002	2.020	713	397	617	0	4.749
	Mujeres	1.727	361	2.106	192	243	0	4.629
	Total	2.729	2.381	2.819	589	860	0	9.378
XI	Hombres	28	256	23	43	17	0	367
	Mujeres	85	64	148	17	15	0	329
	Total	113	320	171	60	32	0	696
XII	Hombres	113	496	135	0	37	0	781
	Mujeres	230	21	402	0	18	0	671
	Total	343	517	537	0	55	0	1.452
R.M.	Hombres	8.711	17.566	3.069	493	0	40	29.879
	Mujeres	13.959	4.109	11.249	285	0	37	29.639
	Total	22.670	21.675	14.318	778	0	77	59.518
XIV	Hombres	391	1.360	345	269	10	0	2.375
	Mujeres	555	97	1.125	138	9	0	1.924
	Total	946	1.457	1.470	407	19	0	4.299
XV	Hombres	150	791	128	58	36	0	1.163
	Mujeres	313	221	503	61	49	0	1.147
	Total	463	1.012	631	119	85	0	2.310
Total	Hombres	18.929	51.851	7.834	5.222	1.312	40	85.188
	Mujeres	33.607	11.432	30.704	2.788	723	37	79.291
	Total	52.536	63.283	38.538	8.010	2.035	77	164.479

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación de adultos.

/3 Ciclo diferenciado corresponde a estudiantes matriculados en 3º y 4º medio.

/4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

**ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO
EDUCACIÓN REGULAR
JÓVENES**

2.48. Matrícula de educación media regular jóvenes técnico profesional ciclo diferenciado por región, según rama de educación, sector económico y especialidad. Año 2015. ^{1/12/3}

Rama de educación	Sector Económico	Especialidad	Región ⁴																	Total
			I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV	XV			
Comercial	Administración y comercio	Administración	717	1.025	508	733	2.480	1.497	1.316	3.733	1.645	1.345	36	93	11.989	449	396	27.962		
		Contabilidad	169	490	186	326	990	835	757	1.369	816	840	59	70	8.562	241	31	15.741		
		Secretariado	20	243	75	343	212	437	571	927	189	223	11	122	1.203	152	0	4.728		
		Ventas	0	69	72	185	230	225	698	969	215	321	7	58	916	104	36	4.105		
		Total	906	1.827	841	1.587	3.912	2.994	3.342	6.998	2.865	2.729	113	343	22.670	946	463	52.536		
	Construcción	Edificación	0	38	159	132	245	0	193	284	272	93	20	0	386	124	0	1.946		
		Terminaciones de construcción	0	32	52	0	173	191	73	66	81	67	0	0	279	32	0	1.046		
		Montaje industrial	0	38	70	82	41	24	0	61	0	0	0	53	0	0	0	369		
		Obras viales y de infraestructura	0	0	0	0	0	45	0	0	0	0	93	0	0	0	0	138		
		Instalaciones sanitarias	0	0	0	0	105	53	41	113	36	48	0	0	214	92	0	702		
Industrial	Electricidad	Refrigeración y climatización	0	56	0	112	211	75	129	89	53	54	0	0	295	48	0	1.122		
		Total	0	164	281	326	775	388	436	613	442	262	113	53	1.174	296	0	5.323		
		Mecánica industrial	206	854	427	381	649	334	406	1.107	440	352	44	0	1.493	68	19	6.780		
		Construcciones metálicas	138	89	150	318	659	358	458	787	459	163	0	0	889	242	40	4.750		
		Mecánica automotriz	398	626	347	580	838	367	883	1.674	1.126	546	35	202	3.627	473	128	11.850		
	Metalmeccánico	Matriería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	0	0	38		
		Mecánica de mant. de aeronaves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	240	0	0	240		
		Total	742	1.569	924	1.279	2.146	1.059	1.747	3.568	2.025	1.061	79	202	6.287	783	187	23.658		
		Electricidad	147	324	313	487	1.340	621	724	1.801	676	543	39	158	2.961	225	148	10.507		
		Electrónica	202	116	82	350	756	159	426	920	355	187	0	65	3.815	54	257	7.744		
Minero	Telecomunicaciones	Total	110	0	50	0	234	0	263	372	259	287	89	39	3.805	99	0	5.607		
		Exploración minera	459	440	445	837	2.330	780	1.413	3.093	1.290	1.017	128	262	10.581	378	405	23.858		
		Metalurgia extractiva	267	203	154	510	340	275	30	0	0	0	0	0	66	0	305	2.150		
		Asistencia en geología	295	254	231	74	248	0	0	0	0	0	0	0	138	0	0	1.240		
		Total	650	550	481	677	682	363	30	0	0	32	0	0	775	0	420	4.660		
	Gráfica	Dibujo técnico	0	106	0	0	98	36	105	38	76	9	0	0	740	0	0	1.208		
		Total	57	106	65	174	54	74	84	0	46	0	0	0	503	0	0	1.163		
		Operación de planta química	57	212	65	174	152	110	189	38	122	9	0	0	1.243	0	0	2.371		
		Laboratorio químico	28	261	73	91	307	0	319	171	0	0	0	0	160	0	0	380		
		Total	28	368	73	163	307	0	319	212	0	0	0	0	1.106	0	0	2.576		
Confección	Tejido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Textil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	0	0	46			
	Vestuario y confección textil	0	0	0	54	61	104	44	65	0	0	0	0	463	0	0	791			
Total	0	0	0	54	61	104	44	65	0	0	0	0	509	0	0	837				

continúa

2.48. Matrícula de educación media regular jóvenes técnico profesional ciclo diferenciado por región, según rama de educación, sector económico y especialidad. Año 2015.^{1/1/2/3}

Rama de educación	Sector Económico	Especialidad	Región ⁴															Total
			I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV	XV	
Alimentación		Elaboración indust. de alimentos	0	0	139	26	201	0	256	185	161	505	0	0	124	147	0	1.744
		Servicio de aliment. colectiva	99	197	95	499	1.048	655	709	1.290	677	644	14	143	5.932	477	202	12.681
		Total	99	197	234	525	1.249	655	965	1.475	838	1.149	14	143	6.056	624	202	14.425
		Atención de párvulos	390	269	221	371	614	484	1.008	786	1.073	548	104	88	3.665	339	121	10.081
Técnica	Programas y proyectos sociales	Atención de adultos mayores	0	0	0	0	73	152	205	195	239	83	0	0	217	0	0	1.164
		Atención de enfermos	428	130	0	101	324	316	505	486	1.067	547	29	63	2.734	243	222	7.195
		Atención social y recreativa	0	33	0	0	36	165	141	85	0	0	0	0	371	0	61	892
Hotelaría y turismo		Total	818	432	221	472	1.047	1.117	1.859	1.552	2.379	1.178	133	151	6.987	582	404	19.332
		Servicio de turismo	0	95	85	52	325	200	299	81	215	367	24	127	863	161	3	2.897
		Servicio de hotelaría	0	92	0	189	182	0	103	331	331	209	125	0	116	412	103	22
Maderero		Total	0	187	85	241	507	200	402	412	424	492	24	243	1.275	264	25	4.781
		Forestal	0	0	0	0	0	0	108	290	138	18	0	0	0	127	0	681
		Procesamiento de la madera	0	0	0	0	0	0	87	183	14	0	0	0	30	0	0	314
Agrícola		Productos de la madera	0	0	0	0	22	0	109	273	193	0	0	0	29	13	0	639
		Celulosa y papel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	0	0	0	0	22	0	304	746	345	18	0	0	59	140	0	1.634
Agropecuaria		Total	24	4	112	438	504	843	1.418	649	648	571	60	0	719	267	119	6.376
		Naves mercantes y especiales	0	0	0	0	121	0	0	0	0	216	0	20	0	0	0	357
		Pesquería	0	0	0	0	0	0	0	3	0	68	0	0	0	0	0	71
Marítima		Acuicultura	0	0	20	13	59	0	53	63	576	32	35	0	0	19	0	870
		Operación portuaria	56	0	0	0	413	0	0	183	0	0	0	0	0	0	85	737
		Total	56	0	20	13	593	0	239	63	860	32	55	0	19	19	85	2.035
Artística	Artes visuales	Artes visuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	0	0	44
		Interpretación en danza de nivel intermedio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	0	0	44
		Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	0	0	33
Total			3.839	5.950	3.782	6.786	14.287	8.613	12.468	19.660	11.441	9.378	696	1.452	4.299	2.310	164.479	

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye matrícula de educación de adultos.

/3 Ciclo diferenciado corresponde a estudiantes matriculados en 3º y 4º medio.

/4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

ADULTOS

 2.49. Matrícula de educación media regular adultos por dependencia administrativa. Años 2004 - 2015.^{/1}

Año	Dependencia administrativa				Total
	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
2004	64.799	35.827	4.374	445	105.445
2005	58.328	41.273	2.934	259	102.794
2006	52.417	45.395	3.363	253	101.428
2007	48.400	45.993	3.596	155	98.144
2008	50.878	52.312	4.149	97	107.436
2009	62.732	65.122	4.960	133	132.947
2010	55.105	61.335	4.693	110	121.243
2011	55.143	63.430	4.207	79	122.859
2012	52.529	62.036	4.719	20	119.304
2013	52.062	60.100	5.328	0	117.490
2014	52.578	61.885	4.895	0	119.358
2015	53.993	64.757	4.936	0	123.686

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Nota:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC. No se considera educación flexible.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

ADULTOS

2.50. Matrícula de educación media regular adultos por región. Años 2004 - 2015.¹

Año	Región ²															Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV ^a	XV ^a	
2004	4828	5002	1752	4574	13836	4733	6295	12861	6579	8108	462	1749	34666	-	-	105.445
2005	4659	4845	1590	4727	13993	4251	5936	11640	6378	8406	423	1485	34461	-	-	102.794
2006	5000	3860	1575	5181	14036	4535	4708	11304	6139	8297	768	1430	34595	-	-	101.428
2007	4143	3767	1395	5279	12769	4135	4698	11047	6221	7369	719	1271	35331	-	-	98.144
2008	2646	4276	1430	5497	13916	4492	5149	10837	6409	5851	1011	1555	40181	2351	1835	107.436
2009	3449	4630	1983	6746	17291	5579	5570	13998	8484	7430	1229	2367	48354	3266	2571	132.947
2010	3017	4014	1738	6362	15811	5389	4526	10869	8096	7715	1394	1359	45817	3032	2104	121.243
2011	3092	3853	1909	6260	15002	5231	5105	12100	7985	7663	1277	1403	46196	3406	2377	122.859
2012	2493	3996	1860	5739	15419	5289	5100	12201	7791	7256	1151	1173	44374	2836	2626	119.304
2013	2412	4632	1837	5874	15349	5415	5177	11216	7730	7170	1411	1004	43490	2787	1986	117.490
2014	2547	4783	1745	6193	15055	6200	5211	11886	7581	7373	1372	1153	43881	2559	1819	119.358
2015	2660	4719	1597	6582	14865	6487	5395	12321	7332	8026	1438	1817	45748	2800	1899	123.686

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC. No se considera educación flexible.

/2 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

/a La creación de las regiones XIV y XV, que formaban parte de las regiones X y I, respectivamente, fue llevada a cabo a fines del año 2007.

-: No aplica.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

ADULTOS

 2.51. Matrícula de educación media regular adultos por ciclo y modalidad. Años 2004 - 2015.^{/1}

Año	Ciclo				Total
	Ciclo general ^{/2}		Ciclo diferenciado ^{/3}		
	Media científico humanista	Media técnico profesional	Media científico humanista	Media técnico profesional	
2004	44.178	3.697	49.887	7.683	105.445
2005	42.269	3.727	49.647	7.151	102.794
2006	41.396	4.013	49.013	7.006	101.428
2007	39.689	2.765	49.477	6.213	98.144
2008	45.097	4.320	51.969	6.050	107.436
2009	53.239	6.480	65.824	7.404	132.947
2010	48.530	5.834	59.476	7.403	121.243
2011	49.543	5.742	60.051	7.523	122.859
2012	47.492	5.382	59.836	6.594	119.304
2013	48.235	4.848	58.161	6.246	117.490
2014	49.300	4.727	59.615	5.716	119.358
2015	51.011	4.919	61.813	5.943	123.686

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC. No se considera educación flexible.

/2 Ciclo general corresponde a estudiantes matriculados en 1º y 2º medio. Se presenta de forma separada la matrícula de las modalidades científico..humanista y técnico..profesional, con el objetivo de permitir la comparabilidad con años anteriores.

/3 Ciclo diferenciado corresponde a estudiantes matriculados en 3º y 4º medio.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

ADULTOS

2.52. Matrícula de educación media regular adultos por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015.¹

Región ²	Sexo	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
I	Hombres	450	914	0	0	1.364
	Mujeres	467	829	0	0	1.296
	Total	917	1.743	0	0	2.660
II	Hombres	1.856	257	469	0	2.582
	Mujeres	1.787	0	350	0	2.137
	Total	3.643	257	819	0	4.719
III	Hombres	820	47	0	0	867
	Mujeres	694	36	0	0	730
	Total	1.514	83	0	0	1.597
IV	Hombres	1.395	2.074	66	0	3.535
	Mujeres	1.176	1.831	40	0	3.047
	Total	2.571	3.905	106	0	6.582
V	Hombres	3.368	4.695	345	0	8.408
	Mujeres	2.508	3.708	241	0	6.457
	Total	5.876	8.403	586	0	14.865
VI	Hombres	2.466	1.355	0	0	3.821
	Mujeres	1.903	763	0	0	2.666
	Total	4.369	2.118	0	0	6.487
VII	Hombres	1.570	1.588	72	0	3.230
	Mujeres	960	1.156	49	0	2.165
	Total	2.530	2.744	121	0	5.395
VIII	Hombres	3.184	3.594	228	0	7.006
	Mujeres	2.906	2.267	142	0	5.315
	Total	6.090	5.861	370	0	12.321
IX	Hombres	1.361	2.558	40	0	3.959
	Mujeres	924	2.428	21	0	3.373
	Total	2.285	4.986	61	0	7.332
X	Hombres	995	3.207	0	0	4.202
	Mujeres	993	2.831	0	0	3.824
	Total	1.988	6.038	0	0	8.026
XI	Hombres	127	747	0	0	874
	Mujeres	142	422	0	0	564
	Total	269	1.169	0	0	1.438
XII	Hombres	356	861	30	0	1.247
	Mujeres	295	255	20	0	570
	Total	651	1.116	50	0	1.817
R.M.	Hombres	10.590	12.480	1.657	0	24.727
	Mujeres	8.628	11.227	1.166	0	21.021
	Total	19.218	23.707	2.823	0	45.748
XIV	Hombres	530	975	0	0	1.505
	Mujeres	528	767	0	0	1.295
	Total	1.058	1.742	0	0	2.800
XV	Hombres	504	642	0	0	1.146
	Mujeres	510	243	0	0	753
	Total	1.014	885	0	0	1.899
Total	Hombres	29.572	35.994	2.907	0	68.473
	Mujeres	24.421	28.763	2.029	0	55.213
	Total	53.993	64.757	4.936	0	123.686

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE). No se considera educación flexible.

/2 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

ADULTOS

2.53. Matrícula de educación media regular adultos por dependencia administrativa y área geográfica, según región, ciclo y modalidad. Año 2015.¹

Región ²	Ciclo	Modalidad	Dependencia administrativa																	
			Municipal			Particular subvencionado			Particular pagado			Corporación de administración delegada			Total					
			Urbana ²	Rural ²	Total	Urbana ²	Rural ²	Total	Urbana ²	Rural ²	Total	Urbana ²	Rural ²	Total	Urbana ²	Rural ²	Total			
I	Ciclo general ³	Científico humanista	136	44	180	377	0	377	0	0	0	0	0	0	0	0	0	513	44	557
		Técnico profesional	205	0	205	360	0	360	0	0	0	0	0	0	0	0	0	565	0	565
	Ciclo diferenciado ⁴	Científico humanista	154	44	198	556	0	556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	710	44	754
II	Total	Técnico profesional	334	0	334	450	0	450	0	0	0	0	0	0	0	0	0	784	0	784
		Científico humanista	829	88	917	1.743	0	1.743	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.572	88	2.660
		Técnico profesional	1.105	0	1.105	108	0	108	345	0	345	0	0	0	0	0	0	1.558	0	1.558
III	Total	Científico humanista	566	0	566	31	0	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	597	0	597
		Técnico profesional	1.379	0	1.379	82	0	82	474	0	474	0	0	0	0	0	0	1.935	0	1.935
		Técnico profesional	593	0	593	36	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	629	0	629
IV	Total	Científico humanista	3.643	0	3.643	257	0	257	819	0	819	0	0	0	0	0	0	4.719	0	4.719
		Técnico profesional	500	0	500	18	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	518	0	518
		Técnico profesional	233	0	233	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	233	0	233
V	Total	Científico humanista	451	0	451	26	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	477	0	477
		Técnico profesional	330	0	330	39	0	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	369	0	369
		Técnico profesional	1.514	0	1.514	83	0	83	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.597	0	1.597
VI	Total	Científico humanista	791	429	1.220	1.537	102	1.639	37	0	37	0	0	0	0	0	0	2.365	531	2.896
		Técnico profesional	33	0	33	59	103	162	0	0	0	0	0	0	0	0	0	92	103	195
		Técnico profesional	916	359	1.275	1.721	235	1.956	69	0	69	0	0	0	0	0	0	2.706	594	3.300
VII	Total	Científico humanista	43	0	43	104	44	148	0	0	0	0	0	0	0	0	0	147	44	191
		Técnico profesional	1.783	788	2.571	3.421	484	3.905	106	0	106	0	0	0	0	0	0	5.310	1.272	6.582
		Técnico profesional	2.441	0	2.441	3.647	0	3.647	227	0	227	0	0	0	0	0	0	6.315	0	6.315
VIII	Total	Científico humanista	326	0	326	247	0	247	0	0	0	0	0	0	0	0	0	573	0	573
		Técnico profesional	2.804	0	2.804	4.197	0	4.197	359	0	359	0	0	0	0	0	0	7.360	0	7.360
		Técnico profesional	305	0	305	312	0	312	0	0	0	0	0	0	0	0	0	617	0	617
IX	Total	Científico humanista	5.876	0	5.876	8.403	0	8.403	586	0	586	0	0	0	0	0	0	14.865	0	14.865
		Técnico profesional	1.794	218	2.012	799	91	890	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.593	309	2.902
		Técnico profesional	35	0	35	92	0	92	0	0	0	0	0	0	0	0	0	127	0	127
X	Total	Científico humanista	2.121	174	2.295	951	93	1.044	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.072	267	3.339
		Técnico profesional	27	0	27	92	0	92	0	0	0	0	0	0	0	0	0	119	0	119
		Técnico profesional	3.977	392	4.369	1.934	184	2.118	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.911	576	6.487
XI	Total	Científico humanista	779	257	1.036	1.237	45	1.237	45	0	45	0	0	0	0	0	0	2.061	257	2.318
		Técnico profesional	265	0	265	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	265	0	265
		Técnico profesional	749	193	942	1.507	0	1.507	76	0	76	0	0	0	0	0	0	2.332	193	2.525
XII	Total	Científico humanista	2.080	450	2.530	2.744	0	2.744	121	0	121	0	0	0	0	0	0	4.945	450	5.395
		Técnico profesional	2.335	171	2.506	2.406	0	2.406	122	0	122	0	0	0	0	0	0	4.863	171	5.034
		Técnico profesional	319	0	319	199	0	199	0	0	0	0	0	0	0	0	0	518	0	518
XIII	Total	Científico humanista	2.654	139	2.793	3.070	0	3.070	248	0	248	0	0	0	0	0	0	5.972	139	6.111
		Técnico profesional	472	0	472	186	0	186	0	0	0	0	0	0	0	0	0	658	0	658
		Técnico profesional	5.780	310	6.090	5.861	0	5.861	370	0	370	0	0	0	0	0	0	12.011	310	12.321

continúa

2.53. Matrícula de educación media regular adultos por dependencia administrativa y área geográfica, según región, ciclo y modalidad. Año 2015.^{1/}

Región ²	Ciclo	Modalidad	Dependencia administrativa															
			Municipal		Particular subvencionado		Particular pagado		Corporación de administración delegada		Total							
			Urbana ²	Rural ²	Total	Urbana ²	Rural ²	Total	Urbana ²	Rural ²	Total	Urbana ²	Rural ²	Total				
IX	Ciclo general ³	Científico humanista	762	41	803	1.867	193	2.060	31	0	31	0	0	0	0	2.660	234	2.894
		Técnico profesional	294	0	294	132	0	132	0	0	0	0	0	0	0	426	0	426
		Científico humanista	936	43	979	2.442	215	2.657	30	0	30	0	0	0	0	3.408	258	3.666
		Técnico profesional	209	0	209	137	0	137	0	0	0	0	0	0	346	0	346	
	Total		2.201	84	2.285	4.578	408	4.986	61	0	61	0	0	0	6.840	492	7.332	
X	Ciclo general ³	Científico humanista	814	127	941	2.495	115	2.610	0	0	0	0	0	0	3.309	242	3.551	
		Técnico profesional	0	0	0	89	0	89	0	0	0	0	0	0	89	0	89	
		Científico humanista	926	121	1.047	3.076	124	3.200	0	0	0	0	0	0	4.002	245	4.247	
		Técnico profesional	0	0	0	139	0	139	0	0	0	0	0	0	139	0	139	
	Total		1.740	248	1.988	5.799	239	6.038	0	0	0	0	0	7.539	487	8.026		
XI	Ciclo general ³	Científico humanista	117	6	123	511	0	511	0	0	0	0	0	0	628	6	634	
		Técnico profesional	0	0	0	21	0	21	0	0	0	0	0	0	21	0	21	
		Científico humanista	137	9	146	637	0	637	0	0	0	0	0	0	774	9	783	
		Técnico profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Total		254	15	269	1.169	0	1.169	0	0	0	0	0	1.423	15	1.438		
XII	Ciclo general ³	Científico humanista	252	0	252	491	0	491	0	0	0	0	0	0	743	0	743	
		Técnico profesional	20	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	20	
		Científico humanista	317	0	317	625	0	625	50	0	50	0	0	0	992	0	992	
		Técnico profesional	62	0	62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	0	62	
	Total		651	0	651	1.116	0	1.116	50	0	50	0	0	1.817	0	1.817		
R.M.	Ciclo general ³	Científico humanista	8.332	226	8.558	10.062	0	10.062	938	0	938	0	0	0	19.332	226	19.558	
		Técnico profesional	634	0	634	215	0	215	0	0	0	0	0	0	849	0	849	
		Científico humanista	9.174	197	9.371	13.161	0	13.161	1.885	0	1.885	0	0	0	24.220	197	24.417	
		Técnico profesional	655	0	655	269	0	269	0	0	0	0	0	0	924	0	924	
	Total		18.795	423	19.218	23.707	0	23.707	2.823	0	2.823	0	0	45.325	423	45.748		
XIV	Ciclo general ³	Científico humanista	439	11	450	624	62	686	0	0	0	0	0	0	1.063	73	1.136	
		Técnico profesional	26	0	26	82	0	82	0	0	0	0	0	0	108	0	108	
		Científico humanista	457	22	479	835	89	924	0	0	0	0	0	0	1.292	111	1.403	
		Técnico profesional	103	0	103	50	0	50	0	0	0	0	0	0	153	0	153	
	Total		1.025	33	1.058	1.591	151	1.742	0	0	0	0	0	2.616	184	2.800		
XV	Ciclo general ³	Científico humanista	212	0	212	185	0	185	0	0	0	0	0	0	397	0	397	
		Técnico profesional	163	0	163	0	170	170	0	0	0	0	0	0	163	170	333	
		Científico humanista	230	0	230	274	0	274	0	0	0	0	0	0	504	0	504	
		Técnico profesional	409	0	409	15	241	256	0	0	0	0	0	0	424	241	665	
	Total		1.014	0	1.014	474	411	885	0	0	0	0	0	1.488	411	1.899		
Total	Ciclo general ³	Científico humanista	20.809	1.530	22.339	26.364	563	26.927	1.745	0	1.745	0	0	0	48.918	2.093	51.011	
		Técnico profesional	3.119	0	3.119	1.527	273	1.800	0	0	0	0	0	0	4.646	273	4.919	
		Científico humanista	23.405	1.301	24.706	33.160	756	33.916	3.191	0	3.191	0	0	0	59.756	2.057	61.813	
		Técnico profesional	3.829	0	3.829	1.829	285	2.114	0	0	0	0	0	0	5.658	285	5.943	
	Total		51.162	2.831	53.993	62.880	1.877	64.757	4.936	0	4.936	0	0	118.978	4.708	123.686		

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE). No se considera educación flexible.
- /2 La información reportada corresponde a la unidad geográfica/territorial asociada al establecimiento educacional.
- /3 Ciclo general corresponde a estudiantes matriculados en 1° y 2° medio. Se presenta de forma separada la matrícula de las modalidades científico-humanista y técnico-profesional, con el objetivo de permitir la comparabilidad con años anteriores.
- /4 Ciclo diferenciado corresponde a estudiantes matriculados en 3° y 4° medio.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.iii. EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

EDUCACIÓN REGULAR

ADULTOS

 2.54. Matrícula de educación media regular adultos técnico profesional ciclo diferenciado por rama de educación, según región y sexo. Año 2015.^{1/2}

Región ³	Sexo	Rama de educación						
		Comercial	Industrial	Técnica	Agrícola	Marítima	Artística	Total
I	Hombres	61	262	9	0	0	0	332
	Mujeres	96	8	348	0	0	0	452
	Total	157	270	357	0	0	0	784
II	Hombres	39	171	41	0	0	0	251
	Mujeres	99	28	251	0	0	0	378
	Total	138	199	292	0	0	0	629
III	Hombres	23	172	11	0	0	0	206
	Mujeres	103	24	36	0	0	0	163
	Total	126	196	47	0	0	0	369
IV	Hombres	6	105	0	0	0	0	111
	Mujeres	15	16	49	0	0	0	80
	Total	21	121	49	0	0	0	191
V	Hombres	28	216	123	53	0	0	420
	Mujeres	69	14	114	0	0	0	197
	Total	97	230	237	53	0	0	617
VI	Hombres	13	66	15	0	0	0	94
	Mujeres	13	0	12	0	0	0	25
	Total	26	66	27	0	0	0	119
VII	Hombres	17	123	0	65	0	0	205
	Mujeres	32	11	35	4	0	0	82
	Total	49	134	35	69	0	0	287
VIII	Hombres	21	315	23	84	0	0	443
	Mujeres	38	48	129	0	0	0	215
	Total	59	363	152	84	0	0	658
IX	Hombres	22	39	19	68	0	0	148
	Mujeres	73	0	118	7	0	0	198
	Total	95	39	137	75	0	0	346
X	Hombres	0	47	0	0	0	0	47
	Mujeres	0	5	87	0	0	0	92
	Total	0	52	87	0	0	0	139
XI	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0
XII	Hombres	0	23	4	0	0	0	27
	Mujeres	0	2	33	0	0	0	35
	Total	0	25	37	0	0	0	62
R.M.	Hombres	123	134	111	0	0	0	368
	Mujeres	161	16	379	0	0	0	556
	Total	284	150	490	0	0	0	924
XIV	Hombres	25	84	0	0	0	0	109
	Mujeres	42	2	0	0	0	0	44
	Total	67	86	0	0	0	0	153
XV	Hombres	37	228	16	110	8	0	399
	Mujeres	92	21	142	0	11	0	266
	Total	129	249	158	110	19	0	665
Total	Hombres	415	1.985	372	380	8	0	3.160
	Mujeres	833	195	1.733	11	11	0	2.783
	Total	1.248	2.180	2.105	391	19	0	5.943

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de abril de cada año en establecimientos funcionando, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC hasta el mes de agosto a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE). No se considera educación flexible.

/2 Ciclo diferenciado corresponde a estudiantes matriculados en 3º y 4º medio.

/3 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.55. Matrícula de educación superior por tipo de institución y sexo. Años 2007 - 2015. ^{1/2/3}

Año	Tipo de institución														Total			
	Centro de Formación Técnica						Instituto Profesional						Universidad				Total	
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres			
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
2007	42.588	44.259	86.847	88.394	67.732	156.126	144.533	141.451	285.984	115.890	132.053	247.943	391.405	385.495	776.900			
2008	46.694	49.209	95.903	88.509	74.361	162.870	150.703	144.455	295.158	123.934	141.932	265.866	409.840	409.957	819.797			
2009	51.953	58.068	110.021	99.502	90.120	189.622	154.736	148.391	303.127	132.674	156.275	288.949	438.865	452.854	891.719			
2010	60.209	68.362	128.571	115.962	108.377	224.339	161.299	149.591	310.890	145.235	176.885	322.120	482.705	503.215	985.920			
2011	65.098	73.537	138.635	134.118	133.648	267.766	161.227	148.106	309.333	157.016	196.702	353.718	517.459	551.993	1.069.452			
2012	65.354	74.694	140.048	148.664	152.492	301.156	162.708	149.067	311.775	163.722	210.428	374.150	540.448	586.681	1.127.129			
2013	68.168	76.215	144.383	163.693	168.454	332.147	170.811	155.229	326.040	166.718	215.176	381.894	569.390	615.074	1.184.464			
2014	70.459	77.525	147.984	175.770	181.805	357.575	173.752	159.797	333.549	163.400	212.905	376.305	583.381	632.032	1.215.413			
2015	70.581	75.940	146.521	188.067	190.735	378.802	174.465	161.871	336.336	159.407	211.725	371.132	592.520	640.271	1.232.791			

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Nota:

/1 Corresponde a la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2007 - 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
- Para el año 2011, la fecha de corte para la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado fue el 30 de abril.
- Para el año 2012, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 16 de mayo.
- Para los años 2013 - 2015, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 15 de mayo.

/2 Considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.

/3 La serie de matrícula de Educación Superior corresponde a una actualización de las bases de datos de SIES a agosto de 2015, y por tanto no necesariamente coincide con la información reportada en el Compendio Estadísticas de la Educación del año anterior. Se adicionó la matrícula agregada de las siguientes instituciones que no reportaron información individual al 31 de diciembre para cada año:

- Para el año 2009 no se cuenta con información de matrícula de la Universidad Gabriela Mistral.
- Para los años 2010 - 2012, se agregó información de la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOMED.
- Para los años 2013 - 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.56. Matrícula de educación superior por región. Años 2007 - 2015. /1,2,B

Año	Región ⁴															Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV	XV	
2007	12.076	28.714	6.828	26.262	94.265	11.318	29.062	96.580	33.891	20.658	867	7.596	381.721	14.555	12.507	776.900
2008	13.287	30.408	7.797	29.175	100.977	11.827	34.241	105.335	34.453	23.517	964	6.790	392.715	14.882	13.429	819.797
2009	14.305	33.426	8.205	32.315	107.378	15.757	38.782	115.384	38.248	26.701	1.353	7.082	422.535	16.894	13.354	891.719
2010	15.542	36.295	9.108	35.968	116.170	18.830	43.720	126.484	42.358	29.462	1.521	7.652	470.443	17.705	14.662	985.920
2011	15.716	37.608	10.282	38.248	123.107	21.632	54.398	138.638	46.636	33.109	1.671	7.578	506.990	19.006	14.833	1.069.452
2012	15.696	38.465	10.724	40.485	125.397	25.134	58.780	147.134	50.381	34.618	1.606	7.263	535.577	20.396	15.473	1.127.129
2013	16.787	40.726	11.079	41.856	132.435	26.371	61.057	155.435	53.793	38.038	1.723	7.425	559.142	21.885	16.712	1.184.464
2014	17.519	41.778	12.033	42.317	134.320	28.465	51.784	159.375	56.535	39.883	1.987	7.588	582.413	22.415	17.001	1.215.413
2015	18.120	42.351	10.521	42.772	136.046	28.893	52.978	162.424	57.775	41.967	2.212	7.910	590.543	22.267	16.012	1.232.791

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1 Corresponde a la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:
 - Para los años 2007 - 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
 - Para el año 2011, la fecha de corte para la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado fue el 30 de abril.
 - Para el año 2012, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 16 de mayo.
 - Para los años 2013 - 2015, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 15 de mayo.
- /2 Considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.
- /3 La serie de matrícula de Educación Superior corresponde a una actualización de las bases de datos de SIES a agosto de 2015, y por tanto no necesariamente coincide con la información reportada en el Compendio Estadísticas de la Educación del año anterior. Se adicionó la matrícula agregada de las siguientes instituciones que no reportaron información individual al 31 de diciembre para cada año:
 - Para el año 2009 no se cuenta con información de matrícula de la Universidad Gabriela Mistral.
 - Para los años 2010 - 2012, se agregó información de la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOMED.
 - Para los años 2013 - 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.
- /4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada a la institución.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.57. Matrícula de educación superior por nivel de formación y sexo. Años 2007 – 2015. ^{/1/2/3}

Año	Nivel de formación											
	Pregrado			Postítulo			Postgrado			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2007	377.248	371.157	748.405	2.618	5.184	7.802	11.539	9.154	20.693	391.405	385.495	776.900
2008	391.975	391.260	783.235	3.766	6.722	10.488	14.099	11.975	26.074	409.840	409.957	819.797
2009	418.829	430.511	849.340	5.348	8.674	14.022	14.688	13.669	28.357	438.865	452.854	891.719
2010	460.068	478.270	938.338	5.058	9.139	14.197	17.579	15.806	33.385	482.705	503.215	985.920
2011	494.074	521.315	1.015.389	5.941	13.720	19.661	17.444	16.958	34.402	517.459	551.993	1.069.452
2012	513.582	551.331	1.064.913	6.128	14.887	21.015	20.738	20.463	41.201	540.448	586.681	1.127.129
2013	539.349	574.950	1.114.299	7.148	16.291	23.439	22.893	23.833	46.726	569.390	615.074	1.184.464
2014	551.824	592.781	1.144.605	7.481	16.521	24.002	24.076	22.730	46.806	583.381	632.032	1.215.413
2015	562.148	603.506	1.165.654	7.378	14.384	21.762	22.994	22.381	45.375	592.520	640.271	1.232.791

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2007 – 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
- Para el año 2011, la fecha de corte para la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado fue el 30 de abril.
- Para el año 2012, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 16 de mayo.
- Para los años 2013 – 2015, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 15 de mayo.

/2 Considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.

/3 La serie de matrícula de Educación Superior corresponde a una actualización de las bases de datos de SIES a agosto de 2015, y por tanto no necesariamente coincide con la información reportada en el Compendio Estadísticas de la Educación del año anterior. Se adicionó la matrícula agregada de las siguientes instituciones que no reportaron información individual al 31 de diciembre para cada año:

- Para el año 2009 no se cuenta con información de matrícula de la Universidad Gabriela Mistral.
- Para los años 2010 – 2012, se agregó información de la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOMED.
- Para los años 2013 – 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.58. Matrícula de educación superior según área del conocimiento y sexo. Años 2007 - 2015. ^{1/2/3}

Área del conocimiento ⁴	Sexo	Año								
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Administración y comercio	Hombres	58.500	64.354	69.323	77.337	83.466	88.023	93.166	97.641	101.569
	Mujeres	56.831	64.853	74.310	83.435	91.593	98.206	104.420	112.275	118.506
	Total	115.331	129.207	143.633	160.772	175.059	186.229	197.586	209.916	220.075
Agropecuaria	Hombres	16.155	15.932	16.060	16.026	15.324	14.817	14.693	13.706	13.489
	Mujeres	13.468	13.732	13.924	13.901	13.792	13.427	13.269	13.473	13.622
	Total	29.623	29.664	29.984	29.927	29.116	28.244	27.962	27.179	27.111
Arte y arquitectura	Hombres	26.635	26.075	26.546	27.825	27.871	27.108	26.613	25.742	25.377
	Mujeres	23.786	24.278	25.472	26.903	27.734	27.953	28.103	28.019	28.311
	Total	50.421	50.353	52.018	54.728	55.605	55.061	54.716	53.761	53.688
Ciencias básicas	Hombres	6.826	7.373	7.513	8.074	8.381	8.747	9.902	10.476	10.741
	Mujeres	6.815	7.448	7.633	7.662	7.673	7.551	8.167	8.776	8.930
	Total	13.641	14.821	15.146	15.736	16.054	16.298	18.069	19.252	19.671
Ciencias sociales	Hombres	28.153	29.308	31.114	33.874	35.624	36.683	37.204	37.930	38.925
	Mujeres	56.180	58.916	64.550	70.384	75.935	79.343	82.718	85.311	87.536
	Total	84.333	88.224	95.664	104.258	111.559	116.026	119.922	123.241	126.461
Derecho	Hombres	29.659	23.290	22.865	22.881	22.124	21.527	21.539	21.157	20.904
	Mujeres	33.781	25.588	25.248	24.415	23.601	23.183	22.545	22.536	22.797
	Total	63.440	48.878	48.113	47.296	45.725	44.710	44.084	43.693	43.701
Educación	Hombres	38.068	40.393	42.084	45.293	48.291	49.001	47.325	44.258	41.895
	Mujeres	79.168	81.445	85.276	93.119	102.261	106.374	105.725	102.109	96.856
	Total	117.236	121.838	127.360	138.412	150.552	155.375	153.050	146.367	138.751
Humanidades	Hombres	3.992	4.319	4.306	4.768	4.810	4.859	4.906	4.855	4.766
	Mujeres	6.061	6.570	6.656	7.266	7.459	7.266	7.173	7.231	6.966
	Total	10.053	10.889	10.962	12.034	12.269	12.125	12.079	12.086	11.732
Salud	Hombres	31.458	35.816	40.914	47.355	52.935	56.715	58.787	57.945	57.968
	Mujeres	76.070	89.074	105.750	126.469	146.210	160.267	165.288	170.847	174.905
	Total	107.528	124.890	146.664	173.824	199.145	216.982	224.075	228.792	232.873
Tecnología	Hombres	151.529	162.558	177.745	198.894	218.222	232.507	254.901	269.375	276.609
	Mujeres	33.045	37.712	43.685	49.322	55.379	62.730	77.410	81.198	81.565
	Total	184.574	200.270	221.430	248.216	273.601	295.237	332.311	350.573	358.174
Sin área	Hombres	430	422	395	378	411	461	354	296	277
	Mujeres	290	341	350	339	356	381	256	257	277
	Total	720	763	745	717	767	842	610	553	554
Total	Hombres	391.405	409.840	438.865	482.705	517.459	540.448	569.390	583.381	592.520
	Mujeres	385.495	409.957	452.854	503.215	551.993	586.681	615.074	632.032	640.271
	Total	776.900	819.797	891.719	985.920	1.069.452	1.127.129	1.184.464	1.215.413	1.232.791

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2007 - 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
- Para el año 2011, la fecha de corte para la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado fue el 30 de abril.
- Para el año 2012, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 16 de mayo.
- Para los años 2013 - 2015, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 15 de mayo.

/2 Considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.

/3 La serie de matrícula de Educación Superior corresponde a una actualización de las bases de datos de SIES a agosto de 2015, y por tanto no necesariamente coincide con la información reportada en el Compendio Estadísticas de la Educación del año anterior. Se adicionó la matrícula agregada de las siguientes instituciones que no reportaron información individual al 31 de diciembre para cada año:

- Para el año 2009 no se cuenta con información de matrícula de la Universidad Gabriela Mistral.
- Para los años 2010 - 2012, se agregó información de la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOMED.
- Para los años 2013 - 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.

/4 Clasificación propia de SIES generada a partir de la categorización utilizada desde 2005 por la DIVESUP y la Clasificación de Grupos Amplios y Sectores de Educación de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) proporcionada por UNESCO.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.59. Matrícula de educación superior según área del conocimiento y nacionalidad. Años 2007 - 2015. ^{1/2/3}

Área del conocimiento ^{/4}	Nacionalidad ^{/5}	Año								
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Administración y comercio	Chileno	108.674	125.532	139.155	156.978	170.941	181.556	192.677	204.407	214.982
	Extranjero	1.340	2.279	2.175	2.646	2.974	3.573	4.812	5.396	4.175
	Nacionalizado	35	40	39	42	60	67	93	99	120
	Sin Información	5.282	1.008	2.264	1.106	1.084	1.033	4	14	798
	Total	115.331	128.859	143.633	160.772	175.059	186.229	197.586	209.916	220.075
Agropecuaria	Chileno	28.238	29.563	29.563	29.648	28.818	27.940	27.627	26.866	26.748
	Extranjero	176	267	213	274	289	294	327	309	294
	Nacionalizado	1	3	1	3	5	5	6	4	4
	Sin Información	1.208	115	207	2	4	5	2	0	65
	Total	29.623	29.948	29.984	29.927	29.116	28.244	27.962	27.179	27.111
Arte y arquitectura	Chileno	49.001	49.538	51.026	53.972	54.795	54.228	54.022	53.066	52.837
	Extranjero	351	448	452	518	587	623	683	685	696
	Nacionalizado	8	8	9	10	17	8	10	9	12
	Sin Información	1.061	313	531	228	206	202	1	1	143
	Total	50.421	50.307	52.018	54.728	55.605	55.061	54.716	53.761	53.688
Ciencias básicas	Chileno	13.125	14.263	14.751	15.393	15.678	15.954	17.634	18.769	19.105
	Extranjero	237	311	304	342	371	341	431	476	503
	Nacionalizado	5	3	2	1	5	3	3	6	4
	Sin Información	274	25	89	0	0	0	1	1	59
	Total	13.641	14.602	15.146	15.736	16.054	16.298	18.069	19.252	19.671
Ciencias sociales	Chileno	80.056	86.673	93.824	102.711	109.998	114.462	118.611	121.756	124.893
	Extranjero	631	943	791	1.066	1.122	1.170	1.282	1.455	1.243
	Nacionalizado	22	18	17	23	32	21	29	25	38
	Sin Información	3.624	644	1.032	458	407	373	0	5	287
	Total	84.333	88.278	95.664	104.258	111.559	116.026	119.922	123.241	126.461
Derecho	Chileno	60.871	48.335	46.522	46.668	45.160	44.129	43.777	43.345	43.159
	Extranjero	188	207	204	248	220	270	285	322	324
	Nacionalizado	19	25	19	21	22	22	22	25	31
	Sin Información	2.362	311	1.368	359	323	289	0	1	187
	Total	63.440	48.878	48.113	47.296	45.725	44.710	44.084	43.693	43.701
Educación	Chileno	108.912	120.617	124.921	137.506	149.441	154.212	151.671	145.210	137.390
	Extranjero	385	584	471	575	842	930	1.349	1.127	784
	Nacionalizado	10	7	8	12	26	12	20	28	37
	Sin Información	7.929	630	1.960	319	243	221	10	2	540
	Total	117.236	121.838	127.360	138.412	150.552	155.375	153.050	146.367	138.751

continúa

2.59. Matrícula de educación superior según área del conocimiento y nacionalidad. Años 2007 - 2015. ^{1/2/3}

Área del conocimiento ⁴	Nacionalidad ⁵	Año								
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Humanidades	Chileno	9.658	10.567	10.508	11.549	11.861	11.599	11.712	11.699	11.346
	Extranjero	184	291	253	323	317	320	359	377	336
	Nacionalizado	3	3	2	1	2	3	5	10	12
	Sin Información	208	77	199	161	89	203	3	0	38
	Total	10.053	10.938	10.962	12.034	12.269	12.125	12.079	12.086	11.732
Salud	Chileno	102.032	123.364	143.606	172.256	197.239	214.851	221.632	226.235	229.917
	Extranjero	746	1.064	1.153	1.451	1.725	1.958	2.320	2.452	2.457
	Nacionalizado	38	43	47	47	61	77	94	97	114
	Sin Información	4.712	474	1.858	70	120	96	29	8	385
	Total	107.528	124.945	146.664	173.824	199.145	216.982	224.075	228.792	232.873
Tecnología	Chileno	175.839	198.084	217.647	245.834	270.729	291.964	327.934	346.039	353.006
	Extranjero	1.141	1.449	1.614	2.012	2.514	2.904	4.307	4.451	4.469
	Nacionalizado	34	41	31	46	38	52	66	75	82
	Sin Información	7.560	867	2.138	324	320	317	4	8	617
	Total	184.574	200.441	221.430	248.216	273.601	295.237	332.311	350.573	358.174
Sin área	Chileno	710	754	737	716	762	831	603	552	553
	Extranjero	7	8	4	1	5	11	7	1	1
	Nacionalizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sin Información	3	1	4	0	0	0	0	0	0
	Total	720	763	745	717	767	842	610	553	554
Total	Chileno	737.116	807.290	872.260	973.231	1.055.422	1.111.726	1.167.900	1.197.944	1.213.936
	Extranjero	5.386	7.851	7.634	9.456	10.966	12.394	16.162	17.051	15.282
	Nacionalizado	175	191	175	206	268	270	348	378	454
	Sin Información	34.223	4.465	11.650	3.027	2.796	2.739	54	40	3.119
	Total	776.900	819.797	891.719	985.920	1.069.452	1.127.129	1.184.464	1.215.413	1.232.791

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2007 - 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
- Para el año 2011, la fecha de corte para la matrícula de pregrado, postítulo y postgrado fue el 30 de abril.
- Para el año 2012, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 16 de mayo.
- Para los años 2013 - 2015, la matrícula de pregrado tuvo fecha de corte el 30 de abril, y la de postítulo y postgrado, el 15 de mayo.

/2 Considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.

/3 La serie de matrícula de Educación Superior corresponde a una actualización de las bases de datos de SIES a agosto de 2015, y por tanto no necesariamente coincide con la información reportada en el Compendio Estadísticas de la Educación del año anterior. Se adicionó la matrícula agregada de las siguientes instituciones que no reportaron información individual al 31 de diciembre para cada año:

- Para el año 2009 no se cuenta con información de matrícula de la Universidad Gabriela Mistral.
- Para los años 2010 - 2012, se agregó información de la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOMED.
- Para los años 2013 - 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.

/4 Clasificación propia de SIES generada a partir de la categorización utilizada desde 2005 por la DIVESUP y la Clasificación de Grupos Amplios y Sectores de Educación de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) proporcionada por UNESCO.

/5 La nacionalidad de los estudiantes es auto-declarada por las propias instituciones de educación superior.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.60. Matrícula de pregrado según región y sexo. Años 2007 - 2015. ^{1/2/3}

Región ⁴	Sexo	Año								
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I	Hombres	6.009	6.618	6.907	7.518	7.503	7.387	7.917	8.190	8.356
	Mujeres	5.857	6.448	7.228	7.716	8.061	8.098	8.635	8.908	9.372
	Total	11.866	13.066	14.135	15.234	15.564	15.485	16.552	17.098	17.728
II	Hombres	14.407	15.074	16.190	17.347	17.992	18.948	20.731	20.320	20.566
	Mujeres	12.864	13.793	15.054	16.238	17.128	18.169	18.948	20.428	20.002
	Total	27.271	28.867	31.244	33.585	35.120	37.117	39.679	40.748	40.568
III	Hombres	3.536	4.076	4.190	4.666	5.225	5.238	5.574	6.055	5.332
	Mujeres	3.276	3.704	3.998	4.375	4.962	5.416	5.471	5.918	5.189
	Total	6.812	7.780	8.188	9.041	10.187	10.654	11.045	11.973	10.521
IV	Hombres	12.749	13.915	14.819	16.475	17.249	18.093	18.946	19.227	19.852
	Mujeres	13.362	14.895	16.837	18.974	20.415	21.866	22.297	22.431	22.473
	Total	26.111	28.810	31.656	35.449	37.664	39.959	41.243	41.658	42.325
V	Hombres	47.414	49.054	51.595	55.299	58.650	59.659	62.318	63.429	64.432
	Mujeres	45.529	48.667	51.958	56.500	60.622	62.216	65.298	66.153	67.244
	Total	92.943	97.721	103.553	111.799	119.272	121.875	127.616	129.582	131.676
VI	Hombres	5.655	5.955	7.749	9.344	10.401	11.765	12.428	13.219	13.652
	Mujeres	5.650	5.700	7.944	9.460	11.206	13.163	13.842	14.995	15.238
	Total	11.305	11.655	15.693	18.804	21.607	24.928	26.270	28.214	28.890
VII	Hombres	12.948	14.644	16.378	18.250	19.786	21.532	22.926	21.839	22.490
	Mujeres	14.905	17.450	20.024	23.029	25.263	27.589	28.628	27.741	28.603
	Total	27.853	32.094	36.402	41.279	45.049	49.121	51.554	49.580	51.093
VIII	Hombres	46.779	50.609	54.026	58.337	63.506	66.520	70.667	71.783	72.791
	Mujeres	46.964	51.556	57.481	63.938	70.731	75.310	78.988	81.388	82.618
	Total	93.743	102.165	111.507	122.275	134.237	141.830	149.655	153.171	155.409
IX	Hombres	14.906	15.321	17.023	18.870	20.324	21.731	23.239	23.970	24.383
	Mujeres	17.241	17.479	19.473	21.827	24.730	26.731	28.697	29.670	30.443
	Total	32.147	32.800	36.496	40.697	45.054	48.462	51.936	53.640	54.826
X	Hombres	9.178	10.333	11.796	12.713	14.098	14.480	16.005	16.659	17.349
	Mujeres	11.401	13.068	14.633	16.412	18.833	19.826	21.455	22.842	24.011
	Total	20.579	23.401	26.429	29.125	32.931	34.306	37.460	39.501	41.360
XI	Hombres	401	430	602	675	724	710	725	819	832
	Mujeres	454	534	740	846	947	889	996	1.168	1.380
	Total	855	964	1.342	1.521	1.671	1.599	1.721	1.987	2.212
XII	Hombres	3.627	3.349	3.397	3.617	3.567	3.335	3.397	3.527	3.650
	Mujeres	3.934	3.335	3.630	3.915	3.991	3.875	4.011	4.045	4.195
	Total	7.561	6.684	7.027	7.532	7.558	7.210	7.408	7.572	7.845
R.M.	Hombres	186.883	189.132	200.345	221.866	239.332	248.302	257.401	265.332	271.128
	Mujeres	176.990	180.878	196.831	219.142	237.347	250.259	258.221	267.138	272.828
	Total	363.873	370.010	397.176	441.008	476.679	498.561	515.622	532.470	543.956
XIV	Hombres	7.143	7.211	7.637	8.367	8.831	9.242	9.813	9.958	9.956
	Mujeres	6.840	7.216	7.916	8.684	9.499	10.313	11.137	11.547	11.375
	Total	13.983	14.427	15.553	17.051	18.330	19.555	20.950	21.505	21.331
XV	Hombres	5.613	6.254	6.175	6.724	6.886	6.640	7.262	7.497	7.379
	Mujeres	5.890	6.537	6.764	7.214	7.580	7.611	8.326	8.409	8.535
	Total	11.503	12.791	12.939	13.938	14.466	14.251	15.588	15.906	15.914
Total	Hombres	377.248	391.975	418.829	460.068	494.074	513.582	539.349	551.824	562.148
	Mujeres	371.157	391.260	430.511	478.270	521.315	551.331	574.950	592.781	603.506
	Total	748.405	783.235	849.340	938.338	1.015.389	1.064.913	1.114.299	1.144.605	1.165.654

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a la matrícula de pregrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2007 - 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
- Para los años 2011 - 2015, la fecha de corte fue el 30 de abril.

/2 Considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.

/3 La serie de matrícula de Pregrado corresponde a una actualización de las bases de datos de SIES a agosto de 2015, y por tanto no necesariamente coincide con la información reportada en el Censo Estadístico de la Educación del año anterior. Se adicionó la matrícula agregada de las siguientes instituciones que no reportaron información individual al 31 de diciembre para cada año:

- Para el año 2009 no se cuenta con información de matrícula de la Universidad Gabriela Mistral.
- Para los años 2010 - 2012, se agregó información de la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOMEDE.
- Para los años 2013 - 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.

/4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada a la institución.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS
B.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

 2.61. Matrícula de pregrado según región y nacionalidad. Años 2007 - 2015. ^{1/2/3}

Región ⁴	Nacionalidad ⁵	Año								
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I	Chileno	11.464	12.815	13.762	14.909	15.187	15.048	16.022	16.503	17.035
	Extranjero	144	189	224	324	374	435	525	589	636
	Nacionalizado	0	1	0	1	3	2	5	6	10
	Sin Información	258	61	149	0	0	0	0	0	47
	Total	11.866	13.066	14.135	15.234	15.564	15.485	16.552	17.098	17.728
II	Chileno	26.856	28.571	30.624	33.235	34.632	36.499	38.892	39.885	39.450
	Extranjero	148	225	259	341	475	609	776	851	1.018
	Nacionalizado	7	3	4	9	13	9	11	12	18
	Sin Información	260	68	357	0	0	0	0	0	82
	Total	27.271	28.867	31.244	33.585	35.120	37.117	39.679	40.748	40.568
III	Chileno	6.650	7.744	7.934	9.012	10.132	10.591	10.973	11.877	10.420
	Extranjero	29	18	17	29	54	63	72	94	93
	Nacionalizado	0	0	0	0	1	0	0	2	0
	Sin Información	133	18	237	0	0	0	0	0	8
	Total	6.812	7.780	8.188	9.041	10.187	10.654	11.045	11.973	10.521
IV	Chileno	24.932	28.694	31.330	35.369	37.544	39.828	41.089	41.489	42.111
	Extranjero	32	49	56	78	119	129	150	167	180
	Nacionalizado	1	1	1	2	1	2	3	2	3
	Sin Información	1.146	66	269	0	0	0	1	0	31
	Total	26.111	28.810	31.656	35.449	37.664	39.959	41.243	41.658	42.325
V	Chileno	91.723	97.017	102.358	111.368	118.831	121.378	127.145	129.081	130.973
	Extranjero	335	392	388	428	436	489	456	490	533
	Nacionalizado	5	5	3	3	5	8	13	10	14
	Sin Información	880	307	804	0	0	0	2	1	156
	Total	92.943	97.721	103.553	111.799	119.272	121.875	127.616	129.582	131.676
VI	Chileno	10.663	11.536	15.259	18.760	21.555	24.859	26.200	28.134	28.794
	Extranjero	21	26	32	43	51	69	68	77	83
	Nacionalizado	0	0	1	1	1	0	2	3	3
	Sin Información	621	93	401	0	0	0	0	0	10
	Total	11.305	11.655	15.693	18.804	21.607	24.928	26.270	28.214	28.890
VII	Chileno	24.144	31.936	35.935	41.231	44.990	49.063	51.475	49.495	50.683
	Extranjero	24	57	49	48	59	58	75	84	90
	Nacionalizado	2	1	0	0	0	0	0	1	1
	Sin Información	3.683	100	418	0	0	0	4	0	319
	Total	27.853	32.094	36.402	41.279	45.049	49.121	51.554	49.580	51.093
VIII	Chileno	83.117	101.590	109.022	122.082	133.996	141.584	149.377	152.876	154.965
	Extranjero	177	239	164	188	237	244	271	290	310
	Nacionalizado	5	8	5	5	4	2	7	5	10
	Sin Información	10.444	328	2.316	0	0	0	0	0	124
	Total	93.743	102.165	111.507	122.275	134.237	141.830	149.655	153.171	155.409
IX	Chileno	27.840	32.643	36.047	40.627	44.970	48.378	51.848	53.539	54.667
	Extranjero	34	60	61	65	78	76	87	98	116
	Nacionalizado	2	1	2	2	2	4	1	3	5
	Sin Información	4.271	96	386	3	4	4	0	0	38
	Total	32.147	32.800	36.496	40.697	45.054	48.462	51.936	53.640	54.826

2.61. Matrícula de pregrado según región y nacionalidad. Años 2007 - 2015. ^{1/2/3}

Región ⁴	Nacionalidad ⁵	Año								
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
X	Chileno	19.855	23.274	25.995	28.978	32.744	34.105	37.401	39.447	41.279
	Extranjero	37	37	39	38	38	50	55	51	54
	Nacionalizado	2	1	2	3	2	3	4	3	2
	Sin Información	685	89	393	106	147	148	0	0	25
	Total	20.579	23.401	26.429	29.125	32.931	34.306	37.460	39.501	41.360
XI	Chileno	843	952	1.310	1.517	1.669	1.597	1.719	1.980	2.200
	Extranjero	1	0	4	4	2	2	2	7	10
	Nacionalizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sin Información	11	12	28	0	0	0	0	0	2
	Total	855	964	1.342	1.521	1.671	1.599	1.721	1.987	2.212
XII	Chileno	7.455	6.664	6.922	7.519	7.533	7.183	7.380	7.542	7.805
	Extranjero	12	12	13	13	25	26	27	29	31
	Nacionalizado	0	0	0	0	0	1	1	1	4
	Sin Información	94	8	92	0	0	0	0	0	5
	Total	7.561	6.684	7.027	7.532	7.558	7.210	7.408	7.572	7.845
R.M.	Chileno	351.367	363.611	388.823	433.611	468.415	490.176	508.328	524.440	534.503
	Extranjero	2.888	3.534	3.793	4.605	5.650	6.001	7.094	7.795	8.402
	Nacionalizado	103	107	95	112	159	155	194	212	241
	Sin Información	9.515	2.758	4.465	2.680	2.455	2.229	6	23	810
	Total	363.873	370.010	397.176	441.008	476.679	498.561	515.622	532.470	543.956
XIV	Chileno	13.862	14.328	15.434	16.996	18.277	19.503	20.888	21.451	21.268
	Extranjero	46	57	47	52	51	52	61	53	52
	Nacionalizado	3	4	3	3	2	0	1	1	0
	Sin Información	72	38	69	0	0	0	0	0	11
	Total	13.983	14.427	15.553	17.051	18.330	19.555	20.950	21.505	21.331
XV	Chileno	11.275	12.575	12.677	13.681	14.157	13.981	15.250	15.410	15.412
	Extranjero	132	189	197	248	298	257	322	475	364
	Nacionalizado	9	10	9	9	11	13	16	20	21
	Sin Información	87	17	56	0	0	0	0	1	117
	Total	11.503	12.791	12.939	13.938	14.466	14.251	15.588	15.906	15.914
Total	Chileno	712.046	773.950	833.432	928.895	1.004.632	1.053.773	1.103.987	1.133.149	1.151.565
	Extranjero	4.060	5.084	5.343	6.504	7.947	8.560	10.041	11.150	11.972
	Nacionalizado	139	142	125	150	204	199	258	281	332
	Sin Información	32.160	4.059	10.440	2.789	2.606	2.381	13	25	1.785
	Total	748.405	783.235	849.340	938.338	1.015.389	1.064.913	1.114.299	1.144.605	1.165.654

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a la matrícula de pregrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2007 - 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
- Para los años 2011 - 2015, la fecha de corte fue el 30 de abril.

/2 Considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos

/3 La serie de matrícula de Pregrado corresponde a una actualización de las bases de datos de SIES a agosto de 2015, y por tanto no necesariamente coincide con la información reportada en el Censo Estadístico de la Educación del año anterior. Se adicionó la matrícula agregada de las siguientes instituciones que no reportaron información individual al 31 de diciembre para cada año:

- Para el año 2009 no se cuenta con información de matrícula de la Universidad Gabriela Mistral.
- Para los años 2010 - 2012, se agregó información de la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOMED.
- Para los años 2013 - 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.

/4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada a la institución.

/5 La nacionalidad de los estudiantes es auto-declarada por la propias instituciones de educación superior.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.62. Matrícula de pregrado según tipo específico de carrera y sexo. Años 2007 - 2015.^{/1/2/3}

Tipo específico de carrera	Sexo	Año								
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bachillerato, ciclo inicial o plan común	Hombres	5.524	5.919	8.844	9.499	9.277	9.237	10.752	10.087	10.060
	Mujeres	3.518	3.838	4.201	4.299	4.273	4.047	4.689	5.053	5.418
	Total	9.042	9.757	13.045	13.798	13.550	13.284	15.441	15.140	15.478
Licenciatura no conducente a título	Hombres	4.437	4.778	3.399	3.578	3.623	3.408	3.396	6.148	6.314
	Mujeres	5.309	5.589	3.635	3.732	3.674	3.380	3.270	5.272	6.288
	Total	9.746	10.367	7.034	7.310	7.297	6.788	6.666	11.420	12.602
Profesional con licenciatura previa	Hombres	203.776	210.926	218.026	231.294	241.201	246.145	249.087	245.993	245.500
	Mujeres	232.928	240.477	254.631	270.423	285.821	296.156	299.777	299.778	301.890
	Total	436.704	451.403	472.657	501.717	527.022	542.301	548.864	545.771	547.390
Profesional sin licenciatura previa	Hombres	76.726	80.372	86.826	96.952	106.485	110.327	117.581	121.265	125.839
	Mujeres	50.364	55.420	63.559	73.465	81.704	87.786	98.274	102.032	102.497
	Total	127.090	135.792	150.385	170.417	188.189	198.113	215.855	223.297	228.336
Técnico de nivel superior	Hombres	86.785	89.980	101.734	118.745	133.488	144.465	158.533	168.331	174.435
	Mujeres	79.038	85.936	104.485	126.351	145.843	159.962	168.940	180.646	187.413
	Total	165.823	175.916	206.219	245.096	279.331	304.427	327.473	348.977	361.848
Total	Hombres	377.248	391.975	418.829	460.068	494.074	513.582	539.349	551.824	562.148
	Mujeres	371.157	391.260	430.511	478.270	521.315	551.331	574.950	592.781	603.506
	Total	748.405	783.235	849.340	938.338	1.015.389	1.064.913	1.114.299	1.144.605	1.165.654

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación

Notas:

/1 Corresponde a la matrícula de pregrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2007 - 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
- Para los años 2011 - 2015, la fecha de corte fue el 30 de abril.

/2 Considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.

/3 La serie de matrícula de Pregrado corresponde a una actualización de las bases de datos de SIES a agosto de 2015, y por tanto no necesariamente coincide con la información reportada en el Compendio Estadísticas de la Educación del año anterior. Se adicionó la matrícula agregada de las siguientes instituciones que no reportaron información individual al 31 de diciembre para cada año:

- Para el año 2009 no se cuenta con información de matrícula de la Universidad Gabriela Mistral.
- Para los años 2010 - 2012, se agregó información de la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOMED.
- Para los años 2013 - 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.63. Matrícula de pregrado según área del conocimiento y sexo. Años 2007 - 2015.^{/1/2/3}

Área del Conocimiento ^{/4}	Sexo	Año								
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Administración y comercio	Hombres	54.667	59.139	64.056	71.623	78.329	81.730	85.616	89.482	94.313
	Mujeres	55.259	62.444	71.524	80.656	88.947	94.878	100.068	107.525	114.234
	Total	109.926	121.583	135.580	152.279	167.276	176.608	185.684	197.007	208.547
Agropecuaria	Hombres	15.812	15.661	15.633	15.420	14.730	14.195	14.110	13.094	12.906
	Mujeres	13.173	13.416	13.540	13.429	13.309	12.912	12.746	12.927	13.081
	Total	28.985	29.077	29.173	28.849	28.039	27.107	26.856	26.021	25.987
Arte y arquitectura	Hombres	26.376	25.699	26.163	27.384	27.430	26.610	26.049	25.145	24.692
	Mujeres	23.470	23.894	25.057	26.478	27.231	27.361	27.406	27.377	27.614
	Total	49.846	49.593	51.220	53.862	54.661	53.971	53.455	52.522	52.306
Ciencias básicas	Hombres	5.823	6.054	6.329	6.712	6.937	7.226	8.303	8.728	8.901
	Mujeres	5.992	6.435	6.605	6.622	6.616	6.432	6.989	7.441	7.627
	Total	11.815	12.489	12.934	13.334	13.553	13.658	15.292	16.169	16.528
Ciencias sociales	Hombres	26.126	27.006	28.283	30.601	32.291	32.991	33.401	33.995	34.939
	Mujeres	53.016	55.144	59.302	64.810	69.554	72.742	75.766	78.442	80.463
	Total	79.142	82.150	87.585	95.411	101.845	105.733	109.167	112.437	115.402
Derecho	Hombres	28.940	22.366	21.872	21.656	21.034	20.181	19.981	19.503	19.075
	Mujeres	33.328	24.964	24.574	23.524	22.777	22.088	21.324	21.106	21.251
	Total	62.268	47.330	46.446	45.180	43.811	42.269	41.305	40.609	40.326
Educación	Hombres	36.149	37.880	39.033	42.081	43.584	43.245	41.451	38.750	36.933
	Mujeres	74.924	75.792	78.532	85.298	89.555	90.909	88.149	86.642	84.040
	Total	111.073	113.672	117.565	127.379	133.139	134.154	129.600	125.392	120.973
Humanidades	Hombres	3.310	3.543	3.535	3.806	3.899	3.902	3.935	3.877	3.771
	Mujeres	5.206	5.561	5.759	6.113	6.360	6.158	6.149	6.194	5.941
	Total	8.516	9.104	9.294	9.919	10.259	10.060	10.084	10.071	9.712
Salud	Hombres	30.054	33.793	38.466	44.777	50.404	53.633	55.202	54.011	53.940
	Mujeres	74.162	86.418	102.620	122.900	142.490	155.975	160.283	165.308	169.116
	Total	104.216	120.211	141.086	167.677	192.894	209.608	215.485	219.319	223.056
Tecnología	Hombres	149.563	160.413	175.064	195.630	215.026	229.408	250.947	264.943	272.401
	Mujeres	32.338	36.854	42.648	48.101	54.121	61.495	75.814	79.562	79.862
	Total	181.901	197.267	217.712	243.731	269.147	290.903	326.761	344.505	352.263
Sin Área	Hombres	428	421	395	378	410	461	354	296	277
	Mujeres	289	338	350	339	355	381	256	257	277
	Total	717	759	745	717	765	842	610	553	554
Total	Hombres	377.248	391.975	418.829	460.068	494.074	513.582	539.349	551.824	562.148
	Mujeres	371.157	391.260	430.511	478.270	521.315	551.331	574.950	592.781	603.506
	Total	748.405	783.235	849.340	938.338	1.015.389	1.064.913	1.114.299	1.144.605	1.165.654

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a la matrícula de pregrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2007 - 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
- Para los años 2011 - 2015, la fecha de corte fue el 30 de abril.

/2 Considera información de estudiantes matriculados en más de un programa de estudios. No corresponde a un conteo de casos únicos.

/3 La serie de matrícula de Pregrado corresponde a una actualización de las bases de datos de SIES a agosto de 2015, y por tanto no necesariamente coincide con la información reportada en el Compendio Estadísticas de la Educación del año anterior. Se adicionó la matrícula agregada de las siguientes instituciones que no reportaron información individual al 31 de diciembre para cada año:

- Para el año 2009 no se cuenta con información de matrícula de la Universidad Gabriela Mistral.
- Para los años 2010 - 2012, se agregó información de la Universidad Gabriela Mistral y el CFT INFOMED.
- Para los años 2013 - 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.

/4 Clasificación propia de SIES generada a partir de la categorización utilizada desde 2005 por la DIVESUP y la Clasificación de Grupos Amplios y Sectores de Educación de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) proporcionada por UNESCO.

B. NIVELES DE ENSEÑANZA Y PROGRAMAS

B.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.64. Matrícula de los programas magíster y doctorado según tipo de universidad, programa y sexo. Años 2007 - 2015. ^{/1/2}

Tipo de universidad	Programa	Sexo	Año								
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CRUCH	Magíster	Hombres	7.035	8.209	8.204	9.966	8.843	10.246	10.781	11.349	10.715
		Mujeres	5.385	6.721	7.565	7.993	7.474	8.939	9.298	9.495	9.096
		Total	12.420	14.930	15.769	17.959	16.317	19.185	20.079	20.844	19.811
	Doctorado	Hombres	1.609	1.756	1.765	2.004	2.083	2.209	2.264	2.421	2.604
		Mujeres	1.213	1.307	1.363	1.550	1.632	1.799	1.839	1.929	1.961
		Total	2.822	3.063	3.128	3.554	3.715	4.008	4.103	4.350	4.565
Privadas no pertenecientes al CRUCH	Magíster	Hombres	2.776	3.793	4.339	5.281	6.317	7.999	9.528	9.953	9.322
		Mujeres	2.468	3.722	4.511	6.090	7.716	9.546	12.466	11.084	11.070
		Total	5.244	7.515	8.850	11.371	14.033	17.545	21.994	21.037	20.392
	Doctorado	Hombres	119	341	380	328	201	284	320	353	353
		Mujeres	88	225	230	173	136	179	230	222	254
		Total	207	566	610	501	337	463	550	575	607
Total	Magíster	Hombres	9.811	12.002	12.543	15.247	15.160	18.245	20.309	21.302	20.037
		Mujeres	7.853	10.443	12.076	14.083	15.190	18.485	21.764	20.579	20.166
		Total	17.664	22.445	24.619	29.330	30.350	36.730	42.073	41.881	40.203
	Doctorado	Hombres	1.728	2.097	2.145	2.332	2.284	2.493	2.584	2.774	2.957
		Mujeres	1.301	1.532	1.593	1.723	1.768	1.978	2.069	2.151	2.215
		Total	3.029	3.629	3.738	4.055	4.052	4.471	4.653	4.925	5.172

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a la matrícula de postgrado registrada por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2007 - 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
- Para el año 2011, la fecha de corte fue el 30 de abril.
- Para el año 2012, la fecha de corte fue el 16 de mayo.
- Para los años 2013 - 2015, la fecha de corte fue el 15 de mayo.

/2 La serie de matrícula de Programas de Magister y Doctorado corresponde a una actualización de las bases de datos de SIES a agosto de 2015, y por tanto no necesariamente coincide con la información reportada en el Compendio Estadísticas de la Educación del año anterior. Se adicionó la matrícula agregada de las siguientes instituciones que no reportaron información individual al 31 de diciembre para cada año:

- Para el año 2009 no se cuenta con información de matrícula de la Universidad Gabriela Mistral.
- Para los años 2010 - 2012, se agregó información de la Universidad Gabriela Mistral.
- Para los años 2013 - 2015, todas las instituciones entregaron la información solicitada.





Capítulo 3

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

A. DOCENTES
A.i. SISTEMA

3.1. Docentes totales por prestador de educación. Años 2003 – 2015.

Año	Prestador de Educación												
	Instituciones de Educación Parvularia ^{1/2}			Establecimientos Educativos ^{3/4/5/6}				Instituciones de Educación Superior ^{7/8/9}					Total ¹⁰
	Junji	Integra	Total	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	Total	CFT	IP	Universidad	Total	
2003	78.937	41.829	17.524	2.352	140.642
2004	83.862	58.659	19.241	2.426	164.188
2005	84.085	63.283	20.435	2.458	170.261
2006	82.522	67.161	19.600	2.458	171.741
2007	82.086	70.715	19.620	2.459	174.880
2008	80.035	74.024	19.937	2.476	176.472	7.697	11.584	53.484	72.765	..
2009	81.263	78.365	20.083	2.509	182.220	8.370	13.328	56.410	78.108	..
2010	81.185	82.474	20.358	2.458	186.475	9.014	15.049	59.500	83.563	..
2011	7.800	10.669	18.469	85.472	89.538	18.155	2.095	195.260	9.794	16.865	61.616	88.275	302.004
2012	8.956	10.937	19.893	88.655	91.468	18.323	2.213	200.659	10.330	18.364	62.943	91.637	312.189
2013	9.210	11.390	20.600	90.640	95.686	19.194	2.241	207.761	10.734	20.188	67.406	98.328	326.689
2014	9.193	12.253	21.446	94.247	99.349	19.835	2.222	215.653	11.361	21.717	69.946	103.024	340.123
2015	9.142	13.351	22.493	98.413	102.521	21.053	2.249	224.236	10.948	22.231	71.904	105.083	351.812

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Fundación Integra.

Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

- 1/1. Corresponde a los docentes registrados al 30 de abril en establecimientos Junji y Fundación Integra.
- 1/2. Ver definiciones de tipo de función de JUNJI y Fundación Integra en el glosario (Cargo Personal INTEGRA y Estamento Personal JUNJI).
- 1/3. Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional, funcionando al MINEDUC, con las siguientes fechas de corte:
 - Para los años 2003 – 2012, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de abril de cada año.
 - Para los años 2013 – 2015, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de julio de cada año.
- 1/4. No incluye docentes de educación parvularia de salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.
- 1/5. Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.
- 1/6. Ver definición de "docentes" en el glosario.
- 1/7. Ver definición de los académicos registrados por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:
 - Para los años 2007 – 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de junio de cada año.
 - Para los años 2011 – 2012, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
 - Para los años 2013 – 2015, la fecha de corte de la información reportada fue el 31 de mayo.
- 1/8. El total de docentes de instituciones de educación superior corresponde a una suma de contratos de académicos únicos por institución, no a un conteo de personas (no es el total de académicos que posee el sistema de educación superior del país), pues se está contabilizando más de una vez al mismo académico que trabaja en más de una institución.
- 1/9. No se cuenta con información de docentes de las siguientes instituciones de educación superior, para cada año:
 - Para el año 2008, Universidad Mayor.
 - Para el año 2009, Universidad Mayor, Universidad Gabriela Mistral e Instituto Profesional de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux.
 - Para los años 2010 – 2012, Universidad Mayor, Universidad Gabriela Mistral y Centro de Formación Técnica INFOMED.
 - Para los años 2013 – 2015, todas las instituciones reportaron información de docentes.
- 1/10. Solo se consideran totales para los años en los cuales existe información disponible para todos los prestadores de educación.
- ...: Información no disponible.

A. DOCENTES
A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

 3.2. Docentes según dependencia administrativa y sexo. Años 2003 – 2015.^{1/2/3/4}

Dependencia administrativa	Sexo	Año												
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Municipal	Hombres	24.185	25.550	25.651	25.335	25.058	25.053	25.425	25.460	26.494	27.199	27.813	28.816	29.845
	Mujeres	54.752	58.312	58.434	57.187	57.028	54.982	55.838	55.725	58.978	61.456	62.827	65.431	68.568
	Total	78.937	83.862	84.085	82.522	82.086	80.035	81.263	81.185	85.472	88.655	90.640	94.247	98.413
Particular subvencionado	Hombres	11.946	16.305	17.596	18.423	19.160	19.595	20.482	21.309	22.611	22.927	23.662	24.292	24.927
	Mujeres	29.883	42.354	45.687	48.738	51.555	54.429	57.883	61.165	66.927	68.541	72.024	75.057	77.594
	Total	41.829	58.659	63.283	67.161	70.715	74.024	78.365	82.474	89.538	91.468	95.686	99.349	102.521
Particular pagado	Hombres	4.670	5.045	5.373	5.061	4.989	5.097	5.137	5.181	4.472	4.517	4.722	4.820	5.100
	Mujeres	12.854	14.196	15.062	14.539	14.631	14.840	14.946	15.177	13.683	13.806	14.472	15.015	15.953
	Total	17.524	19.241	20.435	19.600	19.620	19.937	20.083	20.358	18.155	18.323	19.194	19.835	21.053
Corporación de administración delegada	Hombres	1.294	1.351	1.369	1.370	1.354	1.349	1.349	1.320	1.119	1.179	1.190	1.173	1.177
	Mujeres	1.058	1.075	1.089	1.088	1.105	1.127	1.160	1.138	976	1.034	1.051	1.049	1.072
	Total	2.352	2.426	2.458	2.458	2.459	2.476	2.509	2.458	2.095	2.213	2.241	2.222	2.249
Total	Hombres	42.095	48.251	49.989	50.189	50.561	51.094	52.393	53.270	54.696	55.822	57.387	59.101	61.049
	Mujeres	98.547	115.937	120.272	121.552	124.319	125.378	129.827	133.205	140.564	144.837	150.374	156.552	163.187
	Total	140.642	164.188	170.261	171.741	174.880	176.472	182.220	186.475	195.260	200.659	207.761	215.653	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC, con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2003 – 2012, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de abril de cada año.

- Para los años 2013 – 2015, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de julio de cada año.

/2 No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

/4 Ver definición de 'docente' en el glosario.

A. DOCENTES

A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.3. Docentes por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015. ^{1/2/3/4}

Región ⁵	Sexo	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
I	Hombres	492	674	24	12	1.202
	Mujeres	841	1.944	166	13	2.964
	Total	1.333	2.618	190	25	4.166
II	Hombres	1.209	487	208	0	1.904
	Mujeres	2.797	1.491	622	0	4.910
	Total	4.006	1.978	830	0	6.814
III	Hombres	795	293	50	0	1.138
	Mujeres	1.762	850	125	0	2.737
	Total	2.557	1.143	175	0	3.875
IV	Hombres	1.720	1.251	97	11	3.079
	Mujeres	3.456	4.196	298	11	7.961
	Total	5.176	5.447	395	22	11.040
V	Hombres	2.964	2.891	588	110	6.553
	Mujeres	7.069	8.664	1.573	73	17.379
	Total	10.033	11.555	2.161	183	23.932
VI	Hombres	1.994	933	171	133	3.231
	Mujeres	4.961	3.239	478	80	8.758
	Total	6.955	4.172	649	213	11.989
VII	Hombres	2.764	1.253	125	69	4.211
	Mujeres	6.180	3.602	358	56	10.196
	Total	8.944	4.855	483	125	14.407
VIII	Hombres	4.617	2.599	348	197	7.761
	Mujeres	11.697	9.173	918	262	22.050
	Total	16.314	11.772	1.266	459	29.811
IX	Hombres	2.061	2.080	121	61	4.323
	Mujeres	4.266	5.507	324	45	10.142
	Total	6.327	7.587	445	106	14.465
X	Hombres	2.327	1.249	173	11	3.760
	Mujeres	4.498	3.753	508	4	8.763
	Total	6.825	5.002	681	15	12.523
XI	Hombres	334	219	0	14	567
	Mujeres	657	567	0	9	1.233
	Total	991	786	0	23	1.800
XII	Hombres	413	213	47	0	673
	Mujeres	1.072	571	162	0	1.805
	Total	1.485	784	209	0	2.478
R.M.	Hombres	6.628	9.635	3.061	559	19.883
	Mujeres	16.522	30.961	10.173	519	58.175
	Total	23.150	40.596	13.234	1.078	78.058
XIV	Hombres	1.031	731	57	0	1.819
	Mujeres	1.918	1.816	142	0	3.876
	Total	2.949	2.547	199	0	5.695
XV	Hombres	496	419	30	0	945
	Mujeres	872	1.260	106	0	2.238
	Total	1.368	1.679	136	0	3.183
Total	Hombres	29.845	24.927	5.100	1.177	61.049
	Mujeres	68.568	77.594	15.953	1.072	163.187
	Total	98.413	102.521	21.053	2.249	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando). Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente). Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

/4 Ver definición de "docente" en el glosario.

/5 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

A. DOCENTES

A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.4. Docentes según dependencia administrativa y área geográfica. Años 2003 - 2015. ^{1/1,2/3/4}

Dependencia administrativa	Área geográfica ⁵	Año												
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Municipal	Urbana	62919	66814	66926	65778	65462	63717	64539	64277	68047	70396	71807	75176	78348
	Rural	16018	17048	17159	16744	16624	16318	16724	16908	17425	18259	18833	19071	20065
	Total	78937	83862	84085	82522	82086	80035	81263	81185	85472	88655	90640	94247	98413
Particular subvencionado	Urbana	38809	54575	58904	62622	66042	69194	73292	77203	83938	85728	89811	93446	96430
	Rural	3020	4084	4379	4539	4673	4830	5073	5271	5600	5740	5875	5903	6091
	Total	41829	58659	63283	67161	70715	74024	78365	82474	89538	91468	95686	99349	102521
Particular pagado	Urbana	17184	18838	19987	19138	19137	19459	19592	19977	17890	18052	19164	19785	20924
	Rural	340	403	448	462	483	478	491	381	265	271	30	50	129
	Total	17524	19241	20435	19600	19620	19937	20083	20358	18155	18323	19194	19835	21053
Corporación de administración delegada	Urbana	2204	2289	2309	2313	2312	2318	2346	2296	1943	2044	2241	2222	2249
	Rural	148	137	149	145	147	158	163	162	152	169	0	0	0
	Total	2352	2426	2458	2458	2459	2476	2509	2458	2095	2213	2241	2222	2249
Total	Urbana	121.116	142.516	148.126	149.851	152.953	154.688	159.769	163.753	171.818	176.220	183.023	190.629	197.951
	Rural	19.526	21.672	22.135	21.890	21.927	21.784	22.451	22.722	23.442	24.439	24.738	25.024	26.285
	Total	140.642	164.188	170.261	171.741	174.880	176.472	182.220	186.475	195.260	200.659	207.761	215.653	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional, funcionando al MINEDUC, con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2003 - 2012, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de abril de cada año.

- Para los años 2013 - 2015, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de julio de cada año.

/2 No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

/4 Ver definición de 'docente' en el glosario.

/5 La información reportada corresponde a la unidad geográfica asociada al establecimiento educacional.

A. DOCENTES

A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.5. Docentes por dependencia administrativa, según región y área geográfica. Año 2015. ^{1/2/3/4}

Región ⁵	Área geográfica ⁵	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
I	Urbana	975	2.342	190	25	3.532
	Rural	358	276	0	0	634
	Total	1.333	2.618	190	25	4.166
II	Urbana	3.848	1.978	830	0	6.656
	Rural	158	0	0	0	158
	Total	4.006	1.978	830	0	6.814
III	Urbana	2.415	1.138	175	0	3.728
	Rural	142	5	0	0	147
	Total	2.557	1.143	175	0	3.875
IV	Urbana	3.860	5.225	395	22	9.502
	Rural	1.316	222	0	0	1.538
	Total	5.176	5.447	395	22	11.040
V	Urbana	8.879	11.523	2.161	183	22.746
	Rural	1.154	32	0	0	1.186
	Total	10.033	11.555	2.161	183	23.932
VI	Urbana	4.337	3.988	649	213	9.187
	Rural	2.618	184	0	0	2.802
	Total	6.955	4.172	649	213	11.989
VII	Urbana	5.514	4.475	483	125	10.597
	Rural	3.430	380	0	0	3.810
	Total	8.944	4.855	483	125	14.407
VIII	Urbana	12.593	11.081	1.266	459	25.399
	Rural	3.721	691	0	0	4.412
	Total	16.314	11.772	1.266	459	29.811
IX	Urbana	4.940	5.472	445	106	10.963
	Rural	1.387	2.115	0	0	3.502
	Total	6.327	7.587	445	106	14.465
X	Urbana	4.569	4.287	677	15	9.548
	Rural	2.256	715	4	0	2.975
	Total	6.825	5.002	681	15	12.523
XI	Urbana	730	783	0	23	1.536
	Rural	261	3	0	0	264
	Total	991	786	0	23	1.800
XII	Urbana	1.389	784	209	0	2.382
	Rural	96	0	0	0	96
	Total	1.485	784	209	0	2.478
R.M.	Urbana	21.065	39.912	13.109	1.078	75.164
	Rural	2.085	684	125	0	2.894
	Total	23.150	40.596	13.234	1.078	78.058
XIV	Urbana	2.127	1.804	199	0	4.130
	Rural	822	743	0	0	1.565
	Total	2.949	2.547	199	0	5.695
XV	Urbana	1.107	1.638	136	0	2.881
	Rural	261	41	0	0	302
	Total	1.368	1.679	136	0	3.183
Total	Urbana	78.348	96.430	20.924	2.249	197.951
	Rural	20.065	6.091	129	0	26.285
	Total	98.413	102.521	21.053	2.249	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC, con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2003 - 2012, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de abril de cada año.

- Para los años 2013 - 2015, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de julio de cada año.

/2 No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

/4 Ver definición de "docente" en el glosario.

/5 La información reportada corresponde a la unidad geográfica asociada al establecimiento educacional.

A. DOCENTES

A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.6. Docentes según tramo de edad y sexo: Años 2003 - 2015. ^{1,2,3/4}

Tramo de edad ⁵	Sexo	Año												
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Menos de 26 años	Hombres	358	1.284	1.456	1.552	1.697	1.949	2.157	2.301	2.831	2.551	2.954	3.096	2.919
	Mujeres	883	4.482	5.216	5.452	5.923	6.667	7.277	7.413	9.446	9.021	10.422	10.951	10.689
	Total	1.241	5.766	6.672	7.004	7.620	8.616	9.434	9.714	12.277	11.572	13.376	14.047	13.608
26 a 30 años	Hombres	2.590	4.303	4.550	4.701	4.906	5.455	6.263	6.927	7.932	8.363	9.335	9.984	10.733
	Mujeres	7.962	12.581	13.257	14.058	15.021	17.360	19.713	21.592	24.677	26.425	28.855	30.442	32.057
	Total	10.552	16.884	17.807	18.759	19.927	22.815	25.976	28.519	32.609	34.788	38.190	40.426	42.790
31 a 35 años	Hombres	3.724	4.747	5.174	5.330	5.402	5.583	5.781	5.844	6.223	6.758	7.509	8.253	9.027
	Mujeres	10.232	12.975	14.002	14.847	15.191	15.792	16.480	17.118	18.636	20.325	23.306	25.981	28.331
	Total	13.956	17.722	19.176	20.177	20.593	21.375	22.261	22.962	24.859	27.083	30.815	34.234	37.358
36 a 40 años	Hombres	5.317	5.738	5.533	5.093	4.781	4.777	4.990	5.239	5.406	5.616	5.780	5.901	5.970
	Mujeres	14.168	15.762	15.329	14.245	13.596	13.997	14.620	15.273	16.328	16.986	17.666	18.169	18.847
	Total	19.485	21.500	20.862	19.338	18.377	18.774	19.610	20.512	21.734	22.602	23.446	24.070	24.817
41 a 45 años	Hombres	6.328	6.961	6.987	6.909	6.569	6.237	5.763	5.324	4.859	4.685	4.708	4.908	5.206
	Mujeres	14.797	16.673	17.154	17.520	17.447	17.439	16.883	16.056	15.050	14.752	15.069	15.482	16.171
	Total	21.125	23.634	24.141	24.429	24.016	23.676	22.646	21.380	19.909	19.437	19.777	20.390	21.377
46 a 50 años	Hombres	7.274	7.476	7.416	7.304	7.118	7.026	6.865	6.723	6.541	6.267	5.990	5.505	5.148
	Mujeres	16.637	17.453	17.224	16.981	16.882	16.857	16.991	17.184	17.538	17.754	17.674	16.997	16.344
	Total	23.911	24.929	24.640	24.285	24.000	23.883	23.856	23.907	24.079	24.021	23.664	22.502	21.492
51 a 55 años	Hombres	7.521	8.262	8.431	8.181	7.842	7.590	7.287	7.078	6.810	6.764	6.599	6.501	6.346
	Mujeres	16.117	17.637	18.306	18.060	17.575	17.342	16.989	16.510	16.128	16.253	16.175	16.336	16.672
	Total	23.638	25.899	26.737	26.241	25.417	24.932	24.276	23.588	22.938	23.017	22.774	22.837	23.018
56 a 60 años	Hombres	4.616	5.147	5.671	6.285	6.889	7.427	7.788	7.801	7.417	7.250	6.919	6.658	6.538
	Mujeres	10.599	11.688	12.629	13.525	14.513	14.748	15.880	16.677	15.891	15.711	14.955	15.215	15.064
	Total	15.175	16.835	18.300	19.810	21.402	22.175	23.668	24.478	23.308	22.961	21.874	21.873	21.602
61 a 65 años	Hombres	2.772	2.937	3.286	3.429	3.715	3.892	4.329	4.826	5.214	5.909	6.194	6.658	6.798
	Mujeres	5.025	4.658	5.013	4.758	5.859	3.271	3.077	3.633	5.043	5.645	4.228	4.768	6.532
	Total	7.797	7.595	8.299	8.187	9.574	7.163	7.406	8.459	10.257	11.554	10.422	11.426	13.330
Más de 65 años	Hombres	1.595	1.396	1.485	1.405	1.642	1.158	1.170	1.207	1.463	1.659	1.399	1.637	2.364
	Mujeres	2.167	2.028	2.142	2.106	2.312	1.905	1.917	1.749	1.827	1.965	2.024	2.211	2.480
	Total	3.762	3.424	3.627	3.511	3.954	3.063	3.087	2.956	3.290	3.624	3.423	3.848	4.844
Total	Hombres	42.095	48.251	49.989	50.189	50.561	51.094	52.393	53.270	54.696	55.822	57.387	59.101	61.049
	Mujeres	98.547	115.937	120.272	121.552	124.319	125.378	129.827	133.205	140.564	144.837	150.374	156.552	163.187
	Total	140.642	164.188	170.261	171.741	174.880	176.472	182.220	186.475	195.260	200.659	207.761	215.653	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

- Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional, funcionando al MINEDUC, con las siguientes fechas de corte:
 - Para los años 2003 - 2012, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de abril de cada año.
 - Para los años 2013 - 2015, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de julio de cada año.
- No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.
- Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando); Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente); Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada); Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento); Horas de contrato; Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.
- Ver definición de "docente" en el glosario.
- Las edades fueron calculadas al 30 de junio para cada año.

A. DOCENTES

A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.7. Docentes por dependencia administrativa, según sexo y tramo de edad. Año 2015. ^{/1/2/3/4}

Sexo	Tramo de edad ⁵	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
Hombres	Menos de 26 años	1.205	1.546	125	43	2.919
	26 a 30 años	4.349	5.440	786	158	10.733
	31 a 35 años	3.562	4.467	857	141	9.027
	36 a 40 años	2.307	2.925	605	133	5.970
	41 a 45 años	2.158	2.391	565	92	5.206
	46 a 50 años	2.268	2.190	574	116	5.148
	51 a 55 años	3.434	2.192	615	105	6.346
	56 a 60 años	4.237	1.703	481	117	6.538
	61 a 65 años	5.156	1.159	299	184	6.798
	Más de 65 años	1.169	914	193	88	2.364
Total	29.845	24.927	5.100	1.177	61.049	
Mujeres	Menos de 26 años	4.078	5.918	631	62	10.689
	26 a 30 años	11.747	17.362	2.786	162	32.057
	31 a 35 años	10.134	15.212	2.822	163	28.331
	36 a 40 años	6.907	9.779	2.038	123	18.847
	41 a 45 años	6.468	7.665	1.927	111	16.171
	46 a 50 años	7.190	6.938	2.106	110	16.344
	51 a 55 años	8.522	6.237	1.804	109	16.672
	56 a 60 años	9.873	4.069	1.026	96	15.064
	61 a 65 años	3.389	2.557	506	80	6.532
	Más de 65 años	260	1.857	307	56	2.480
Total	68.568	77.594	15.953	1.072	163.187	
Total	Menos de 26 años	5.283	7.464	756	105	13.608
	26 a 30 años	16.096	22.802	3.572	320	42.790
	31 a 35 años	13.696	19.679	3.679	304	37.358
	36 a 40 años	9.214	12.704	2.643	256	24.817
	41 a 45 años	8.626	10.056	2.492	203	21.377
	46 a 50 años	9.458	9.128	2.680	226	21.492
	51 a 55 años	11.956	8.429	2.419	214	23.018
	56 a 60 años	14.110	5.772	1.507	213	21.602
	61 a 65 años	8.545	3.716	805	264	13.330
	Más de 65 años	1.429	2.771	500	144	4.844
Total	98.413	102.521	21.053	2.249	224.236	

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

/4 Ver definición de 'docente' en el glosario.

/5 Las edades fueron calculadas al 30 de junio del año 2015.

A. DOCENTES
A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

 3.8. Docentes según tipo de función y sexo. Años 2003 - 2015.^{1/2/3/4}

Tipo de función ⁵	Sexo	Año												
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Docente de aula	Hombres	32652	37887	39372	39670	40038	40667	41569	42220	42377	43054	44898	46533	47210
	Mujeres	87582	102219	105622	106756	109044	110425	113425	115812	118564	121189	126984	132749	136495
	Total	120234	140106	144994	146426	149082	150792	154994	158032	160941	164243	171882	179282	183705
Técnico pedagógico	Hombres	1610	1750	1841	1834	1841	1830	1926	2012	953	994	977	948	905
	Mujeres	3398	4104	4331	4423	4481	4452	4835	5067	2744	3005	2806	2747	2715
	Total	5008	5854	6172	6257	6322	6282	6761	7079	3697	3999	3783	3695	3620
Planta directiva	Hombres	4305	3964	3796	3616	3599	3425	3471	3496	2104	2080	2033	2020	1357
	Mujeres	3888	4075	3914	3700	3754	3574	3640	3812	3176	3160	3322	3323	2150
	Total	8193	8039	7710	7316	7353	6999	7111	7308	5280	5240	5355	5343	3507
Director	Hombres	2691	3569	3772	3741	3721	3708	3751	3701	3675	3701	3565	3382	3472
	Mujeres	2257	3375	3726	3807	3941	4021	4271	4441	4417	4551	4426	4398	5584
	Total	4948	6944	7498	7548	7662	7729	8022	8142	8092	8252	7991	7780	9056
Otra en el establecimiento	Hombres	744	1010	1131	1225	1274	1368	1574	1721	1852	2029	1966	2064	2368
	Mujeres	1286	2024	2499	2650	2896	3005	3446	3859	5381	6416	6424	6479	7132
	Total	2030	3034	3630	3875	4170	4373	5020	5580	7233	8445	8390	8543	9500
Otra fuera del establecimiento ⁶	Hombres	93	71	77	103	88	96	102	120	189	198	197	282	302
	Mujeres	136	140	180	216	203	201	210	214	381	336	317	606	745
	Total	229	211	257	319	291	297	312	334	570	534	514	888	1047
Jefe unidad técnico pedagógica	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	1238	1273	1208	1183	1188
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	3147	3283	3161	3157	3329
	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	4385	4556	4369	4340	4517
Inspector general	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	1842	1976	2013	2143	2256
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	1397	1459	1499	1613	1702
	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	3239	3435	3512	3756	3958
Orientador	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	466	517	530	546	570
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	1357	1438	1435	1480	1561
	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	1823	1955	1965	2026	2131
Subdirector ⁷	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	172
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	247
	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	419
Profesor encargado del establecimiento ⁷	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1237
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1299
	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2536
Educador tradicional ⁷	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	228
	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240
Total	Hombres	42095	48251	49989	50189	50561	51094	52393	53270	54696	55822	57387	59101	61049
	Mujeres	98547	115937	120272	121552	124319	125378	129827	133205	140564	144837	150374	156552	163187
	Total	140642	164188	170261	171741	174880	176472	182220	186475	195260	200659	207761	215653	224236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC, con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2003 - 2012 la fecha de corte de la información reportada fue al mes de abril de cada año.

- Para los años 2013 - 2015, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de julio de cada año.

/2 No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

/4 Ver definición de "docente" y tipo de función en el glosario.

/5 Se considera la función principal que desempeña el docente en el establecimiento.

/6 Se utiliza "Otra fuera del establecimiento", para clasificar la función que desarrollan los docentes directamente con el sostenedor, y que tienen contrato vigente con un determinado establecimiento (docente en comisión de servicio).

/7 Para el año 2015 se crearon nuevas categorías de la función del docente, estas son: Subdirector, Profesor encargado del establecimiento y Educador tradicional.

- : No aplica.

A. DOCENTES

A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.9. Docentes por dependencia administrativa, según tipo de función y sexo. Año 2015. ^{1/2/3/4}

Tipo de función ⁵	Sexo	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
Docente de Aula	Hombres	22.156	19.768	4.318	968	47.210
	Mujeres	57.409	64.022	14.138	926	136.495
	Total	79.565	83.790	18.456	1.894	183.705
Técnico Pedagógica	Hombres	423	400	72	10	905
	Mujeres	832	1.579	285	19	2.715
	Total	1.255	1.979	357	29	3.620
Planta Directiva	Hombres	437	665	203	52	1.357
	Mujeres	360	1.298	469	23	2.150
	Total	797	1.963	672	75	3.507
Director	Hombres	1.808	1.436	179	49	3.472
	Mujeres	1.459	3.840	268	17	5.584
	Total	3.267	5.276	447	66	9.056
Otra en el Establecimiento	Hombres	1.365	842	139	22	2.368
	Mujeres	3.906	2.853	352	21	7.132
	Total	5.271	3.695	491	43	9.500
Otra fuera del Establecimiento ⁶	Hombres	201	75	18	8	302
	Mujeres	361	317	61	6	745
	Total	562	392	79	14	1.047
Jefe Unidad Técnico Pedagógica	Hombres	619	504	42	23	1.188
	Mujeres	1.482	1.711	111	25	3.329
	Total	2.101	2.215	153	48	4.517
Inspector General	Hombres	1.349	788	85	34	2.256
	Mujeres	885	706	94	17	1.702
	Total	2.234	1.494	179	51	3.958
Orientador	Hombres	331	199	30	10	570
	Mujeres	778	665	101	17	1.561
	Total	1.109	864	131	27	2.131
Subdirector ⁷	Hombres	82	80	9	1	172
	Mujeres	68	169	10	0	247
	Total	150	249	19	1	419
Profesor encargado del establecimiento ⁷	Hombres	1.067	165	5	0	1.237
	Mujeres	941	353	4	1	1.299
	Total	2.008	518	9	1	2.536
Educador tradicional ⁷	Hombres	7	5	0	0	12
	Mujeres	87	81	60	0	228
	Total	94	86	60	0	240
Total	Hombres	29.845	24.927	5.100	1.177	61.049
	Mujeres	68.568	77.594	15.953	1.072	163.187
	Total	98.413	102.521	21.053	2.249	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

¹ Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

² No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

³ Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

⁴ Ver definición de "docente" y tipo de función en el glosario.

⁵ Se considera la función principal que desempeña el docente en el establecimiento.

⁶ Se utiliza "Otra fuera del establecimiento", para clasificar la función que desarrollan los docentes directamente con el sostenedor, y que tienen contrato vigente con un determinado establecimiento (docente en comisión de servicio).

⁷ Para el año 2015 se crearon nuevas categorías de la función del docente, estas son: Subdirector, Profesor encargado del establecimiento y Educador tradicional.

A. DOCENTES

A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.10. Docentes según región. Años 2003 – 2015. ^{1/12/3/4}

Región ⁵	Año													
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
I	4.596	5.073	5.219	5.354	5.419	3.099	3.291	3.469	3.870	3.885	3.906	4.031	4.166	
II	4.386	5.237	5.314	5.437	5.569	5.656	5.777	5.870	6.031	6.096	6.259	6.566	6.814	
III	2.828	3.079	3.225	3.222	3.306	3.293	3.313	3.368	3.549	3.653	3.704	3.723	3.875	
IV	6.960	7.459	7.677	8.005	8.243	8.360	8.618	8.862	9.296	9.695	10.124	10.575	11.040	
V	14.400	17.384	18.003	18.219	18.601	18.929	19.544	20.176	21.104	21.638	22.177	23.060	23.932	
VI	7.851	8.535	8.814	8.905	9.028	9.111	9.396	9.620	10.218	10.408	10.870	11.403	11.989	
VII	9.699	10.381	10.737	10.843	10.952	10.924	11.218	11.387	11.862	12.376	13.027	13.651	14.407	
VIII	19.025	21.246	21.832	21.876	22.380	22.446	23.467	23.725	25.757	26.753	27.677	28.804	29.811	
IX	9.171	10.774	11.175	11.079	11.132	11.182	11.438	11.854	12.668	13.034	13.706	14.079	14.465	
X	11.501	12.973	13.421	13.521	13.772	9.396	9.652	9.931	10.360	10.928	11.448	11.887	12.523	
XI	1.158	1.262	1.305	1.268	1.295	1.281	1.349	1.402	1.490	1.548	1.599	1.702	1.800	
XII	1.830	1.892	1.888	1.875	1.930	1.936	1.998	2.022	2.141	2.217	2.254	2.382	2.478	
R.M.	47.237	58.893	61.651	62.137	63.253	64.088	66.016	67.435	69.201	70.582	72.856	75.253	78.058	
XIV ^a	-	-	-	-	-	4.417	4.621	4.713	4.898	4.967	5.160	5.406	5.695	
XV ^a	-	-	-	-	-	2.354	2.522	2.641	2.815	2.879	2.994	3.131	3.183	
Total	140.642	164.188	170.261	171.741	174.880	176.472	182.220	186.475	195.260	200.659	207.761	215.653	224.236	

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

^{1/1} Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC, con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2003 – 2012, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de abril de cada año.

- Para los años 2013 – 2015, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de julio de cada año.

^{1/2} No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

^{1/3} Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando); Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente); Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada); Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento); Horas de contrato; Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

^{1/4} Ver definición de "docente" en el glosario.

^{1/5} La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

^{1/6} La creación de las regiones XIV y XVI, que formaban parte de las regiones X y II, respectivamente, fue llevada a cabo a fines del año 2007.

- : No aplica.

A. DOCENTES

A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.1.1. Docentes por tramo de edad, según región y sexo. Año 2015. ^{1/2/3/4}

Región ⁶	Sexo	Tramo de edad ⁵										Total
		Menos de 26 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	Más de 65 años	
I	Hombres	41	226	172	117	127	96	121	125	118	59	1.202
	Mujeres	146	569	588	337	333	242	266	262	164	57	2.964
	Total	187	795	760	454	460	338	387	387	282	116	4.166
II	Hombres	91	358	230	157	149	116	207	230	272	94	1.904
	Mujeres	268	941	788	485	531	475	508	612	239	63	4.910
	Total	359	1.299	1.018	642	680	591	715	842	511	157	6.814
III	Hombres	44	185	160	104	94	100	138	123	150	40	1.138
	Mujeres	148	513	421	340	291	348	289	239	124	24	2.737
	Total	192	698	581	444	385	448	427	362	274	64	3.875
IV	Hombres	161	524	453	259	270	268	342	342	346	114	3.079
	Mujeres	530	1.661	1.453	874	769	690	739	779	342	124	7.961
	Total	691	2.185	1.906	1.133	1.039	958	1.081	1.121	688	238	11.040
V	Hombres	318	1.184	1.079	680	576	542	574	620	682	298	6.553
	Mujeres	1.058	3.302	3.092	2.113	1.736	1.753	1.754	1.512	741	318	17.379
	Total	1.376	4.486	4.171	2.793	2.312	2.295	2.328	2.132	1.423	616	23.932
VI	Hombres	150	560	420	307	234	268	360	378	415	139	3.231
	Mujeres	621	1.673	1.451	938	832	923	1.008	853	327	132	8.758
	Total	771	2.233	1.871	1.245	1.066	1.191	1.368	1.231	742	271	11.989
VII	Hombres	217	779	582	399	266	339	445	474	534	176	4.211
	Mujeres	820	2.247	1.647	1.019	884	1.029	1.056	1.007	394	93	10.196
	Total	1.037	3.026	2.229	1.418	1.150	1.368	1.501	1.481	928	269	14.407
VIII	Hombres	371	1.481	1.100	608	525	619	830	912	1.035	280	7.761
	Mujeres	1.759	4.697	3.881	2.491	2.059	1.951	2.078	2.119	805	210	22.050
	Total	2.130	6.178	4.981	3.099	2.584	2.570	2.908	3.031	1.840	490	29.811
IX	Hombres	215	710	524	374	356	388	493	503	578	182	4.323
	Mujeres	675	1.955	1.582	1.131	1.036	1.018	1.157	1.018	425	145	10.142
	Total	890	2.665	2.106	1.505	1.392	1.406	1.650	1.521	1.003	327	14.465
X	Hombres	166	605	528	398	358	331	398	408	451	117	3.760
	Mujeres	710	1.807	1.485	1.044	903	782	841	772	324	95	8.763
	Total	876	2.412	2.013	1.442	1.261	1.113	1.239	1.180	775	212	12.523
XI	Hombres	24	117	88	58	57	39	43	56	74	11	567
	Mujeres	61	300	218	159	128	101	119	96	40	11	1.233
	Total	85	417	306	217	185	140	162	152	114	22	1.800
XII	Hombres	27	116	104	53	70	69	66	80	69	19	673
	Mujeres	112	377	285	188	167	225	215	161	57	18	1.805
	Total	139	493	389	241	237	294	281	241	126	37	2.478
R.M.	Hombres	972	3.471	3.214	2.202	1.893	1.776	2.034	1.924	1.668	729	19.883
	Mujeres	3.374	10.969	10.426	7.046	5.853	6.208	5.978	5.017	2.242	1.062	58.175
	Total	4.346	14.440	13.640	9.248	7.746	7.984	8.012	6.941	3.910	1.791	78.058
XIV	Hombres	103	283	220	164	143	126	194	238	284	64	1.819
	Mujeres	312	688	599	430	412	402	400	385	182	66	3.876
	Total	415	971	819	594	555	528	594	623	466	130	5.695
XV	Hombres	19	134	153	90	88	71	101	125	122	42	945
	Mujeres	95	358	415	252	237	197	264	232	126	62	2.238
	Total	114	492	568	342	325	268	365	357	248	104	3.183
Total	Hombres	2.919	10.733	9.027	5.970	5.206	5.148	6.346	6.538	6.798	2.364	61.049
	Mujeres	10.689	32.057	28.331	18.847	16.171	16.344	16.672	15.064	6.532	2.480	163.187
	Total	13.608	42.790	37.358	24.817	21.377	21.492	23.018	21.602	13.330	4.844	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

¹ Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).² No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.³ Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.⁴ Ver definición de "docente" en el glosario.⁵ Las edades fueron calculadas al 30 de junio del año 2015.⁶ La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

A. DOCENTES
A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

 3.12. Docentes por tipo de función, según región y sexo. Año 2015. ^{1/2/3/4}

Región ⁶	Sexo	Tipo de función ⁵												
		Docente de Aula	Técnico Pedagógica	Planta Directiva	Director	Otra en el Establecimiento	Otra fuera del Establecimiento ⁷	Jefe Unidad Técnico Pedagógica	Inspector General	Orientador	Subdirector ⁸	Profesor encargado del establecimiento ⁸	Educador tradicional ⁸	Total
I	Hombres	940	16	26	60	49	4	20	56	18	2	11	0	1.202
	Mujeres	2.437	50	53	128	100	10	83	31	33	5	16	18	2.964
	Total	3.377	66	79	188	149	14	103	87	51	7	27	18	4.166
II	Hombres	1.464	56	53	88	51	4	34	99	34	11	10	0	1.904
	Mujeres	4.092	134	93	130	161	19	101	63	99	5	11	2	4.910
	Total	5.556	190	146	218	212	23	135	162	133	16	21	2	6.814
III	Hombres	879	23	30	63	44	7	17	45	8	4	18	0	1.138
	Mujeres	2.301	55	25	77	113	6	69	38	22	9	15	7	2.737
	Total	3.180	78	55	140	157	13	86	83	30	13	33	7	3.875
IV	Hombres	2.247	75	53	160	154	16	80	106	44	11	133	0	3.079
	Mujeres	6.376	155	92	321	493	30	151	65	99	15	151	13	7.961
	Total	8.623	230	145	481	647	46	231	171	143	26	284	13	11.040
V	Hombres	5.128	93	185	357	265	26	129	252	39	20	58	1	6.553
	Mujeres	14.476	271	257	707	775	74	360	178	151	34	75	21	17.379
	Total	19.604	364	442	1.064	1.040	100	489	430	190	54	133	22	23.932
VI	Hombres	2.467	40	65	235	101	19	84	124	33	14	48	1	3.231
	Mujeres	7.382	132	96	325	385	31	170	78	68	15	68	8	8.758
	Total	9.849	172	161	560	486	50	254	202	101	29	116	9	11.989
VII	Hombres	3.198	38	67	304	167	20	86	152	42	14	122	1	4.211
	Mujeres	8.703	118	78	321	454	48	181	97	70	8	108	10	10.196
	Total	11.901	156	145	625	621	68	267	249	112	22	230	11	14.407
VIII	Hombres	6.013	115	133	484	269	41	153	254	65	16	218	0	7.761
	Mujeres	18.964	321	217	629	781	96	433	171	200	22	190	26	22.050
	Total	24.977	436	350	1.113	1.050	137	586	425	265	38	408	26	29.811
IX	Hombres	3.181	48	86	320	173	35	83	151	19	15	212	0	4.323
	Mujeres	8.545	111	91	378	398	45	180	78	47	16	247	6	10.142
	Total	11.726	159	177	698	571	80	263	229	66	31	459	6	14.465
X	Hombres	2.791	43	57	246	148	19	70	127	18	7	232	2	3.760
	Mujeres	7.363	113	76	343	322	34	157	78	47	9	209	12	8.763
	Total	10.154	156	133	589	470	53	227	205	65	16	441	14	12.523
XI	Hombres	434	7	10	33	26	1	14	21	4	2	13	2	567
	Mujeres	1.038	19	16	31	65	10	18	9	17	0	9	1	1.233
	Total	1.472	26	26	64	91	11	32	30	21	2	22	3	1.800
XII	Hombres	498	5	24	37	39	4	17	31	11	2	5	0	673
	Mujeres	1.468	22	28	42	124	7	35	27	37	3	6	6	1.805
	Total	1.966	27	52	79	163	11	52	58	48	5	11	6	2.478
R.M.	Hombres	15.871	314	527	924	793	87	346	737	213	47	22	2	19.883
	Mujeres	48.248	1.111	981	1.932	2.749	298	1.273	741	593	101	60	88	58.175
	Total	64.119	1.425	1.508	2.856	3.542	385	1.619	1.478	806	148	82	90	78.058
XIV	Hombres	1.349	19	30	119	48	15	38	65	8	5	120	3	1.819
	Mujeres	3.267	45	37	146	100	22	67	31	31	4	121	5	3.876
	Total	4.616	64	67	265	148	37	105	96	39	9	241	8	5.695
XV	Hombres	750	13	11	42	41	4	17	36	14	2	15	0	945
	Mujeres	1.835	58	10	74	112	15	51	17	47	1	13	5	2.238
	Total	2.585	71	21	116	153	19	68	53	61	3	28	5	3.183
Total	Hombres	47.210	905	1.357	3.472	2.368	302	1.188	2.256	570	172	1.237	12	61.049
	Mujeres	136.495	2.715	2.150	5.584	7.132	745	3.329	1.702	1.561	247	1.299	228	163.187
	Total	183.705	3.620	3.507	9.056	9.500	1.047	4.517	3.958	2.131	419	2.536	240	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

/4 Ver definición de "docente" y tipo de función en el glosario.

/5 Se considera la función principal que desempeña el docente en el establecimiento.

/6 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

/7 Se utiliza "Otra fuera del establecimiento", para clasificar la función que desarrollan los docentes directamente con el sostenedor, y que tienen contrato vigente con un determinado establecimiento (docente en comisión de servicio).

/8 Para el año 2015 se crearon nuevas categorías de la función del docentes, estas son: Subdirector, Profesor encargado del establecimiento y Educador tradicional.

A. DOCENTES

A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.13. Docentes por horas totales de contrato en el(los) establecimiento(s), según dependencia administrativa y área geográfica. Año 2015.^{1/2/3}

Dependencia administrativa	Área geográfica ⁵	Horas totales de contrato en el(los) establecimiento(s) ⁶					
		Menos de 30 horas	30 horas	De 31 a 37 horas	De 38 a 43 horas	44 horas o más	Total
Municipal	Urbana	5.809	8.925	12.561	19.198	26.910	73.403
	Rural	1.132	1.486	2.558	6.990	7.052	19.218
	Ambas áreas geográficas	164	48	291	329	255	1.087
	Total	7.105	10.459	15.410	26.517	34.217	93.708
Particular subvencionado	Urbana	15.299	6.792	18.995	21.461	32.571	95.118
	Rural	886	267	831	1.956	2.018	5.958
	Ambas áreas geográficas	47	4	34	51	121	257
	Total	16.232	7.063	19.860	23.468	34.710	101.333
Particular pagado	Urbana	4.011	1.544	4.991	5.238	5.136	20.920
	Rural	19	7	35	25	39	125
	Ambas áreas geográficas	0	0	0	0	5	5
	Total	4.030	1.551	5.026	5.263	5.180	21.050
Corporación de administración delegada	Urbana	445	100	382	490	806	2.223
	Rural	0	0	0	0	0	0
	Ambas áreas geográficas	0	0	0	0	0	0
	Total	445	100	382	490	806	2.223
Distintas Dependencias Administrativas ⁴	Urbana	412	78	550	873	3.327	5.240
	Rural	10	3	5	12	22	52
	Ambas áreas geográficas	92	9	101	111	317	630
	Total	514	90	656	996	3.666	5.922
Total	Urbana	25.976	17.439	37.479	47.260	68.750	196.904
	Rural	2.047	1.763	3.429	8.983	9.131	25.353
	Ambas áreas geográficas	303	61	426	491	698	1.979
	Total	28.326	19.263	41.334	56.734	78.579	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 Ver definición de "docente" en el glosario.

/4 Los docentes que trabajan en más de un establecimiento a la vez, pertenecientes a distintas dependencias administrativas, se contabilizan en esta categoría.

/5 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional. Los docentes que trabajan en más de un establecimiento a la vez, pertenecientes a distintas unidades territoriales, son contabilizados en la categoría "Ambas áreas geográficas".

/6 Corresponde a la suma de las horas contratadas de los establecimientos en que se desempeña el docente.

A. DOCENTES
A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

 3.14. Docentes por horas totales de contrato en el(los) establecimiento(s), según región y sexo. Año 2015. /^{1/2/3}

Región / ⁴	Sexo	Horas totales de contrato en el(los) establecimiento(s) ⁵					Total
		Menos de 30 horas	30 horas	De 31 a 37 horas	De 38 a 43 horas	44 horas o más	
I	Hombres	138	90	171	305	497	1.201
	Mujeres	255	288	574	830	1.015	2.962
	Total	393	378	745	1.135	1.512	4.163
II	Hombres	107	189	219	395	993	1.903
	Mujeres	312	813	965	1.070	1.745	4.905
	Total	419	1.002	1.184	1.465	2.738	6.808
III	Hombres	57	78	126	210	667	1.138
	Mujeres	116	251	582	584	1.199	2.732
	Total	173	329	708	794	1.866	3.870
IV	Hombres	386	225	414	695	1.356	3.076
	Mujeres	847	730	1.599	2.171	2.610	7.957
	Total	1.233	955	2.013	2.866	3.966	11.033
V	Hombres	1.398	406	1.010	1.308	2.417	6.539
	Mujeres	3.073	1.521	3.564	4.091	5.109	17.358
	Total	4.471	1.927	4.574	5.399	7.526	23.897
VI	Hombres	441	161	395	753	1.467	3.217
	Mujeres	887	862	1.781	2.279	2.932	8.741
	Total	1.328	1.023	2.176	3.032	4.399	11.958
VII	Hombres	641	296	550	969	1.746	4.202
	Mujeres	1.048	816	1.929	2.956	3.443	10.192
	Total	1.689	1.112	2.479	3.925	5.189	14.394
VIII	Hombres	1.099	805	1.423	1.594	2.832	7.753
	Mujeres	2.224	2.507	4.935	5.451	6.917	22.034
	Total	3.323	3.312	6.358	7.045	9.749	29.787
IX	Hombres	643	283	603	1.167	1.621	4.317
	Mujeres	1.142	874	2.101	3.017	2.990	10.124
	Total	1.785	1.157	2.704	4.184	4.611	14.441
X	Hombres	471	196	528	1.093	1.466	3.754
	Mujeres	792	581	1.799	2.745	2.831	8.748
	Total	1.263	777	2.327	3.838	4.297	12.502
XI	Hombres	98	64	117	112	175	566
	Mujeres	147	145	328	322	287	1.229
	Total	245	209	445	434	462	1.795
XII	Hombres	114	64	109	113	272	672
	Mujeres	251	245	361	354	591	1.802
	Total	365	309	470	467	863	2.474
R.M.	Hombres	3.035	1.079	2.633	4.636	8.477	19.860
	Mujeres	7.327	4.860	10.912	14.812	20.229	58.140
	Total	10.362	5.939	13.545	19.448	28.706	78.000
XIV	Hombres	281	113	226	549	640	1.809
	Mujeres	479	260	602	1.465	1.060	3.866
	Total	760	373	828	2.014	1.700	5.675
XV	Hombres	154	120	192	198	281	945
	Mujeres	346	335	562	463	531	2.237
	Total	500	455	754	661	812	3.182
Distintas regiones	Hombres	13	3	11	13	57	97
	Mujeres	4	3	13	14	126	160
	Total	17	6	24	27	183	257
Total	Hombres	9.076	4.172	8.727	14.110	24.964	61.049
	Mujeres	19.250	15.091	32.607	42.624	53.615	163.187
	Total	28.326	19.263	41.334	56.734	78.579	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 Ver definición de "docente" en el glosario.

/4 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional. Los docentes que trabajan en más de un establecimiento a la vez, ubicados en distintas regiones, son contabilizados en la categoría "Distintas Regiones".

/5 Corresponde a la suma de las horas contratadas de los establecimientos en que se desempeña el docente.

A. DOCENTES

A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.15. Docentes por número de establecimientos en que trabajan, según región y sexo. Año 2015. ^{1/2/3/4}

Región ⁵	Sexo	N° de Establecimientos en que trabaja			
		1	2	3 o más	Total
I	Hombres	1.118	77	7	1.202
	Mujeres	2.861	97	6	2.964
	Total	3.979	174	13	4.166
II	Hombres	1.812	86	6	1.904
	Mujeres	4.830	74	6	4.910
	Total	6.642	160	12	6.814
III	Hombres	1.076	61	1	1.138
	Mujeres	2.673	58	6	2.737
	Total	3.749	119	7	3.875
IV	Hombres	2.778	259	42	3.079
	Mujeres	7.570	336	55	7.961
	Total	10.348	595	97	11.040
V	Hombres	5.450	945	158	6.553
	Mujeres	15.976	1.263	140	17.379
	Total	21.426	2.208	298	23.932
VI	Hombres	2.751	397	83	3.231
	Mujeres	8.130	539	89	8.758
	Total	10.881	936	172	11.989
VII	Hombres	3.704	428	79	4.211
	Mujeres	9.631	504	61	10.196
	Total	13.335	932	140	14.407
VIII	Hombres	6.964	683	114	7.761
	Mujeres	20.900	1.013	137	22.050
	Total	27.864	1.696	251	29.811
IX	Hombres	3.913	340	70	4.323
	Mujeres	9.605	468	69	10.142
	Total	13.518	808	139	14.465
X	Hombres	3.339	340	81	3.760
	Mujeres	8.268	401	94	8.763
	Total	11.607	741	175	12.523
XI	Hombres	510	50	7	567
	Mujeres	1.160	63	10	1.233
	Total	1.670	113	17	1.800
XII	Hombres	607	60	6	673
	Mujeres	1.692	98	15	1.805
	Total	2.299	158	21	2.478
R.M.	Hombres	17.530	2.117	236	19.883
	Mujeres	55.284	2.718	173	58.175
	Total	72.814	4.835	409	78.058
XIV	Hombres	1.642	145	32	1.819
	Mujeres	3.665	177	34	3.876
	Total	5.307	322	66	5.695
XV	Hombres	850	78	17	945
	Mujeres	2.126	103	9	2.238
	Total	2.976	181	26	3.183
Total	Hombres	54.044	6.066	939	61.049
	Mujeres	154.371	7.912	904	163.187
	Total	208.415	13.978	1.843	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

/4 Ver definición de "docente" en el glosario.

/5 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

A. DOCENTES

A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.16. Docentes según dependencia administrativa y años de servicio en el sistema escolar. Años 2003 - 2015. ^{1/1,2,3,4}

Dependencia administrativa	Años de servicio en el sistema escolar	Año												
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Municipal	0 a 4 años	6.504	10.303	10.768	9.604	9.205	11.822	13.837	14.006	18.558	19.181	23.565	25.598	26.026
	5 a 9 años	7.487	7.855	7.920	8.352	8.305	8.803	9.458	9.708	10.254	12.630	14.827	16.489	18.107
	10 a 19 años	15.216	15.493	15.214	14.752	14.228	14.389	14.440	14.386	14.925	15.644	16.156	17.071	18.527
	20 a 29 años	25.806	25.526	24.690	22.927	21.590	19.941	18.931	17.754	16.590	16.006	14.900	14.246	14.075
	30 años o más	23.924	24.685	25.493	26.887	28.758	25.080	24.597	25.331	25.145	25.194	21.192	20.843	21.678
	Total	78.937	83.862	84.085	82.522	82.086	80.035	81.263	81.185	85.472	88.655	90.640	94.247	98.413
Particular subvencionado	0 a 4 años	8.707	18.546	21.233	20.693	22.169	22.393	24.055	25.316	29.834	28.374	30.412	31.886	32.808
	5 a 9 años	9.512	11.781	12.378	14.228	15.123	16.441	17.610	18.560	19.910	21.946	22.840	23.109	23.242
	10 a 19 años	12.321	14.871	15.369	16.286	16.494	17.235	17.857	18.929	19.215	20.115	21.069	22.457	24.001
	20 a 29 años	7.273	8.728	9.242	10.252	10.901	11.291	11.612	11.846	12.417	12.272	11.994	11.827	11.843
	30 años o más	4.016	4.733	5.061	5.702	6.028	6.664	7.231	7.823	8.162	8.761	9.371	10.070	10.627
	Total	41.829	58.659	63.283	67.161	70.715	74.024	78.365	82.474	89.538	91.468	95.686	99.349	102.521
Particular pagado	0 a 4 años	1.832	3.791	4.705	4.124	4.228	4.280	4.362	4.076	4.382	4.194	4.568	4.809	5.258
	5 a 9 años	3.671	3.668	3.716	3.539	3.512	3.641	3.684	3.962	3.071	3.408	3.684	3.769	4.072
	10 a 19 años	6.194	6.306	6.388	6.162	5.968	5.829	5.737	5.680	4.594	4.543	4.644	4.747	4.994
	20 a 29 años	3.750	3.648	3.773	3.880	3.992	4.185	4.217	4.422	3.997	3.916	3.902	3.918	3.953
	30 años o más	2.077	1.828	1.853	1.895	1.920	2.002	2.083	2.218	2.111	2.262	2.396	2.592	2.776
	Total	17.524	19.241	20.435	19.600	19.620	19.937	20.083	20.358	18.155	18.323	19.194	19.835	21.053
Corporación de administración delegada	0 a 4 años	313	354	376	331	315	342	405	403	399	452	473	511	551
	5 a 9 años	310	333	341	357	363	351	341	324	285	319	363	361	362
	10 a 19 años	503	521	516	548	560	560	555	559	451	491	484	483	483
	20 a 29 años	636	579	540	493	439	431	417	403	357	380	378	369	375
	30 años o más	590	639	685	729	782	792	791	769	603	571	543	498	478
	Total	2.352	2.426	2.458	2.458	2.459	2.476	2.509	2.458	2.095	2.213	2.241	2.222	2.249
Total	0 a 4 años	17.356	32.994	37.082	34.752	35.917	38.837	42.659	43.801	53.173	52.201	59.018	62.804	64.643
	5 a 9 años	20.980	23.637	24.355	26.476	27.303	29.236	31.093	32.554	33.520	38.303	41.714	43.728	45.783
	10 a 19 años	34.234	37.191	37.487	37.748	37.250	38.013	38.589	39.554	39.185	40.793	42.353	44.758	48.005
	20 a 29 años	37.465	38.481	38.245	37.552	36.922	35.848	35.177	34.425	33.361	32.574	31.174	30.360	30.246
	30 años o más	30.607	31.885	33.092	35.213	37.488	34.538	34.702	36.141	36.021	36.788	33.502	34.003	35.559
	Total	140.642	164.188	170.261	171.741	174.880	176.472	182.220	186.475	195.260	200.659	207.761	215.653	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDOC, con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2003 - 2012, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de abril de cada año.

- Para los años 2013 - 2015, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de julio de cada año.

/2 No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando); Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente); Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada); Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula; Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento); Horas de contrato; Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

/4 Ver definición de "docente" en el glosario.

A. DOCENTES
A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.17. Docentes según años de servicio en el sistema escolar y sexo. Años 2003 – 2015. ^{1/12/13/4}

Años de servicio en el sistema escolar	Sexo	Año												
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
0 a 4 años	Hombres	5.173	9.475	10.595	9.708	9.798	10.335	11.274	11.611	14.336	13.854	15.761	16.779	17.194
	Mujeres	12.183	23.519	26.487	25.044	26.119	28.502	31.385	32.190	38.837	38.347	43.257	46.025	47.449
	Total	17.356	32.994	37.082	34.752	35.917	38.837	42.659	43.801	53.173	52.201	59.018	62.804	64.643
5 a 9 años	Hombres	5.746	6.247	6.376	7.025	7.229	7.590	8.025	8.236	8.226	9.355	10.066	10.553	11.133
	Mujeres	15.234	17.390	17.979	19.451	20.074	21.646	23.068	24.318	25.294	28.948	31.648	33.175	34.650
	Total	20.980	23.637	24.355	26.476	27.303	29.236	31.093	32.554	33.520	38.303	41.714	43.728	45.783
10 a 19 años	Hombres	9.782	10.437	10.476	10.364	10.086	10.097	10.072	10.167	9.807	10.123	10.273	10.758	11.400
	Mujeres	24.452	26.754	27.011	27.384	27.164	27.916	28.517	29.387	29.378	30.670	32.080	34.000	36.605
	Total	34.234	37.191	37.487	37.748	37.250	38.013	38.589	39.554	39.185	40.793	42.353	44.758	48.005
20 a 29 años	Hombres	11.209	11.378	11.252	10.993	10.754	10.569	10.366	10.088	9.491	9.162	8.574	8.117	7.968
	Mujeres	26.256	27.103	26.993	26.559	26.168	25.279	24.811	24.337	23.870	23.412	22.600	22.243	22.278
	Total	37.465	38.481	38.245	37.552	36.922	35.848	35.177	34.425	33.361	32.574	31.174	30.360	30.246
30 años o más	Hombres	10.185	10.714	11.290	12.099	12.694	12.503	12.656	13.168	12.836	13.328	12.713	12.894	13.354
	Mujeres	20.422	21.171	21.802	23.114	24.794	22.035	22.046	22.973	23.185	23.460	20.789	21.109	22.205
	Total	30.607	31.885	33.092	35.213	37.488	34.538	34.702	36.141	36.021	36.788	33.502	34.003	35.559
Total	Hombres	42.095	48.251	49.989	50.189	50.561	51.094	52.393	53.270	54.696	55.822	57.387	59.101	61.049
	Mujeres	98.547	115.937	120.272	121.552	124.319	125.378	129.827	133.205	140.564	144.837	150.374	156.552	163.187
	Total	140.642	164.188	170.261	171.741	174.880	176.472	182.220	186.475	195.260	200.659	207.761	215.653	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1 Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional al MINEDUC, con las siguientes fechas de corte:
 - Para los años 2003 - 2012, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de abril de cada año.
 - Para los años 2013 - 2015, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de julio de cada año.
- /2 No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.
- /3 Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.
- /4 Ver definición de función docente en el glosario.

A. DOCENTES
A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

 3.18. Docentes por años de servicio en el sistema escolar, según región y sexo. Año 2015. ^{1/2/3/4}

Región ⁵	Sexo	Años de servicio en el sistema escolar					Total
		0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 29 años	30 o más	
I	Hombres	416	221	244	133	188	1.202
	Mujeres	937	683	652	351	341	2.964
	Total	1.353	904	896	484	529	4.166
II	Hombres	577	335	295	231	466	1.904
	Mujeres	1.445	1.125	989	645	706	4.910
	Total	2.022	1.460	1.284	876	1.172	6.814
III	Hombres	309	175	225	183	246	1.138
	Mujeres	693	568	686	428	362	2.737
	Total	1.002	743	911	611	608	3.875
IV	Hombres	816	586	541	424	712	3.079
	Mujeres	2.355	1.630	1.884	952	1.140	7.961
	Total	3.171	2.216	2.425	1.376	1.852	11.040
V	Hombres	1.776	1.270	1.343	840	1.324	6.553
	Mujeres	4.799	3.617	4.076	2.523	2.364	17.379
	Total	6.575	4.887	5.419	3.363	3.688	23.932
VI	Hombres	830	525	591	425	860	3.231
	Mujeres	2.514	1.686	1.997	1.259	1.302	8.758
	Total	3.344	2.211	2.588	1.684	2.162	11.989
VII	Hombres	1.208	813	686	487	1.017	4.211
	Mujeres	3.129	2.239	2.028	1.314	1.486	10.196
	Total	4.337	3.052	2.714	1.801	2.503	14.407
VIII	Hombres	2.205	1.384	1.186	988	1.998	7.761
	Mujeres	6.903	4.936	4.547	2.617	3.047	22.050
	Total	9.108	6.320	5.733	3.605	5.045	29.811
IX	Hombres	1.126	725	731	587	1.154	4.323
	Mujeres	2.917	2.304	2.134	1.267	1.520	10.142
	Total	4.043	3.029	2.865	1.854	2.674	14.465
X	Hombres	1.063	648	647	491	911	3.760
	Mujeres	2.820	1.947	1.833	1.051	1.112	8.763
	Total	3.883	2.595	2.480	1.542	2.023	12.523
XI	Hombres	176	94	101	60	136	567
	Mujeres	377	276	266	158	156	1.233
	Total	553	370	367	218	292	1.800
XII	Hombres	191	102	135	111	134	673
	Mujeres	544	341	361	334	225	1.805
	Total	735	443	496	445	359	2.478
R.M.	Hombres	5.759	3.801	4.200	2.654	3.469	19.883
	Mujeres	16.180	12.006	13.925	8.578	7.486	58.175
	Total	21.939	15.807	18.125	11.232	10.955	78.058
XIV	Hombres	510	279	297	222	511	1.819
	Mujeres	1.255	806	774	464	577	3.876
	Total	1.765	1.085	1.071	686	1.088	5.695
XV	Hombres	232	175	178	132	228	945
	Mujeres	581	486	453	337	381	2.238
	Total	813	661	631	469	609	3.183
Total	Hombres	17.194	11.133	11.400	7.968	13.354	61.049
	Mujeres	47.449	34.650	36.605	22.278	22.205	163.187
	Total	64.643	45.783	48.005	30.246	35.559	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:
^{1/1} Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

^{2/2} No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

^{3/3} Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

^{4/4} Ver definición de "docente" en el glosario.

^{5/5} La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

A. DOCENTES

A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.19. Docentes por dependencia administrativa, según tipo de título y sexo. Año 2015. ^{1/2/3/4}

Tipo de título ⁵	Sexo	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
Titulados en educación	Hombres	27.364	22.345	4.748	853	55.310
	Mujeres	65.607	74.605	15.198	919	156.329
	Total	92.971	96.950	19.946	1.772	211.639
Titulados en otras áreas	Hombres	1.952	1.777	238	283	4.250
	Mujeres	2.059	1.710	421	135	4.325
	Total	4.011	3.487	659	418	8.575
No titulados ⁶	Hombres	528	800	78	41	1.447
	Mujeres	897	1.245	97	18	2.257
	Total	1.425	2.045	175	59	3.704
Sin información	Hombres	1	5	36	0	42
	Mujeres	5	34	237	0	276
	Total	6	39	273	0	318
Total	Hombres	29.845	24.927	5.100	1.177	61.049
	Mujeres	68.568	77.594	15.953	1.072	163.187
	Total	98.413	102.521	21.053	2.249	224.236

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/3 Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

/4 Ver definición de "docente" en el glosario.

/5 Corresponde al título principal del docente (primer título).

/6 La autorización para el ejercicio docente, permite ejercer la docencia a personas sin título profesional en establecimientos de educación parvularia, básica, media, adultos y especial, reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación (MINEDUC).

A. DOCENTES
A.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

 3.20. Docentes de aula por dependencia administrativa, según nivel de enseñanza y sexo. Año 2015. ^{/1/2/3/4}

Nivel de enseñanza ^{/5}	Sexo	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
Educación parvularia	Hombres	38	44	29	0	111
	Mujeres	6.239	7.819	2.904	0	16.962
	Total	6.277	7.863	2.933	0	17.073
Educación especial	Hombres	303	246	0	0	549
	Mujeres	2.101	7.663	7	0	9.771
	Total	2.404	7.909	7	0	10.320
Educación básica	Hombres	11.586	9.247	1.935	11	22.779
	Mujeres	37.220	35.171	7.931	15	80.337
	Total	48.806	44.418	9.866	26	103.116
Educación media H.C.	Hombres	5.191	6.698	2.290	118	14.297
	Mujeres	7.122	9.636	3.211	208	20.177
	Total	12.313	16.334	5.501	326	34.474
Educación media T.P.	Hombres	3.744	2.733	0	839	7.316
	Mujeres	3.786	2.900	8	703	7.397
	Total	7.530	5.633	8	1.542	14.713
Educación media total	Hombres	8.935	9.431	2.290	957	21.613
	Mujeres	10.908	12.536	3.219	911	27.574
	Total	19.843	21.967	5.509	1.868	49.187
Educación adultos	Hombres	1.294	800	64	0	2.158
	Mujeres	940	833	77	0	1.850
	Total	2.234	1.633	141	0	4.008
Total ^{/6}	Hombres	22.156	19.768	4.318	968	47.210
	Mujeres	57.410	64.022	14.138	926	136.496
	Total	79.566	83.790	18.456	1.894	183.706

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:
^{/1} Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

^{/2} No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

^{/3} Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando), Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente), Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada), Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento), Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

^{/4} Ver definición de "docente" en el glosario.

^{/5} Se considera el nivel de enseñanza principal que desempeña el docente en el establecimiento.

^{/6} El total considera un docente del que no se declaró el nivel de enseñanza por lo que no se clasifica en ninguna categoría.

A. DOCENTES
A.II. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.21. Docentes titulados en educación por región, según tipo de título y dependencia administrativa. Año 2015. ^{1,12,13/4}

Tipo de Título ^{5/7}	Dependencia administrativa	Región ⁵															Total
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV	XV	
Educación parvularia	Municipal	105	383	228	343	688	523	600	1.247	452	391	59	98	1.656	193	123	7.089
	Particular subvencionado	358	298	123	531	1.212	468	502	1.302	603	476	65	66	3.945	186	277	10.412
	Particular pagado	69	118	27	47	311	87	163	61	143	0	33	33	1.849	38	24	3.027
	Corporación de administración delegada	0	0	0	0	0	4	3	7	0	0	0	0	17	0	0	31
	Total	532	799	378	921	2.211	1.082	2.719	1.116	1.010	1.244	124	197	7.467	417	424	20.559
Educación diferencial	Municipal	78	201	99	423	1.094	613	958	2.052	494	714	150	134	2.760	216	36	10.022
	Particular subvencionado	205	98	125	849	1.177	456	654	1.970	727	587	85	69	5.000	239	87	12.328
	Particular pagado	0	5	0	5	25	7	13	8	4	5	0	2	129	3	0	206
	Corporación de administración delegada	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	4	0	0	6
	Total	283	304	224	1.277	2.296	1.077	4.031	1.225	1.306	2.355	235	205	7.893	458	123	22.562
Educación básica	Municipal	542	1.702	1.256	2.680	4.478	3.655	4.496	7.643	3.345	3.458	472	574	10.428	1.362	586	46.677
	Particular subvencionado	1.015	688	391	1.690	3.893	1.672	1.577	3.973	3.656	1.929	272	282	15.156	1.060	584	37.838
	Particular pagado	24	237	52	84	557	210	132	271	129	161	0	63	3.959	43	41	5.963
	Corporación de administración delegada	2	0	0	1	6	9	6	1	2	0	0	0	22	0	0	49
	Total	1.583	2.627	1.699	4.455	8.934	5.546	6.211	11.888	7.132	5.548	744	919	29.565	2.465	1.211	90.527
Educación media	Municipal	436	1.127	650	1.245	2.537	1.491	1.999	4.281	1.594	1.636	214	343	5.863	814	496	24.726
	Particular subvencionado	739	588	325	1.827	3.786	1.075	1.427	3.589	1.924	1.427	261	220	11.186	675	594	29.643
	Particular pagado	58	339	61	164	753	239	182	608	177	262	0	50	4.716	80	58	7.747
	Corporación de administración delegada	16	0	0	13	127	134	81	326	82	13	8	0	778	0	0	1.578
	Total	1.249	2.054	1.036	3.249	7.203	2.939	8.804	3.777	3.338	483	613	613	22.543	1.569	1.148	63.694
Educación parvularia y básica	Municipal	8	15	6	12	26	16	20	46	26	16	5	3	104	7	7	317
	Particular subvencionado	22	12	6	12	38	18	13	35	44	9	4	2	208	7	14	444
	Particular pagado	7	11	1	9	22	0	3	3	4	5	0	3	185	0	0	253
	Corporación de administración delegada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	37	38	13	33	86	34	84	74	30	30	9	8	497	14	21	1.014
Educación básica y media	Municipal	64	193	97	208	488	274	429	422	190	136	38	164	1.327	69	41	4.140
	Particular subvencionado	109	143	77	286	799	278	361	419	345	138	52	81	3.046	87	64	6.285
	Particular pagado	13	81	16	72	381	65	75	138	49	52	0	43	1.731	26	8	2.750
	Corporación de administración delegada	0	0	0	1	8	9	2	6	3	0	0	0	79	0	0	108
	Total	186	417	190	567	1.676	867	985	587	326	326	90	288	6.183	182	113	13.283
Total	Municipal	1.233	3.621	2.336	4.911	9.311	6.572	8.502	15.691	6.101	6.351	938	1.316	22.138	2.661	1.289	92.971
	Particular subvencionado	2.448	1.827	1.047	5.195	10.905	3.967	4.534	11.288	7.299	4.566	739	720	38.541	2.254	1.620	96.950
	Particular pagado	171	791	157	381	2.049	608	462	1.191	424	628	0	194	12.569	190	131	19.946
	Corporación de administración delegada	18	0	0	15	141	157	92	341	87	13	8	0	900	0	0	1.772
	Total	3.870	6.239	3.540	10.502	22.406	11.304	13.590	28.511	13.911	11.558	1.685	2.230	74.148	5.105	3.040	211.639

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1 Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).
- /2 No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.
- /3 Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalece los establecimientos funcionando); Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente); Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada); Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento). Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.
- /4 Ver definición de "docente" en el glosario.
- /5 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.
- /6 Las categorías referentes al tipo de título son las reportadas a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).
- /7 Corresponde al tipo de título principal del docente (primer título).

A. DOCENTES
A.II. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

 3.22. Docentes titulados en educación por región, según tipo de título y sexo. Año 2015.^{1/1,2/3/4}

Tipo de título ^{5/6}	Sexo	Región ⁷															Total
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV	XV	
Educación parvularia	Hombres	0	1	1	3	4	2	0	2	1	0	1	0	6	0	2	23
	Mujeres	532	798	377	918	2.207	1.080	1.162	2.717	1.115	1.010	1.23	197	7.461	417	422	20.536
	Total	532	799	378	921	2.211	1.082	1.162	2.719	1.116	1.010	1.24	197	7.467	417	424	20.559
Educación diferencial	Hombres	10	15	12	54	117	38	64	177	66	100	16	11	318	17	7	1.022
	Mujeres	273	289	212	1.223	2.179	1.039	1.561	3.854	1.159	1.206	219	194	7.575	441	116	21.540
	Total	283	304	224	1.277	2.296	1.077	1.625	4.031	1.225	1.306	235	205	7.893	458	123	22.562
Educación básica	Hombres	373	537	399	1.088	1.954	1.273	1.630	2.761	2.007	1.588	237	204	5.634	742	291	20.718
	Mujeres	1.210	2.090	1.300	3.367	6.980	4.273	4.581	9.127	5.125	3.960	507	715	23.931	1.723	920	69.809
	Total	1.583	2.627	1.699	4.455	8.934	5.546	6.211	11.888	7.132	5.548	744	919	29.565	2.465	1.211	90.527
Educación media	Hombres	568	905	476	1.386	3.116	1.307	1.658	3.723	1.666	1.498	221	256	9.390	733	495	27.398
	Mujeres	681	1.149	560	1.863	4.087	1.632	2.031	5.081	2.111	1.840	262	357	13.153	836	653	36.296
	Total	1.249	2.054	1.036	3.249	7.203	2.939	3.689	8.804	3.777	3.338	483	613	22.543	1.569	1.148	63.694
Educación parvularia y básica	Hombres	3	1	0	3	3	4	3	2	4	1	0	1	47	0	7	79
	Mujeres	34	37	13	30	83	30	33	82	70	29	9	7	450	14	14	935
	Total	37	38	13	33	86	34	36	84	74	30	9	8	497	14	21	1.014
Educación básica y media	Hombres	83	161	82	257	699	331	462	480	290	152	47	110	2.791	76	49	6.070
	Mujeres	103	256	108	310	977	295	405	505	297	174	43	178	3.392	106	64	7.213
	Total	186	417	190	567	1.676	626	867	985	587	326	90	288	6.183	182	113	13.283
Total	Hombres	1.037	1.620	970	2.791	5.893	2.955	3.817	7.145	4.034	3.339	522	582	18.186	1.568	851	55.310
	Mujeres	2.833	4.619	2.570	7.711	16.513	8.349	9.773	21.366	9.877	8.219	1.163	1.648	55.962	3.537	2.189	156.329
	Total	3.870	6.239	3.540	10.502	22.406	11.304	13.590	28.511	13.911	11.558	1.685	2.230	74.148	5.105	3.040	211.639

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:
^{1/1} Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

^{2/2} No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

^{3/3} Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando); Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente); Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada); Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento); Horas de contrato; Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

^{4/4} Ver definición de "docente" en el glosario.

^{5/5} Las categorías referentes al tipo de título son las reportadas a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

^{6/6} Corresponde al tipo de título principal del docente (primer título).

^{7/7} La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

A. DOCENTES
A.II. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.2.3. Docentes titulados en enseñanza media por región, según especialidad. Año 2015.^{1/1,2/3/4}

Especialidad ⁵	Región ⁷															Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV	XV	
Sin Especialidad	17	7	10	9	36	23	36	32	21	37	0	5	138	13	22	406
Castellano	152	280	143	506	1.075	435	515	1.294	601	505	87	112	3.356	264	168	9.493
Matemática	121	280	120	440	851	350	425	1.156	524	372	62	84	2.738	171	140	7.834
Física	17	37	9	49	161	68	87	183	64	41	10	15	589	14	17	1.361
Química	23	62	36	137	259	104	119	224	78	59	15	17	818	28	30	2.009
Biología	90	185	56	265	511	174	209	510	211	181	21	46	1.169	104	76	3.808
Ciencias Naturales	16	32	15	47	61	53	76	360	208	88	25	10	352	43	9	1.395
Filosofía	18	29	11	49	285	83	80	243	39	44	15	14	774	35	7	1.726
Historia y Geografía	174	312	165	475	1.074	508	580	1.185	540	533	82	116	3.653	241	157	9.795
Educación Física	186	266	124	322	830	341	452	1.140	471	554	58	49	2.235	221	209	7.458
Educación Musical	40	56	49	185	265	70	93	265	69	93	16	22	654	59	34	1.970
Artes Plásticas	23	57	32	135	260	101	120	294	126	87	14	13	1.006	42	29	2.339
Educación Técnico Manual	2	1	2	6	86	8	3	8	2	4	0	2	80	2	3	209
Inglés	239	255	126	409	791	322	469	1.166	406	432	58	43	2.486	192	172	7.566
Francés	7	24	9	11	78	11	25	76	15	19	5	5	169	4	4	462
Otro Idioma Extranjero	0	0	1	6	15	0	0	11	2	10	0	0	57	11	3	116
Religión	13	10	6	53	103	58	78	152	40	41	1	4	343	10	10	922
Educación Tecnológica	34	34	11	17	164	54	139	137	25	18	2	8	226	11	31	911
Media T-P	60	57	87	94	208	129	119	243	280	157	8	38	1.252	79	18	2.829
Otra Especialidad⁶	17	70	24	34	90	47	64	125	55	63	4	10	448	25	9	1.085
Total	1.249	2.054	1.036	3.249	7.203	2.939	3.689	8.804	3.777	3.338	483	613	22.543	1.569	1.148	63.694

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

¹ Corresponde a los docentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

² No incluye docentes de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

³ Para contabilizar a los docentes que se desempeñan en más de un establecimiento educacional, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno solo: Estado de funcionamiento del establecimiento (prevalecen los establecimientos funcionando); Estado de validación del docente (prevalece la información más actualizada del docente); Dependencia administrativa de los establecimientos (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada y Particular Pagada); Función principal de los docentes (según jerarquía de funciones: Director, Planta Directiva, Jefe de UTP, Inspector General, Orientador, Planta Técnico Pedagógica, Docente de Aula, Otra función en establecimiento y Otra función fuera del establecimiento); Horas de contrato, Años de servicio en el establecimiento y RBD más pequeño del establecimiento.

⁴ Ver definición de "docente" en el glosario.

⁵ Corresponde a la especialidad principal del docente.

⁶ La categoría "Otra Especialidad" incluye las especialidades "Artes visuales", "Artes Musicales", "Artes Escénicas", "Computación", "Danza", "Teatro", "Fuerzas Armadas" y "Aleman".

⁷ La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

A. DOCENTES
A.III. JUNJI Y FUNDACIÓN INTEGRAL

 3.2.4. Personal docente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y de Fundación Integral por región, según institución, Estamento/Categoría cargo y Cargo. Año 2015.^{1/2}

Institución	Estamento/ Categoría cargo	Cargo	Región ³													Total		
			I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.		XIV	XV
JUNJI ⁴	Profesionales	Directora/encargada de Jardín Infantil	13	11	15	18	33	11	28	40	20	13	8	11	106	2	8	337
		Educadora de Párvulos con función administrativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Técnicos	Educadora de Párvulos, función pedagógica en J.J.I.	100	129	79	148	256	72	161	202	110	87	36	73	920	19	91	2.483
		Técnico en Educación Parvularia	212	260	179	413	646	331	460	527	290	252	105	182	2.075	64	187	6.183
		Técnico en Educación Parvularia con Asignación Profesional	0	2	0	4	10	12	20	19	20	0	0	1	49	1	0	138
	Total	325	402	273	583	945	426	669	788	440	352	149	268	3.150	86	286	9.142	
Integral ⁵	Directivos	Directora Jardín Infantil	15	25	24	55	80	63	96	144	102	77	18	12	151	30	11	903
		Educadora de Párvulos	27	31	27	39	55	41	87	132	79	64	9	11	255	33	13	903
	Profesionales	Educadora de Sala	15	22	12	28	40	21	29	69	47	36	5	7	169	15	7	522
		Educadora de Sala Cuna	25	19	19	54	50	65	70	112	87	65	11	9	193	31	11	821
		Profesional regional modalidad no convencional	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Total	176	227	187	374	542	422	598	961	719	582	98	89	1.812	265	95	7.147	
	Técnicos	58	81	74	163	213	226	301	363	411	292	47	44	612	135	33	3.053	
	Total	316	405	343	713	982	838	1.181	1.781	1.445	1.116	188	172	3.192	509	170	13.351	

Fuente: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI); Fundación Integral.

Notas:

- /1 Corresponde a los docentes registrados al 30 de abril en establecimientos Junji y Fundación Integral.
- /2 Ver definiciones de tipo de función en el glosario ("Estamento/Categoría cargo" para Junji y Fundación Integral).
- /3 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.
- /4 No se consideran 119 docentes reportados, por no registrar región y comuna, por pertenecer a un cargo de oficina.
- /5 Se consideran docentes que trabajan en establecimientos que permanecen temporalmente sin atención de niños debido a mejoramiento de la infraestructura, dándole continuidad a la matrícula a través de establecimientos de carácter temporal.

A. DOCENTES
A.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

3.25. Docentes según tipo de institución y sexo. Años 2008 - 2015.¹

Tipo institución	Sexo	Año ³							
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Centro de Formación Técnica	Hombres	4.610	4.899	5.294	5.599	5.834	6.035	6.466	6.275
	Mujeres	3.087	3.471	3.720	4.195	4.496	4.699	4.895	4.673
	Total	7.697	8.370	9.014	9.794	10.330	10.734	11.361	10.948
Instituto Profesional	Hombres	7.296	8.247	9.140	10.216	11.010	12.122	13.042	13.336
	Mujeres	4.288	5.081	5.909	6.649	7.354	8.066	8.675	8.895
	Total	11.584	13.328	15.049	16.865	18.364	20.188	21.717	22.231
Universidad	Hombres	33.432	34.682	35.858	37.224	37.537	39.671	40.938	41.800
	Mujeres	20.052	21.728	23.642	24.392	25.406	27.735	29.008	30.104
	Total	53.484	56.410	59.500	61.616	62.943	67.406	69.946	71.904
Total ²	Hombres	45.338	47.828	50.292	53.039	54.381	57.828	60.446	61.411
	Mujeres	27.427	30.280	33.271	35.236	37.256	40.500	42.578	43.672
	Total	72.765	78.108	83.563	88.275	91.637	98.328	103.024	105.083

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

¹ Corresponde a los académicos registrados por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2007 - 2010, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de junio de cada año.
- Para los años 2011 y 2012, la fecha de corte de la información reportada fue el 30 de mayo de cada año.
- Para los años 2013 - 2015, la fecha de corte de la información reportada fue el 31 de mayo.

² El total corresponde a una suma de contratos de académicos únicos por institución, no a un conteo de personas (no es el total de académicos que posee el sistema de educación superior del país), pues se está contabilizando más de una vez al mismo académico que trabaja en más de una institución.

³ No se cuenta con información de docentes de las siguientes instituciones, para cada año:

- Para el año 2008, Universidad Mayor.
- Para el año 2009, Universidad Mayor, Universidad Gabriela Mistral e Instituto Profesional de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux.
- Para los años 2010 - 2012, Universidad Mayor, Universidad Gabriela Mistral y Centro de Formación Técnica INFOMED.
- Para los años 2013 - 2015, todas las instituciones reportaron información de docentes.

A. DOCENTES
A.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

 3.26. Docentes por tipo de institución, según sexo y tramo de edad. Año 2015. ^{/1}

Sexo	Tramo de edad ^{/3}	Tipo de institución			
		Centro de Formación Técnica	Instituto Profesional	Universidad	Total
Hombres	Menos de 35	1.935	4.054	9.311	15.300
	Entre 35 y 44	1.951	4.480	12.245	18.676
	Entre 45 y 54	1.318	2.809	9.285	13.412
	Entre 55 y 64	801	1.463	6.686	8.950
	65 años o más	270	530	4.256	5.056
	Sin Información	0	0	17	17
	Total	6.275	13.336	41.800	61.411
Mujeres	Menos de 35	1.805	3.460	9.091	14.356
	Entre 35 y 44	1.363	2.892	9.578	13.833
	Entre 45 y 54	817	1.538	6.240	8.595
	Entre 55 y 64	545	791	3.822	5.158
	65 años o más	143	213	1.368	1.724
	Sin Información	0	1	5	6
	Total	4.673	8.895	30.104	43.672
Total ^{/2}	Menos de 35	3.740	7.514	18.402	29.656
	Entre 35 y 44	3.314	7.372	21.823	32.509
	Entre 45 y 54	2.135	4.347	15.525	22.007
	Entre 55 y 64	1.346	2.254	10.508	14.108
	65 años o más	413	743	5.624	6.780
	Sin Información	0	1	22	23
	Total	10.948	22.231	71.904	105.083

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los académicos registrados hasta el 31 de mayo por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES).

/2 El total corresponde a una suma de contratos de académicos únicos por institución, no a un conteo de personas (no es el total de académicos que posee el sistema de educación superior del país), pues se está contabilizando más de una vez al mismo académico que trabaja en más de una institución.

/3 Las edades fueron calculadas al 30 de junio del año 2015.

A. DOCENTES
A.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

3.27. Docentes por tipo de institución, según región y sexo. Año 2015. ¹

Región ²	Sexo	Tipo de institución			
		Centro de Formación Técnica	Instituto Profesional	Universidad	Total
I	Hombres	152	170	584	906
	Mujeres	114	71	431	616
	Total	266	241	1.015	1.522
II	Hombres	292	390	1.264	1.946
	Mujeres	193	269	842	1.304
	Total	485	659	2.106	3.250
III	Hombres	135	110	293	538
	Mujeres	95	76	191	362
	Total	230	186	484	900
IV	Hombres	309	466	1.281	2.056
	Mujeres	217	420	893	1.530
	Total	526	886	2.174	3.586
V	Hombres	588	1.374	5.004	6.966
	Mujeres	481	1.010	3.419	4.910
	Total	1.069	2.384	8.423	11.876
VI	Hombres	192	648	258	1.098
	Mujeres	158	388	150	696
	Total	350	1.036	408	1.794
VII	Hombres	481	632	1.381	2.494
	Mujeres	402	413	1.079	1.894
	Total	883	1.045	2.460	4.388
VIII	Hombres	663	1.727	4.722	7.112
	Mujeres	531	1.467	3.890	5.888
	Total	1.194	3.194	8.612	13.000
IX	Hombres	427	566	1.724	2.717
	Mujeres	376	407	1.524	2.307
	Total	803	973	3.248	5.024
X	Hombres	330	630	1.294	2.254
	Mujeres	260	478	1.153	1.891
	Total	590	1.108	2.447	4.145
XI	Hombres	87	48	86	221
	Mujeres	45	18	46	109
	Total	132	66	132	330
XII	Hombres	107	100	345	552
	Mujeres	122	66	311	499
	Total	229	166	656	1.051
R.M.	Hombres	2.177	6.204	21.887	30.268
	Mujeres	1.378	3.659	14.873	19.910
	Total	3.555	9.863	36.760	50.178
XIV	Hombres	125	163	979	1.267
	Mujeres	145	99	845	1.089
	Total	270	262	1.824	2.356
XV	Hombres	210	108	698	1.016
	Mujeres	156	54	457	667
	Total	366	162	1.155	1.683
Total ³	Hombres	6.275	13.336	41.800	61.411
	Mujeres	4.673	8.895	30.104	43.672
	Total	10.948	22.231	71.904	105.083

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

¹ Corresponde a los académicos registrados hasta el 31 de mayo por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES).

² La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada a la institución.

³ El total corresponde a una suma de contratos de académicos únicos por institución, no a un conteo de personas (no es el total de académicos que posee el sistema de educación superior del país), pues se está contabilizando más de una vez al mismo académico que trabaja en más de una institución.

A. DOCENTES
A.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

 3.28. Docentes por tipo de institución, según nivel de formación y sexo. Año 2015.¹

Nivel de formación	Sexo	Tipo de institución			
		Centro de Formación Técnica	Instituto Profesional	Universidad	Total
Doctorado	Hombres	25	77	7.121	7.223
	Mujeres	13	33	3.163	3.209
	Total	38	110	10.284	10.432
Magíster	Hombres	706	2.052	12.758	15.516
	Mujeres	453	1.347	9.410	11.210
	Total	1.159	3.399	22.168	26.726
Especialidad Médica u Odontológica	Hombres	21	9	2.888	2.918
	Mujeres	34	13	1.762	1.809
	Total	55	22	4.650	4.727
Título Profesional	Hombres	4.141	9.005	15.626	28.772
	Mujeres	3.225	6.006	12.787	22.018
	Total	7.366	15.011	28.413	50.790
Licenciatura	Hombres	512	766	2.776	4.054
	Mujeres	556	738	2.611	3.905
	Total	1.068	1.504	5.387	7.959
Técnico Nivel Superior	Hombres	771	1.095	277	2.143
	Mujeres	348	501	121	970
	Total	1.119	1.596	398	3.113
Técnico Nivel Medio	Hombres	22	62	43	127
	Mujeres	1	13	11	25
	Total	23	75	54	152
Sin Título ni Grado	Hombres	77	168	201	446
	Mujeres	43	82	119	244
	Total	120	250	320	690
Sin información	Hombres	0	102	110	212
	Mujeres	0	162	120	282
	Total	0	264	230	494
Total ²	Hombres	6.275	13.336	41.800	61.411
	Mujeres	4.673	8.895	30.104	43.672
	Total	10.948	22.231	71.904	105.083

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:
¹ Corresponde a los académicos registrados hasta el 31 de mayo por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES).

² El total corresponde a una suma de contratos de académicos únicos por institución, no a un conteo de personas (no es el total de académicos que posee el sistema de educación superior del país), pues se está contabilizando más de una vez al mismo académico que trabaja en más de una institución.

A. DOCENTES

A.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

3.29. Docentes por horas de contrato en la institución, según región y sexo. Año 2015. ^{/1}

Región ^{/2}	Sexo	Horas de contrato en la institución					Sin información	Total
		Menos de 11 horas	Entre 11 y 22 horas	Entre 23 y 38 horas	39 horas o más			
I	Hombres	441	162	120	183	0	906	
	Mujeres	311	106	71	128	0	616	
	Total	752	268	191	311	0	1.522	
II	Hombres	776	462	223	485	0	1.946	
	Mujeres	554	288	209	253	0	1.304	
	Total	1.330	750	432	738	0	3.250	
III	Hombres	219	116	46	157	0	538	
	Mujeres	158	62	43	99	0	362	
	Total	377	178	89	256	0	900	
IV	Hombres	1.014	490	238	314	0	2.056	
	Mujeres	767	352	224	187	0	1.530	
	Total	1.781	842	462	501	0	3.586	
V	Hombres	3.243	1.576	611	1.536	0	6.966	
	Mujeres	2.335	1.159	466	950	0	4.910	
	Total	5.578	2.735	1.077	2.486	0	11.876	
VI	Hombres	477	256	175	190	0	1.098	
	Mujeres	317	177	95	107	0	696	
	Total	794	433	270	297	0	1.794	
VII	Hombres	1.148	548	240	558	0	2.494	
	Mujeres	901	420	184	389	0	1.894	
	Total	2.049	968	424	947	0	4.388	
VIII	Hombres	3.045	1.497	878	1.692	0	7.112	
	Mujeres	2.655	1.318	762	1.153	0	5.888	
	Total	5.700	2.815	1.640	2.845	0	13.000	
IX	Hombres	1.263	635	298	521	0	2.717	
	Mujeres	1.009	526	277	495	0	2.307	
	Total	2.272	1.161	575	1.016	0	5.024	
X	Hombres	1.213	423	295	323	0	2.254	
	Mujeres	994	376	230	291	0	1.891	
	Total	2.207	799	525	614	0	4.145	
XI	Hombres	146	62	6	7	0	221	
	Mujeres	68	23	11	7	0	109	
	Total	214	85	17	14	0	330	
XII	Hombres	299	121	30	102	0	552	
	Mujeres	259	98	55	87	0	499	
	Total	558	219	85	189	0	1.051	
R.M.	Hombres	14.129	7.091	3.203	5.844	1	30.268	
	Mujeres	8.838	4.605	2.630	3.836	1	19.910	
	Total	22.967	11.696	5.833	9.680	2	50.178	
XIV	Hombres	429	233	154	451	0	1.267	
	Mujeres	472	241	103	273	0	1.089	
	Total	901	474	257	724	0	2.356	
XV	Hombres	541	161	79	235	0	1.016	
	Mujeres	357	100	38	172	0	667	
	Total	898	261	117	407	0	1.683	
Total ^{/3}	Hombres	28.383	13.833	6.596	12.598	1	61.411	
	Mujeres	19.995	9.851	5.398	8.427	1	43.672	
	Total	48.378	23.684	11.994	21.025	2	105.083	

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los académicos registrados hasta el 31 de mayo por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES).

/2 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada a la institución.

/3 El total corresponde a una suma de contratos de académicos únicos por institución, no a un conteo de personas (no es el total de académicos que posee el sistema de educación superior del país), pues se está contabilizando más de una vez al mismo académico que trabaja en más de una institución.

A. DOCENTES
A.iv. EDUCACIÓN SUPERIOR

 3.30. Docentes por número de instituciones en que trabajan, según región y sexo. Año 2015. ^{/1}

Región ²	Sexo	N° de instituciones en que trabaja			
		1	2	3 o más	Total
I	Hombres	534	222	150	906
	Mujeres	451	89	76	616
	Total	985	311	226	1.522
II	Hombres	1.193	466	287	1.946
	Mujeres	879	261	164	1.304
	Total	2.072	727	451	3.250
III	Hombres	350	119	69	538
	Mujeres	257	56	49	362
	Total	607	175	118	900
IV	Hombres	1.218	500	338	2.056
	Mujeres	1.022	291	217	1.530
	Total	2.240	791	555	3.586
V	Hombres	4.521	1.515	930	6.966
	Mujeres	3.495	950	465	4.910
	Total	8.016	2.465	1.395	11.876
VI	Hombres	602	311	185	1.098
	Mujeres	415	146	135	696
	Total	1.017	457	320	1.794
VII	Hombres	1.598	551	345	2.494
	Mujeres	1.377	352	165	1.894
	Total	2.975	903	510	4.388
VIII	Hombres	4.452	1.597	1.063	7.112
	Mujeres	4.060	1.210	618	5.888
	Total	8.512	2.807	1.681	13.000
IX	Hombres	1.674	561	482	2.717
	Mujeres	1.628	403	276	2.307
	Total	3.302	964	758	5.024
X	Hombres	1.304	533	417	2.254
	Mujeres	1.327	330	234	1.891
	Total	2.631	863	651	4.145
XI	Hombres	92	78	51	221
	Mujeres	70	33	6	109
	Total	162	111	57	330
XII	Hombres	359	138	55	552
	Mujeres	348	89	62	499
	Total	707	227	117	1.051
R.M.	Hombres	19.537	6.677	4.054	30.268
	Mujeres	14.460	3.653	1.797	19.910
	Total	33.997	10.330	5.851	50.178
XIV	Hombres	915	204	148	1.267
	Mujeres	864	142	83	1.089
	Total	1.779	346	231	2.356
XV	Hombres	610	270	136	1.016
	Mujeres	488	123	56	667
	Total	1.098	393	192	1.683
Total ³	Hombres	38.959	13.742	8.710	61.411
	Mujeres	31.141	8.128	4.403	43.672
	Total	70.100	21.870	13.113	105.083

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Notas:
^{/1} Corresponde a los académicos registrados hasta el 31 de mayo por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES).

^{/2} La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada a la institución.

^{/3} El total corresponde a una suma de contratos de académicos únicos por institución, no a un conteo de personas (no es el total de académicos que posee el sistema de educación superior del país), pues se está contabilizando más de una vez al mismo académico que trabaja en más de una institución.

B. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

B.i. SISTEMA

3.31. Asistentes de la Educación totales por prestador de educación. Años 2007 - 2015.

Año	Prestador de Educación								
	Instituciones de Educación Parvularia ^{/1,2}			Establecimientos Educativos ^{/3,4,5,6,7}					Total ^{/8}
	Junji	Integra	Total	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	Total	
2007	34.525	34.635	5.686	1.387	76.233	...
2008	35.806	39.014	6.486	1.333	82.639	...
2009	36.012	43.608	6.116	1.419	87.155	...
2010	38.055	48.179	4.381	1.395	92.010	...
2011	1.353	2.197	3.550	41.395	59.511	4.981	1.448	107.335	110.885
2012	1.710	2.242	3.952	45.155	61.128	5.917	1.446	113.646	117.598
2013	1.715	2.320	4.035	49.328	64.281	6.452	1.431	121.492	125.527
2014	1.683	2.386	4.069	56.945	68.693	5.032	1.421	132.091	136.160
2015	1.707	2.577	4.284	62.974	71.651	5.948	1.463	142.036	146.320

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de educación. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Fundación Integra.

Notas:

/1 Corresponde a los asistentes registrados al 30 de abril en establecimientos Junji y Fundación Integra.

/2 Ver definiciones de tipo de función en el glosario ("Estamento/Categoría cargo" para Junji y Fundación Integra).

/3 Corresponde a los asistentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC, con las siguientes fechas de corte:

- Para los años 2007 - 2012, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de abril de cada año.

- Para los años 2013 - 2015, la fecha de corte de la información reportada fue al mes de julio de cada año.

/4 Los asistentes de la educación son aquellos que se desempeñan en establecimientos educacionales, cumpliendo roles de colaboración para la función educativa de los alumnos.

/5 No incluye personal de educación parvularia de salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/6 Para contabilizar a los asistentes que se desempeñan en más de un establecimiento, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno: Estado del establecimiento (prevalecen los asistentes en establecimientos funcionando), Dependencia administrativa (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Corporación de Administración Delegada, Particular Subvencionada, Particular Pagada y asistentes que se desempeñan directamente con el sostenedor), Horas de contrato, Tipo de función/estamento (según orden de importancia en cuanto al nivel de estudios, profesional, paraprofesor y auxiliar), Lugar de desempeño (prevalece el desempeño en establecimiento, internado y sostenedor), Años de servicio en el establecimiento (prevalece donde tenga una mayor cantidad de años de servicio) y RBD más pequeño del establecimiento.

/7 Ver definición de "Asistente de la educación" de establecimientos educacionales en el glosario.

/8 Solo se consideran totales para los años en los cuales existe información disponible para todos los prestadores de educación.

...: Información no disponible.

B. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
B.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

 3.32. Asistentes de la Educación por dependencia administrativa, según región y sexo. Año 2015.^{1/2/3/4/5}

Región ⁶	Sexo	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
I	Hombres	278	521	19	14	832
	Mujeres	934	1.638	74	12	2.658
	Total	1.212	2.159	93	26	3.490
II	Hombres	467	312	61	0	840
	Mujeres	2.034	1.054	136	0	3.224
	Total	2.501	1.366	197	0	4.064
III	Hombres	382	157	17	0	556
	Mujeres	1.558	640	22	0	2.220
	Total	1.940	797	39	0	2.776
IV	Hombres	986	849	47	15	1.897
	Mujeres	2.627	2.849	97	13	5.586
	Total	3.613	3.698	144	28	7.483
V	Hombres	1.577	2.115	247	79	4.018
	Mujeres	4.311	5.733	410	52	10.506
	Total	5.888	7.848	657	131	14.524
VI	Hombres	1.306	808	89	78	2.281
	Mujeres	3.199	2.305	156	76	5.736
	Total	4.505	3.113	245	154	8.017
VII	Hombres	1.761	920	28	82	2.791
	Mujeres	4.024	2.726	89	55	6.894
	Total	5.785	3.646	117	137	9.685
VIII	Hombres	3.146	2.263	98	194	5.701
	Mujeres	6.979	6.211	226	112	13.528
	Total	10.125	8.474	324	306	19.229
IX	Hombres	1.461	1.656	22	31	3.170
	Mujeres	2.981	3.684	44	36	6.745
	Total	4.442	5.340	66	67	9.915
X	Hombres	1.456	853	61	24	2.394
	Mujeres	3.111	2.838	122	18	6.089
	Total	4.567	3.691	183	42	8.483
XI	Hombres	196	146	0	19	361
	Mujeres	425	399	0	15	839
	Total	621	545	0	34	1.200
XII	Hombres	265	169	15	0	449
	Mujeres	694	481	49	0	1.224
	Total	959	650	64	0	1.673
R.M.	Hombres	3.391	6.495	1.233	225	11.344
	Mujeres	10.560	20.456	2.413	313	33.742
	Total	13.951	26.951	3.646	538	45.086
XIV	Hombres	585	582	38	0	1.205
	Mujeres	1.199	1.400	70	0	2.669
	Total	1.784	1.982	108	0	3.874
XV	Hombres	247	349	15	0	611
	Mujeres	834	1.042	50	0	1.926
	Total	1.081	1.391	65	0	2.537
Total	Hombres	17.504	18.195	1.990	761	38.450
	Mujeres	45.470	53.456	3.958	702	103.586
	Total	62.974	71.651	5.948	1.463	142.036

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:
^{1/1} Corresponde a los asistentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

^{2/2} Los asistentes de la educación son aquellos que se desempeñan en establecimientos educacionales, cumpliendo roles de colaboración para la función educativa de los alumnos.

^{3/3} No incluye personal de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

^{4/4} Para contabilizar a los asistentes que se desempeñan en más de un establecimiento, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno: Estado del establecimiento (prevalecen los asistentes en establecimientos funcionando). Dependencia administrativa (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Corporación de Administración Delegada, Particular Subvencionada, Particular Pagada y asistentes que se desempeñan directamente con el sostenedor). Horas de contrato, Tipo de función/estamento (según orden de importancia en cuanto al nivel de estudios, profesional, paraprofesor y auxiliar). Lugar de desempeño (prevalece el desempeño en establecimiento, internado y sostenedor). Años de servicio en el establecimiento (prevalece donde tenga una mayor cantidad de años de servicio) y RBD más pequeño del establecimiento.

^{5/5} Ver definición de "Asistente de la educación" en el glosario.

^{6/6} La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

B.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.33. Asistentes de la Educación por dependencia administrativa, según región y área geográfica. Año 2015. ^{1/2/3/4/5}

Región ⁶	Área geográfica ⁶	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
I	Urbana	894	1.925	93	26	2.938
	Rural	318	234	0	0	552
	Total	1.212	2.159	93	26	3.490
II	Urbana	2.429	1.366	197	0	3.992
	Rural	72	0	0	0	72
	Total	2.501	1.366	197	0	4.064
III	Urbana	1.841	795	39	0	2.675
	Rural	99	2	0	0	101
	Total	1.940	797	39	0	2.776
IV	Urbana	2.880	3.543	144	28	6.595
	Rural	733	155	0	0	888
	Total	3.613	3.698	144	28	7.483
V	Urbana	5.325	7.831	657	131	13.944
	Rural	563	17	0	0	580
	Total	5.888	7.848	657	131	14.524
VI	Urbana	2.978	2.975	245	154	6.352
	Rural	1.527	138	0	0	1.665
	Total	4.505	3.113	245	154	8.017
VII	Urbana	3.950	3.327	117	137	7.531
	Rural	1.835	319	0	0	2.154
	Total	5.785	3.646	117	137	9.685
VIII	Urbana	8.154	7.941	324	306	16.725
	Rural	1.971	533	0	0	2.504
	Total	10.125	8.474	324	306	19.229
IX	Urbana	3.717	3.807	66	67	7.657
	Rural	725	1.533	0	0	2.258
	Total	4.442	5.340	66	67	9.915
X	Urbana	3.266	3.179	183	42	6.670
	Rural	1.301	512	0	0	1.813
	Total	4.567	3.691	183	42	8.483
XI	Urbana	482	540	0	34	1.056
	Rural	139	5	0	0	144
	Total	621	545	0	34	1.200
XII	Urbana	896	650	64	0	1.610
	Rural	63	0	0	0	63
	Total	959	650	64	0	1.673
R.M.	Urbana	12.596	26.504	3.642	538	43.280
	Rural	1.355	447	4	0	1.806
	Total	13.951	26.951	3.646	538	45.086
XIV	Urbana	1.367	1.400	108	0	2.875
	Rural	417	582	0	0	999
	Total	1.784	1.982	108	0	3.874
XV	Urbana	917	1.373	65	0	2.355
	Rural	164	18	0	0	182
	Total	1.081	1.391	65	0	2.537
Total	Urbana	51.692	67.156	5.944	1.463	126.255
	Rural	11.282	4.495	4	0	15.781
	Total	62.974	71.651	5.948	1.463	142.036

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

^{1/1} Corresponde a los asistentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).^{2/2} Los asistentes de la educación son aquellos que trabajan en establecimientos educacionales, cumpliendo roles de colaboración para la función educativa de los alumnos.^{3/3} No incluye personal de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.^{4/4} Para contabilizar a los asistentes que se desempeñan en más de un establecimiento, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno: Estado del establecimiento (prevalecen los asistentes en establecimientos funcionando), Dependencia administrativa (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Corporación de Administración Delegada, Particular Subvencionada, Particular Pagada y asistentes que se desempeñan directamente con el sostenedor), Horas de contrato, Tipo de función/estamento (según orden de importancia en cuanto al nivel de estudios, profesional, paradocente y auxiliar), Lugar de desempeño (prevalece el desempeño en establecimiento, internado y sostenedor), Años de servicio en el establecimiento (prevalece donde tenga una mayor cantidad de años de servicio) y RBD más pequeño del establecimiento.^{5/5} Ver definición de "Asistente de la educación" en el glosario.^{6/6} La información reportada corresponde a la unidad territorial/geográfica asociada al establecimiento educacional.

B. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
B.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

 3.34. Asistentes de la Educación por dependencia administrativa, según tramo de edad y sexo. Año 2015. ^{/1/2/3/4/5}

Sexo	Tramo de edad ^{/6}	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
Hombres	Menos de 26 años	1.100	1.176	47	26	2.349
	26 a 30 años	1.948	1.786	113	51	3.898
	31 a 35 años	1.661	1.833	160	62	3.716
	36 a 40 años	1.394	1.734	214	51	3.393
	41 a 45 años	1.609	1.960	233	86	3.888
	46 a 50 años	2.114	2.184	300	110	4.708
	51 a 55 años	2.496	2.386	340	144	5.366
	56 a 60 años	2.388	2.132	240	106	4.866
	61 a 65 años	1.812	1.499	187	74	3.572
	Más de 65 años	982	1.505	156	51	2.694
Total	17.504	18.195	1.990	761	38.450	
Mujeres	Menos de 26 años	5.106	8.469	276	39	13.890
	26 a 30 años	7.437	9.248	460	79	17.224
	31 a 35 años	6.006	7.256	481	100	13.843
	36 a 40 años	5.071	6.209	486	80	11.846
	41 a 45 años	5.320	6.220	551	95	12.186
	46 a 50 años	5.710	6.172	587	98	12.567
	51 a 55 años	5.205	4.823	521	97	10.646
	56 a 60 años	3.872	2.968	346	69	7.255
	61 a 65 años	1.212	1.237	148	26	2.623
	Más de 65 años	531	854	102	19	1.506
Total	45.470	53.456	3.958	702	103.586	
Total	Menos de 26 años	6.206	9.645	323	65	16.239
	26 a 30 años	9.385	11.034	573	130	21.122
	31 a 35 años	7.667	9.089	641	162	17.559
	36 a 40 años	6.465	7.943	700	131	15.239
	41 a 45 años	6.929	8.180	784	181	16.074
	46 a 50 años	7.824	8.356	887	208	17.275
	51 a 55 años	7.701	7.209	861	241	16.012
	56 a 60 años	6.260	5.100	586	175	12.121
	61 a 65 años	3.024	2.736	335	100	6.195
	Más de 65 años	1.513	2.359	258	70	4.200
Total	62.974	71.651	5.948	1.463	142.036	

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los asistentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 Los asistentes de la educación son aquellos que trabajan en establecimientos educacionales, cumpliendo roles de colaboración para la función educativa de los alumnos.

/3 No incluye personal de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/4 Para contabilizar a los asistentes que se desempeñan en más de un establecimiento, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno: Estado del establecimiento (prevalecen los asistentes en establecimientos funcionando), Dependencia administrativa (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Corporación de Administración Delegada, Particular Subvencionada, Particular Pagada y asistentes que se desempeñan directamente con el sostenedor), Horas de contrato, Tipo de función/estamento (según orden de importancia en cuanto al nivel de estudios, profesional, paraprofesor y auxiliar), Lugar de desempeño (prevalece el desempeño en establecimiento, internado y sostenedor), Años de servicio en el establecimiento (prevalece donde tenga una mayor cantidad de años de servicio) y RBD más pequeño del establecimiento.

/5 Ver definición de "Asistente de la educación" en el glosario.

/6 Las edades fueron calculadas al 30 de junio del año 2015.

B. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

B.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.35. Asistentes de la Educación por dependencia administrativa, según tipo de función y sexo. Año 2015. ^{1/2/3/4}

Tipo de función ⁵	Sexo	Dependencia administrativa				Total
		Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	
Auxiliar	Hombres	7.517	7.882	1.090	396	16.885
	Mujeres	9.961	14.292	770	166	25.189
	Total	17.478	22.174	1.860	562	42.074
Paradocente	Hombres	7.164	7.373	421	272	15.230
	Mujeres	26.838	30.331	1.852	367	59.388
	Total	34.002	37.704	2.273	639	74.618
Profesional	Hombres	2.706	2.881	349	90	6.026
	Mujeres	8.288	8.610	984	167	18.049
	Total	10.994	11.491	1.333	257	24.075
Sin información	Hombres	117	59	130	3	309
	Mujeres	383	223	352	2	960
	Total	500	282	482	5	1.269
Total	Hombres	17.504	18.195	1.990	761	38.450
	Mujeres	45.470	53.456	3.958	702	103.586
	Total	62.974	71.651	5.948	1.463	142.036

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los asistentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 Los asistentes de la educación son aquellos que trabajan en establecimientos educacionales, cumpliendo roles de colaboración para la función educativa de los alumnos.

/3 No incluye personal de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/4 Para contabilizar a los asistentes que se desempeñan en más de un establecimiento, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno: Estado del establecimiento (prevalecen los asistentes en establecimientos funcionando). Dependencia administrativa (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Corporación de Administración Delegada, Particular Subvencionada, Particular Pagada y asistentes que se desempeñan directamente con el sostenedor), Horas de contrato, Tipo de función/estamento (según orden de importancia en cuanto al nivel de estudios, profesional, paradocente y auxiliar), Lugar de desempeño (prevalece el desempeño en establecimiento, internado y sostenedor), Años de servicio en el establecimiento (prevalece donde tenga una mayor cantidad de años de servicio) y RBD más pequeño del establecimiento.

/5 Ver definición de "Asistente de la educación" y tipo de función en el glosario.

B. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

B.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.36. Asistentes de la Educación por región, según tramo de edad y sexo. Año 2015. ^{1/2/3/4/5}

Región ⁷	Sexo	Tramo de edad ⁶										
		Menos de 26 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	Más de 65 años	Total
I	Hombres	56	76	93	73	67	89	102	106	93	77	832
	Mujeres	501	426	348	301	304	288	205	164	78	43	2.658
	Total	557	502	441	374	371	377	307	270	171	120	3.490
II	Hombres	43	91	67	59	59	77	119	107	118	100	840
	Mujeres	300	436	396	393	432	428	408	267	115	49	3.224
	Total	343	527	463	452	491	505	527	374	233	149	4.064
III	Hombres	27	63	48	41	42	72	78	80	53	52	556
	Mujeres	319	338	241	222	258	299	264	171	69	39	2.220
	Total	346	401	289	263	300	371	342	251	122	91	2.776
IV	Hombres	100	195	204	177	194	206	233	246	202	140	1.897
	Mujeres	635	936	775	692	665	713	588	371	126	85	5.586
	Total	735	1.131	979	869	859	919	821	617	328	225	7.483
V	Hombres	186	355	370	387	401	473	594	565	389	298	4.018
	Mujeres	1.126	1.758	1.469	1.272	1.228	1.297	1.166	755	284	151	10.506
	Total	1.312	2.113	1.839	1.659	1.629	1.770	1.760	1.320	673	449	14.524
VI	Hombres	159	246	214	209	244	303	332	265	164	145	2.281
	Mujeres	836	1.028	772	688	637	659	529	362	149	76	5.736
	Total	995	1.274	986	897	881	962	861	627	313	221	8.017
VII	Hombres	216	355	261	259	236	350	386	341	272	115	2.791
	Mujeres	1.303	1.261	922	750	712	722	598	445	135	46	6.894
	Total	1.519	1.616	1.183	1.009	948	1.072	984	786	407	161	9.685
VIII	Hombres	359	561	575	479	589	789	844	773	505	227	5.701
	Mujeres	1.797	2.287	1.861	1.520	1.670	1.625	1.391	972	285	120	13.528
	Total	2.156	2.848	2.436	1.999	2.259	2.414	2.235	1.745	790	347	19.229
IX	Hombres	221	335	298	306	423	410	436	387	228	126	3.170
	Mujeres	1.174	1.184	936	758	818	750	555	394	117	59	6.745
	Total	1.395	1.519	1.234	1.064	1.241	1.160	991	781	345	185	9.915
X	Hombres	174	284	262	227	279	341	308	261	182	76	2.394
	Mujeres	875	1.170	844	701	687	716	529	386	128	53	6.089
	Total	1.049	1.454	1.106	928	966	1.057	837	647	310	129	8.483
XI	Hombres	22	35	33	36	38	59	50	48	23	17	361
	Mujeres	97	149	107	121	93	100	83	59	19	11	839
	Total	119	184	140	157	131	159	133	107	42	28	1.200
XII	Hombres	19	52	39	40	52	52	59	60	39	37	449
	Mujeres	128	212	176	151	123	140	131	88	38	37	1.224
	Total	147	264	215	191	175	192	190	148	77	74	1.673
R.M.	Hombres	658	1.065	1.063	922	1.084	1.274	1.572	1.395	1.133	1.178	11.344
	Mujeres	4.085	5.206	4.390	3.765	4.078	4.292	3.747	2.527	973	679	33.742
	Total	4.743	6.271	5.453	4.687	5.162	5.566	5.319	3.922	2.106	1.857	45.086
XIV	Hombres	72	113	124	117	131	159	182	141	121	45	1.205
	Mujeres	448	479	327	287	266	336	261	173	68	24	2.669
	Total	520	592	451	404	397	495	443	314	189	69	3.874
XV	Hombres	37	72	65	61	49	54	71	91	50	61	611
	Mujeres	266	354	279	225	215	202	191	121	39	34	1.926
	Total	303	426	344	286	264	256	262	212	89	95	2.537
Total	Hombres	2.349	3.898	3.716	3.393	3.888	4.708	5.366	4.866	3.572	2.694	38.450
	Mujeres	13.890	17.224	13.843	11.846	12.186	12.567	10.646	7.255	2.623	1.506	103.586
	Total	16.239	21.122	17.559	15.239	16.074	17.275	16.012	12.121	6.195	4.200	142.036

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los asistentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 Los asistentes de la educación son aquellos que trabajan en establecimientos educacionales, cumpliendo roles de colaboración para la función educativa de los alumnos.

/3 No incluye personal de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/4 Para contabilizar a los asistentes que se desempeñan en más de un establecimiento, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno: Estado del establecimiento (prevalecen los asistentes en establecimientos funcionando), Dependencia administrativa (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Corporación de Administración Delegada, Particular Subvencionada, Particular Pagada y asistentes que se desempeñan directamente con el sostenedor), Horas de contrato, Tipo de función/estamento (según orden de importancia en cuanto al nivel de estudios, profesional, paradocente y auxiliar), Lugar de desempeño (prevalece el desempeño en establecimiento, internado y sostenedor), Años de servicio en el establecimiento (prevalece donde tenga una mayor cantidad de años de servicio) y RBD más pequeño del establecimiento.

/5 Ver definición de "Asistente de la educación" en el glosario.

/6 Las edades fueron calculadas al 30 de junio del año 2015.

/7 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

B. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
B.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.37. Asistentes de la Educación por región, según tipo de función y sexo. Año 2015. ^{1/12.B.4}

Tipo de Función ⁶	Sexo	Región ⁵															Total
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	XIV	XV	
Auxiliar	Hombres	245	387	221	743	1.818	971	1.291	2.696	1.335	857	157	177	5.269	523	195	16.885
	Mujeres	572	940	474	1.446	2.753	1.262	1.573	2.564	1.542	1.424	223	261	9.099	645	411	25.189
	Total	817	1.327	695	2.189	4.571	2.233	2.864	5.260	2.877	2.281	380	438	14.368	1.168	606	42.074
Paradocente	Hombres	445	302	246	750	1.494	943	1.068	2.129	1.407	1.136	129	197	4.175	523	286	15.230
	Mujeres	1.688	1.739	1.396	3.034	5.604	3.452	4.144	8.613	4.173	3.691	449	754	17.915	1.624	1.112	59.388
	Total	2.133	2.041	1.642	3.784	7.098	4.395	5.212	10.742	5.580	4.827	578	951	22.090	2.147	1.398	74.618
Profesional	Hombres	129	144	84	388	649	359	416	840	412	356	68	72	1.833	154	122	6.026
	Mujeres	371	512	329	1.040	1.998	975	1.095	2.254	996	902	163	206	6.457	388	363	18.049
	Total	500	656	413	1.428	2.647	1.334	1.511	3.094	1.408	1.258	231	278	8.290	542	485	24.075
Sin información	Hombres	13	7	5	16	57	8	16	36	16	45	7	3	67	5	8	309
	Mujeres	27	33	21	66	151	47	82	97	34	72	4	3	271	12	40	960
	Total	40	40	26	82	208	55	98	133	50	117	11	6	338	17	48	1.269
Total	Hombres	832	840	556	1.897	4.018	2.281	2.791	5.701	3.170	2.394	361	449	11.344	1.205	611	38.450
	Mujeres	2.658	3.224	2.220	5.586	10.506	5.736	6.894	13.528	6.745	6.089	839	1.224	33.742	2.669	1.926	103.586
	Total	3.490	4.064	2.776	7.483	14.524	8.017	9.685	19.229	9.915	8.483	1.200	1.673	45.086	3.874	2.537	142.036

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los asistentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 Los asistentes de la educación son aquellos que trabajan en establecimientos educacionales, cumpliendo roles de colaboración para la función educativa de los alumnos.

/3 No incluye personal de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/4 Para contabilizar a los asistentes que se desempeñan en más de un establecimiento, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno: Estado del establecimiento (prevalecen los asistentes en establecimientos funcionando), Dependencia administrativa (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Corporación de Administración Delegada, Particular Subvencionada, Particular Pagada y asistentes que se desempeñan directamente con el sostenedor), Horas de contrato, tipo de funcionamiento (prevalece el orden de importancia en cuanto al nivel de estudios, profesional, paradocente y auxiliar), Lugar de desempeño (prevalece el desempeño en establecimiento, internado y sostenedor), Años de servicio en el establecimiento (prevalece donde tenga una mayor cantidad de años de servicio), profesional, paradocente y auxiliar).

/5 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

/6 Ver definición de "Asistente de la educación" y tipo de función en el glosario.

B. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
B.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

 3.38. Asistentes de la Educación por horas totales de contrato en el(los) establecimiento(s), según región y sexo. Año 2015. ^{1/2/3/4}

Región ⁵	Sexo	Horas totales de contrato en el(los) establecimiento(s) ⁶					Total
		Menos de 30 horas	30 horas	De 31 a 43 horas	44 horas	Más de 44 horas	
I	Hombres	55	20	27	176	554	832
	Mujeres	119	165	514	688	1.172	2.658
	Total	174	185	541	864	1.726	3.490
II	Hombres	44	16	124	289	366	839
	Mujeres	170	169	771	1.169	943	3.222
	Total	214	185	895	1.458	1.309	4.061
III	Hombres	30	16	19	363	128	556
	Mujeres	119	258	361	1.119	363	2.220
	Total	149	274	380	1.482	491	2.776
IV	Hombres	213	57	131	866	630	1.897
	Mujeres	636	282	854	2.111	1.700	5.583
	Total	849	339	985	2.977	2.330	7.480
V	Hombres	637	107	251	1.232	1.790	4.017
	Mujeres	1.665	888	1.714	2.789	3.444	10.500
	Total	2.302	995	1.965	4.021	5.234	14.517
VI	Hombres	289	64	154	1.118	651	2.276
	Mujeres	692	562	1.067	2.078	1.327	5.726
	Total	981	626	1.221	3.196	1.978	8.002
VII	Hombres	326	96	188	1.400	778	2.788
	Mujeres	907	685	1.214	2.381	1.701	6.888
	Total	1.233	781	1.402	3.781	2.479	9.676
VIII	Hombres	700	148	361	2.706	1.783	5.698
	Mujeres	1.470	1.220	2.510	4.799	3.523	13.522
	Total	2.170	1.368	2.871	7.505	5.306	19.220
IX	Hombres	475	103	225	1.320	1.045	3.168
	Mujeres	928	459	1.163	2.362	1.828	6.740
	Total	1.403	562	1.388	3.682	2.873	9.908
X	Hombres	320	63	172	1.204	634	2.393
	Mujeres	653	418	1.209	2.125	1.683	6.088
	Total	973	481	1.381	3.329	2.317	8.481
XI	Hombres	44	5	24	183	105	361
	Mujeres	83	45	162	348	201	839
	Total	127	50	186	531	306	1.200
XII	Hombres	47	6	31	274	91	449
	Mujeres	124	108	180	606	206	1.224
	Total	171	114	211	880	297	1.673
R.M.	Hombres	1.171	277	707	2.749	6.431	11.335
	Mujeres	3.585	2.249	5.094	8.009	14.781	33.718
	Total	4.756	2.526	5.801	10.758	21.212	45.053
XIV	Hombres	154	32	87	512	414	1.199
	Mujeres	320	158	729	791	667	2.665
	Total	474	190	816	1.303	1.081	3.864
XV	Hombres	92	24	51	125	318	610
	Mujeres	254	199	391	308	774	1.926
	Total	346	223	442	433	1.092	2.536
Distintas regiones	Hombres	9		5	1	17	32
	Mujeres	18	1	27		21	67
	Total	27	1	32	1	38	99
Total	Hombres	4.606	1.034	2.557	14.518	15.735	38.450
	Mujeres	11.743	7.866	17.960	31.683	34.334	103.586
	Total	16.349	8.900	20.517	46.201	50.069	142.036

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:
^{1/1} Corresponde a los asistentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

^{2/2} Los asistentes de la educación son aquellos que trabajan en establecimientos educacionales, cumpliendo roles de colaboración para la función educativa de los alumnos.

^{3/3} No incluye personal de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

^{4/4} Ver definición de "Asistente de la educación" en el glosario.

^{5/5} La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional. Los asistentes de la educación que trabajan en más de un establecimiento a la vez, ubicados en distintas regiones, son contabilizados en la categoría "Distintas Regiones".

^{6/6} Corresponde a la suma de las horas contratadas de los establecimientos en que se desempeña el asistente de la educación.

B. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

B.ii. EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

3.39. Asistentes de la Educación por número de establecimientos en que trabajan, según región y sexo. Año 2015.^{1/2/3/4/5}

Región ⁶	Sexo	N° de establecimientos en que trabaja			
		1	2	3 o más	Total
I	Hombres	805	21	6	832
	Mujeres	2.610	41	7	2.658
	Total	3.415	62	13	3.490
II	Hombres	805	23	12	840
	Mujeres	3.163	39	22	3.224
	Total	3.968	62	34	4.064
III	Hombres	540	11	5	556
	Mujeres	2.184	27	9	2.220
	Total	2.724	38	14	2.776
IV	Hombres	1.810	50	37	1.897
	Mujeres	5.358	169	59	5.586
	Total	7.168	219	96	7.483
V	Hombres	3.855	127	36	4.018
	Mujeres	9.964	335	207	10.506
	Total	13.819	462	243	14.524
VI	Hombres	2.172	58	51	2.281
	Mujeres	5.470	152	114	5.736
	Total	7.642	210	165	8.017
VII	Hombres	2.695	75	21	2.791
	Mujeres	6.671	160	63	6.894
	Total	9.366	235	84	9.685
VIII	Hombres	5.439	198	64	5.701
	Mujeres	12.988	352	188	13.528
	Total	18.427	550	252	19.229
IX	Hombres	3.048	101	21	3.170
	Mujeres	6.565	145	35	6.745
	Total	9.613	246	56	9.915
X	Hombres	2.303	68	23	2.394
	Mujeres	5.876	148	65	6.089
	Total	8.179	216	88	8.483
XI	Hombres	346	14	1	361
	Mujeres	813	25	1	839
	Total	1.159	39	2	1.200
XII	Hombres	439	8	2	449
	Mujeres	1.192	32		1.224
	Total	1.631	40	2	1.673
R.M.	Hombres	11.001	279	64	11.344
	Mujeres	32.579	934	229	33.742
	Total	43.580	1.213	293	45.086
XIV	Hombres	1.173	26	6	1.205
	Mujeres	2.602	49	18	2.669
	Total	3.775	75	24	3.874
XV	Hombres	581	24	6	611
	Mujeres	1.866	48	12	1.926
	Total	2.447	72	18	2.537
Total	Hombres	37.012	1.083	355	38.450
	Mujeres	99.901	2.656	1.029	103.586
	Total	136.913	3.739	1.384	142.036

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Corresponde a los asistentes declarados por cada establecimiento educacional funcionando al MINEDUC al mes de julio, a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

/2 Los asistentes de la educación son aquellos que trabajan en establecimientos educacionales, cumpliendo roles de colaboración para la función educativa de los alumnos.

/3 No incluye personal de educación parvularia pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.

/4 Para contabilizar a los asistentes que se desempeñan en más de un establecimiento, se consideró la siguiente secuencia de criterios para asignarlo a uno: Estado del establecimiento (prevalecen los asistentes en establecimientos funcionando), Dependencia administrativa (prevalece la dependencia Municipal del establecimiento, luego las dependencias Corporación de Administración Delegada, Particular Subvencionada, Particular Pagada y asistentes que se desempeñan directamente con el sostenedor), Horas de contrato, Tipo de función/estamento (según orden de importancia en cuanto al nivel de estudios, profesional, paraprofesor y auxiliar), Lugar de desempeño (prevalece el desempeño en establecimiento, internado y sostenedor), Años de servicio en el establecimiento (prevalece donde tenga una mayor cantidad de años de servicio) y RBD más pequeño del establecimiento.

/5 Ver definición de "Asistente de la educación" en el glosario.

/6 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

**B. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
 B.iii. JUNJI Y FUNDACIÓN INTEGRAL**

 3.40. Personal asistente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y de Fundación Integral por institución y tipo de función, según región. Año 2015.^{1/}

Institución	Estamento/ Categoría cargo ^{3/}	Cargo ^{3/}	Región ^{2/}													Total		
			I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.		XIV	XV
JUNJI	Auxiliar	Auxiliar con función técnica	2	20	53	27	34	14	15	25	35	21	6	3	52	3	1	311
		Auxiliar con función administrativa	1	0	0	0	0	0	4	3	0	0	0	3	27	0	0	38
	Administrativos	Auxiliar con función estafeta	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
		Auxiliar de servicios	35	46	40	65	121	38	83	77	56	28	21	39	464	8	32	1.153
Integra	Administrativo	Administrativos de dirección regional o nacional	0	4	0	4	3	0	0	1	2	0	0	1	3	0	0	18
		Administrativos con asignación profesional	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	3	0	0	0	0	9
	Servicios	Administrativos de jardines infantiles	10	8	6	12	25	10	21	16	12	11	6	9	16	2	12	176
		Auxiliar de aseo	48	78	99	108	183	63	126	123	105	63	33	55	562	13	48	1.707
Administrativos	Auxiliar de servicios	1	2	2	2	11	0	3	14	7	11	0	0	76	3	0	132	
	Asistente administrativo	33	52	51	105	136	132	174	270	195	140	36	25	349	66	23	1.787	
	Total	13	21	18	36	49	38	54	92	68	54	9	10	163	25	8	658	
Total			47	75	71	143	196	170	231	376	270	205	45	588	94	31	2.577	

Fuente: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
 Fundación Integral.

Notas:

/1 Corresponde a los asistentes registrados al 30 de abril en establecimientos Junji y Fundación Integral.

/2 La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al establecimiento educacional.

/3 Ver definiciones de tipo de función en el glosario (Categoría Cargo Personal INTEGRAL y Estamento Personal JUNJI).





Capítulo 4

SOSTENEDORES

A. SOSTENEDORES DE ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL ESTADO

4.1. Número de sostenedores, establecimientos, estudiantes, cargos docentes y cargos asistentes, según tipo de sostenedor y región. Año 2015. ^{1/2/3} (continuación 1 de 7)

Tipo de Sostenedor	Región	Nombre del Sostenedor	Sostenedores	Establecimientos	Estudiantes	Cargos Docentes ⁴	Cargos Asistentes ⁵
Persona Jurídica	Municipales	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique	1	26	12.546	920	804
		Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	1	3	1.297	76	98
		Corporación Municipal de Desarrollo Social Pozo Almonte	1	10	2.781	189	206
		Ilustre Municipalidad de Camiña	1	10	220	33	8
		Ilustre Municipalidad de Colchane	1	5	128	28	11
		Ilustre Municipalidad de Huará	1	12	408	55	36
		Ilustre Municipalidad de Pica	1	5	990	89	105
		Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta	1	51	38.619	2.236	1.514
		Ilustre Municipalidad de Mejillones	1	4	2.076	124	104
		Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda	1	2	193	30	17
		Ilustre Municipalidad de Taltal	1	6	2.763	162	161
		Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama	1	37	21.649	1.060	459
		Ilustre Municipalidad de Ollagüe	1	1	23	6	1
		Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama	1	9	1.384	123	61
		Ilustre Municipalidad de Tocopilla	1	10	4.747	268	274
		Ilustre Municipalidad de María Elena	1	3	1.005	66	41
		Ilustre Municipalidad de Copiapó	1	31	19.394	1.147	666
		Ilustre Municipalidad de Caldera	1	6	2.137	148	96
		Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla	1	10	2.496	181	163
		Ilustre Municipalidad de Chañaral	1	8	2.496	163	136
		Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro	1	5	1.673	137	104
		Ilustre Municipalidad de Vallenar	1	27	9.079	558	543
		Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen	1	17	811	85	57
		Ilustre Municipalidad de Freirina	1	6	1.181	86	100
		Ilustre Municipalidad de Huasco	1	6	1.543	122	129
		Corporación Municipal Gabriel González Videla	1	44	12.237	1.077	703
		Ilustre Municipalidad de Coquimbo	1	40	12.072	1.036	779
		Ilustre Municipalidad de Andacollo	1	10	1.145	106	76
		Ilustre Municipalidad de La Higuera	1	7	604	67	44
		Ilustre Municipalidad de Paihuano	1	10	726	114	68
		Ilustre Municipalidad de Vicuña	1	19	2.684	261	148
		Ilustre Municipalidad de Illapel	1	22	4.125	322	260
		Ilustre Municipalidad de Canela	1	28	1.344	134	96
		Ilustre Municipalidad de Los Vilos	1	13	1.997	173	88
		Ilustre Municipalidad de Salamanca	1	19	1.937	196	128
		Ilustre Municipalidad de Ovalle	1	81	13.263	1.222	883
		Ilustre Municipalidad de Combarbalá	1	28	1.822	232	158
		Ilustre Municipalidad de Monte Patria	1	45	4.834	403	363
		Ilustre Municipalidad de Punitaqui	1	23	1.088	114	124
		Ilustre Municipalidad de Río Hurtado	1	20	659	100	91
		Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social	1	55	20.346	1.792	1.194
		Ilustre Municipalidad de Casablanca	1	8	2.102	206	121
		Ilustre Municipalidad de Concón	1	4	1.299	138	88
		Ilustre Municipalidad de Juan Fernández	1	1	163	23	3
		Ilustre Municipalidad de Puchuncaví	1	14	2.463	248	159
		Ilustre Municipalidad de Quintero	1	6	1.639	155	102
		Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social	1	49	14.829	1.373	848
Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua	1	2	660	70	51		
Ilustre Municipalidad de Los Andes	1	14	5.660	459	279		
Ilustre Municipalidad de Calle Larga	1	7	1.016	125	69		
Ilustre Municipalidad de Rinconada los Andes	1	3	800	62	53		

4.1. Número de sostenedores, establecimientos, estudiantes, cargos docentes y cargos asistentes, según tipo de sostenedor y región. Año 2015.^{1/2/3} (continuación 2 de 7)

Tipo de Sostenedor	Región	Nombre del Sostenedor	Sostenedores	Establecimientos	Estudiantes	Cargos Docentes ⁴	Cargos Asistentes ⁵
Persona Jurídica	V	Ilustre Municipalidad de San Esteban	1	12	1.560	171	127
		Ilustre Municipalidad de La Ligua	1	24	3.483	342	198
		Ilustre Municipalidad de Cabildo	1	16	3.370	271	141
		Ilustre Municipalidad de Papudo	1	3	566	66	45
		Ilustre Municipalidad de Petorca	1	13	1.154	172	78
		Ilustre Municipalidad de Zapallar	1	4	929	97	48
		Ilustre Municipalidad de Quillota	1	19	5.966	501	322
		Ilustre Municipalidad de La Calera	1	11	2.223	218	131
		Ilustre Municipalidad de Hijuelas	1	9	1.622	168	67
		Ilustre Municipalidad de La Cruz	1	5	937	70	15
		Ilustre Municipalidad de Nogales	1	4	1.198	119	54
		Ilustre Municipalidad de San Antonio	1	24	6.138	508	284
		Ilustre Municipalidad de Algarrobo	1	5	1.053	86	74
		Ilustre Municipalidad de Cartagena	1	6	1.886	146	69
		Ilustre Municipalidad de El Quisco	1	4	1.226	101	62
		Ilustre Municipalidad de El Tabo	1	2	784	52	47
		Ilustre Municipalidad de Santo Domingo	1	8	1.079	89	59
		Ilustre Municipalidad de San Felipe	1	24	6.641	614	475
		Ilustre Municipalidad de Catemu	1	8	1.553	175	87
		Ilustre Municipalidad de Llay Llay	1	11	2.314	206	107
		Ilustre Municipalidad de Panquehue	1	6	979	138	52
		Ilustre Municipalidad de Putaendo	1	11	1.315	192	112
		Ilustre Municipalidad de Santa María	1	7	1.018	122	71
		Corporación Municipal de Educación de Quilpué	1	25	7.414	740	519
		Ilustre Municipalidad de Limache	1	10	2.254	206	114
		Ilustre Municipalidad de Olmué	1	11	1.566	159	103
		Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana	1	15	5.331	440	272
		Corporación Municipal Servicios Públicos Traspasados de Rancagua	1	36	20.063	1.164	585
		Ilustre Municipalidad de Codegua	1	8	1.488	130	98
		Ilustre Municipalidad de Coinco	1	5	994	102	62
		Ilustre Municipalidad de Coltauco	1	13	2.467	257	134
		Ilustre Municipalidad de Doñihue	1	9	2.384	182	90
		Ilustre Municipalidad de Graneros	1	9	2.890	208	147
	Ilustre Municipalidad de Las Cabras	1	14	2.927	234	226	
	Ilustre Municipalidad de Machalí	1	9	2.434	206	139	
	Ilustre Municipalidad de Malloa	1	7	1.448	148	88	
	Ilustre Municipalidad de San Francisco de Mostazal	1	10	2.994	218	154	
	Ilustre Municipalidad de Olivar	1	4	1.631	110	54	
	Ilustre Municipalidad de Peumo	1	6	1.320	122	98	
	Ilustre Municipalidad de Pichidegua	1	14	2.393	227	138	
	Ilustre Municipalidad Quinta de Tilcoco	1	6	1.513	149	106	
	Ilustre Municipalidad de Rengo	1	27	9.196	691	496	
	Ilustre Municipalidad de Requinoa	1	11	2.633	169	129	
Corporación de Desarrollo de San Vicente de Tagua Tagua	1	23	5.472	415	279		
Ilustre Municipalidad de Pichilemu	1	15	1.849	169	150		
Ilustre Municipalidad de La Estrella	1	3	284	24	28		
Ilustre Municipalidad de Litueche	1	7	1.047	103	60		
Ilustre Municipalidad de Marchigüe	1	10	848	97	118		
Ilustre Municipalidad de Navidad	1	10	812	116	50		
Ilustre Municipalidad de Paredones	1	14	790	89	55		
Corporación Municipal de San Fernando	1	21	6.793	579	474		
Ilustre Municipalidad de Chépica	1	18	1.947	193	148		
Ilustre Municipalidad de Chimbarongo	1	22	3.546	377	211		
Ilustre Municipalidad de Lolol	1	11	1.012	107	94		
Ilustre Municipalidad de Nancagua	1	8	1.757	176	117		
Ilustre Municipalidad de Palmilla	1	7	1.334	119	88		
	VI						

4.1. Número de sostenedores, establecimientos, estudiantes, cargos docentes y cargos asistentes, según tipo de sostenedor y región. Año 2015. ^{1/2/3} (continuación 3 de 7)

Tipo de Sostenedor	Región	Nombre del Sostenedor	Sostenedores	Establecimientos	Estudiantes	Cargos Docentes ⁴	Cargos Asistentes ⁵	
Persona Jurídica	Municipales	VI	Ilustre Municipalidad de Peralillo	1	7	1.585	129	105
		Ilustre Municipalidad de Placilla	1	7	946	116	77	
		Ilustre Municipalidad de Pumanque	1	7	287	34	7	
		Ilustre Municipalidad de Santa Cruz	1	22	4.815	407	289	
		Ilustre Municipalidad de Talca	1	48	23.149	1.746	1.126	
		Ilustre Municipalidad de Constitución	1	24	4.255	378	342	
		Ilustre Municipalidad de Curepto	1	25	1.283	154	87	
		Ilustre Municipalidad de Empedrado	1	4	688	70	81	
		Ilustre Municipalidad de Maule	1	12	1.722	178	121	
		Ilustre Municipalidad de Pelarco	1	6	890	96	59	
		Ilustre Municipalidad de Pencahue	1	11	998	118	66	
		Ilustre Municipalidad de Río Claro	1	12	1.765	173	84	
		Ilustre Municipalidad de San Clemente	1	40	4.880	507	275	
		Ilustre Municipalidad de San Rafael	1	6	1.112	115	83	
		Ilustre Municipalidad de Cauquenes	1	35	6.059	472	335	
		Ilustre Municipalidad de Chanco	1	18	1.362	120	142	
		Ilustre Municipalidad de Pelluhue	1	7	1.297	130	104	
		Ilustre Municipalidad de Curicó	1	43	11.451	957	677	
		Ilustre Municipalidad de Hualañé	1	11	1.691	149	104	
		Ilustre Municipalidad de Licantén	1	4	981	97	63	
		Ilustre Municipalidad de Molina	1	23	4.137	381	184	
		Ilustre Municipalidad de Rauco	1	7	1.143	139	51	
		Ilustre Municipalidad de Romeral	1	10	1.709	173	80	
		Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia	1	12	2.275	167	125	
		Ilustre Municipalidad de Teno	1	17	3.189	297	223	
		Ilustre Municipalidad de Vichuquén	1	7	655	85	35	
		Ilustre Municipalidad de Linares	1	39	10.026	775	529	
		Ilustre Municipalidad de Colbún	1	15	2.872	231	93	
		Ilustre Municipalidad de Longaví	1	28	3.805	388	242	
		Ilustre Municipalidad de Parral	1	25	3.780	386	197	
		Ilustre Municipalidad de Retiro	1	21	2.636	239	224	
		Ilustre Municipalidad de San Javier	1	29	4.468	401	145	
		Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	1	12	2.086	192	140	
		Ilustre Municipalidad de Yerbass Buenas	1	10	1.914	177	93	
		Ilustre Municipalidad de Concepción	1	35	12.246	1.081	649	
		Ilustre Municipalidad de Coronel	1	28	10.449	814	497	
		Ilustre Municipalidad de Chiguayante	1	9	2.790	342	182	
		Ilustre Municipalidad de Florida	1	15	1.580	168	98	
		Ilustre Municipalidad de Hualqui	1	22	2.689	292	198	
		Ilustre Municipalidad de Lota	1	15	5.774	499	392	
		Ilustre Municipalidad de Penco	1	15	4.038	384	127	
		Ilustre Municipalidad de San Pedro de la Paz	1	11	4.492	384	258	
		Ilustre Municipalidad de Santa Juana	1	19	1.193	152	95	
		Ilustre Municipalidad de Talcahuano	1	35	13.658	1.174	604	
		Ilustre Municipalidad de Tomé	1	32	7.991	773	415	
		Ilustre Municipalidad de Hualpén	1	11	5.253	424	277	
		Ilustre Municipalidad de Lebu	1	17	5.288	401	280	
		Ilustre Municipalidad de Arauco	1	32	4.899	423	241	
		Ilustre Municipalidad de Cañete	1	21	4.682	423	237	
		Ilustre Municipalidad de Contulmo	1	15	1.025	99	60	
Ilustre Municipalidad de Curanilahue	1	18	5.223	434	274			
Ilustre Municipalidad de Los Alamos	1	12	2.830	251	158			
Ilustre Municipalidad de Tirúa	1	15	1.821	177	72			
Ilustre Municipalidad de Los Angeles	1	46	18.019	1.363	820			
Ilustre Municipalidad de Antuco	1	4	649	65	54			
Ilustre Municipalidad de Cabrero	1	20	3.636	288	211			
Ilustre Municipalidad de Laja	1	11	4.227	315	226			
Ilustre Municipalidad de Mulchén	1	23	4.629	346	237			
Ilustre Municipalidad de Nacimiento	1	21	3.697	340	193			

4.1. Número de sostenedores, establecimientos, estudiantes, cargos docentes y cargos asistentes, según tipo de sostenedor y región. Año 2015. ^{1/2/3} (continuación 4 de 7)

Tipo de Sostenedor	Región	Nombre del Sostenedor	Sostenedores	Establecimientos	Estudiantes	Cargos Docentes ⁴	Cargos Asistentes ⁵
Persona Jurídica	VIII	Ilustre Municipalidad de Negrete	1	4	1.535	133	81
		Ilustre Municipalidad de Quilaco	1	7	424	54	27
		Ilustre Municipalidad de Quilleco	1	13	1.239	135	95
		Ilustre Municipalidad de San Rosendo	1	3	388	41	33
		Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara	1	12	1.705	179	169
		Ilustre Municipalidad de Tucapel	1	13	1.881	190	108
		Ilustre Municipalidad de Yumbel	1	13	2.287	284	142
		Ilustre Municipalidad de Alto Biobío	1	5	798	79	78
		Ilustre Municipalidad de Chillán	1	38	9.574	945	565
		Ilustre Municipalidad de Bulnes	1	17	2.734	305	215
		Ilustre Municipalidad de Cobquecura	1	16	745	107	97
		Ilustre Municipalidad de Coelemu	1	14	2.614	234	167
		Ilustre Municipalidad de Coihueco	1	22	2.927	292	207
		Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo	1	7	1.168	133	85
		Ilustre Municipalidad de El Carmen	1	22	2.369	223	167
		Ilustre Municipalidad de Ninhue	1	9	801	109	123
		Ilustre Municipalidad de Ñiquén	1	13	1.656	211	146
		Ilustre Municipalidad de Pemuco	1	13	1.429	131	129
		Ilustre Municipalidad de Pinto	1	12	1.318	177	163
		Ilustre Municipalidad de Portezuelo	1	5	507	63	55
		Ilustre Municipalidad de Quillón	1	11	1.999	173	128
		Ilustre Municipalidad de Quirihue	1	11	1.482	187	137
		Ilustre Municipalidad de Ranquil	1	8	831	105	89
		Ilustre Municipalidad de San Carlos	1	29	5.193	640	375
		Ilustre Municipalidad de San Fabián	1	6	780	97	53
		Ilustre Municipalidad de San Ignacio	1	14	1.973	222	149
		Ilustre Municipalidad de San Nicolás	1	13	2.488	267	137
		Ilustre Municipalidad de Trehuaco	1	12	786	115	87
		Ilustre Municipalidad de Yungay	1	15	2.072	198	94
		Ilustre Municipalidad de Temuco	1	42	15.236	1.100	703
		Ilustre Municipalidad de Carahue	1	27	3.006	268	179
		Ilustre Municipalidad de Cunco	1	18	1.451	140	74
		Ilustre Municipalidad de Curarrehue	1	8	702	82	42
		Ilustre Municipalidad de Freire	1	14	1.600	172	104
	Ilustre Municipalidad de Galvarino	1	21	1.938	199	146	
	Ilustre Municipalidad de Gorbea	1	14	1.569	162	115	
	Ilustre Municipalidad de Lautaro	1	27	4.940	408	311	
	Ilustre Municipalidad de Loncoche	1	17	2.559	239	124	
	Ilustre Municipalidad de Melipeuco	1	6	394	35	26	
	Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial	1	21	2.246	172	160	
	Ilustre Municipalidad de Padre las Casas	1	13	1.414	204	75	
	Ilustre Municipalidad de Perquenco	1	4	1.075	95	53	
	Ilustre Municipalidad de Pitrufquén	1	13	1.710	180	114	
	Ilustre Municipalidad de Pucón	1	11	2.145	203	138	
	Ilustre Municipalidad de Puerto Saavedra	1	8	777	101	44	
	Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt	1	14	804	92	50	
	Ilustre Municipalidad de Toltén	1	12	1.096	120	81	
	Ilustre Municipalidad de Vilcún	1	11	2.024	181	107	
	Ilustre Municipalidad de Villarrica	1	18	3.533	298	159	
	Ilustre Municipalidad de Chol-Chol	1	12	447	47	40	
	Ilustre Municipalidad de Angol	1	21	6.909	480	435	
	Ilustre Municipalidad de Collipulli	1	17	3.536	284	230	
Ilustre Municipalidad de Curacautín	1	18	2.088	208	141		
Ilustre Municipalidad de Ercilla	1	10	908	91	53		
Ilustre Municipalidad de Lonquimay	1	16	1.385	136	93		
Ilustre Municipalidad de Los Sauces	1	19	1.104	104	93		
Ilustre Municipalidad de Lumaco	1	14	1.357	125	108		
Ilustre Municipalidad de Purén	1	17	1.939	191	138		
Ilustre Municipalidad de Renaico	1	6	1.173	131	88		
Ilustre Municipalidad de Traiguén	1	12	2.302	197	182		
Ilustre Municipalidad de Victoria	1	21	3.416	346	215		
	IX						

4.1. Número de sostenedores, establecimientos, estudiantes, cargos docentes y cargos asistentes, según tipo de sostenedor y región. Año 2015. ^{1/2/3} (continuación 5 de 7)

Tipo de Sostenedor	Región	Nombre del Sostenedor	Sostenedores	Establecimientos	Estudiantes	Cargos Docentes ⁴	Cargos Asistentes ⁵		
Persona Jurídica	Municipales	Ilustre Municipalidad de Puerto Montt	1	75	23.080	1.554	1.201		
		Ilustre Municipalidad de Calbuco	1	46	4.237	423	255		
		Ilustre Municipalidad de Cochamó	1	14	551	64	37		
		Ilustre Municipalidad de Fresa	1	14	1.262	112	125		
		Ilustre Municipalidad de Frutillar	1	13	2.703	226	177		
		Ilustre Municipalidad de Los Muermos	1	19	1.777	181	141		
		Ilustre Municipalidad de Llanquihue	1	8	1.954	163	70		
		Ilustre Municipalidad de Maulín	1	23	1.915	153	93		
		Ilustre Municipalidad de Puerto Varas	1	20	3.560	268	169		
		Corporación Municipal de Castro	1	33	6.971	514	379		
		Corporación Municipal de Ancud	1	35	3.124	387	213		
		Corporación Municipal de Chonchi	1	28	1.982	189	132		
		Corporación Municipal de Educación Curaco de Vélez	1	10	737	87	51		
		Corporación Municipal de Educación y Servicios Ramón Freire de Dalcahue	1	16	1.346	122	99		
		Corporación Municipal de Puqueldón	1	8	391	66	44		
		Corporación Municipal de Educación Queilén	1	13	767	92	73		
		Corporación Municipal de Educación Quellón	1	40	3.665	373	282		
		Ilustre Municipalidad de Quemchi	1	24	1.054	113	81		
		Corporación Municipal de Salud, Educación y Atención al Menor Quinchao	1	16	1.486	168	198		
		Ilustre Municipalidad de Osorno	1	41	13.488	1.062	475		
		Ilustre Municipalidad de Puerto Octay	1	12	891	91	54		
		Ilustre Municipalidad de Purranque	1	15	1.751	157	88		
		Ilustre Municipalidad de Puyehue	1	16	1.854	179	85		
		Ilustre Municipalidad de Río Negro	1	16	1.310	131	75		
		Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa	1	10	515	74	50		
		Ilustre Municipalidad de San Pablo	1	11	902	98	67		
		Ilustre Municipalidad de Chaitén	1	16	715	87	54		
		Ilustre Municipalidad de Futaleufú	1	6	475	55	25		
		Ilustre Municipalidad de Hualaihué	1	21	1.546	153	105		
		Ilustre Municipalidad de Palena	1	6	332	41	34		
		XI	Ilustre Municipalidad de Coyhaique	1	17	3.367	424	230	
			Ilustre Municipalidad de Lago Verde	1	4	104	20	11	
			Ilustre Municipalidad de Aysén	1	11	2.563	277	217	
			Ilustre Municipalidad de Cisnes	1	6	1.058	86	39	
			Ilustre Municipalidad de Las Guaitecas	1	2	302	29	21	
			Ilustre Municipalidad de Cochrane	1	2	748	60	40	
			Ilustre Municipalidad de O` Higgins	1	1	98	18	8	
			Ilustre Municipalidad de Tortel	1	1	91	15	10	
			Ilustre Municipalidad de Chile Chico	1	5	925	76	54	
			Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez	1	5	319	47	18	
			XII	Corporación Municipal de Punta Arenas	1	30	12.890	1.166	748
				Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca	1	1	35	11	11
				Ilustre Municipalidad de Río Verde	1	1	6	5	1
		Ilustre Municipalidad de San Gregorio		1	1	41	9	5	
		Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos		1	2	434	38	29	
		Ministerio de Educación		1	1	6	2	0	
		Ilustre Municipalidad de Porvenir		1	2	821	76	40	
		Ilustre Municipalidad de Primavera		1	1	72	12	9	
		Ilustre Municipalidad de Timaukel		1	2	10	3	0	
		Corporación Municipal de Puerto Natales		1	11	2.186	228	138	
		R.M.	Ilustre Municipalidad Torres del Paine	1	2	33	10	15	
			Ilustre Municipalidad de Santiago	1	44	33.831	2.286	1.165	
			Ilustre Municipalidad de Cerrillos	1	9	3.689	295	191	
Corporación Municipal de Desarrollo Social de Cerro Navia	1	19	6.799	534	346				

4.1. Número de sostenedores, establecimientos, estudiantes, cargos docentes y cargos asistentes, según tipo de sostenedor y región. Año 2015. ^{1/2/3} (continuación 6 de 7)

Tipo de Sostenedor	Región	Nombre del Sostenedor	Sostenedores	Establecimientos	Estudiantes	Cargos Docentes ⁴	Cargos Asistentes ⁵	
Persona Jurídica	Municipales	R.M.	Coresam Conchalí	1	19	7.766	595	255
			Ilustre Municipalidad El Bosque	1	22	7.363	526	382
			Ilustre Municipalidad Estación Central	1	15	6.947	543	430
			Ilustre Municipalidad de Huechuraba	1	7	3.238	293	255
			Ilustre Municipalidad de Independencia	1	9	4.600	276	179
			Ilustre Municipalidad de La Cisterna	1	8	3.164	202	113
			Corporación Municipal de Educación La Florida	1	26	12.875	925	580
			Ilustre Municipalidad de La Granja	1	16	6.052	402	219
			Ilustre Municipalidad de La Pintana	1	13	6.697	378	270
			Corporación de Desarrollo de La Reina	1	7	3.589	252	166
			Corporación de Educación y Salud de Las Condes	1	6	4.857	460	224
			Ilustre Municipalidad Lo Barnechea	1	6	1.830	151	123
			Ilustre Municipalidad de Lo Espejo	1	15	4.587	374	225
			Corporación Municipal de Lo Prado	1	13	5.813	454	296
			Corporación de Desarrollo Social Macul	1	9	3.422	297	108
			Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo Social Maipú	1	26	19.517	1.160	553
			Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa	1	18	11.635	723	374
			Ilustre Municipalidad Pedro Aguirre Cerda	1	15	3.765	344	189
			Corporación Municipal de Peñalolén	1	15	9.018	588	325
			Corporación de Desarrollo Social de Providencia	1	11	11.118	599	351
			Corporación Municipal de Desarrollo Social Pudahuel	1	19	10.810	518	468
			Ilustre Municipalidad de Quilicura	1	12	6.394	496	276
			Corporación Comunal de Desarrollo Quinta Normal	1	17	7.504	557	313
			Departamento de Educación Municipal de Quinta Normal	1	2	614	47	20
			Ilustre Municipalidad de Recoleta	1	18	8.752	763	403
			Corporación Municipal de Renca	1	15	7.395	496	309
			Corporación de Desarrollo Social de San Joaquín	1	9	3.740	302	148
			Corporación Municipal de San Miguel	1	10	3.749	249	166
			Ilustre Municipalidad de San Ramón	1	12	4.766	324	233
			Ilustre Municipalidad de Vitacura	1	2	2.488	157	92
			Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor de Puente Alto	1	27	19.253	1.185	647
			Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	1	5	2.144	127	85
			Corporación Municipal de San José de Maipo	1	9	1.579	169	106
			Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina	1	20	11.209	557	288
			Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa	1	13	4.752	345	243
			Corporación Municipal de Desarrollo Social de Til-Til	1	9	2.048	188	93
			Corporación Municipal de Educación de San Bernardo	1	41	19.192	1.475	1.035
			Corporación de Desarrollo Social de Buin	1	14	7.670	495	416
			Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calera de Tango	1	3	1.835	124	100
			Ilustre Municipalidad de Paine	1	17	5.919	448	311
Corporación Municipal de Melipilla	1	27	9.139	659	347			
Ilustre Municipalidad de Alhué	1	5	1.004	93	92			
Ilustre Municipalidad de Curacaví	1	7	2.571	181	133			
Corporación Municipal de María Pinto	1	7	1.748	168	93			
Ilustre Municipalidad de San Pedro	1	11	1.351	145	100			
Corporación Municipal de Educación de Talagante	1	14	5.817	374	240			

4.1. Número de sostenedores, establecimientos, estudiantes, cargos docentes y cargos asistentes, según tipo de sostenedor y región. Año 2015. ^{/1/2/3} (continuación 7 de 7)

Tipo de Sostenedor	Región	Nombre del Sostenedor	Sostenedores	Establecimientos	Estudiantes	Cargos Docentes ⁴	Cargos Asistentes ⁵	
Persona Jurídica	Municipales	R.M.	Ilustre Municipalidad de El Monte	1	6	1.696	196	136
		Corporación de Educación y Salud de Isla de Maipo	1	6	2.866	215	153	
		Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado	1	4	1.565	128	88	
		Ilustre Municipalidad de Peñaflo	1	13	4.854	356	270	
		XIV	Ilustre Municipalidad de Valdivia	1	44	13.296	1.040	646
		Ilustre Municipalidad de Corral	1	9	785	86	32	
		Ilustre Municipalidad de Lanco	1	10	1.479	145	89	
		Ilustre Municipalidad de Los Lagos	1	20	2.912	202	135	
		Ilustre Municipalidad de Mafil	1	7	624	57	44	
		Ilustre Municipalidad de Mariquina	1	23	1.365	122	70	
		Ilustre Municipalidad de Paillaco	1	14	2.369	203	109	
		Corporación Municipal de Panguipulli	1	35	3.613	326	185	
		Ilustre Municipalidad de La Unión	1	26	4.465	404	175	
		Ilustre Municipalidad de Futrono	1	13	1.591	157	110	
		Ilustre Municipalidad Lago Ranco	1	12	1.431	152	83	
		Ilustre Municipalidad de Río Bueno	1	26	3.457	300	207	
	XV	Ilustre Municipalidad de Arica	1	39	17.812	1.363	1.108	
	Ilustre Municipalidad de Camarones	1	9	78	41	6		
	Ilustre Municipalidad de Putre	1	7	238	42	19		
	Ilustre Municipalidad de General Lagos	1	9	56	25	5		
		Total ⁶		347	5.279	1.290.770	104.613	67.706
		Otros ⁷		4.934	6.135	2.129.140	128.453	77.737
	Persona Natural ⁸			448	487	95.545	6.318	3.415
Total			5.729	11.901	3.515.455	239.384	148.858	

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Notas:

- /1 Corresponde a los establecimientos funcionando y con matrícula vigentes al 30 de abril según declaración de matrícula realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), asociados al directorio de sostenedores del mismo año.
- /2 Se incluyen los sostenedores de establecimientos funcionando y con matrícula de dependencia Particular Pagada, salvo los que administran 100 establecimientos, correspondientes al 17% del total de establecimientos de esta dependencia, debido a que se desconoce si su sostenedor corresponde a una persona jurídica o natural.
- /3 Se incluyen establecimientos que imparten educación de adultos. Por otra parte, no se consideran los establecimientos dependientes de JUNJI, Fundación Integra, salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Estado.
- /4 Corresponde al número total de cargos de docentes (no a un conteo único de personas), vigentes al mes de julio según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), asociados al directorio de sostenedores del mismo año.
- /5 Corresponde al número total de cargos de asistentes de la educación (no a un conteo único de personas), vigentes al mes de julio según declaración realizada por cada establecimiento educacional al MINEDUC a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), asociados al directorio de sostenedores del mismo año.
- /6 El total de sostenedores Municipales corresponde a 347, siendo el total de municipios existentes 346. La diferencia se debe a que en la comuna de Quinta Normal existe tanto una Corporación Municipal como un Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).
- /7 La categoría Persona Jurídica "Otros" incluye información de establecimientos de dependencia administrativa Particular Subvencionada, Particular Pagada y de Corporaciones de Administración Delegada.
- /8 La categoría Persona Natural incluye información de establecimientos de dependencia administrativa Particular Subvencionada y Particular Pagada.

GLOSARIO

Agrícola: Rama de Educación Media Técnico Profesional que ofrece especialización agrícola y forestal.

Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación:

Tipo de necesidad educativa especial que se aplica a personas con trastorno autista, disfasia severa y graves trastornos y/o déficit psíquicos de la efectividad, del intelecto y/o del comportamiento.

Año Escolar: Período en el cual se ejecutan las actividades escolares. En Chile el año escolar tiende a coincidir con el año calendario, comenzando en el mes de marzo y concluyendo sus actividades durante el mes de diciembre.

Aporte del Estado: Desde el punto de vista del financiamiento, el sistema escolar chileno, en sus niveles preescolar, básico y medio, opera bajo las modalidades subsidiada y privada. La primera modalidad, compuesta por los establecimientos de Dependencia Administrativa Municipal (corporaciones municipales y departamentos de administración educacional municipal), Particular Subvencionada y Corporaciones de Administración Delegada, recibe subvención del Estado, calculada según la asistencia de los estudiantes a los establecimientos. Los Establecimientos Educativos Particulares Pagados, por su parte, no reciben aportes del Estado.

Área del Conocimiento: Clasificación de los diversos programas de estudio que son de carácter vocacional, y que se imparten en Educación Media Técnico Profesional o en Instituciones de Educación Superior.

Área Geográfica: Espacio territorial donde se ubica un Establecimiento Educativo, definido de acuerdo a las normas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En el caso de los dos últimos Censos realizados en Chile (1992 y 2002) las definiciones no han variado.

Asistentes de la Educación: Corresponde al personal que realiza labores de colaboración a la función educativa de los estudiantes, complementarias a la labor del Docente, y que se desempeña en los Establecimientos de Educación Parvularia, Básica, Media, Adultos e Internados (reconocidos por el Ministerio de Educación) y/o que está contratado por un sostenedor.

Autismo: De acuerdo al Artículo 81, del Párrafo 6, Título IV del Decreto N° 170/2009, "El Trastorno Autista o Trastorno del Espectro Autista, consiste en una alteración cualitativa de un conjunto de capacidades referidas a la interacción social, la comunicación y la flexibilidad mental, que pueden variar en función de la etapa del desarrollo, la edad y el nivel intelectual de la persona que lo presenta."

Auxiliar: Función de Asistentes de la Educación, que agrupa al personal que realiza labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos, excluyendo aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos.

Bachillerato: Programa académico alternativo de ingreso a la Universidad que originalmente implementaron las universidades de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en 1993. Este programa académico de dos o cuatro semestres de duración, permite obtener una formación básica, de carácter más general, y habilita para proseguir los estudios conducentes a los tradicionales grados académicos y títulos profesionales que las Universidades ofrecen. La conclusión exitosa de este tipo de programas otorga el grado de Bachiller, el cual no cuenta con validez legal.

Cargo: Función que señala las responsabilidades entre un individuo y un Establecimiento Educativo bajo la existencia de un vínculo contractual. En el contexto de esta publicación, el concepto de Cargos Docentes o Cargos Asistentes corresponde al número total de contratos informados por cada Establecimiento Educativo, no a un conteo de personas únicas, pudiendo cada individuo mantener un vínculo contractual con más de un Establecimiento a la vez.

Carrera Profesional: Tipo de carrera de Educación Superior que conduce a la obtención de un título Profesional. Se incluyen los programas de formación inicial como Bachilleratos, Ciclos básicos, Planes Comunes (entre otros) y los programas de Licenciatura.

Centro de Formación Técnica (CFT): Son aquellas Instituciones de Educación Superior que imparten programas de estudios con una duración de entre 4 y 6 semestres, que conducen a un Título de Nivel Técnico en diversas especialidades.

Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI): Modalidad de Educación Parvularia perteneciente al Programa Alternativo de la JUNJI que brinda apoyo a la formación, crianza, cuidado y educación de niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses de edad. Esta desarrolla una propuesta pedagógica innovadora, que busca potenciar el desarrollo y el aprendizaje de niños y niñas a través de la expresión creativa, siendo el arte, el rescate y la valoración de la cultura, así como la vinculación permanente con las familias y el entorno comunitario, los elementos claves que perfilan esta experiencia como única en su práctica.

Ciclo: Período de estudios que permite diferenciar claramente ciertas partes de los programas educativos. La Educación Media comprende dos Ciclos (primer Ciclo -también conocido como Ciclo General-, y segundo Ciclo -Ciclo Diferenciado), mientras que en algunos programas de Educación Superior se puede diferenciar un Ciclo Inicial, en el cual se imparten conocimientos que no son exclusivos de la carrera.

Ciclo Diferenciado (Segundo Ciclo): En Educación Media, corresponde a los últimos dos Grados del Nivel en el cual se imparte formación diferenciada, según el tipo de enseñanza elegido (formación general para Humanística-Científica y formación vocacional para Técnico Profesional). Pueden ingresar al primer Grado de este Ciclo quienes han aprobado segundo año de Enseñanza Media previamente.

Ciclo General (Primer Ciclo): En Educación Media, corresponde a los primeros dos Grados del Nivel, tanto de Educación Humanística-Científica como de Técnico Profesional, los cuales son comunes para ambos tipos de enseñanza. Pueden ingresar al primer Grado de este Ciclo quienes han aprobado octavo año básico previamente.

Ciclo Inicial: En Educación Superior, corresponde al período inicial de una carrera universitaria, en el cual el estudiante obtiene conocimientos esenciales de una disciplina. La conclusión de este Ciclo no siempre otorga grados académicos al estudiante, pero lo habilita para avanzar hacia Ciclos más especializados en una carrera relacionada.

Comercial: Rama de Educación Media Técnico Profesional que ofrece especialización en secretariado, contabilidad, computación, ventas y publicidad, y administración.

Conozca a su Hijo (CASH): Modalidad de Educación Parvularia correspondiente al Programa Educativo para la Familia de la JUNJI, en la cual se capacita a madres de sectores Rurales como

educadoras de sus hijos menores de 6 años, que por vivir en áreas de alta dispersión geográfica, no tienen acceso a otros programas educativos.

Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH): El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas es una persona jurídica de derecho público, de administración autónoma, creado por ley el 14 de agosto de 1954, como un organismo de coordinación de la labor universitaria de la nación. Actualmente es presidido por el Ministro de Educación, y está integrado por los rectores de las Universidades que dispone el DFL N° 2 de 1986.

Convenio: Modalidad de Fundación Integra que consiste en la administración de establecimientos en conjunto con fundaciones, municipalidades u otras organizaciones. En este tipo de establecimientos, Fundación Integra se encarga de aspectos como la implementación de los programas educativos, transferencias de recursos y provisión de Docentes, entre otros.

Convenio de Alimentación: Programa de la JUNJI en el cual se transfiere alimentación a todos los párvulos con presencia de niños en el aula, tanto en jornadas completas como medias jornadas. Las modalidades de atención que comprende este programa son Jardín Familiar, Jardín Laboral y Jardín Comunitario.

Corporación de Administración Delegada: Forma de administración que fue autorizada mediante Decreto Ley N° 3.166 de 1980 en el cual se autoriza la entrega de la administración de determinados Establecimientos de Educación Técnico Profesional de carácter fiscal a instituciones del sector público, o a personas jurídicas que no persigan fines de lucro.

Dependencia Administrativa: Se refiere al tipo de persona, natural o jurídica (Institución), conocida como Sostenedor, de la cual depende administrativamente un Establecimiento.

Directivos: Para Fundación Integra corresponde a todas aquellas personas que desempeñan la función de Directora del jardín infantil.

Director: Función Docente que consiste en dirigir y liderar el proyecto educativo institucional. El Estatuto Docente menciona que en el sector Municipal el Director deberá gestionar administrativa y financieramente el Establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que le otorguen las leyes. En esta categoría se incluye además a los Docentes de Establecimientos Rurales que cuentan con asignación como "Profesor Encargado".

Discapacidad Auditiva: De acuerdo al Artículo 77, del Párrafo 4, Título IV Decreto N° 170/2009, “Desde la perspectiva audiológica, se considerará discapacidad auditiva a una alteración de la senso-percepción auditiva en diversos grados y que se caracteriza por limitaciones cuantitativas y cualitativas de la recepción, integración y manejo de la información auditiva, que incide de manera significativa en el desarrollo y el aprendizaje”.

Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación: Corresponde al programa de Educación Especial destinado a atender a educandos con Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación que alteran su adaptación social, comportamiento y desarrollo individual.

Discapacidad Intelectual: De acuerdo al Artículo 54, del Párrafo 1, Título IV del Decreto N° 170/2009, la existencia de Discapacidad Intelectual está dada por “La presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento actual del niño, niña, joven o adulto, caracterizado por un desempeño intelectual significativamente por debajo de la media, que se da en forma concurrente con limitaciones en su conducta adaptativa, manifestada en habilidades prácticas, sociales y conceptuales y que comienza antes de los 18 años”.

Docente: De acuerdo al Estatuto Docente, corresponde a aquella persona que realiza una Función “de carácter Profesional de nivel superior, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación, lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los mismos procesos y de las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educacionales de nivel Parvulario, Básico y Medio”.

Docente de Aula: De acuerdo al Estatuto Docente, corresponde a aquella persona que realiza una Función Docente en que se ejerce la acción o exposición personal directa, realizada en forma continua y sistemática por el Docente, inserta dentro del proceso educativo.

Doctorado: Programa que conduce a la obtención del grado de Doctor, que se confiere al estudiante que previamente ha obtenido un grado de Licenciado o Magíster en la respectiva disciplina. Para ello deberá aprobar un programa superior de estudios y de investigación, que acredita que quien lo posee tiene capacidad y conocimientos necesarios para efectuar investigaciones originales, desarrolladas en forma autónoma y que signifiquen una contribución a la respectiva disciplina.

Educación Básica: De acuerdo al artículo N° 19, Título I de la Ley de General de Educación, “La Educación Básica es el Nivel Educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal”.

Educación Básica Regular de niños y jóvenes: Para efectos de la publicación “Estadísticas de la Educación 2015”, corresponde a la Educación Básica destinada a niños y jóvenes. El término “regular” se utiliza para indicar que la matrícula de Educación Especial equivalente no fue incorporada en este Nivel.

Educación de Adultos: De acuerdo al artículo N° 24, Título I de la Ley de General de Educación, “La Educación de Adultos es la modalidad educativa dirigida a los jóvenes y adultos que deseen iniciar o completar estudios, de acuerdo a las bases curriculares específicas que se determinen en conformidad a esta ley. Esta modalidad tiene por propósito garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución y brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida.”

Educación de Jóvenes: Tipo de educación que no atiende a estudiantes de Educación Media de adultos, y tiene como requisito el haber cursado la Educación Básica. Es importante señalar que debido al retraso pedagógico, se puede encontrar en esta modalidad a alumnos mayores de 17 años de edad.

Educación Especial: De acuerdo al artículo N° 23 de la Ley de General de Educación, la Educación Especial o Diferencial es la Modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos Niveles, tanto en los Establecimientos de Educación Regular como Especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.

Educación Especial Básica: Para efectos de la publicación “Estadísticas de la Educación 2015”, la matrícula de Educación Especial fue redistribuida entre los Niveles de Enseñanza “Educación

Parvularia" y "Educación Básica". En particular, se consideran como estudiantes de Educación Especial a nivel de Educación Básica a aquellos que:

- Están matriculados en un Grado superior a 6to y tienen Discapacidad Auditiva.
- Están matriculados en un Grado superior a 4to y presentan Discapacidad Intelectual.
- Están matriculados en un Grado superior a 6to y tienen Discapacidad Visual.
- Están matriculados en un Grado superior a 7mo y tienen Trastornos Motores.
- Tienen Autismo.
- Están matriculados en un Grado superior a 4to y tienen Discapacidad Grave Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación.
- Están matriculados en un Grado superior a 5to en Programa de Integración Escolar (ver definición de Proyecto de Integración Escolar (PIE), Opción N° 4).

Educación Especial Parvularia: Para efectos de la publicación "Estadísticas de la Educación 2015", la matrícula de Educación Especial fue redistribuida entre los Niveles de Enseñanza "Educación Parvularia" y "Educación Básica". En particular, se consideran como estudiantes de Educación Especial a nivel de Educación Parvularia a aquellos que:

- Están matriculados hasta 6to Grado y tienen Discapacidad Auditiva.
- Están matriculados hasta 4to Grado y presentan Discapacidad Intelectual.
- Están matriculados hasta 6to Grado y tienen Discapacidad Visual.
- Están matriculados hasta 4to Grado y presentan Trastornos Específicos del Lenguaje.
- Están matriculados hasta 7mo Grado y tienen Trastornos Motores.
- Están matriculados hasta 4to Grado o en 14vo Grado y tienen Discapacidad Grave Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación.
- Están matriculados hasta 5to Grado en Programa de Integración Escolar (ver definición de Proyecto de Integración Escolar (PIE), Opción N° 4).

Educación Media: De acuerdo al Artículo N° 20, Título I de la Ley General de Educación, "la Educación Media es el Nivel Educativo que atiende a la población escolar que haya finalizado el Nivel de Educación Básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley. Este Nivel Educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas. Estas son la Humanístico-Científica, Técnico-Profesional y Artística, u otras que se podrán determinar a través de las referidas bases curriculares".

Educación Media Artística: La formación diferenciada artística, está orientada a la formación especializada definida en términos de perfiles de egreso en las diferentes áreas artísticas de interés de los alumnos. El término del proceso es el Certificado de Egreso de Enseñanza Media y el otorgamiento de un Certificado que acredite la realización de estudios en la mención a la que el alumno optó, el que NO está oficializado aún (Artes Musicales - Artes Visuales - Artes Escénicas).

Esta diferenciación está regulada por el Decreto Supremo de Educación N°3 de Enero de 2007, el que fija un mínimo de 21 horas semanales para la Formación Diferenciada Artística en 3° y 4° año de Educación Media. El Plan de Formación General fue ajustado a 19 horas semanales en Actualización Curricular 2009.

La reducida cantidad de los establecimientos educacionales adscritos a esta diferenciación, cuentan con planes y Programas propios de Estudio.

Educación Media Humanístico-Científica: Es un tipo de formación diferenciada correspondiente al Nivel de Educación Media, que consiste en entregar educación formal y sistemática a niños y niñas que egresan de Enseñanza Básica, y tiene como objetivo capacitar al alumno para poder iniciar estudios de Educación Superior.

Educación Media Regular Jóvenes: Para efectos de la publicación "Estadísticas de la Educación 2015", corresponde a la Educación Media que no está destinada a adultos. El término "Regular" se utiliza para indicar que la matrícula de Educación Especial no fue asignada a este nivel.

Educación Media Técnico Profesional: Es un tipo de formación diferenciada correspondiente al Nivel de Educación Media, que tiene por objetivo preparar a los alumnos para el mundo laboral. Está compuesta por distintas Modalidades: Comercial, Industrial, Técnica, Agrícola y Marítima.

Educación Parvularia: El Nivel de Educación Parvularia, es el primero del sistema educacional chileno, y se propone favorecer en forma sistemática, oportuna y pertinente, aprendizajes de calidad para todos los párvulos, a través de diversos organismos e instituciones, en forma complementaria a la educación que realizan las familias, atendiendo a niños y niñas desde los 84 días hasta su ingreso a la Educación General Básica.

Educación Parvularia Regular: Para efectos de la publicación "Estadísticas de la Educación 2015", corresponde al Nivel previo a la Educación General Básica. El término "Regular" se utiliza para indicar que la matrícula de Educación Especial no fue incorporada en este Nivel.

Educación Superior: Nivel de Educación que atiende alumnos que previamente han concluido la Enseñanza Media y han recibido la Licencia de Educación Media. Este Nivel se imparte en Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.

Establecimientos Educativos: Instituciones u organismos que reciben a niños, adolescentes o adultos, con el objetivo de proporcionarles enseñanza, en condiciones humanas, culturales y materiales que faciliten y promuevan su formación integral. Constituye una universalidad jurídica que comprende a los alumnos, profesionales, personal no docente, instrumentos pedagógicos, el o los locales en que funciona, bienes muebles, medios educativos, materiales didácticos y recursos financieros necesarios para la consecución del propósito, de acuerdo a su proyecto educativo. El término "Establecimiento" no es equiparable a "Local" (o sede), ya que en un mismo local puede funcionar más de un establecimiento y un establecimiento puede funcionar en más de un local.

Establecimientos Reconocidos Oficialmente por el Estado: Establecimientos educacionales que tienen la facultad, conferida por la autoridad mediante el acto administrativo denominado "Reconocimiento Oficial del Estado", de certificar válida y autónomamente la aprobación de cada uno de los Ciclos y Niveles que conforman la educación regular, y de ejercer los demás derechos que le confiere la ley, pudiendo impetrar los distintos beneficios que la normativa legal y reglamentaria vigente establece.

Estamento/Categoría cargo: Clasificación del personal Docente y Asistente de JUNJI y Fundación Integra, de acuerdo al cargo que desempeña en su respectiva Institución. El personal de JUNJI se clasifica en los Estamentos: profesionales y técnicos para el caso de los Docentes, y auxiliar y administrativo para el Personal Asistente; mientras que el Personal de Integra se clasifica en las categorías: Directivos, Profesionales y Técnicos para el caso de los Docentes, y servicios y administrativos para el Personal Asistente.

Función Profesional: Función de Asistentes de la Educación, que realizan los profesionales no afectos a la ley N° 19.070, para cuyo desempeño deberán contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocidos por éste.

Fundación Integra: Corresponde a la "Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor", institución de derecho privado sin fines de lucro, que pertenece a la Red Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República. Es uno de los principales Prestadores de Educación Parvularia en Chile. Se encarga de atender niños desde 0 a 5 años, otorgándoles alimentación y atención parvularia en centros dedicados a este propósito.

Grado: Corresponde a cada uno los tramos en que se subdividen los Niveles de Enseñanza, para cumplir con la duración mínima fijada por la Ley de Educación, y que se caracterizan por tener planes y programas con contenidos específicos, así como una cantidad mínima de horas semanales de clases.

Hogar/Casa de Acogida: Modalidades de Fundación Integra que focaliza su atención en los niños que por situaciones de salud o de vulneración de derechos permanecen en hogares o casas de acogida, encontrándose la mayoría de ellos separados de su familia de origen y sin posibilidades de acceder a salas cuna o jardines infantiles convencionales.

Industrial: Rama de Educación Media Técnico Profesional que ofrece especialización en: mecánica, electricidad, construcción, explotación minera, artes gráficas, textil, confección industrial del cuero y química.

Inspector General: Función que desempeña una persona que forma parte de la unidad técnico-pedagógica, a cargo de gestionar el desarrollo profesional del equipo Docente y Asistentes de la Educación, gestionar recursos humanos, gestionar la interacción y la convivencia escolar, además de gestionar redes sociales.

Instituciones Educativas: Véase Establecimientos Educativos.

Instituto Profesional (IP): Son Instituciones de Educación Superior que pueden conceder toda clase de títulos Técnicos y Profesionales, excepto en las carreras que exclusivamente pueden dictar las Universidades.

Jardín Comunicacional: Modalidad de Educación Parvularia correspondiente al Programa Educativo para la Familia de la JUNJI, la cual está dirigida a niños que no asisten a programas formales de Educación Parvularia. Se desarrolla a través de transmisiones radiales, que son complementadas con guías educativas para las familias. Agrupa 4 modalidades, éstas son: "A la distancia", "A domicilio", "Aprendiendo juntos" y "Étnico itinerario".

Jardín Comunitario: Modalidad de Educación Parvularia. En Fundación Integra esta Modalidad se imparte a niños de localidades Rurales que tienen más de 2 años y que aún no están en condiciones de ingresar a Educación Básica. En JUNJI esta modalidad se enmarca dentro del Programa Convenio de Alimentación.

Jardín Étnico: Modalidad de Educación Parvularia correspondiente al Programa Alternativo de la JUNJI, la cual está diseñada para niños de entre 2 y 5 años de edad pertenecientes a los pueblos originarios aymara, atacameño, colla, rapanui, mapuche, pehuenche, huilliche, kawashkar y yámana. Se aplica un currículum intercultural, correspondiente a cada etnia.

Jardín Familiar: Modalidad de Educación Parvularia correspondiente al Programa Alternativo de la JUNJI, la cual funciona en media jornada y está a cargo de una Técnico que trabaja diariamente con las familias de los niños y niñas.

Jardín Infantil (Programa): Modalidad tradicional de Educación Parvularia que se imparte en Establecimientos administrados por JUNJI y Fundación Integra, en el cual los niños comparten con sus pares bajo la supervisión de un Docente y/o Técnico encargado de impartir el programa correspondiente al Nivel.

Jardín Infantil Alternativo: Programa de la JUNJI con presencia de niños en el aula, tanto en jornadas completas como medias jornadas, pero efectuados en locales comunitarios o salas cedidas por Establecimientos Educativos de educación general. Comprende las siguientes Modalidades de atención: Jardín Familiar, Jardín Étnico, Jardín Laboral, Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI), Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI) y Jardín Estacional.

Jardín Infantil de Administración Directa: Modalidad empleada en Jardines Infantiles que son administrados directamente por la JUNJI.

Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos (VTF): Modalidad a través de la cual la JUNJI realiza transferencia de recursos a organismos públicos o privados sin fines de lucro y que tiene por finalidad la Educación Parvularia integral de niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social.

Jardín Laboral: Modalidad de Educación Parvularia correspondiente al Programa Alternativo de la JUNJI, la cual está destinada a niños cuyas madres trabajan, y se organiza de acuerdo a sus necesidades, ofreciendo según el caso, extensión horaria y alimentación.

Jardín Sobre Ruedas: Modalidad de Educación Parvularia impartido por Fundación Integra que está destinada a niños de entre 2 y 5 años de edad que viven en zonas Rurales de difícil acceso. Esta se imparte, con la ayuda de un vehículo equipado con materiales didácticos, a grupos que no pueden superar los 20 niños y los cuales asisten con sus padres un día específico de la semana y durante 4 horas.

Jefe de Unidad Técnico Pedagógica: Función Docente que consiste en liderar el equipo que cumple funciones Técnico-Pedagógicas.

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI): La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una Institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la Educación inicial del país. Su compromiso consiste en entregar Educación Parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social, para así generar mejores condiciones educativas y contribuir a la igualdad de oportunidades.

Licenciatura no Conducente a Título: Corresponde a un tipo de Licenciatura excluida del artículo 63 del DFL N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, y del artículo 2° de la ley 19.070.

Magíster: Es un Grado Académico que se otorga al alumno de una Universidad que ha aprobado un programa de estudios de profundización en una o más de las disciplinas de que se trate. Para optar al grado de Magíster se requiere tener grado de Licenciado o un Título Profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de Licenciado.

Marítima: Rama de Educación Media Técnico Profesional que ofrece especialización en acuicultura, mecánica naval, pesquería, tráfico marítimo y construcción naval.

Mi Jardín al Hospital: Modalidad de Fundación Integra que trabaja con niños y niñas de entre 3 meses y 5 años de edad que se encuentran enfermos y deben pasar una temporada en las unidades de pediatría o cirugía del servicio de salud pública de Chile.

Modalidad: De acuerdo al Artículo N° 22, Título I de la Ley General de Educación, "Son modalidades educativas aquellas opciones organizativas y curriculares de la educación regular, dentro de uno o más Niveles Educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de aprendizaje, personales o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación".

Municipal: Dependencia Administrativa que agrupa a entidades creadas con el fin de administrar aquellos Establecimientos dependientes del municipio, sean estos parte de la estructura organizacional del municipio (Corporaciones Municipales) o no (Departamentos de Administración de Educación Municipal).

Nivel de Enseñanza: De acuerdo a la Ley General de Educación, la educación formal o regular está organizada en cuatro Niveles: Parvularia, Básica, Media y Superior.

Nivel de Formación: Véase Nivel de Enseñanza.

Nivel Medio Mayor: Corresponde al nivel de Educación Parvularia que acoge a niños/as de entre 3 y 4 años de edad.

Nivel Medio Menor: Corresponde al nivel de Educación Parvularia que acoge a niños/as de entre 2 y 3 años de edad.

No Titulados: Para el contexto de la publicación "Estadísticas de la Educación 2015" se entenderá por No titulados a aquellos estudiantes que no han obtenido un título de Nivel de Educación Superior.

Orientación Religiosa: Información sobre la orientación del Establecimiento Educacional hacia algún credo particular, pudiendo ser definida como: laica, católica, evangélica, musulmana, judía, budista u otra.

Orientador: Función Docente desempeñada por una persona que forma parte de la Unidad Técnico-Pedagógica, encargado de

orientar a los estudiantes y sus familias, orientar a los estudiantes hacia su desarrollo futuro, gestionar la interacción y la convivencia escolar, prevenir situaciones de riesgo psicosocial y gestionar redes sociales.

Pago Mensual por Alumno: Información relativa al Establecimiento Educacional que recoge el tramo de copago que realizan los alumnos al Establecimiento mensualmente.

Paradocente: Función de Asistentes de la Educación de Nivel Técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia media y, en su caso, con un Título de Nivel Técnico otorgado por un Establecimiento de Educación Media Técnico Profesional o por una Institución de Educación Superior reconocida oficialmente por el Estado.

Particular Pagado: Dependencia Administrativa de Establecimientos Educativos cuyo Sostenedor corresponde a una persona jurídica o natural, y que no cuenta con recursos públicos para su financiamiento.

Particular Subvencionado: Dependencia Administrativa de establecimientos educacionales cuyo Sostenedor corresponde a una persona jurídica o natural, y que cuenta con recursos públicos para su financiamiento.

Personal Asistente: Véase Asistentes de la Educación.

Personal Docente: Véase Docente.

Planta Directiva: Función Docente de carácter Profesional de Nivel Superior que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para la función, se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación, y que conlleva tuición y responsabilidades adicionales directas sobre el personal docente, paradocente, administrativo, auxiliar o de servicios menores, y respecto a alumnos.

Postgrado: Término utilizado para designar los estudios emprendidos tras la obtención de un primer grado de Licenciatura. Culminan en un nuevo grado académico de mayor nivel, tal como Magíster o Doctor.

Postítulo: Denominación genérica referida a los estudios realizados tras la obtención de un Título Profesional, exceptuando los de Postgrado.

Pregrado: Término utilizado para designar los estudios que requieren ser egresado de Enseñanza Media, conducentes a un primer título o grado académico de educación superior. Comprende los títulos Técnicos y Profesionales, y los grados de Licenciado y Bachiller.

Prestador de Educación: Para el contexto de la publicación "Estadísticas de la Educación 2015" se entenderá por Prestador de Educación a toda Institución de Educación Parvularia, Establecimiento de Educación Escolar o Institución de Educación Superior que provea educación formal en el sistema educacional chileno.

Primer Nivel Transición: También conocido como Prekínder, corresponde al nivel de Educación Parvularia que acoge a niños/as de 4 a 5 años de edad.

Profesional con Licenciatura Previa: Programa de educación impartido por Universidades, que otorga un Título Profesional tras su conclusión exitosa y que está destinado a aquellas personas que poseen previamente el grado académico de Licenciado.

Profesional sin Licenciatura Previa: Programa de educación impartido por Universidades, que otorga un Título Profesional tras su conclusión exitosa y que está destinado a aquellas personas que no poseen previamente el grado académico de Licenciado.

Programa de Integración Escolar (PIE): Programa que busca educar niños y niñas, jóvenes y adultos con y sin discapacidad durante una parte o la totalidad del tiempo en Establecimientos de Educación común, el que comenzará preferentemente en el período de Educación Parvularia pudiendo continuar hasta la Educación Superior. Las opciones de integración escolar que establece el artículo N° 12 del Decreto Supremo N° 1/98 son las siguientes:

- *Opción 1:* El alumno asiste a todas las actividades del curso común y recibe atención de profesionales especialistas, docentes o no docentes en el "Aula de Recursos" en forma complementaria.
- *Opción 2:* El alumno asiste a todas las actividades del curso común, excepto a aquellas áreas o subsectores en que requiera de mayor apoyo, las que deberán ser realizadas en el "Aula de Recursos".
- *Opción 3:* Asiste en la misma proporción de tiempo al "Aula de Recursos" y al aula común. Pueden existir objetivos educacionales comunes para alumnos con o sin discapacidad.

- *Opción 4:* Asiste a todas las actividades en el "Aula de Recursos" y comparte con los alumnos del establecimiento común, en recreos, actos o ceremonias oficiales del establecimiento o de la localidad, y actividades extraescolares en general. Esto representa una opción de integración física o funcional.

Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI):

Modalidad de Educación Parvularia correspondiente al Programa Alternativo de la JUNJI, la cual está destinada a niños en situación de vulnerabilidad. Funciona en espacios comunitarios con la participación de las familias y agentes culturales, quienes, con apoyo de profesionales JUNJI, les brindan, solidariamente, educación y cuidado.

Programa Educativo para la Familia: Programa de Educación Parvularia impartido por la JUNJI, que está dirigido fundamentalmente a la familia, en el que una educadora de párvulos cumple una labor potenciadora del rol de mediador que tiene la familia en los procesos educativos de los párvulos, pues los padres o familiares cercanos son quienes guían los procesos de aprendizaje con la asesoría de educadoras de párvulos y materiales de apoyo. Comprende las modalidades de Atención Comunicacional y Conozca a su Hijo (CASH).

Rama de Enseñanza Media: Corresponde a cada una de las seis grandes especializaciones en que se encuentra subdividida la Educación Media Técnico Profesional, las cuales son: Comercial, Industrial, Técnica, Agrícola, Marítima y Artística.

Región: La región es la máxima unidad administrativa en que se divide el país. En el contexto de la publicación "Estadísticas de la Educación 2015", se entenderá por Región la unidad territorial asociada al Establecimiento Educacional.

Rural: Se entiende por establecimiento rural aquel que se encuentre ubicado a más de cinco kilómetros del límite urbano más cercano, salvo que existan accidentes topográficos importantes u otras circunstancias permanentes derivadas del ejercicio de derechos de terceros que impidan el paso y obliguen a un rodeo superior a esta distancia o que esté ubicado en zonas de características geográficas especiales. Ambas situaciones serán certificadas fundamentalmente por el Secretario Regional Ministerial de Educación, dando origen al pago de la subvención de ruralidad. No obstante, el Subsecretario de Educación podrá objetar y corregir dichas determinaciones.

Sala Cuna Centro Penitenciario: Modalidad de Fundación Integra para niños de hasta dos años que pueden permanecer junto a sus madres recluidas en recintos penitenciarios. Los niños son atendidos con un programa educativo acorde a su etapa de desarrollo y, además, reciben una alimentación especialmente planificada para fomentar un crecimiento sano.

Sala Cuna Mayor: Corresponde al nivel de Educación Parvularia que acoge a niños/as de entre 1 y 2 años de edad.

Sala Cuna Menor: Corresponde al nivel de Educación Parvularia que acoge a niños/as de entre 84 días y un año de edad.

Sector Económico: La formación diferenciada Técnico Profesional está orientada a la formación en especialidades definidas en términos de perfiles de egreso en diferentes Sectores Económicos de interés de los alumnos.

Sedes de Instituciones: Véase Establecimiento Educacional.

Segundo Nivel de Transición: También conocido como Kinder, corresponde al nivel de Educación Parvularia que acoge a niños/as de 5 a 6 años de edad.

Sostenedor: Véase Dependencia Administrativa.

Técnica: Tipo de programa que hace referencia a todas aquellas Modalidades que conducen a la obtención de un título de carácter vocacional tras el logro exitoso de este. Se diferencia entre Educación Media y Educación Superior, nombrando a la primera como Técnicas de Nivel Medio y como Técnicas de Nivel Superior a esta última.

Técnico de Nivel Superior: Corresponde al título que se otorga a un egresado de un Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional o Universidad que ha aprobado un programa de estudios de una duración mínima de 1.600 horas, que le confiere la capacidad y conocimientos necesarios para desempeñarse en una especialidad de apoyo al nivel profesional o de desempeño por cuenta propia.

Técnico Pedagógica: Función Docente de carácter profesional de nivel superior que se ocupa de: orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica, coordinación de procesos de perfeccionamiento docente y otras análogas que por decreto reconozca el Ministerio de Educación, previo informe de los organismos competentes. Quedan fuera de esta categoría las Funciones de Jefes de UTP y Orientadores.

Técnicos: En Educación Parvularia, corresponde al personal que realiza funciones de paradocencia, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores administrativas que se lleven a cabo en las distintas unidades educativas. Quienes realizan esta función deberán contar con licencia media y, en su caso, con un título de nivel técnico otorgado por un establecimiento de Educación Media Técnico Profesional o por una Institución de Educación Superior reconocida por oficialmente por el Estado.

Trastorno Visual: De acuerdo al Artículo 68, del Párrafo 2, Título IV del Decreto N° 170/2009 "La discapacidad visual es una alteración de la senso-percepción visual, que se puede presentar en diversos grados y ser consecuencia de distintos tipos de etiologías".

Trastornos Específicos del Lenguaje: De acuerdo al Artículo 30, Párrafo 2, Título III del Decreto N° 170/2009, "se entenderá por Trastorno Específico del Lenguaje a una limitación significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje".

Trastornos Motores: Corresponde a la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para manipular objetos o acceder a diferentes espacios, lugares y actividades que realizan todas las personas, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona.

Universidad: Tipo de Institución de Educación Superior a las que compete, en forma exclusiva, impartir grados académicos y títulos correspondientes a las carreras universitarias de: agronomía, arquitectura, bioquímica, ingeniería civil, ingeniería comercial, ingeniería forestal, medicina, leyes, odontología, periodismo, psicología, química y farmacia, veterinaria, pedagogía media y básica. También es exclusivo de las Universidades el otorgamiento de títulos de Postgrado, tales como Magister y Doctorado.

Urbano: Tipo de área geográfica donde existe una concentración de viviendas con una población sobre 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con el 50% o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Excepcionalmente los centros que cumplen funciones de turismo y recreación con más de 250 viviendas concentradas y que no alcanzan el requisito de población, se consideran entidades urbanas. En consecuencia, área urbana es el conjunto de las entidades urbanas.



Ministerio de Educación
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1371
Santiago • Chile

Centro de Estudios
MINEDUC



Ministerio de Educación
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1371
Santiago • Chile

Centro de Estudios
MINEDUC